© Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz

Depósito Legal: BA: 000654/2016

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

ISBN: 978-84-617-6518-8

Real Sociedad Económica Extremeña

de Amigos del País

Bicentenario (1816-2016)

Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz

Tomo XI

Año 2016

ÍNDICE

Presentación del Coordinador..... 7

Trabajos:

Paco Pedraja y la reinvención de la Económica (1989-2016)..... 11
Araya Iglesias, Carmen
Francisco Pedraja Muñoz, la pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo XIX 35
Calzado Almodóvar, Zacarías
Estudio histórico de la casa del Cordón de Badajoz: Las casas de Alonso de Silva,
El Loco, y el comendador Gómez Moscoso..... 47
Castellanos Bote, Pedro
Inseguridad y corrupción en la cárcel de Badajoz.
Sueltas y figuras de presos en los siglos XVII, XVIII y XIX..... 85
García Blanco, Julián
Historiadores, archiveros y cronistas en la historia de Badajoz 105
González Rodríguez, Alberto
Memoria Archivística de la Catedral de Badajoz (1255-2016)..... 125
López López, Teodoro A.
Actos conmemorativos del Bicentenario de la RSEEAP de Badajoz (1816-2016) 137
Marroquín Martínez, Laura
Badajoz y sus cementerios..... 149
Meléndez Teodoro, Álvaro
Badajocenses en la conquista del Perú 165
Mira Caballos, Esteban
El comercio en Badajoz durante el siglo XVIII 181
Pérez Marín, Tomás

Currículos de los autores 205

PRESENTACIÓN

Amigos lectores, nuevamente llega a vuestras manos otro ejemplar de esta publicación periódica de la Sección de Historia de la RSEEAP de Badajoz que son los *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*. Se trata de su Tomo XI, correspondiente al año de 2016, que ha sido un año cargado de acontecimientos y novedades para la Económica.

Efectivamente, en este año de 2016 la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz cumple el segundo Centenario de su existencia. Tiene el honor de ser la entidad cultural viva más antigua de Extremadura. Para celebrar su segundo centenario la Económica ha llevado a cabo numerosos actos culturales y, como no podía ser de otra manera, este ejemplar se hace eco de tal circunstancia a través del meticuloso artículo de Laura Marroquín Martínez, que nos informa de todas las celebraciones realizadas hasta ahora y de aquellas que tendrán lugar en los meses finales del año.

También ha tenido lugar otro acontecimiento de relieve en el seno de la Económica. Francisco Pedraja Muñoz, que ha sido su presidente durante tantos años, ha presentado su renuncia al cargo por causas muy razonables. La fructífera y brillante trayectoria en la presidencia de este socio, les ha llevado a los demás socios de la Económica a nombrarle presidente de honor de la Sociedad.

Lógicamente un hecho de esta categoría ha sido recogido por sendos artículos en este número de los *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*. Carmen Araya Iglesias ha realizado una amplia panorámica de lo que ha sido la Económica bajo la presidencia de Paco Pedraja con su encomiable protagonismo, mientras que Zacarías Calzado Almodóvar nos ha ofrecido un exhaustivo análisis de su faceta pictórica.

Por lo demás, este Tomo XI ha seguido fiel a la tradición de esta veterana colección ofreciendo a sus lectores varios artículos con sólidas investigaciones sobre diversos aspectos de la historia, de la economía y de la geografía urbana de la ciudad de Badajoz.

Tomás Pérez Marín ha analizado detenidamente lo que fue el comercio badajocense por sectores, junto con sus comerciantes, a lo largo de toda la centuria del XVIII.

Esteban Mira Caballos ha hecho una contribución muy novedosa con su estudio acerca de la personalidad y andanzas de los vecinos de Badajoz que participaron en la conquista del Perú.

Teodoro A. López López ha desvelado para nosotros lo que son los fondos, poco conocidos, de un archivo tan relevante para la historia de la ciudad de Badajoz como es el de su catedral.

Alberto González Rodríguez nos ha ofrecido su visión sobre los diferentes aspectos acerca de las fuentes documentales, los archivos, sus archiveros y la historiografía pacenses.

Álvaro Meléndez ha buceado para nosotros en los cementerios de la ciudad, dándonos a conocer su historia, su estructura y muchos de los personajes que recibieron sepultura en ellos.

Julián García Blanco nos ha sumergido en los más variados aspectos de la problemática carcelaria de la ciudad de Badajoz durante los siglos XVII, XVIII y XIX.

Pedro Castellanos Bote nos ha desgranado fundamentadamente el origen, evolución, estructuras y propietarios del caserío donde se localiza en nuestra ciudad la actual sede del Arzobispado de Mérida-Badajoz.

Claro que esta nimia y apresurada reseña que acabo de hacer es solo una incitación a la lectura de estos concienzudos trabajos.

Como ya hicimos en el Tomo X, los artículos irán desgranándose por orden alfabético, según el apellido de sus autores. El currículo de todos ellos cierra este tomo, que esperamos sea del agrado de nuestros lectores.

El Coordinador

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

Trabajos

PACO PEDRAJA Y LA REINVENCIÓN DE LA ECONÓMICA: 1989-2016

CARMEN ARAYA IGLESIAS

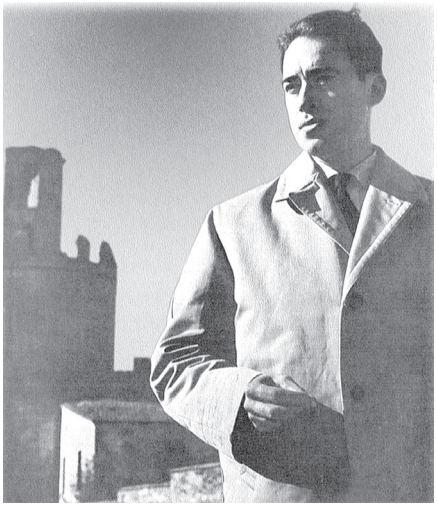

La figura de Paco Pedraja, forma parte de esta ciudad de Badajoz, desde 1941 cuando llega a la misma por traslado de su padre y desde entonces hasta hoy, se funde con ella en formación, creación, familia y dinamizador de su vida cultural, como muy bien señala Fernando Valdés, en un auténtico "agitador cultural". Es imposible y atrevido, querer contener en estas páginas, tantas acciones, donde su figura y su obra puedan reseñarse. Como son muchos y acertados trabajos sobre Pedraja, el bello volumen que Caja Badajoz publicara en el 2001, bajo la dirección de dos grandes maestros, como nuestro queridísimo Antonio de la Banda y Antonio Bonet, bajo el título "Francisco Pedraja" o la documentada y obligatoria Tesis Doctoral que el profesor Zacarías Calzado, realizara sobre su faceta pictórica, en la Universidad de Sevilla en el año 2002, bajo el título "Francisco Pedraja Muñoz: la pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo XX", de la que tuvimos el placer de escuchar en la conferencia pronunciada en la sede de Hernán Cortés, el pasado abril, con motivo de los actos del Bicentenario. Hemos preferido señalar, su tarea al frente de la Económica.

Fue nombrado presidente, el 27 de octubre de 1989, al fallecer su gran amigo y contertulio, Juan Antonio Cansinos Rioboo. Se inicia aquí una nueva etapa, donde la sociedad, como señala el propio Paco Pedraja ("Actividades más importantes de la segunda mitad del siglo XX", Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. 1816-2016. Badajoz abril 2016. Bicentenario, pág. 16) va a impulsar, un compendio de actividades, donde la mano de Pedraja, está siempre cercana: Tertulias, Seminario sobre la Transición Democrática, Semana del Arte celebrada en Badajoz y organizada por la "Asociación de Bellas Artes" de la que Pedraja era su presidente, y como vicepresidente de la Económica, fueron sus salas testigo de una de las acciones, de la que se siente y recuerda con gran orgullo: "La finalidad de esta primera Semana de Arte ha sido exaltar los valores artísticos de nuestra región y sumarnos cordialmente al homenaje al pintor Adelardo Covarsi, recordando también a ese gran coleccionista de arte, Fernando Calzadilla, que llegó a reunir una de las colecciones particulares más importante de España" (catálogo de la exposición, Badajoz 1968) del 1 al 6 de abril de 1968, en 6 sesiones de trabajo, la ciudadanía, pudo conocer con gran arrojo: Exposiciones Libros de Arte ("El libro de Arte y Picasso"), por Jesús Delgado Valhondo, "Tres poemas a Picasso" por Lencero, Pacheco y Delgado Valhondo, "Mística y Ascética en el Arte Extremeño", por Antonio Zoido, Manuel Terrón y Arsenio Muñoz. Pintores Extremeños Contemporáneos: Felipe Checa, por Pérez Checa, Nicolás Megía, por Rabanal Brito, Carrasco Garrorena y Timoteo Pérez Rubio por Francisco Vaca, Eugenio Hermoso por Julio Cienfuegos. In memoriam de Fernando

Calzadilla: Arte Prehistórico, por Miguel Pérez Carrascosa, Semblanza de un coleccionista por José Sanabria. El cine y el arte por Juan Antonio Cansino. Exposiciones de Apuntes de Covarsi por Enrique Segura, Antonio Cuéllar y Francisco Pedraja. Es sin duda el elenco con el que Pedraja inicia su gran aventura. Ciclos de Conferencias, Cursos Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz, Seminario de Economía Regional "Bravo Murillo", Cursos de Doctorado con la UEX, Seminarios de Prácticas Interdisciplinares de la Facultad de Educación, Restauración de la antigua sede por la Consejería de Educación, Nueva sede en la Calle de San Juan, n° 6, y por supuesto el Convenio con la Diputación de Badajoz para la financiación de los contratos de las dos Bibliotecarias y de la Auxiliar Administrativa. Sin olvidar la colaboración con Caja Badajoz, hoy Fundación Caja Badajoz. Todo ello ha hecho posible que esta sociedad se haya convertido en un foco cultural de gran importancia para la ciudad y la región extremeña.

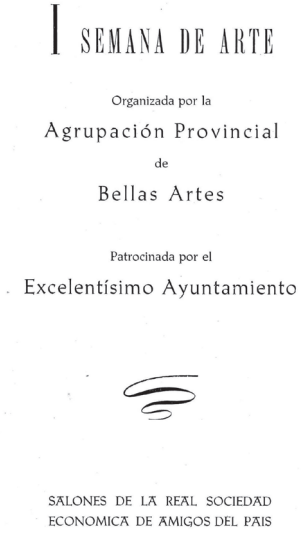
I SEMANA DE ARTE

Organizada por la

Agrupación Provincial

de

Bellas Artes

Patrocinada por el

Excelentísimo Ayuntamiento

SALONES DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Días 1 al 6 de Abril

BADAJOZ 1968

EXPOSICION DE PINTORES ESPAÑOLES DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

SALONES DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

CURSOS DE VERANO 1966 BADAJOZ

Como él mismo la define en su discurso, con motivo de la entrega de la "Medalla de Extremadura", a esta sociedad, el pasado 8 de septiembre del 2015: "en unos tiempos en los que la libertad se veía diariamente amenazada por los nubarrones del oscurantismo. Y estamos orgullosos de haber perseverado a través de los años en tal espíritu fundacional en las más diversas circunstancias políticas y económicas hasta constituir, en varias y desgraciadas coyunturas históricas la única luminaria humanísticas que, en un desierto cultural de autoritarismo cerril, preservó nuestra identidad cultural contra viento y marea y con el sacrificio y el sufrimiento de muchos compañeros". Estas bellísimas reflexiones, nos deben servir para entender que es la Económica para Pedraja y para toda aquella generación que con tantas escaseces y escudriñados por tantos ojos, supieron seguir adelante y con toda su generosidad y sin rencores nos la ofrecen a la ciudadanía sin nada a cambio.

Excma. Diputación Provincial

Delegación de Información y Turismo

I Semana de Teatro

I PREMIO «Diego Sánchez de Badajoz»

BADAJOZ

16 al 23 de Diciembre de 1972

CASA DE LA CULTURA

TEATRO MENACHO

Real Sociedad E. de Amigos del País

Muchas han sido sus actuaciones rompedoras y de vanguardia en una ciudad encerrada por sus murallas físicas y opresoras con una sociedad, atemorizada por el miedo. Como no recordar aquel Badajoz, que nos recrea Luis Ángel Ruiz de Gopegui, en su bello texto sobre el Cine Club de la Económica ("Bicentenario 1816- 2016", pág. 205), donde en ese Badajoz de 1958, un grupo de entusiastas, encabezados por Enrique Segura Otaño, Ricardo Puente, Juan Antonio Cansinos, el propio Pedraja, Joaquín Suarez Generelo, Pepe Ambrona, Juan José Poblador, Vaquero Poblador... hasta un total de 150 socios, cuyos nombres homenajea Gopegui a modo de héroes, pues no en vano conseguir la proyección era todo un camino más propio del mundo griego. Aquel domingo 1 de junio de 1958, en el Teatro Menacho, debió de ser todo un bombazo, poder contemplar "Crimen y Castigo". Al igual que el vodevil en el que nos sumerge Miguel Murillo, al hablar del Grupo de Teatro Pax ("Bicentenario 1816-2016", pág. 209), cuando en 1969, mientras pronunciaba una

conferencia, Camilo José Cela, en la Económica, se escuchó a pesar de la lluvia, unos golpes en la ventana, que por la calle Hernán Cortés, un individuo, preguntaba por si se encontraba presente el señor juez, ya que había que levantar un cadáver ahogado en el río Guadiana. Según la leyenda de esta Económica de Pedraja, y la narración de Miguel Murillo, todos los presentes, incluido Cela, salieron corriendo hacia el río Guadiana.

Muchos de esos pequeños pasos, consiguieron que la generación de Pedraja avanzara a pesar de tantas oscuras trabas políticas y sociales. Sabemos que, desde el 1 de enero de 1963, no ha dejado de pisar estas salas y de compartir buenos y muchas veces complicados momentos.

La vida de la sociedad se narraba a través de sus propios canales de difusión como fue el Boletín Revista del que tenemos un magnífico recordatorio, en el trabajo que Loli Rodríguez Doblas nos ha regalado en el libro del Bicentenario (pág. 281), salió a la luz en abril de 1994, años muy fructíferos en la vida de la sociedad, donde el colectivo humano en un incansable empeño y sin grandes pretensiones, se embarcaba en empresas hoy muy complejas. De pequeño tamaño, como edición de bolsillo, con sus 20 páginas, puntual cada mes y rico colorido, la gaceta dirigida por el maestro y periodista Paco Rodríguez Arias, se hacía realidad cargada de contenidos y llena de ilusiones hasta el siguiente número, allí tuvimos la enorme suerte de aprender con todos ellos en su consejo de redacción. Hasta el 2002 de forma incondicional su presencia era fervorosamente demandada por sus socios.

En diciembre del año 2009, se recuperó el formato de Revista de Información y Cultura, bajo el título "Enseñando Fomenta", con un diseño en A4, compuesta por 38 páginas y buena edición a color, impresa en Gráficas Indugrafic. Badajoz. En esta nueva etapa, el consejo de redacción se marcaba una periodicidad trimestral. Capitaneados por la Presidencia de Francisco Pedraja, con toda la junta directiva de esa candidatura, más la ayuda inestimable del personal de la biblioteca, salía a la luz, con todo su esplendor y espíritu crítico. En este número 1, de esta nueva etapa la editorial se dedicó al "150 aniversario de Caja Badajoz" destacando la estrecha relación de las dos instituciones, no sólo por ser madre e hija, sino por la importancia de ambas en la tarea cultural, educativa y de actualidad. Se marcan en esta editorial de forma clara y firme, cuál será la posición de la Económica en cuanto a temas de actualidad, críticos y señeros de la realidad extremeña del momento. Siguiendo su índice, podemos conocer la actualidad crítica del momento: Posición de la Económica, ante la fusión de las Cajas Extremeñas, a petición de la Asamblea de Extremadura (Carlos Fajardo. Secretario de la RSEAP), Nuestra Apuesta por la Educación, Asociación Educativa, "Artes Humanidades y Ciencias", formada por Francisco Pedraja, Zacarías Calzado y un largo elenco de profesorado de la Facultad de Educación, creada hace más de una década, con el objetivo de difundir la tarea educativa e investigadora del profesorado extremeño, en todas sus facetas. En septiembre del 2006, la Sociedad Económica se unió a este bello proyecto, como en tantas ocasiones, donde su lema "Enseñando Fomenta", se hizo realidad, ayudando a su difusión y acogiéndola en su sede histórica de Hernán Cortés.

Artículos sobre la Historia de Elvas y Badajoz, de José María Pedraja, Ciclo sobre la Guerra de la Independencia, Temas de la Comisión de Ciencia de la Económica, la convocatoria de la sexta edición del Seminario Bravo Murillo, el posicionamiento ante la crisis y la necesidad de un pacto de estado, la literatura, la música, actividades, arte y patrimonio y actualidad quedan recogidas en este primer número de esta nueva etapa. La figura de Pedraja como vemos es un continuo piloto de toda actividad donde la Económica se haga presente.

En su número 2 justo un año después, en 2010, su editorial volvía a plantear otro tema de gran actualidad, como fue "La Plataforma Logística del Suroeste de Europa", donde Carlos Fajardo se pregunta si será una realidad o de nuevo el sueño de una noche de verano. Encontramos en su suculento sumario un interesante proyecto, hoy en parte realidad, como fue el presentado por la Económica bajo la dirección de Francisco Pedraja Muñoz y Francisco Pedraja Chaparro, sobre la recuperación del Fuerte de San Cristóbal. La Económica lo presentó al Ayuntamiento, a Caja Badajoz, a la Diputación y a la Consejería de Cultura. Con un prestigioso grupo de trabajo y acompañado de un trabajo de Álvaro Meléndez, la Económica fue de nuevo banderín de esta ciudad y su espléndido patrimonio. Otro acontecimiento, fue la celebración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, que en su curso "Apuntes para la ciudad de Badajoz", llevó a cabo en dos sesiones de trabajo a lo largo del 2010 y 2011. El VI Seminario Bravo Murillo, las Tertulias, con una amplísima temática, en la que destacamos a nuestro protagonista, Paco Pedraja, al hablar de "El Patrimonio histórico de Badajoz". Nuevas actividades organizadas por Maruja Antúnez, como el Club de lectura en Lengua Inglesa, o el Aula de Protocolo y Etiqueta. La llegada de nuevos fondos a la biblioteca, donaciones, legados y depósitos desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Ciclo de conferencias con la Delegación de Defensa, colaboración con Aula Hoy. Un interesante trabajo de Augusto Rebollo, sobre el Iberismo. La conmemoración del centenario de Antonio Rodríguez Moñino, donde Manolo Pecellín nos recuerda a esta figura de las letras extremeñas, que fue bibliotecario de la Económica. Estudios artísticos, novedades sobre los eclipses, de José Guerra. Un bello recuerdo para aquellos hombres de la posguerra, de Martín Lobo, nuestro recuerdo a José Saramago, conciertos, charlas, y un largo etc. Como fuente de consulta sobre la vida de la Económica de Pedraja, solo podemos reseñar estos dos números que, hasta la fecha, fueron los publicados.

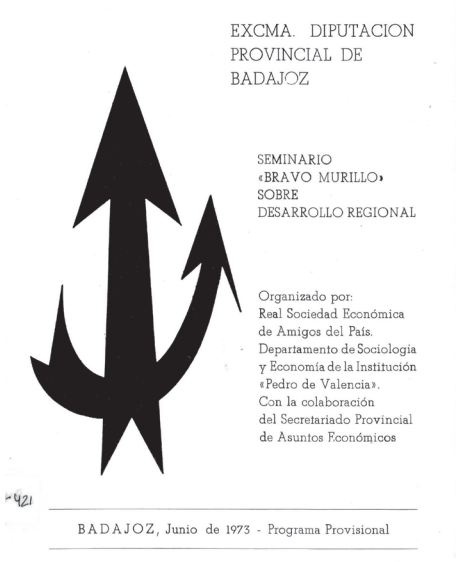
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

SEMINARIO «BRAVO MURILLO» SOBRE DESARROLLO REGIONAL

Organizado por:
Real Sociedad Económica de Amigos del País.
Departamento de Sociología y Economía de la Institución «Pedro de Valencia».
Con la colaboración del Secretariado Provincial de Asuntos Económicos

BADAJOZ, Junio de 1973 - Programa Provisional

Otro aspecto de gran relevancia, para la vida de la sociedad fueron las tertulias que recoge José Antonio Carretero, en su artículo del libro del Bicentenario (pág. 287, sobre el día a día de las tertulias en la Económica), nos reseña las organizadas por Isabel María Pérez, al hablar de su Carolina Coronado, de Julio Llamazares, en 1987. O las llevadas a cabo por Bernardo Víctor Carande, sobre la figura de su padre Don Ramón Carande y su gran obra "Carlos V y sus banqueros", o la llevada a cabo por Fernando Pérez sobre el Darwinismo, en el año 1988. En estos años, dirigidas por otra figura entusiasta como fue Carlos Doncel. En este mismo formato se llevó a cabo un ciclo de gran relevancia, las "Jornadas sobre el Descubrimiento y los Alimentos", en octubre de 1989,con grandes personalidades como Gregorio Varela, Olga Moreiras y el profesor Grande Covián, con un enorme éxito de público como puntualmente recogía la prensa local y su incansable Secretario General, Joaquín Suarez Generelo, fuente permanente de consulta para cualquier trabajo sobre la vida de la Económica y de Pedraja en estos años en su insuperable "Incompleta y breve crónica de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (1816-1996)" (Económica, Badajoz, 1997).

Las Tertulias continuaron dando vida a la sociedad, bajo la dirección del citado Carlos Doncel, con nuevos ciclos como el de 1991, dedicado a los "Cambios Sociales y Valores Nuevos", con nombres de tanta relevancia como Salustiano del Campo, José Luis Pinillos, Palacio Atard y Chueca Goitia. Las viejas salas de la calle Hernán Cortés, tomaban fuerza cada tarde a las 8.15, hora mítica en las convocatorias que Joaquín Suarez, enviaba por el correo tradicional y cargadas de todo el protocolo que una vieja institución como esta debía de mantener, al consultar los archivos para este trabajo, se nos agolpan los recuerdos y las imágenes de todos estos hombres que cada tarde ponían en escena, el ritual de una Económica cargada de ilusiones y miles de proyectos. En el año 1992, la tertulia contó con la presencia de Carmen Martín Gaite, de Cristino Portalo y de José Manuel Sito. Hasta el año 1993, se siguieron celebrando en Hernán Cortés, pero cambiaron de escenario, cuando Francisco Pedraja, introdujo una nueva forma de expresión al trasladarla a las salas del Museo Provincial de Bellas

Artes, donde sus obras se convirtieron en protagonistas, formato que utilizó en muchas ocasiones. Visitas de escolares, alumnos de la Escuela de Magisterio y su entusiasta tarea en la Universidad de Mayores. Puntualmente este alumnado ha llenado las salas de la Económica, siguiendo fervorosos a su maestro Pedraja. Larga y documentada es la tarea de José Antonio Carretero en estos años hasta la fecha de 2009, donde un nuevo grupo bajo su dirección dará de nuevo vida a esta actividad tan fructífera en nuestra sociedad.

El nuevo formato se consensuó en una jornada mensual, donde los grandes temas sociales, locales y nacionales con un elenco de profesionales abordará las temáticas más polémicas y de rabiosa actualidad: La Reivindicación del Monasterio de Guadalupe, El Proceso de Bolonia, el Paro, el Aborto, la Situación Actual de la Iglesia Católica y un largo etc., que pueden ser consultados en los archivos de la sociedad. Casi siete años de vida y de eficaz dirección y resultados. Continúan en la actualidad con nuevas fórmulas, donde sus miembros integrantes se plantean nuevas temáticas de interés.

En esta larga trayectoria de la "resucitada sociedad Económica" como la titula el profesor Velarde Fuentes ("Bicentenario", página 31), otro de los grandes hitos fue sin duda el Seminario Bravo Murillo, nacieron en los años de convulsión de la sociedad, cuando los jóvenes acababan de tomar las salas de la Económica, y el ambiente político de Portugal, como recuerda el Profesor Velarde coexistía con su derrumbamiento del sistema político salazarista, lo que evidentemente sacudía al otro lado de la frontera, con una necesidad de planteamientos como van a ser estos seminarios, que nacerían en diciembre de 1973 y continuarían hasta los años 80, como refleja Manuel Cintas, en su trabajo de "Los 190 años de la REASEAPB" (página 45).

Se retomaron en el año 2000, bajo el título de "La Economía de la Ciudad de Badajoz", organizados en tres ciclos, como reseña Antonio García Salas ("Bicentenario", página 269), en ellos se debatieron de nuevo como planteaba el profesor Velarde, el problema de Europa, el euro, la no existencia de la frontera con Portugal. A lo largo de estos tres simposios, se contaron con nombres como Artemio Baigorri, Georgina Cortés, Antonio Fernández, bajo la presidencia de Caja Badajoz, con José Manuel Sánchez Rojas y el propio Paco Pedraja, como presidente de la Económica. Muchas fueron las conclusiones que se llevaron a la mesa de la Económica, pero como defiende Antonio García Salas, coordinador de este trabajo, fueron un impulso para la ciudad de Badajoz y para poder definir su papel en el siglo XXI, y sobre todo por su situación al suroeste peninsular.

Otro ámbito de trabajo, que la Económica de Pedraja llevó a cabo fue el "Río Guadiana", bajo la dirección de Juan Francisco Zamora Cabanillas, quien en el año 1993 dirigió un importante trabajo, sobre cuál debía ser la verdadera urbanización de la margen izquierda del río Guadiana a su paso por la ciudad. Continuadores de esta temática y preocupación surgieron nuevos trabajos como el de Augusto Rebollo en relación a la riada de 1997, y la puesta en marcha de una serie de Jornadas desde 2001 hasta el 2010, bajo el título "Jornadas sobre el río Guadiana" dirigidas por Manuel Piedehierro y Ramón Salas Martínez, cuyo trabajo desarrollan en el libro del Bicentenario (página 275). En esta nueva etapa, se celebraron 5 sesiones de trabajo con temáticas como "Badajoz y el Guadiana, pasado presente y futuro", impartida por Ramón Salas, la segunda titulada "Calidad de las aguas en la cuenca extremeña del Guadiana", por Domingo Fernández, la tercera celebrada fue la impartida por Manuel Piedehierro, sobre los "Derechos del Guadiana". Cada una de estas sesiones iban acompañadas por un amplio conjunto de comunicaciones. Las II Jornadas trataron sobre "Ictiofauna del Guadiana extremeño", impartida por Ramón Velasco. Se trataron la problemática ambiental, la influencia del Plan Badajoz y un gran conjunto de comunicaciones. Las III Jornadas se dedicaron a la Flora, el estado ambiental, la recuperación del río. En las IV Jornadas se trató sobre los puentes del Rivillas, nuevas actuaciones sobre el río, su papel en las relaciones hispano-lusas. Para finalizar en las V Jornadas sobre las nuevas energías, su utilización turística y las nuevas industrias agroalimentarias. Un magnífico trabajo en esta Económica de Pedraja.

Uno de los grandes logros en todos estos años que estamos reseñando, sin duda es la creación de los "Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz" cuyo ideólogo, el maestro y admirado amigo Augusto Rebollo, llevó a cabo desde 1992 hasta el año 2007. Magnífico trabajo en el libro del

Bicentenario (página 293) y en "190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz" (página 171). A lo largo de estos 16 años, su director ha intentado llevar a sus páginas y sesiones de trabajo toda la riqueza patrimonial de esta ciudad. Siguiendo unas veces la línea cronológica y otras la propia que la investigación iba ofreciendo. Las salas de la vieja sede, así como las nuevas, contaron siempre con una gran afluencia de público, en cada una de ellas se entregaba una documentación complementaria y en muchas ocasiones se organizaron actividades de visitas guiadas. Exposiciones, actuaciones y todo aquello que dio vida a esa nueva Económica que un 10 de noviembre de 1992, despegaba en ese largo recorrido hasta llegar al año 2016, lleno de conmemoraciones de su Bicentenario. Larga y completa es la lista" de participantes, que podemos conocer gracias a los trabajos de Augusto Rebollo y a las publicaciones de sus textos, gracias al patrocinio de la Editora Regional, y a la Diputación Provincial, que puntualmente apoyaron esta bella empresa. Nosotros humildemente continuamos esta tarea y hoy Miguel Ángel Naranjo nos anima a que este trabajo sobre la Económica de Pedraja salga a la luz. Reseñamos el prólogo que Francisco Pedraja, nos ofreció en el volumen VIII, dedicado al Bicentenario de la Constitución de Cádiz en 1812, donde nos desvela el enigma de las Pinturas Negras de Goya: "Analizaremos finalmente las dos pinturas que pensamos representan la lucha de la Constitución de Cádiz y el autoritarismo de Fernando VII. La titulada "Atropo" y "Una Manola o Doña Leocadia" (página 9).

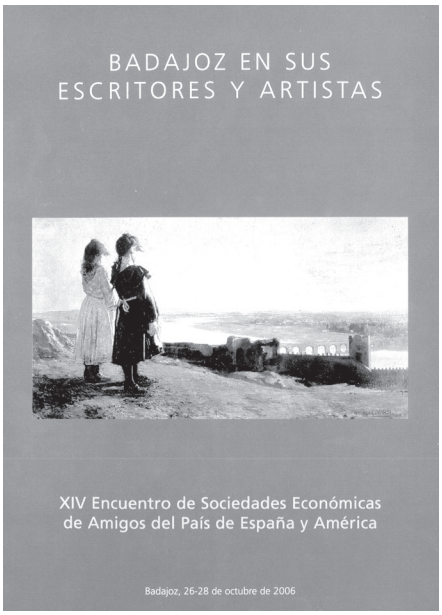

Las vidas de las Económicas, tienen sus encuentros puntuales como el celebrado en Badajoz, en octubre del 2006, al celebrarse el 190 aniversario de la de Badajoz. Se cumplía el XIV encuentro y la Económica de Badajoz, quería poner en valor todos sus objetivos y cuál iba a ser su papel en el nuevo siglo XXI. A través del encomiable trabajo de Laura Marroquín, en el libro del Bicentenario (página 297), podemos seguir la puesta de largo de esta Económica. Estuvieron presentes: La de Bascongadas, la Matritense, la Aragonesa, la Valenciana, Gran Canaria, Sevilla, Tenerife, Jaén, Vejer, La Habana (Cuba), Cartagena, Santiago de Compostela, Murcia. Toda nuestra junta directiva que los acogió. En su discurso de bienvenida Francisco Pedraja, como Presidente, recordaba: "somos las raíces de aquella Hispania que formó parte del Imperio Romano, primera Unión Europea, sangre de Hispania fecunda, como Cuba, en palabras del poeta americano Rubén Darío". En las nuevas salas de la calle San Juan, pudieron hermanarse y disfrutar de esta bella acogida. Y con las palabras del profesor Velarde, en su conferencia inaugural, les animó a trabajar por una "economía abierta y de mercado".

Todas las ponencias de trabajo fueron publicadas en el volumen "XIV Encuentro de Reales Económicas de Amigos del País de España y América. Badajoz ,26 ,27, 28 octubre de 2006". En breve se llevará a cabo el siguiente encuentro, donde la Económica de Badajoz, celebrará orgullosa sus 200 años y su medalla de Extremadura con el resto de sus hermanas.

En este largo y fructífero periodo de la presidencia de Pedraja, sus puertas han estado siempre abiertas para todas aquellas instituciones que de una forma y otra han necesitado de sus salas, su colaboración y puesta en marcha. El talante de sus juntas directivas siempre ha sido de impulsar para que la ciudad de Badajoz mejorara en todo aquello que la hiciera abierta, futurista y cargada de modernidad. Una de las Instituciones que más ha apoyado a nuestro funcionamiento, es sin duda la Diputación, cuyo documentado trabajo que nos ofrece Fernando Rubio, en el libro del Bicentenario (página 315), nos puede ayudar a conocer puntualmente el grado de colaboración: Los referidos Seminarios Bravo Murillo que desde 1973, contaron con su patrocinio. Las publicaciones de los Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz, el mantenimiento de nuestra magnífica Biblioteca, con importan-

tes subvenciones y creación de dos becas de investigación. Y un largo maridaje de proyectos donde ambas instituciones se acogen y se apoyan. Muy próxima ya la Exposición de obras de los fondos del siglo XIX, que podrá contemplarse en las salas de la Diputación de la Calle del Obispo, el día 2 de junio del 2016. Nuestra Biblioteca de 1870, se abrirá al corazón de los pacenses y celebrará sus 200 años.

Muchas han sido las instituciones que han pasado por sus salas tanto las de Hernán Cortés como las de la Calle San Juan, pero de forma muy entrañable quisiéramos recordar a la Asociación Extremeño Alentejana, donde nuestro asociado José Luis Escaso, junto al entusiasmo de su presidente Ángel Bernal, supieron crear en estas salas la necesidad de que el Alentejo estaba mucho más próximo. Así el 12 de febrero de 1998, como nos recuerda Ángel Bernal, en su cariñosísimo trabajo publicado en el libro del Bicentenario (página 321), ambas instituciones firmaron su convenio de colaboración, para llevar a cabo charlas, conferencias, visitas, y una generosa donación de libros y periódicos de lengua y tirada portuguesa. No quisiéramos dejar de recordar el bello trabajo que José Luis Escaso, dedicara a las relaciones de la Económica y Portugal en el libro "190 años" (pág. 195). Así como la presentación de su libro "Lugares del Alentejo y otros de Portugal".

Las donaciones para su Biblioteca y Hemeroteca, cargadas de generosidad y de las interesantes vidas de sus protagonistas, han sido otras de las facetas del día a día de la Económica, como nos acerca Remedios Sepúlveda en su puntual trabajo, donde lo manual y sentimental son sus herramientas de trabajo en esta histórica institución. En las páginas del Bicentenario (página 241), hoy toda esta tarea informatizada y digitalizada para que el estudioso pueda conocerla a la mayor brevedad posible, gracias a la amabilidad y sabiduría de Remedios, Laura y Ana ("las niñas" como las conocemos los que cada día recibimos su ayuda y agrado). Ciñéndonos a nuestro periodo de estudio, habría que resaltar la donación de Esperanza Segura, de la que se encarga Manolo Pecellín, en un magnífico trabajo, sobre este personaje en el Badajoz de Pedraja, en el libro del Bicentenario (página 229), mantenedora de la tertulia de los "Sabáticos" donde Pedraja fue uno de sus asiduos. Esta donación se llevó a cabo en el año 1987, con un total de 139 libros con temáticas muy interesantes, como nos desgrana Pecellín Lancharro. Otro legado, fue el de Antonio Pérez Garrido, en el año 1992, con un total de 1.076 obras de temática científica. O el depósito de Caja Badajoz, con el legado de Tirso Lozano, con un total de 710 obras de gran valor desde los siglos XVI al XX. La donación de Manuel Cintas, con un total de 875 obras a lo largo de 2002-2003. El de la Antonio Macho, en 2003 con un total de 1.246 obras de temática taurina. En el 2007, se recibió el de Sancho de la Merced, con un total de 237 volúmenes.

«LA LITERATURA, LA MUSICA
Y LAS
ARTES PLASTICAS CONTEMPORANEAS
DE EXTREMADURA»

CONCIERTO

MARIANA YU CHI YU — CANTO
ESTEBAN SANCHEZ — PIANO

SEMINARIO DE PRACTICAS
DE LA «ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION
DEL PROFESORADO DE E.G.B.»
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PATROCINADO POR LA CAJA DE BADAJOZ

BADAJOZ, 1989

En este mismo año se hizo entrega del fondo María Bourrellier, con un total de 475 obras, de contenido extremeño. O el Depósito de Caja Badajoz, de la colección Martín Lobo, en el 2008. O la de Emilio Luna con obras de los siglos XVII al XIX. La de Carlos Francisco Zarza, con 173 obras de gran valor. La importantísima donación de la Imprenta

Indugrafic, que dirigieran Pedro Almoril y Pedro Felipe que, a lo largo del año 2014, entregaron un total de 236 obras de su fondo editorial y de su colección "Del Oeste Ediciones". Se recibieron también en 2014, los fondos de la biblioteca de la Fundación Caja Badajoz, con un total de 476 obras. El último de las donaciones, fue en 2015 al recibir el de Isabel Benedicto, con 900 obras revisadas por su albacea Manuel Pecellín. Hasta llegar como nos explica Remedios Sepúlveda a un total de 27.820 que llenan y engrandecen esta biblioteca histórica.

La música en las salas de la Económica, ha estado presente desde sus orígenes, como nos desvela José Félix García Zapata, en sus trabajos sobre los gustos musicales de sus socios a lo largo de todos estos años (Bicentenario, página 263), dentro de nuestro periodo de estudio, fue la puesta en marcha de las Juventudes Musicales por el socio Arturo Martínez Carrillo, entre los años 1961 - 1966. Siendo la ciudad de Badajoz, sede de la Asamblea Nacional Ordinaria, en el año 1962 con la celebración en nuestra ciudad de conciertos, audiciones, conferencias y emisiones de radio.

En los años 80, deseando ampliar toda esta tarea, se iniciaron las colaboraciones con el Conservatorio Superior de Música de Badajoz, con la celebración de ciclos de solistas y música de cámara, percusión, piano, metales y orquesta sinfónica han pasado por estas salas. Otra importante actividad musical, fue la Mesa Redonda sobre las Enseñanzas Musicales, que en 1989 tuvo lugar, con la presencia de Miguel del Barco, Carmelo Solís, Juan Pérez Ribes y Manuel Almansa. En estos últimos años, la Económica, ha organizado con el director de la Orquesta de Extremadura, la presentación de los conciertos que ocupaban sus programas. Y de forma muy especial quisiéramos recordar los celebrados por el profesor García Zapata, al conmemorar el Bicentenario de la Constitución de Cádiz, con un bello concierto al órgano en la Catedral de Badajoz y el celebrado en Real Convento de Santa Ana, con la restauración de sus 2 armonios de la que se encargó personalmente. Su colaboración con la Económica, ha continuado con su broche final al piano el pasado día 26 de mayo, en la presentación del libro del Bicentenario.

También el mundo del flamenco y los toros han ocupado estas salas de la Económica, a lo largo de estos años de vida y recuperación como nos recuerda Carlos Fajardo en su trabajo de "Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz" (página 206). Comenzaron en el año 1996, con la presencia de Francisco Zambrano al impartir la conferencia sobre "El Flamenco Extremeño y Badajoz". En el año 1997, con motivo del día del libro, Joaquín Rojas nos presentaba "Audición antológica comentada de Cantes autóctonos de Badajoz". El mismo ponente, analizaba la figura de Porrina en el año 2003. Continuaron estas tertulias flamencas en la Económica, en el año 2005, con la presencia de José Luis Villares, quien habló sobre "Flamenco, principio y poesía", acompañado por la cantaora Esther Merino y el guitarrista Francis Pinto. Varias noches de flamenco inundaron la Económica de jaleos, tangos y fandangos.

La Tauromaquia, fue motivo de debate y análisis en estas salas cargadas de años de bravura, polémicas y grandes esfuerzos para salir por la puerta grande, como nos refleja Carlos Fajardo, en este trabajo al que nos estamos refiriendo, fueron Soledad López Lago y Antonio Béjar los que en 1988, coordinaron la tertulia "El Badajoz visto por los taurinos", donde estuvieron presentes, Angelete (Matador de Toros), Arcadio Albarrán (Ganadero), Ángel Ro-

bles (Veterinario) y Jacinto Alcón como apoderado y empresario. Continuando en esta línea, otra tarde torera en la Económica, fue con Antonio Ballesteros, al hablar de la "Raza Brava". Se volvieron a retomar en el 2005, al resumir la temporada taurina de ese año, con Antonio Ceballos, Carlos Franco, José Luis Iniesta, Felipe B. Albarrán y Joaquín Domínguez. Estas novedosas tertulias finalizaron con la colaboración del Club Taurino de Badajoz, en la entrega de trofeos de la Feria de San Juan, en su 44 edición. La Económica en palabras del propio Carlos Fajardo, "acogía en sus salas a la sociedad taurina más antigua de Extremadura". Cuenta la Económica, como ya hicimos mención, con una importantísima donación del legado de Antonio Macho que engrandece por su generosidad, los fondos de su histórica Biblioteca.

El aspecto literario y el pensamiento, han sido facetas en las que, desde sus orígenes, estas salas supieron ser punteras, pues en definitiva ese era y es uno de sus objetivos a cumplir. Isabel María Pérez, nos deja constancia en su bello trabajo en el libro del Bicentenario (pág. 255), al analizar la literatura en la Económica. Nos detendremos, en los años 60, cuando el joven Pedraja, comenzaba a tomar parte en esta aventura. Nos habla Isabelita, de la sección literaria con el nombre de "Aula de Cultura ", con importantes ciclos de conferencias, debates y recitales poéticos, que llegaron hasta las ondas de Radio Extremadura, conducidas por Julián Mojedano y Rabanal Brito. O las Fiestas de la Poesía, donde Francisco Rodríguez, Manuel Monterrey y un largo elenco que Isabel ha sabido rescatar, eran luego publicados en el diario Hoy, creándose más tarde el suplemento que la Económica, semanalmente ofrecía con los nombres de Julio Cienfuegos, Paco Pedraja, y un sinfín de nombres para esta bella tarea que todos ellos y ellas se habían impuesto. Continuó el camino literario, acogiendo como en tantas ocasiones hemos referido a la Asociación de Escritores Extremeños y a sus congresos como el celebrado en 2014.

El reconocimiento a los hombres y mujeres que, en estos 200 años, han trabajado por la Económica, han sido objeto de estudio por Maruja Antúnez y por Manuel Cintas, en trabajos publicados en "190 años" y en libro del "Bicentenario", donde nos rescatan a su fecunda lista de presidentes, y todos aquellos homenajes que para nosotros se produjeron en los años de estudio de la presidencia de Pedraja. En el año 1988, se destacan los de Arcadio Guerra, Guillermo Silveira, y Ramón Carande. En el año 1990, a Carlos Villarreal, presentado por Pedraja, en el 1992 a la Facultad de Ciencias, en el año 1996, al queridísimo y tantas veces citado, Julio Cienfuegos, donde Pedraja recuerda: "En este mismo lugar donde tantas veces hablo y narró sus afanes, me parece que suena su bella oratoria". En el año 1998, fue el recuerdo para Francisco Rodríguez Arias, donde Pedraja destacaba: "Paco Rodríguez Arias, maestro y periodista, supo combinar con acierto estas dos vocaciones". Considerando la Económica, que su tarea se plasmara en el premio Periodístico que desde el año 2003, lleva su nombre. En el 98, también se recordó al poeta Pacheco. Al querido Carlos Doncel, en el año 2000 por su tarea mantenedora de tertulias desde los años 80. Al escritor Fernando Pérez Marqués, en el 2004. A José Luis Escaso, fundador de la Alentejana, y secretario de la Económica en el año 2006. Largo y de gran sentimiento han sido todas y cada una de estas actividades, que nos retrata Maruja Antúnez.

Para conocer la arquitectura que, en estos 200 años, acogieron a los socios de la Económica, podemos partir de los trabajos que publicaran María Dolores Gómez Tejedor y Arcadio Guerra, quienes analizan la historia del Convento de Santa Catalina ("Un local afortunado. El Convento de Santa Catalina de Badajoz", en "190 años", página 95). Su fundación fue en el año 1515, en la Calle Montesinos. Pasando en 1705 a las casas del prior Arango, en la calle Flechas Negras (actual Felipe Checa). Suprimido el convento con la exclaustración en 1836, los socios de la Económica, solicitan poder ocupar los terrenos de su iglesia y otras dependencias desde el "14 de junio de 1837". Con una amplísima recopilación de documentos, nos conducen algo a lo que debieron ser estas salas en los años como las conoció Pedraja.

El trabajo técnico de su arquitectura, nos lo desvela Carmen Cienfuegos en su estudio sobre "Los Establecimientos y Edificios de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País", (página 123. Libro del Bicentenario). Nos habla de los planos que, en 1860, levantara el arquitecto Francisco Morales Hernández, para adaptar el edificio al nuevo instituto. De nuevo en 1871, la apertura de la Biblioteca de la Económica, obligó a nuevas reformas como la llevada a cabo por los arqui-

tectos Tomas Brioso y Ventura Vaca en 1892. Con distintas intervenciones el edificio del Convento de Santa Catalina, sirvió de sede y sigue siéndolo en la actualidad la primera sede de la Económica.

En el año 2006, se inaugura la nueva sede en la Calle San Juan, cuyo proyecto se debió a la arquitecta María Teresa Paco Gómez. Con motivo de su inauguración, José María Pagador, realizó un amplio trabajo sobre sus instalaciones en el libro de los "190 años" (página 227), donde recuerda la estrecha y puntual relación de la Caja Badajoz y la Económica. La nueva sede se hizo realidad el 8 de julio del 2006, con una entrega de llaves del nuevo edificio de la calle San Juan, número 6. Unas espléndidas instalaciones, como su biblioteca, salón de actos, salas de reuniones, archivo, almacén hasta un total de 680 m^2. Pedraja como Presidente en su discurso de recepción decía: "Esta inauguración me recuerda en parte, aquel poema de Antonio Machado titulado "A un olmo seco" que empieza:" al olmo viejo, hendido por el rayo, y en su mitad podrido, con las lluvias de abril y el sol de mayo, algunas hojas verdes le han salido". Este árbol frondoso ya tiene 190 años y gran vitalidad culminará su futura primavera, como así lo ha visto crecer Pedraja, con la concesión de la Medalla de Extremadura y todos los actos del Bicentenario. Recordaba los años del desierto, aquellos dos años que la sede de Hernán Cortés, tuvo que permanecer cerrada, cuando esa junta directiva formada por José Antonio Cansinos, Joaquín Suarez Generelo y el mismo mantuvieron la llama olímpica para que muchos como la que esto suscribe, pudiéramos realizar nuestras tesis doctorales, gracias a la amabilidad y al entusiasmo de Paco Pedraja, cada mañana con su llave y toda la ilusión que el aspirante necesita. Esta bella inauguración, finalizaba con todos los agradecimientos a la Caja Badajoz, Diputación, Ayuntamiento y Consejería de Cultura. Y de nuevo insuflando ánimos para todos los actos y encuentros previstos en esos días.

No podíamos dejar atrás en este recorrido por la Económica de Pedraja, de citar la impagable y fructífera tarea pedagógica y educativa, que Laura Marroquín, Remedios Sepúlveda y todos los bibliotecarios que han estado al frente de esta casa, desarrollan cada día para que la población estudiantil pueda acercarse a esta joya bibliográfica, haciendo la mejor siembra para que el "olmo viejo" al que se refería Pedraja, nunca esté seco. Con edades entre 6 y 12 años, los pequeños escolares, son recibidos por "las niñas", con sus cuadernillos de visitas, y a través de un bello viaje de 2 horas, conocen esta biblioteca de 200 años. Se iniciaron en 1990 en la antigua sede y continúan hoy hasta un total de 4075 alumnos y 157 centros escolares. Bellamente editado, este material escolar forma parte ya de la Historia de la Económica, con su publicación en el libro del Bicentenario ("Visitas didácticas a la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País", Laura Marroquín y Remedios Sepúlveda, página 341).

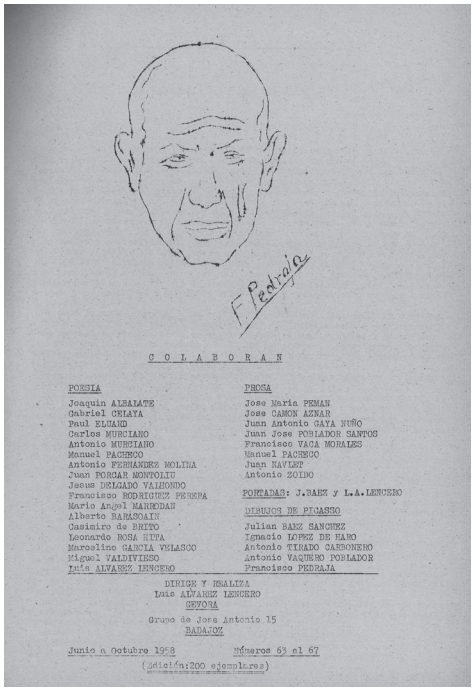
F. Pedraja

C O L A B O R A N

POESIA
Joaquin ALBALATE
Gabriel CELAYA
Paul ELUARD
Carlos MURCIANO
Antonio MURCIANO
Manuel PACHECO
Antonio FERNANDEZ MOLINA
Juan PORCAR MONTOLIU
Jesus DELGADO VALHONDO
Francisco RODRIGUEZ PENEFA
Mario Angel MARRODAN
Alberto BARASOAIN
Casimiro de BRITO
Leonardo ROSA SIVA
Marcelino GARCIA VELASCO
Miguel VALDIVIESO
Luis ALVAREZ LENGENO

PROSA
Jose Maria PEMAN
Jose CAMON AZNAR
Juan Antonio GAYA NUÑO
Juan Jose POBLADOR SANTOS
Francisco VACA MORALES
Manuel PACHECO
Juan RAVEL
Antonio ZOIDO

PORTADAS: J.BAEZ y L.A.LENGENO

DIBUJOS DE PICASSO
Julian BAEZ SANCHEZ
Ignacio LOPEZ DE HARO
Antonio TIRADO CARBONERO
Antonio VAQUERO POBLADOR
Francisco PEDRAJA

DIRIGE Y REALIZA
Luis ALVAREZ LENGENO
GEYORA
Grupo de Jose Antonio 15
BADAJOZ

Junio a Octubre 1958 Números 63 al 67
(Edición:200 ejemplares)

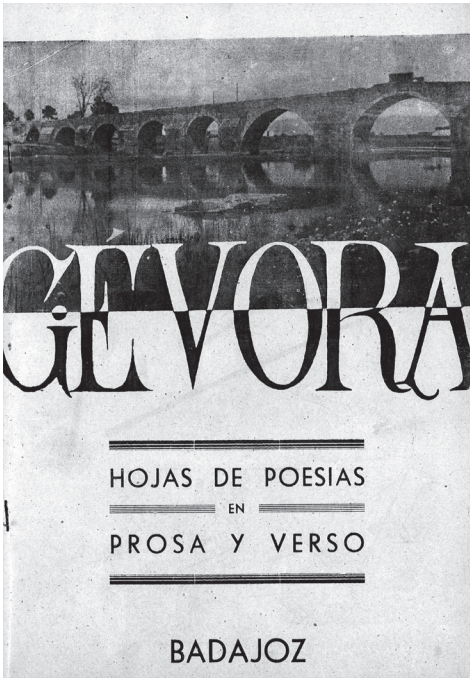

Quisiéramos terminar este recorrido, reseñando gracias a su archivo y a la ayuda de sus bibliotecarias, aquella documentación generada en estos 27 años de Pedraja. Son los documentos almacenados y guardados con gran y sabio mimo, los que ayudan a la historiografía a hilar la vida de tantos hombres y mujeres que orgullosos formamos parte de esta larga y bella empresa.

En su estudio biográfico que Antonio de la Banda le dedica ("Francisco Pedraja", Fundación Caja Badajoz, 2001, página 19), nos señala que sus primeros pasos culturales los daría en la revista "Gévora", en el año 1958, en el homenaje a Picasso, donde los artistas extremeños, se planteaban la nueva pintura moderna. Dirigida por el poeta Luis Álvarez Lencero y con colaboraciones de Gabriel Celaya, Paul Eluard, Camón Aznar, Gayá Nuño, Francisco Vaca y Manuel Pacheco. Con gran repercusión internacional, comenzaba el joven Pedraja a posicionarse culturalmente, realizando un bello dibujo a Picasso que abría el prólogo, donde colaboraban un amplio elenco de poetas, escritores y dibujantes. La edición con 200 ejemplares, corresponde a junio-octubre de 1958 (números 63 al 67), en la contraportada se nos hace saber que, gracias a la generosidad de todos los participantes, se pudo hacer realidad con su aportación económica, con un listado exhaustivo de todos ellos y de las empresas patrocinadoras. La portada dibujada al gouache, por Antonio Juez, nos recrea el Puente de Palmas. Se exponían en el escaparate de la librería de Alfonso Doncel Arqueros, es una delicia consultar este ejercicio de generosidad de los jóvenes pacenses, que creaban escuela en la Económica. (Agradecemos a Lucia Castellanos, habernos cedido este volumen, en los fondos del CEEX).

En el año 1968, uno de sus grandes compromisos fue la organización de la primera Semana de Arte, en las Salas de la Económica, donde pronunció una valiente conferencia, que le enfrentaron a la crítica local. Son años de posicionamiento político y cultural, donde ocupará cargos de compromiso como Concejal en el Ayuntamiento, Diputado de Cultura, miembro de la Institución Pedro de Valencia, Congresos de Estudios Extremeños. En los años 70, se licenció en Historia del Arte, llevando a cabo sus estudios doctorales, con el maestro de la Banda, sobre la "Pintura de la Segunda Mitad del Siglo XIX en la Baja Extremadura", en la Universidad de Sevilla, en el año 1980. Se inició su carrera docente, tanto en el Instituto y más tarde en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, donde continuó como profesor emérito con una enorme dedicación a la Universidad de Mayores. Fue nombrado Académico en la Real de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, Santa Isabel de Hungría de Sevilla, la Provincial de Cádiz y la Real de Extremadura.

Fue Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, donde realizó importantes gestiones en su colección, nuevas instalaciones y sobre todo su tarea didáctica y educativa.

Pero verdaderamente, toda su energía y entusiasmo lo ha dedicado a la Económica, en estos últimos 27 años. Sabemos por el trabajo de Manuel Cintas en el libro del Bicentenario (página 401), que formó parte de esta sociedad desde el 1 de enero de 1963, cuyo número de socios alcanzaría un total de 145 miembros, presididos por Enrique Segura Otaño y posteriormente por Juan Antonio Cansinos Rioboo, al que sustituiría en octubre del año 1989. Desde este año continuaría de forma ininterrumpida hasta su dimisión el pasado 3 de marzo de 2016. Siendo ocupado hoy día por Alfredo Liñán. Con un número total de socios de 230.

Después de unos años de gran inactividad, Paco Pedraja tendrá importantes retos para poner en marcha su presidencia, uno de ellos la restauración de la vieja sede y más difícil aún volver a crear entusiasmo. Uno de los primeros actos, recogidos por la prensa en esta nueva etapa, es el del diario

Hoy (Domingo, 19 de octubre de 1986), cuando se presentaba el libro sobre "Nicolás Díaz y Pérez", de A. Barroso y Fermín Rey. El presidente Cansino, daba la bienvenida a los asistentes, con "como decíamos ayer", con un invitado de honor, el profesor Ferrer Benimelli, especialista en la Masonería. Todo el mundo comentaba con agrado que las salas de la Económica, volvieran a estar abiertas. Finalizaba el acto con la entrega de los premios EUROPSTERS 86.

La más importante tarea que la Económica se proponía era la Catalogación y clasificación de sus fondos y su apertura de la Biblioteca al público y a los investigadores. Gracias al convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Badajoz, y a la creación de dos becas, por el entonces Director del Servicio de Publicaciones Manuel Pecellín. Como reseñaba Lucia Castellanos, en su trabajo en el libro del Bicentenario (página 221), y la documentación que se conserva en su archivo, con fecha 14 de enero de 1986, solicitan la donación de ejemplares de la REEX, y de todas aquellas publicaciones del recién creado Servicio de Publicaciones de la Diputación. Solicitado el escrito por los dos becarios, Ildefonso Guillén y Lucia Castellanos.

En la Memoria de 1987, nos hablan de sus 14 años de silencio y de su apertura el 15 de septiembre de 1984, donde los citados Ildefonso Guillén y Lucia Castellanos, presentan el estado de abandono en que se encontraba y las acciones llevadas a cabo. Nos hablan de algunos actos de colaboración, como el realizado con el Seminario Diocesano con motivo de la exposición sobre Hispano-América, en el año 1985, con 50 piezas bibliográficas. Se llevó a cabo con el Complejo Cultural Santa Ana de Almendralejo, la microfilmación de la Hemeroteca. Se citan todas las tareas que los investigadores llevan a cabo con sus fondos, las presentaciones de libros en sus salas, la recepción de publicaciones de forma gratuita. Las mejoras en el mobiliario, pintura, estanterías, (se conservan los nuevos diseños de las estanterías) cristales, cortinas, sillas y un largo etc. que falta por hacer. Con fotografías cargadas de sentimientos, de cómo eran las salas y algunas instantáneas de los actos reseñados. Mucha documentación de estos años, nos ayudan a comprender que sólo la ilusión y la enorme generosidad de tantos hombres y mujeres podían conseguir este despegue. Conocemos de primera mano y compartimos con todos ellos nuestros sueños de juventud.

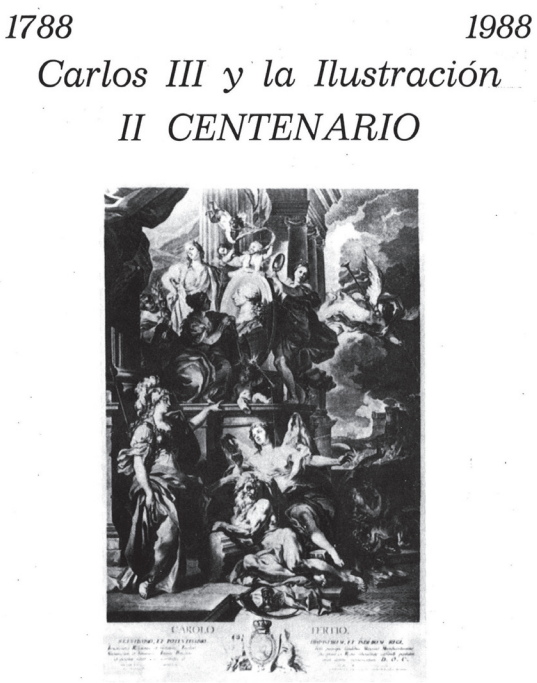

Real Sociedad Económica de Amigos del País.
Badajoz, diciembre 1988

En el año 1988, con motivo del Bicentenario de Carlos III, se celebraron varios actos bajo el título de "Carlos III y la Ilustración" con un bello folleto de presentación. En el 1989, unas Jornadas sobre "El Descubrimiento y la Alimentación", con motivo del centenario de Caja Badajoz, ilustrado por un bodegón del pintor Felipe Checa. Se iniciaron los Seminarios de Prácticas con la Escuela de Formación del profesorado de la Universidad de Extremadura, con visitas didáctica a los museos y monumentos de la ciudad, mesas redondas sobre literatura y artes plásticas, patrocinados por Caja Badajoz.

En el año 90, se iniciaron los conciertos de jóvenes intérpretes, se proyectaba la revista cultural y los Seminarios Bravo Murillo. En el 1991, el ciclo "Cambio Social y Valores Nuevos", con insignes personalidades como ya hemos reseñado. Se presentaba el proyecto de creación de la Sección de Antropología y Folklore, por Pedro Montero. Uniéndose al proyecto del Museo de Artes y Costumbres Populares (aprobado en sesión 18 de noviembre de 1987). Se reanudaron las tertulias, como ya hicimos mención. Se llevó a cabo la donación de Esperanza Segura Covarsi, según su testamento, recogido en el archivo con fecha (25 de febrero de 1987). Se realizó un homenaje al pintor Guillermo

Silveira, por parte de Pedraja y Antonio Zoido (6 de febrero de 1988). De gran relevancia fue la tertulia sobre el "Darwinismo en Extremadura" a cargo de Fernando Tomás Pérez, en (24 de marzo de 1988) y del bellísimo libro que Ángel Campos titulara "La Ciudad Blanca", organizado por la AEEX (23 de mayo de 1988). Durante la Feria de San Juan, se organizó en colaboración con el Ayuntamiento de Badajoz, una muestra expositiva sobre el "Libro Portugués en España y los Investigadores Extremeños de la Literatura Portuguesa", del año 1988. Con reseñas periodísticas, como la que escribía Manuel Pecellín, sobre las "Presentaciones de libros en Badajoz" (Hoy, 11de enero de 1988), en ella destacaba la recuperación de la Económica y aunque lenta el "libro va consiguiendo un lugar notable en nuestro panorama cultural, tradicionalmente depauperado".

La vida de la Sociedad Económica, se va recuperando y pide a sus socios una colaboración económica mensual de "200 pts.", según se recoge en acuerdo de la junta directiva, con fecha 15 de febrero de 1988, para que sus nuevas responsabilidades puedan llevarse a buen término. Se les invita a estar presentes en la Asamblea que tendrá lugar en las Palmas de Gran Canaria (escrito 6 de mayo de 1988). Se realizan todo tipo de gestiones, para organizar actos de gran relevancia, como la conferencia de clausura a cargo de Julián Marías (escrito de 5 de marzo de 1988). Fue un año, con una apuesta importante de actos y actividades culturales, como se recoge en la memoria de la secretaría (actos celebrados durante el año 1988) y en su cartelería anunciadora, donde la imagen de un faro alumbra desde la Económica (se conservan ejemplares).

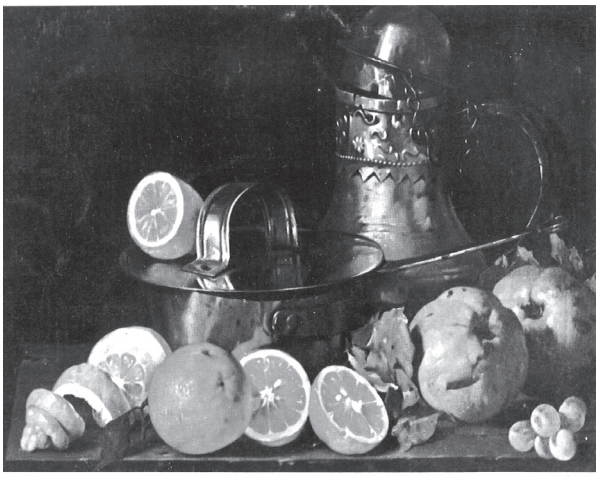

F. Checa

Jornadas sobre
"El Descubrimiento y la Alimentación"

Centenario de la Fundación de la
CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ
por la
REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Badajoz, 1989

Del año 1989, cuando comenzó la presidencia de Pedraja, en el presupuesto se reseña como gastos principales los dos ciclos de conferencias que se llevaron a cabo (ascendiendo a un total de 2.047.042, incluida la subvención de Caja Badajoz). El ciclo de "El Humanismo a fines de siglo", fue organizado con el Colegio Libre de Eméritos, con seis conferencias, donde se estudiaron la evolución del humanismo en el siglo XX y XXI. El elenco del profesorado dio una inyección a la Económica, con nombres como Pedro Laín Entralgo, Julián Marías y Salustiano del Campo. Acompañados por Antonio de la Banda, Bonet Correa y Ricardo Senabre. Conciertos didácticos, recitales literarios y mesas redondas completaban las actividades (se recoge toda la documentación por parte de su secretario Joaquín Suárez Generelo, biografías, currículum, peticiones de ayuda económica a Caja Badajoz). Las sesiones se celebraron en el Salón de actos de Caja Badajoz, entonces en la sede del Paseo de San Francisco.

El otro ciclo de 1989, fueron las jornadas sobre "El Descubrimiento y la Alimentación", para celebrar el centenario de la Fundación Caja Badajoz. Fueron ambos ciclos la puesta de largo de esta nueva directiva. Sumándose a todas las iniciativas que la ciudad generaba, en estos años de tanta mo-

dernización, como fue la creación de una facultad de Bellas Artes en la Universidad de Extremadura. En sesión celebrada, el 8 de junio de 1989, la junta directiva se sumaba a la propuesta de la Diputación y recordaba cómo en el siglo XIX, ya la Económica, había impulsado la creación de la Escuela de Artes y Oficios.

En el año 90, recogemos la donación del profesor López Casimiro de su tesis doctoral, sobre la masonería, en 17 microfichas para su consulta en la biblioteca. Se plantea en las actas la necesidad de mejorar los estatutos, y organizar los actos del 175 aniversario de la fundación de la sociedad, nuevas elecciones a la junta directiva que en esa convocatoria quedo configurada, en diciembre de 1990: Presidente Francisco Pedraja, Vicepresidente Francisco Rodríguez Arias, Secretario Joaquín Suarez, Tesorero Manuel Martínez Mediero, Bibliotecario Fernando Pérez Marqués, Vicebibliotecario Pedro Montero y Vocales Ricardo Puente, Antonio Zoido, Carlos Doncel, José Jerez y Augusto Rebollo. Encargándose de la sección literaria Ricardo Puente.

Consciente de su papel en la economía de la región, se solicita en un escrito al Colegio Libre de Eméritos (con fecha 27 de mayo de 1990), que se hagan referencias a su atraso y sobre todo en el aspecto cultural, en las conferencias programadas. En esta misma línea se diseñan los encuentros "Cultura y Sociedad en Extremadura" para el 90 y 91, donde se quiere hacer hincapié sobre la realidad extremeña: demografía, educación, filosofía, historia, derecho, literatura, artes plásticas, geografía, arquitectura, medicina, ciencia, empresa, agricultura, industria, imagen, comercio e innovación tecnológica. En colaboración con la E.U. Formación del Profesorado, se celebraron diversos actos en mayo de 1990. Se cedieron obras de la Biblioteca para la exposición, sobre Segunda Enseñanza, que, en octubre de 1990, tuvo lugar en la ciudad y que fue un antes y un después para los docentes. La Económica presentó muchas de sus joyas, como la recién inaugurada en las salas de la Diputación, con motivo del Bicentenario. Un bello catálogo, con 26 volúmenes (según el escrito de Ildefonso Guillén, 18 de octubre de 1990).

Otro interesante proyecto fue "El futuro de Badajoz", con representantes de distintos sectores de la ciudad, en esa continúa preocupación por su modernización (con fecha 11 de junio de 1990, se ofrece la relación de todos sus asistentes). Listados de los Consejeros Titulares en Caja Badajoz (desde 1987 hasta 1990).

Del año 1991, recogemos la presentación del libro sobre las "Jornadas de Estudio sobre Desarrollo Industrial y Comercial" (8 de mayo de 1991) con un amplio dossier sobre todo el proyecto (con fecha 20 de marzo de 1991). La prensa local recoge los actos de la Económica, con gran difusión (Hoy, lunes 25 de febrero y 27 de febrero de 1991), destacando el periodista Fernando Masedo, que el sociólogo Salustiano del Campo, "se muestra optimista respecto al futuro socioeconómico de nuestro país". El día del libro de 1991, se desarrolló en la Económica, con una exposición bibliográfica sobre El Quijote, con una edición facsímil para los asistentes, de un capítulo de la novela, se debatió sobre el futuro del libro y como se debe comentar un libro. Entre los nuevos proyectos para la Hemeroteca y biblioteca, se ha procedido a la encuadernación de los periódicos y su microfilmación, para asegurar su conservación y consultas. Dentro de las actividades, se programó un ciclo dedicado a las "Aportaciones de Extremadura a la cultura y al arte español", con la presencia de los arqueólogos, Navascués, Álvarez Martínez y Cruz Villalón. De gran interés nos resulta el documento de seguimiento y control que la sociedad llevaba a cabo, de forma anual con todos sus actos y colaboraciones, como el que recogen Lucia Castellanos e Ildefonso Guillén en marzo de 1991. Nuevas adquisiciones de libros y revistas, a Doña Eulalia Galea, donde se hace constar el montante económico.

En el año 92, reflejamos la memoria de la reunión, celebrada el día 13 de octubre, para la puesta en marcha del ciclo Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz, se reseña el programa y toda la documentación necesaria. Muy orgullosa y agradecida, nos sentimos de haber participado, en este ciclo, por invitación de Augusto Rebollo. Se presentaron libros, se iniciaron las visitas de escolares, exposiciones de los fondos bibliográficos, comienzan de nuevo las tertulias, se colabora con la Diputación, se acogía en su sede a la AEEX y a la UBEX, todo ello recogido en su memoria de 1992.

El año 1993, con escrito de Pedraja se solicita a la Diputación toda la documentación, que Arcadio Guerra, como archivero y bibliotecario de la Económica habría depositado en dicha institución (con fecha 20 de mayo de 1993), siendo de gran importancia para la Económica y para sus investigaciones. Se colaboró, en la celebración del bicentenario del Regimiento Castilla 16, que se celebraron a final de mayo (solicitud del jefe de la plana mayor, 3 de mayo de 1993). Continuaron las tertulias de los martes y con un gran éxito de público, las jornadas de los Apuntes para la ciudad de Badajoz. Según la documentación (Actos 1993), fue uno de los prolijos.

En el año 1994, la Económica, se implicó en otro tema de gran debate, como fue el "Documento Universidad", no exento de polémica como se recoge en sus actas. Se solicitó a la Diputación la creación de un "Patronato Narciso Vázquez Lemus", que regulara el funcionamiento de la biblioteca de la Económica, como la única existente en el casco antiguo y poder atender a todas sus solicitudes. Se renovaron los 8 puestos vacantes, como representantes en el consejo de Caja Badajoz. Continuaron las tertulias, se proyectó un curso sobre Literatura Extremeña y otro sobre el Casco Histórico de Badajoz, este último presentado por el arquitecto Carlos C. Fraile cuya propuesta puede consultarse (con fecha abril de 1994).

En el año 1995, la preocupación era contar con mayor número de socios que en ese momento ascendía a un total de 84, e ingresos, que pudieran mantener abierta su biblioteca, como se hace saber en un escrito de (16 de diciembre de 1995), donde son muchos los temas de preocupación, personal, local y cuál debía ser su política cultural. Se presentó la Candidatura de Juan Barjola al premio Príncipe de Asturias de las Artes 1995, para lo que pidieron apoyo a la Junta de Extremadura, Diputación Provincial y a todas aquellas instituciones que pudieran apoyar la candidatura de la Económica, haciéndolo directamente a la Fundación Príncipe de Asturias.

En el año 1996, la nueva junta directiva estuvo configurada por: Presidente, Pedraja, Vicepresidente, Paco Rodríguez Arias, Secretario, Joaquín Suarez, Bibliotecario, José Huertas, Tesorero, Manuel Martínez Mediero, Vocales, Antonio Zoido, Carlos Doncel, José Luis Escaso, José Jerez, Augusto Rebollo y Manuel Morcillo. Entre sus proyectos (con fecha 8 de abril de 1996), se presentaba la Creación de un Centro Cívico, al Ayuntamiento de Badajoz, en el antiguo Instituto Provincial de la calle del Obispo. En él se incluirían, la Económica, Caja de Ahorros, Fundación Caja Badajoz, Academia de Extremadura, Universidad de Extremadura, Academia Extremeña de las Ciencias (en fase de creación), y todos los Colegios Profesionales de la ciudad. En el acta (25 de abril de 1996), se da la bienvenida a la nueva junta directiva, antes citada y se preparan los actos de homenaje a Julio Cienfuegos, con importantes adhesiones como la de Mariano Fernández Daza, la AEEX, en la persona de su entonces presidente, Ángel Campos y el propio presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Con la presencia de sus hijas, se dio comienzo al acto con la lectura del escrito dela junta directiva, en el que se reconocían todos sus anhelos como socio emérito, destacando "a partir de loa años 50 como uno de los promotores e impulsores del Renacimiento de la Económica". Continuaron las palabras de Paco Rodríguez Arias (bellísimo texto que se puede consultar en el acta, página 2), para finalizar con las de Paco Pedraja, como Presidente, bajo el título de "Meditaciones sobre la amistad y el recuerdo", donde desgrana esta enorme personalidad de Julio y sus grandes logros: La Pedro de Valencia, la presidencia de la Diputación, el Hospital Infanta Cristina, la transformación del Hospital provincial para trasladar allí la Diputación, el nuevo Museo de Bellas Artes, la remodelación de la Torre de Espantaperros, su papel como magistrado, como cronista de la ciudad, novelista, crítico de arte y ya tarde Académico. Para terminar con un deseo de Julio "no lo olvidemos". Finalizó este bello acto con las palabras de su hija Carmen agradeciendo a los amigos de su padre.

En el 97, se siguieron trabajando nuevas actividades y reconocimientos como el de Manuel Pecellín, por su "importante contribución a la reinstalación de la Sociedad en los años 80", según el acta (27 de enero de 1997). Continuaron las presentaciones de libros, los problemas de la Universidad, el problema urbano, con documentos que pueden consultarse en el libro de Joaquín Suarez (página 617), el río Guadiana y el Convenio con la Asociación Extremeño Alentejana (con fecha 21 de agosto de 1997).

En el 1998, se preparó un importante debate, sobre el Casco Histórico de Badajoz, con planos y propuestas (1 de diciembre de 1998) y se instalaron una nueva línea telefónica y su conexión a internet, lo que suponía un nuevo acceso a las tecnologías, no exento de polémica y de dudas económicas. Se presentó una Moción de Pedraja a la junta directiva sobre el destino de la Casa Museo de Luis de Morales, pues no estaba de acuerdo en que fuera Museo de la Caza. En un recorrido histórico, cita todos los antecedentes que se han escrito, como el de 1968 en el Congreso de Estudios Extremeños, o el presentado al Ayuntamiento en 1975, y tantos otros documentos, firmado por Pedraja (Badajoz a 29 de septiembre de 1998). Fue aprobada y presentada a todas las instituciones y a la prensa.

En el 1999, se renovaba el convenio con la Diputación, para seguir en el año 2000, con una reunión extraordinaria, donde la Económica manifestara el sentimiento y la indignación por el asesinato del profesor Ernest Lluch. Se renovó la junta directiva, donde pudimos formar parte de ella, con gran orgullo al ser la primera mujer (9 de noviembre del año 2000). Quedó configurada por: Presidente Pedraja, Secretario Joaquín Suarez, Bibliotecario José Huertas, Vicebibliotecario José Luis Escaso, Vocales Emilio Cruz, Antonio Antúnez, Manuel Morcillo, Manuel Cintas, Álvaro Meléndez y Carmen Araya. También se renovaron los cargos en el Consejo de Administración de Caja Badajoz (con fecha 27 de enero de 2001), con los consejeros: Lucía Castellanos, Emilio Cruz, José Luis Escaso, Antonio Fernández, Alberto González, Paco Pedraja, Manuel Piedehierro, Augusto Rebollo y Carmen Araya. También por primera vez, dos mujeres ocupábamos este puesto. Varios fueron los proyectos en la reunión de la Comisión Badajoz Actual.

Al llegar el año 2003, en el acta de la Junta General Extraordinaria, celebrada (1 de diciembre de 2003), se hace constar la dimisión de su Secretario Joaquín Suarez que durante tantos años había impulsado esta institución, siendo representado por Álvaro Meléndez. Se relacionan las actividades a llevar a cabo, como las III Jornadas de Cultura Portuguesa, Certamen Poético, Premio Periodismo F. Rodríguez Arias, Homenajes Literarios a Antonio Zoido y Fernando Pérez Marqués, Homenaje artístico y musical a Carmelo Solís, exposición del Legado Antonio Macho y todas las emprendidas en años anteriores (acta 29 de diciembre de 2003).

En el 2004, Pedraja presenta un proyecto, bajo el título "Memorial Educativo y Cultural de la manzana urbana del Convento de Santa Catalina". Se organizan los III Coloquios de Economía, y se consigue la Declaración de Utilidad Pública de la Económica, por parte del Ministerio del Interior el 12 de abril del 2004, con su publicación en BOE. En enero de 2015, se renuevan con continuidad los mismos consejeros en Caja Badajoz, por 4 años más. Se preparan los actos y publicaciones del 190 aniversario, nombrando coordinadora a Carmen Araya, delegado a Manuel Cintas y organización a Augusto Rebollo. Todos estos actos serán financiados por Caja Badajoz. Fueron rehabilitadas, las vitrinas de la sede de Hernán Cortés, con un magnífico trabajo de la Consejería de Cultura.

Paco Pedraja presentó una magnífica exposición de sus paisajes desde 1996 hasta 2004, en la Academia Santa Isabel de Hungría de Sevilla (28 de enero - 17 de febrero 2005), con una reseña "acerca de lo veraz en el arte de Francisco Pedraja" la comisión gestora de la Academia. En el 2006, uno de los temas polémicos fue la mesa de la refinería en Extremadura programada para el 30 de noviembre del 2006, fue propuesta por la Comisión de Ciencias, con representantes de las platafor-

mas del Sí y del No. Con la presencia de un técnico de la Petroquimica de Sevilla, como moderador. Al no poder asistir el citado técnico y el representante de la plataforma por el sí. El secretario de la comisión, M. Alfaro, decidió invitar a otros representantes, uno del PP, uno del PSOE y uno de IU, y él como moderador. La comisión de Ciencias, no estuvo de acuerdo y la junta directiva de la Económica, decidió suspender la misma. De esta manera se pone fin a toda la polémica vertida en la prensa (7 de diciembre del 2006) por M. Alfaro. Pero no todo fueron polémicas, en este año 2006, en su Memoria podemos conocer los ciclos de conferencias que conmemoran los 190 años de su existencia, sobre la "Historia, las Artes y las Letras de Badajoz en el siglo XIX y primer tercio del XX", con un bello programa de Filosofía, Literatura, Arte, Educación, Felipe Checa, Mundo Militar y la Historia. Se llevaba a cabo el anteproyecto de la Fundación de Estudios Locales de Badajoz, cuyo objetivo era el Badajoz del siglo XXI, con dos tipos de actividades, una la presencia de profesionales y otra las ya recogidas en la antigua Comisión de Badajoz.

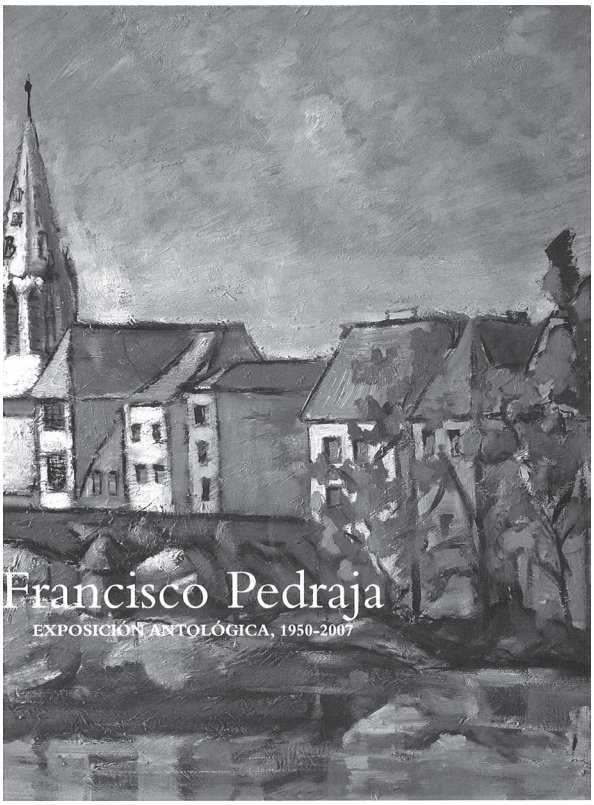

Este mismo año el Ayuntamiento de Badajoz, nombraba "Hijo Adoptivo de Badajoz " a Paco Pedraja y la Económica se sentía orgullosa en su Junta Directiva (acta 13 de diciembre de 2006). Se celebraba el XIV Encuentro de las Sociedades Económicas de España y América, los días 26, 27, y 28 de octubre del 2006 con un amplio programa en la ciudad de Badajoz y una bella edición del mismo. Se daba vida a la Fundación "Nueva Europa de las Artes, Humanidades y Ciencias" que desde hace 10 años viene desarrollando una importante tarea en la Facultad de Educación, bajo la dirección de Paco Pedraja, José María Peralta, Julio Fernández Nieva, Zacarías Calzado y Florentino Blázquez. Desde septiembre, la Económica será el motor de esta idea, junto a todos los empresarios que se han sumado al proyecto. Recogemos el trabajo que Paco Pedraja, presentaba a la junta directiva de una serie de folletos sobre "Badajoz visto por sus escritores y artistas" para el XIV encuentro de las Económicas, como en tantas ocasiones, se conserva su boceto autógrafo. Se recordaba con gran sentimiento al secretario José Luis Escaso, recientemente fallecido (acta 20 de junio del 2006). Se recogía en la página web de la Económica (6 de febrero del 2006), con una amplia biografía sobre su personalidad.

Como algo anecdótico, aparecía en la sede de Hernán Cortés, en el retrato de Carlos III, la corona de flores con una dedicatoria a "D. José Moreno Nieto, Los Estudiantes Extremeños", dado el interés de los medios de comunicación, se hizo una rueda de prensa el día 9 de febrero. Varias conferencias completaban las actividades del 2006. La Económica se digitaliza y la nueva dirección será "http/ Económicamente .com", donde se pueden seguir todos sus actos y actividades.

En el año 2007, se proclamó la nueva junta directiva (acta 23 de enero de 2007) quedando configurada por: Presidente Pedraja, Secretario Carlos Fajardo, Tesorero Emilio Cruz, Bibliotecario José Montero, Vicebibliotecario Álvaro Meléndez, Vocales, Emilio Vázquez, Manuel Cintas, Manuel Morcillo, Antonio Antúnez, y Carmen Araya. Las nuevas formas de expresión urbanas, como el graffiti, hacen su aparición en la fachada de la calle San Juan, registrándose la factura de la empresa encargada de la limpieza, con todo detalle la factura nos expresa la complejidad del proceso y su importe (factura, 8 de marzo de 2007). Se diseñan las actividades y se propone por parte de Isabel Pérez y Carmen Araya, que se pueda crear un foro de actividades de la mujer, con una convocatoria a todas las socias. En el año 2008, por indicación del Presidente Pedraja, se propone la compra de 80 negativos

de diapositivas del fotógrafo Garrorena a Manuel Pesini, para incrementar los fondos del archivo. Augusto Rebollo, decide continuar con la tarea ya emprendida por Suarez Generelo, sobre Cronología de la Ciudad de Badajoz en 1996. Se felicitó al presidente por su reciente, exposición antológica que ocupa las salas del Museo de Bellas Artes de Badajoz, en ella Francisco Pedraja, hace un recorrido de su obra desde 1950 hasta 2007. Según el catálogo (desde el 4 de diciembre de 2007 al 27 de enero de 2008), se pudo contemplar, "un discurso cronológico y se estructura en apartados que reflejan los momentos fundamentales y los distintos lugares y contextos Madrid, Francia, Extremadura". Con un bello catálogo, con su obra "Argenton" de 1957, en la portada, nos seduce a conocer siete momentos de su vida pictórica: "Naturalismo de honda raíz sensitiva" (1950-1956), "El viaje a Francia" (1957), "La lucha con la materia" (1957- 1958), "Suburbios" (1958- 1960), "Expresionismo esencial" (1960-1970), "Paisaje del alma" (1981-1989) y "El pintor visionario" (1990-2007). Fue un viaje valiente y sincero con gran éxito de público, donde la figura de Pedraja se volvió a fundir con su ciudad de adopción.

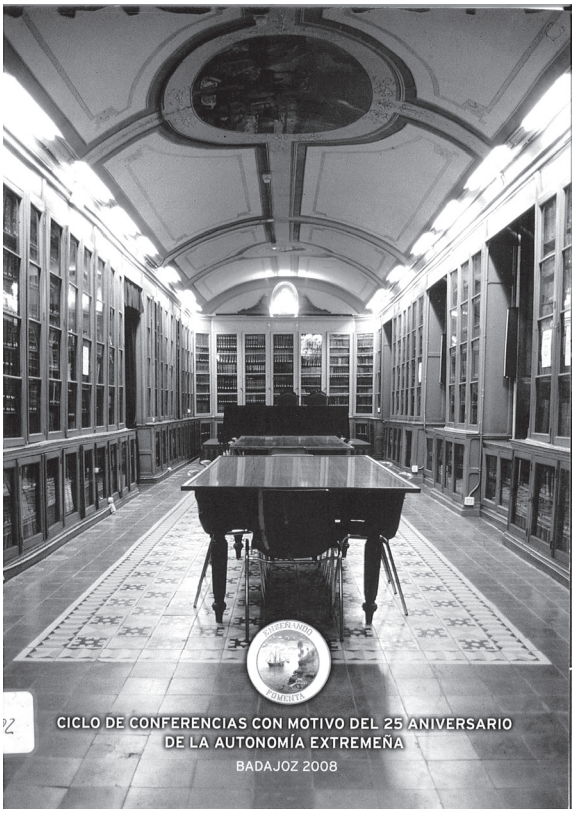

Pero el proyecto de mayor debate, fue sin duda el "Museo de Ciencias y Tecnología" que se pretende crear en la ciudad, cuya amplia documentación se puede consultar en el archivo de la Económica, Se inició en los años 1999 y 2000, cuando la Consejería de Cultura, ponía en marcha un estudio donde poder ubicar en la ciudad el citado museo. Con un plazo de dos o tres años, se realizaría un edificio de 3000 m^2, con el fin de divulgar la ciencia y su didáctica. Se retomó en el año 2008, en unas jornadas celebradas en febrero en la Económica, con la presencia de la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento y la Universidad de Extremadura. En ellas se puso de manifiesto la importancia del museo, no sólo desde el punto de vista cultural sino con perspectiva económica, empleo, turismo, hotelero y de transporte. El presidente Pedraja, retoma el tema para que la comisión de la Económica, se pusiera en marcha. El periódico Hoy, recogía un artículo de Lorenzo Blanco (30 de diciembre de 2009), así como el trabajo de opinión de José Pedro García "Museo de la Ciencia de lujo a necesidad" (Hoy 9 de diciembre de 2009) y la revista local Sharia donde Lorenzo Blanco como coordinador de la Comisión de Estudios Locales, hacia una llamada de atención: los contenidos que ellos proponen serían Medio Ambiente y Energía. Agricultura y Ganadería, Comunicación y Tecnología. Historia y Didáctica. Y Arqueología científica e industrial. El proyecto se envió a las distintas instituciones para que, entre todos, la Junta de Extremadura le diera vida.

Otro gran debate en la sociedad, fue la posición de la Económica sobre la fusión de las cajas de ahorros extremeñas para lo que se realizó un amplio dossier a petición de la Asamblea de Extremadura con fecha 11 de noviembre de 2008. En él se analiza, la naturaleza fundacional y el fin social para el que, creada la Caja de Ahorro de Badajoz, por la Económica en 1899. Nació con el nombre de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz con naturaleza fundacional y carácter social, sin ánimo de lucro y orientada a favorecer a las clases desprotegidas. Para conocer con más profundidad este tema, se puede consultar el trabajo publicado en el libro Bicentenario que realizará Emilio Vázquez y otros autores, sobre sus orígenes e historia (página 147).

La vida de la sociedad continuaba, con el ciclo de conferencias impartidas por los ex presidentes autonómicos de la Junta de Extremadura, para conmemorar los 25 años de la Autonomía de Extremadura. En el acta (11 de diciembre de 2008), se reseña que la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y en su nombre Antonio Bonet proponen junto a la Academia de Extremadura la restau-

ración del Casco Antiguo de Badajoz en el año 2009, tema de gran preocupación para la Económica como ya se ha reseñado en varias ocasiones. Se quiere volver a poner en marcha el Aula de Cultura que ya existía en el año 1962 y se reanudan los acuerdos con el Conservatorio Superior de Música. Se nombró socio de honor a Manuel Martín Lobo, con un bello diploma de la institución, con un antiguo sello de "ENSEÑA PROTEGE PREMIA".

En su labor de implicación en el casco antiguo, fue premiada por la Asociación del Casco antiguo como Socia de Honor 2008, recibiendo una placa recordatoria en la fiesta del socio el 7 de noviembre de 2008. Se inauguró la exposición sobre los títulos de Pérez Galdós y la Guerra de la Independencia, en la sede de Hernán Cortés, con grabados de Goya en la Económica, septiembre y octubre del 2008. La comisión de Estudios locales, presentaba un proyecto sobre ¿Qué podemos hacer por la limpieza en Badajoz? por parte de Lorenzo Blanco, donde se pedía la implicación del ayuntamiento y de la ciudadanía. Una bella propuesta de recuperación, fue la presentada por Pedraja al Ayuntamiento de Badajoz, con fecha mayo de 2008, según el dibujo que acompaña y que él titula "Monumento al Río Guadiana" un ready-made de F. Pedraja mayo 2008". Propone la conservación de las graveras situadas en la margen derecha del río Guadiana. La titula arquitectura-escultura industrial que podría servir de un símbolo de esfuerzo y trabajo.

La Diputación de Badajoz, invitaba a la Económica a participar en los actos de la Guerra de la Independencia y tuvimos el honor de representar a la Económica en su exposición "Badajoz y la construcción de la España Constitucional", dentro del comité científico. Se celebró un acto de homenaje al profesor Antonio de la Banda, que fue publicado en la página de internet con un texto que le dedicamos en su memoria en el diario hoy. Colaboró con el proyecto de Badajoz Centro Abierto que presentó el Ayuntamiento de Badajoz, para el desarrollo del casco antiguo y poder recabar fondos del Ministerio de Economía, donde se pone de manifiesto todas las necesidades de esta zona de la ciudad (con fecha 30 de enero de 2008).

El año 2009, abordaba un nuevo ciclo de conferencias con la Delegación de Defensa, con un total de 6 charlas, sobre Calidad, Logística, Misiones Internacionales, Jurídica, Formación de Pilotos de Combate y Tráfico Medio Ambiente. Se colaboró con la Revista Vitela, dirigida por el socio Feliciano Correa, para dar a conocer el valor patrimonial de la Biblioteca de la Económica, con un bello trabajo de Laura Marroquín. Para acercar a los jóvenes a la Económica, se realizó un ciclo en los meses de febrero a mayo, con un amplísimo y prometedor programa, titulado "Encuentro de los jóvenes con el arte RSEEAP". Se presentó un histórico proyecto que pretendía recuperar, el viejo cine club de la Económica, con un nuevo ciclo de proyecciones, como cine de verano, por el socio Emilio Vázquez, que no pudo llevarse a cabo por problemas con Sgae.

Se participó en la exposición itinerante que la Consejería de Agricultura, organizó sobre "Dioses, demonios y mitos: la agricultura extremeña en el siglo XIX", en Mérida, Zafra, Cáceres y Badajoz (mayo de 2009 a enero de 2010). Se propone la presencia de José Antonio Marina y la reflexión sobre el nuevo plan universitario Bolonia, en sus tres niveles de aplicación: primaria, secundaria y universitaria. Otro de los actos de colaboración, como en tantas ocasiones, fue la participación en la feria del libro de Badajoz, junto a la UBEX, en la exposición sobre la Guerra de la Independencia, comisariada por el socio Álvaro Meléndez. Esta colaboración ha continuado en la reciente feria del libro, con la exposición de los fondos del siglo XVIII, de la Biblioteca de la Económica, para conmemorar su Bicentenario.

En febrero de 2010, en el V aniversario del periódico el Avisador, se llevó a cabo una mesa redonda sobre "Internet, a debate", con Antonio García Salas, Julián Casas, Carlos de Benito y Pedro Montero. Las nuevas tecnologías hacían su aparición en la Económica. Se volvía a pedir la rehabilitación del fuerte San Cristóbal, con motivo de la visita de los Reyes a la ciudad en el día de las Fuerzas Armadas (31 de mayo de 2010), como un homenaje al Ejército y a la Historia Militar de la ciudad. De nuevo la Económica, facilitaba el camino a la ciudadanía, siendo hoy una realidad. Se le concedió a Augusto Rebollo, el premio "Amigo de Badajoz del Año", por su labor histórica (18 de junio de 2010. Palacio de Capitanía Militar).

Entre los actos más significativos de este año, fue sin duda la conferencia impartida en el Convento de Santa Ana por Sor Celina, con motivo del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. Fue todo un acontecimiento en la ciudad, por lo novedoso de la ponente y por la acogida de la Comunidad Clarisa. Se recibió una donación por parte del socio Joaquín González Manzanares, del "Proyecto de Reglamento para el Gobierno interior del Congreso a propuesta del Diputado D.B.J.Gallardo, Bibliotecario de las Cortes" (13 de diciembre de 2010).

Se presentaba el nuevo proyecto de innovación educativa, entre la Universidad de Mayores y la Económica, dirigido por Francisco Pedraja, durante el curso 2011. El mundo de los toros y la política, se debatía con la presencia de los líderes políticos Guillermo Fernández Vara, José Antonio Monago y Pedro Escobar. Moderados por Juan Ángel Franco (crítico taurino del periódico Hoy y la cadena Ser), bajo el título "Aspectos sociales y económicos de la Fiesta de los Toros en Extremadura, según diferentes opciones políticas" (17 de marzo 2011). Se colaboró con la Universidad Popular en la ruta literaria por Badajoz, donde los mayores pudieron conocer la Biblioteca de Hernán Cortés y sus maravillosos fondos (3 de diciembre 2011). Con enorme preocupación se transmitía a Caja Badajoz, el tema de la fusión, reclamando la Económica, su papel como fundadora, queriendo estar presente de forma desinteresada en todo el proceso (5 de abril de 2011). Francisco Pedraja, ofrecía junto a la Banda Municipal, un poema sinfónico en la Plaza Alta, el 4 de junio de 2011.Se recibía la cinta dedicada a Carolina Coronado, con motivo del traslado de sus restos desde Lisboa, al cementerio de Badajoz, donada por la familia Rovira a la Económica. En su tarea social, fue de gran eficacia la campaña sobre Haití, con un proyecto para la educación y formación de niños y jóvenes. Con una cuantía de 9.369,36 euros que fue entregada a Manos Unidas en junio de 2011. Se felicita a los galardonados por la Medalla de Extremadura, Manuel Pecellín y Florentino Blázquez. La lección inaugural del nuevo curso 2011-2012, fue impartida por el Rector Magnífico de la UEX. Se realizaron muchas actividades, entre ellas la presentación del libro de Antonio María Castaño, sobre "De la Económica a la Escuela de Artes y Oficios. Las enseñanzas profesionales en el Badajoz Decimonónico", que tuvimos el honor de presentar (10 de noviembre de 2011). Isabel Pérez González, presentó junto a Fernando Pérez Fernández, el libro sobre "Sucesos históricos de la capital y pueblos de Extremadura durante la revolución de 1808", obra del directivo de la Económica, Fray Laureano Sánchez Magro, durante el Trienio Liberal publicado por la E. Regional (28 de noviembre de 2011). De gran interés y participación fue la noche en blanco, en su segunda edición, donde la Económica y su biblioteca, recibieron las felicitaciones de la ciudadanía y de la concejalía de cultura del ayuntamiento (11 de octubre de 2011).

El año 2012, fue para la Económica un nuevo momento de estar presente en otro gran tema de debate, como la ponencia que Teresiano Rodríguez, hacía en el Congreso Transnacional del Eje 16, bajo el título "Un tren que no se puede perder", donde se posiciona sobre cuál había sido la trayectoria histórica de esta casa y cuál debía ser su posición frente a la Plataforma Logística, el Eje 16 y el mundo de las comunicaciones para Extremadura. Unas excelentes reflexiones que pueden consultarse en el documento. Se colaboró con la Orquesta de Extremadura, en la utilización de sus salas para ensayos de la misma. Se iniciaron reuniones sobre el futuro del Hospital Provincial, con varios colectivos donde se respetarán las finalidades para las que fue donado por la familia Montero de Espinosa, en un edificio de 20.000 m^2 las posibles utilizaciones serían: Centro de investigación multidisciplinario de Gerontología, Centro de día de mayores, Talleres, La Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Idiomas y la Escuela de Adultos. Las entidades que se suman a esta propuesta fueron: Económica, Universidad de Mayores, Facultad de Educación, Asociación Casco Antiguo, Aprosuba, Antarex y Colegio Farmacéutico. Se felicitaba al socio Francisco Pedraja Chaparro, por su nombramiento como Decano de la Facultad de Económicas (11 de junio de 2012). Los nuevos sistemas de comunicación entre los socios, son presentados por Laura Marroquín, informando que se realizarán vía SMS, derivado del correo electrónico GMAIL. Modernización y puesta al día (9 de julio de 2012). Se inician por la presidencia la organización de los actos para el Bicentenario, (acta 12 de septiembre de 2012), y la Fundación Internacional para el estudio y la investigación de la Educación y la Enseñanza. Un amplio programa para llevar a cabo en el 2016. Ante la situación económica, proponemos que se aúnen esfuerzos por las asociaciones de escritores, UBEX y la propia Económica para el diseño de

actividades conjuntas que puedan ser más rentables en potencial humano y económico. Comienzan las clases de lengua portuguesa, con aportaciones de los asistentes y se iniciaron los contactos con el Instituto Cervantes y Camoens, para crear un aula mixta en la Económica. Se programan actividades para los jóvenes, sobre historia, literatura y arte. Se propone el inicio del curso de Innovación educativa sobre Iberismo. (2013-2014). La Económica, se suma a la propuesta de la concejalía de cultura, para dar el nombre de las Madres Trinitarias a una calle.

Surgen nuevas temáticas como la del Campillo, proponiendo el presidente, que la Academia de San Fernando, haga un estudio y valoración del proyecto presentado por el Ayuntamiento (acta 12 de marzo de 2012). Los miembros de la Academia de Extremadura, fueron obsequiados por el presidente, con un volumen de la reciente publicación sobre la Constitución de Cádiz de 1812, que esta sociedad ha realizado. La Asamblea de Extremadura, agradece el préstamo temporal en la Exposición Extremadura en las Cortes de 1812, perteneciente al fondo de la Biblioteca de la Económica (marzo - mayo 2012). Se incrementa y mejora la página web, se adquieren nuevos fondos bibliográficos a Manuel Pesini. Reseñamos una propuesta del presidente, sobre la exaltación a los comercios tradicionales de la ciudad, con una serie de premios y documentación que se haría pública en ambas sedes para conocimiento y memoria histórica de la ciudadanía.

Las actividades del año 2013, se iniciaron con la inauguración de la exposición "Las Escuelas Normales de Maestros (1844) y de Maestras (1855), fundadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz". En la sede de Hernán Cortés, se contó con la presencia de la Consejera de Cultura Trinidad Nogales Basarrate, que impartió una conferencia, sobre "Ser mujer en Roma: Sociedad e Iconografía femenina", presentada por el presidente Francisco Pedraja. Comenzando el curso de Innovación Educativa. Se celebraron en colaboración con la Universidad de Extremadura, los cursos de verano con la presencia de los directores del Instituto Cervantes y del Instituto Camoens (Brasil). Fue homenajeado el antiguo secretario, Joaquín Suarez Generelo, que tantos años dedicará a esta casa. Continuaron los trabajos de organización del Bicentenario. Con gran éxito continuó el ciclo que coordinó, Maruja Antúnez, sobre la mujer, con la asistencia de Mercedes Ambel, Margarita Ortega y Miren Gabilondo.

La Económica se congratuló de la entrega de la Medalla de Extremadura a Francisco Pedraja, y de los nombramientos como socios eméritos a los impresores Pedro Almoril y Pedro Felipe con la entrega de sus correspondientes diplomas. La presidencia continuó trabajando para que la Económica se convierta en sede de los Institutos Cervantes y Camoens, como lugar de encuentro de los estudios ibéricos, dada su ya larga trayectoria histórica. Se convocaron elecciones a la junta directiva, con nuevos vocales Francisco Zurrón, Emilio Cruz, Felipe Jaraquemada y Alfredo Liñán.

El año 2014, se marcaban unas líneas de trabajo muy definidas: Destino del Hospital Provincial, Edificio Metálico de la Universidad, Tren Rápido, Plataforma Logística, Ronda Sur, y un reconocimiento a los Valores Humanos y Sociales. Era necesaria una modernización de las nuevas tecnologías con la creación de una página web y un blog para llegar a las redes sociales. Se programa el Centenario de Esperanza Segura, con una serie de actos y la publicación de un Catálogo, en colaboración con la UBEX y la participación como comisario de Manuel Pecellín.

Se celebraron varias conferencias sobre el Milenio de Badajoz, con la presencia de M. A. Naranjo y Guillermo Kurtz.

Otro de los actos fue la conmemoración de ¿Dónde estás Europa? con la ilustre conferencia del comisario Manuel Marín, presentado por el expresidente J. C. Rodríguez Ibarra y Francisco Pedraja en abril del 2014. Se firmó el acuerdo de colaboración con la UEX, en junio de 2014. Se presentó la nueva Fundación y Patronato de Caja Badajoz, con el legado bibliográfico de su obra social a la biblioteca de la Económica. En octubre, se presentó el trabajo del "Atlas Medici de Lorenzo Possi de 1687", realizado por las profesoras Rocío Sánchez y Isabel Testón, con Carlos Sánchez gerente de la edición. Finalizando el año, con la presentación de la obra de teatro que ha realizado Agustín Muñoz, sobre la figura de Marco Aurelio, filósofo y Emperador.

El año 2015 se inició con la presentación del II tomó sobre la "Historia del Real Convento de Santa Ana", que Sor Celina, nos ofrecía, en su infatigable investigación sobre la vida en el convento. La Económica adquirió 25 ejemplares, para contribuir a su economía. De nuevo las puertas del convento se abrían a la ciudadanía. La figura de Hernán Cortés, un legado para el siglo XXI, fue analizada por su comisario el profesor Martín Almagro, en un recorrido del imaginario, de la historia, de Extremadura y del complejo protagonista, organizada con el Club Senior, Fundación Caja Badajoz, Diario Hoy y la Económica fue presentada por José Julián Barriga. Volvió a tratarse otro tema de debate, como el del Campillo y el papel del periodismo que viene. Se centraron los actos del Bicentenario, con la comisión encargada, formada por Pedraja, Alfredo Liñán, Paco Zurrón y Felipe Jaraquemada. Se emitirá un sello conmemorativo y una medalla que se acuñaba en la antigua Tienda Asilo. Se renuevan los convenios con la Diputación y la UEX.

El nuevo patronato de la Fundación Caja Badajoz, quedó configurado el 26 de febrero de 2015, con 12 miembros, 4 de ellos de la Económica, con Emilio Vázquez como Presidente y Carlos Fajardo como Secretario y Alfredo Liñán como vocal.

Las tareas de la Económica, continúan con la ausencia de su presidente por enfermedad (marzo de 2015) y se nombra de forma accidental al Vicepresidente Antonio García Salas, como era preceptivo por los estatutos. Se encarga el logotipo para el bicentenario a Julián Leal. Se nombra a Carmen Araya y M. A. Naranjo coordinadores del libro del Bicentenario (mayo de 2015). Se estudia la creación de la Presidencia de Honor, proponiendo el Secretario a Francisco Pedraja, con un borrador sobre las funciones de esta presidencia. Con un número de 207 socios se perfila un futuro de nuevas

admisiones. Pero el acontecimiento de mayor satisfacción fue recibir la Medalla de Extremadura, en septiembre de 2015 y recogida por Francisco Pedraja. Se iniciaron las colaboraciones con el Club Senior de Extremadura, que preside José Julián Barriga en septiembre del 2015. La junta directiva se suma a la concesión de una calle a Eladio López Alegría, antiguo alcalde de la ciudad. Soledad López Lago organizó el homenaje a Bernardo Víctor Carande.

Nueva junta directiva formada por: Presidente Pedraja, Secretario Carlos Fajardo, Bibliotecario Álvaro Meléndez, y vocales Emilio Vázquez, Caridad Jiménez, Emilio Doncel, y Carmen Barriga (23 de noviembre de 2015). En el informe de la secretaría, se hacen constar todas las actividades, entre ellas destacamos los trabajos de digitalización, gracias al trabajo de una becaria de Caja Badajoz, lo que ha supuesto un gran apoyo para la institución. Se relacionan los actos previstos para el bicentenario, como el escrito a la Casa Real, la realización del libro 200 años, el encuentro con las Económicas, catálogo y exposición de obras del Siglo XIX, y otra sobre la Hemeroteca y Archivo y un largo contenido de actividades.

En este recorrido por la vida de la Económica, presidida por Pedraja, el año 2016, representa un momento especial, en la consecución de sueños y proyectos como es el Bicentenario. Se firmaron convenios de colaboración con la Academia de Extremadura, por su presidente Javier Pizarro y por el presidente de la Económica, Pedraja. Se llevó una amplia labor protocolaria para que las instituciones estén presentes en todos los actos, se recibió respuesta de la Casa Real, con fecha 4 de marzo de 2016, aceptando la presidencia del Comité de Honor. Y justo el día 3 de marzo, se recibía en la secretaría la carta de Paco Pedraja, en la que por problemas de salud “que me impiden realizar mi actividad habitual con normalidad”, después de una amplia meditación, presenta su renuncia como Presidente. Recuerda la fecha de 1989, cuando se inició su presidencia y los años 50, cuando llegó como socio. Lleno de agradecimiento a todas las juntas directivas y de forma muy especial a Laura, Remedios y Ana. Muchos ánimos para todos los actos del Bicentenario.

Aquí ponemos fin a toda esta bella aventura que Paco Pedraja supo reinventar. Gracias Paco y larga vida a la Económica.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADAS

- Archivo Histórico y administrativo de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
- Secretaría General de la RSEEAP: "Incompleta y breve crónica de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz 1816-1996". Badajoz 1996 (Inédito).
- "Francisco Pedraja". Antonio de la Banda y Vargas y Antonio Bonet Correa. Fundación Caja Badajoz. Badajoz 2001.
- "Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz". Augusto Rebollo (coordinador). Badajoz, 2007.
- Revista "Enseñando Fomenta", números 1 y 2. Diciembre 2009-2010. Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
- Revista "Gévora" números 63 al 67. Junio a octubre de 1958. Centro de Estudios Extremeños.
- "Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. 1816-2016. Bicentenario". Carmen Araya Iglesias y Miguel Ángel Naranjo Sanguino (coordinadores). Badajoz, 2016.

FRANCISCO PEDRAJA MUÑOZ, LA PINTURA EN BADAJOZ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

ZACARÍAS CALZADO ALMODÓVAR

Introducción

La producción artística mundial desde finales de la segunda guerra se forjó en los vestidores de las vanguardias europeas de principios de siglo, fue en los entresijos de la sociedad estadounidense donde se definió qué iba a ser lo «nuevo» artísticamente tras la guerra mundial, mientras Europa evolucionaba desde la herencia de la primera mitad del siglo XX.

Los años sesenta, que fueron dejando en el olvido los diálogos entre vencedores y vencidos, que mitificaron la sociedad industrializada en la cima de su desarrollo, y en los que la gran ciudad se estableció como referencia de la existencia y de la razón del hombre, vieron cómo se superaban los distintos expresionismos e informalismos, convertidos ya en academias de lo nuevo.

En Europa, los informalismos de los cincuenta quedaron superados por la recuperación de la cultura de masas no-cualificada, por el pop, por la vuelta a la figuración (nueva figuración), una figuración que sin abandonar el concepto de vanguardia reasumía el objeto, por medio del realismo crítico, así como por la recuperación de la vía neodada, protagonizada ante todo por artistas franceses fascinados por el objeto «encontrado» y el entorno cotidiano que el crítico Pierre Restany calificó como nuevos realistas.

Tal y como cuenta Álvaro Delgado en una conferencia leída en la Universidad de Salamanca en 1985 nunca se habló tanto de Arte como en los meses de 1951 en que la capital de España acogía un conjunto artístico, aglutinador del arte español y americano, bajo el epígrafe de I BIENAL HISPANOAMERICANA DE ARTE. Con motivo de este significativo certamen, cuestiones tradicionalmente reducidas a los círculos culturales, pasaban a estar en boca de grupos más amplios de personas, convirtiéndose en tema de actualidad, no eran tiempos de vivir en un mundo de "selfies", de bicicletas de diseño de última generación, de exhibición de la intimidad en las redes , de cuerpos "esculpidos" a golpes de photoshop, de grandes dramones frente a pequeños problemas y de "alta literatura" en ciento cuarenta caracteres, entonces se pensaba que el legado se convertiría en algo indispensable. La Bienal Hispanoamericana era todo un acontecimiento, existieron por los siguientes aspectos: en primer lugar, el del carácter hispanoamericano que permitirá el contacto y el conocimiento artístico de lo que se producía en los dos continentes; por otro lado, la posibilidad de contemplar una panorámica del variado arte español del momento donde se pudo observar que el artista debe estar comprometido con la sociedad y que la historia del arte y la historia de la Humanidad, son espirales y cíclicas.

La legitimación oficial de las tendencias más renovadoras (Ávila, 1992,) que marca la llegada de las bienales, supuso la decadencia del hasta entonces arte oficial, que se retiró a ámbitos más acordes con su naturaleza, las exposiciones nacionales. Los oficiales, representados en Extremadura por Pérez Comendador y Eugenio Hermoso dieron paso a nombres nuevos como Ortega Muñoz y Barjola, y con posterioridad a una serie de artistas integrados en el quehacer artístico nacional.

En Extremadura la situación quedaba marcada sobremanera como consecuencia de un ambiente cultural cerrado y retrógrado donde era difícil abrirse camino. Una región donde las pocas exposiciones que se podían ver eran las de los maestros consagrados y el arte folclórico de la época. De acuerdo con la decimoséptima disposición de la convocatoria de la Bienal, según la cual los artistas residentes

en distintas poblaciones españolas habían de presentarse a certámenes regionales que organizaban las asociaciones filiales al Instituto de Cultura Hispánica, los artistas extremeños acudieron a la cita de la Asociación Cultural Iberoamericana de Badajoz, celebrada en el Casino de esta ciudad. Del grupo elegido para representar a Extremadura en la Bienal (Torrado, Gavino Amaya, Ávalos, Ortega Muñoz, etc.) todos eran conocidos a inicios de los años cincuenta a excepción de FRANCISCO PEDRAJA, pintor que comienza su carrera en la ciudad consiguiendo el premio *Artistas Nuevos* de la Bienal Extremeña de 1951.

Trayectoria artístsica

Francisco Pedraja Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras, especialidad en Historia del Arte, por la Universidad de Sevilla. Emérito de Historia del Arte. Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz hasta 1996, Presidente de honor del mismo. Asesor artístico del Ayuntamiento de Badajoz. Académico de número de la Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura. Correspondiente de la de San Fernando, Santa Isabel de Hungría y Bellas Artes de Cádiz y Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El canal. 1941. Acuarela (36x29 cm)

Nace en Madrid el 6 de diciembre, donde reside hasta 1941. Hijo único de Francisco Pedraja Alcoba, natural de Algeciras (Cádiz) y de Teresa Muñoz Rosas, de Don Benito (Badajoz). Dos tíos abuelos, José y Enrique Alcoba, fueron respectivamente, pintor y catedrático de dibujo del Instituto de Badajoz, y primer viola de la Orquesta Sinfónica y del Teatro Real de Madrid. Su abuelo, gerente de la editorial La Novela Corta, influyó en la afición por la lectura. Tras la Guerra Civil, que sobrelleva en la capital de España, el padre queda cesante como jefe de contabilidad de la Unión Española de Explosivos y marcha a trabajar a la Delegación de Hacienda de Badajoz, donde ya había trabajado a principios de los años veinte. Recibió sus primeras clases de pintura en Madrid, de la mano de Faustino Álvarez del Manzano, pintor de la Real Fábrica de Tapices. Hace el examen de ingreso en Bachillerato en el instituto San Isidro. En 1941 la familia se instala definitivamente en Badajoz. José Alcoba le guía en el camino de la pintura y pone en sus manos una importante biblioteca de arte. Estudia el Bachillerato en el instituto de la ciudad. Realiza numerosos óleos, dibujos y acuarelas originales y copias de autores clásicos como Tintoretto, Fragonard, Poussin y Goya.

La labor creadora de Francisco Pedraja. Se ha desarrollado en la ciudad de Badajoz, antigua capital del Reino Aftasí y plaza fuerte fronteriza, es la mayor ciudad de Extremadura. Posee una situación estratégica en la frontera de Portugal, a medio camino entre Lisboa, Madrid y Sevilla, lo que la configura como punto de encuentro obligado en el suroeste extremeño.

Pintura de caballete

Molinos. 1950. óleo/lienzo (65x92 cm)

La pintura de Pedraja aparece públicamente en 1951, en la Primera Bienal Extremeña, previa y selectiva para la Bienal Hispanoamericana de Madrid. En aquella le premiaron y seleccionaron el cuadro "Molinos", que se expuso en el certamen internacional de Madrid en el Palacio de Cristal del Retiro. Es esta obra, un cuadro expresionista de intenso color, pasta abundante, pinceladas expresivas y formas sencillas; su cielo rojo lo convertía en una fantástica visión quijotesca.

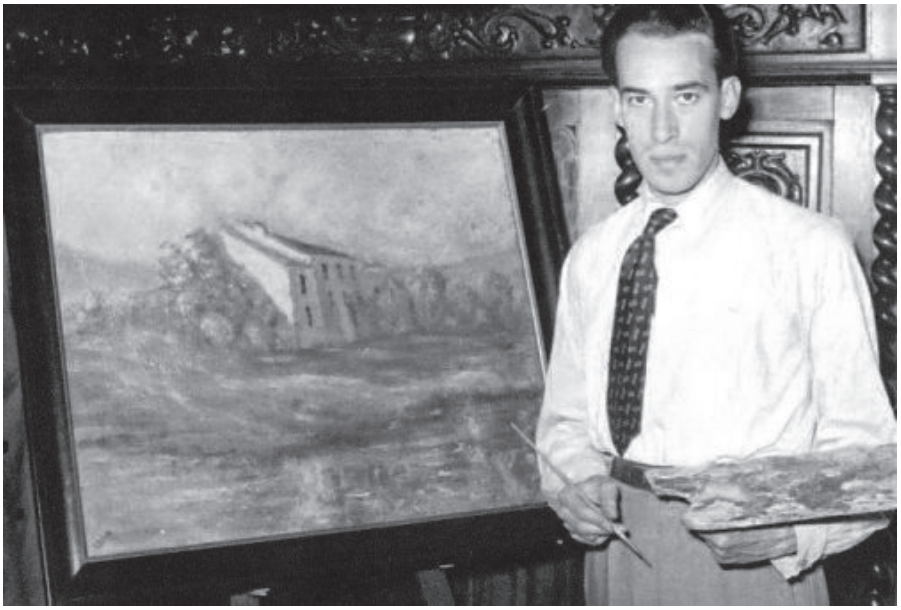

El pintor en su estudio ante el cuadro, "La charca"
II Bienal Hispanoamericana de Arte de La Habana (Cuba). 1954

En abril de 1953 participó en la Segunda Bienal Extremeña previa y selectiva para la II Bienal Hispanoamericana de la Habana, donde le concedieron el Primer Premio por el cuadro "Charca", obra que se expuso en la capital de Cuba.

Las transparencias, texturas y ciertos y ocasionales efectos de relieve matérico dan a la superficie del cuadro un cierto automatismo, lo que unido a un rico colorido dorado y sinfónico "hace de esta obra una aportación interesante y novedosa", según afirmó el presidente del jurado.

Aparecen en esta época cuadros de intenso color, libertad de técnica muy atrevida, temática universal, no sujeta a ninguna determinada toponimia. Paisajes, naturalezas muertas, figuras de mujeres principalmente y algún relato. Es interesante observar que la temática nada tiene que ver con la que se hacía en Extremadura en aquellos años, por la pintura oficial seguidora todavía de viejas fórmulas de la pintura regionalista de Hermoso y Covarsí y de otros maestros académicos. Las mujeres de los cuadros, por ejemplo, estaban muy lejos de las muchachas extremeñas de Hermoso, no sólo en el concepto pictórico y en la técnica, son figuras de mujeres de raza negra, cubanas, "La negra", "Ritmo cubano"; Otras vestidas de carnaval, "Arlequín"; otras representan al mismo tiempo, convierten la pintura en una superficie viva y dinámica.

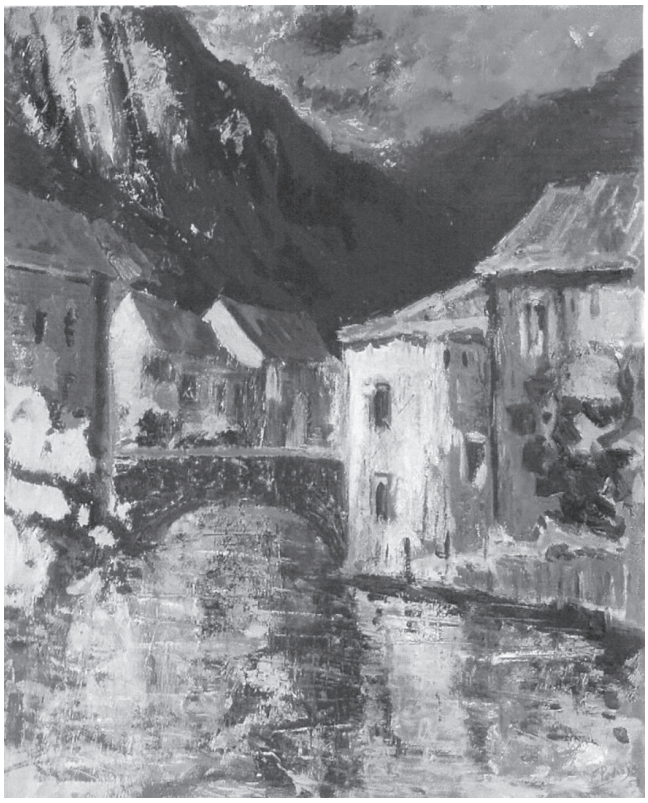

El puente azul. C. 1953. Óleo/lienzo (74x61 cm).
Colección particular, Badajoz

Su primera exposición individual la realizó en Madrid a finales de 1953. Producto de la estancia en Francia en el verano de 1957, fue la serie de Paisajes urbanos franceses, que recoge a través de catorce pinturas y diversos dibujos sus impresiones sobre las ciudades de aquel país. Entre ellos, "Plaza de la Ópera de París", "Argenton sur Croise", "Bergerac", "Limoges", "Avenida de la Ópera", "Montmartre", "Argentón", etc... Son cuadros de espontánea dicción y vibrante colorido, donde se deja ver la realización; líneas de lápiz o tinta, chorros de pintura y materia pictórica superpuesta.

Emparentadas técnicamente con los murales de Mervic, están unas pinturas de estos mismos años, 1957 y 1958, donde el procedimiento formal es lo más importante, bien sean paisajes o abstracciones expresionistas Ya en esos años cincuenta su pintura se debatía en una búsqueda formal, al igual que se producía eso mismo en el resto de España o Europa (son los años de la lucha entre la pintura figurativa y el informalismo), en la que optó por una figuración expresionista, en la que se sentía más "cómodo", pero con la utilización de recursos como los anteriormente descritos.

Resultado de su itinerario francés con motivo del viaje de novios con Aurora Chaparro de la Vega, es la serie de paisajes urbanos de París, Bergerac, Limoges y Argenton. La pincelada se hace más suelta y aérea, y la obra se inunda de luminosos azules y amarillos que expresan una personal "joie de vivre" (alegría de vivir). El conocimiento directo de la Escuela de París y de las vanguardias históricas del siglo XX, marca un punto de inflexión en la trayectoria del pintor.

Argenton-sur-Creuse, 1957. Óleo/tablex (96x122cm).

De esta serie son también, “Casa importante”, “Casa amarilla”, “Cantos de máscaras”, “Burro y máscara”, “La calle” (juegos de suburbio), todos de 1960, cuadro este último donde quiso representar los juegos infantiles, en esos espacios urbanos, donde la ciudad pierde la geometría y toma la libertad de espacios casi rurales, con vallas que esconden solares misteriosos. Este cuadro pasó a la colección de Sánchez Camargo, el cual supo ver, ya entonces en estos cuadros, una concordancia, no buscada por el artista, con los temas, enfoques, elementos figurativos y contrastes compositivos del cine neorrealista italiano, que en aquellos años producía obras como “Mamma Roma” de Pasolini (1962). El crecimiento de las ciudades, el desorden urbanístico, la degradación y marginación de ciertos espacios y sus gentes, son aspectos presentes en todos ellos.

Los años cincuenta rompieron con una idea de toponimia cercana. Pero no cabe duda que lo extremeño también tiene en él un valor esencial. Siempre se parte de lo más próximo.

Los años sesenta marcan un tiempo de gran actividad con innovaciones no sólo temáticas y técnicas, sino también estilísticas

Dos exposiciones, una en Badajoz el año 1962 y otra en Madrid en 1966, muestran la intensidad del trabajo y la abundancia de la obra.

En la primera, el paisaje se torna más íntimo y cercano, por la presencia de elementos significativos que sugieren la ausencia humana, presentes en un paisaje muy sobrio y bañados, muchas veces, por la luz mágica del atardecer.

La técnica está acorde con los temas, por su sobriedad de medios y sentido resumido, los recuerdos, aquellos que aún permanecen, los que ya no están presentes y los que regresan en algún paréntesis de revelaciones sutiles.

En la exposición de Madrid, celebrada en la “Galería Quixote” de la Plaza de España, apareció de forma más numerosa y decantada la simbiosis de bodegón y paisaje, vistos a campo abierto o en una sugerencia de ventana. El año 1968 es clave en su arte: pintó los dos Murales del Hotel Zurbarán

y participó, al ser seleccionado, en la Primera Bienal de Arte Contemporáneo de París, en el Museo Galliera, organizada por los intelectuales y artistas españoles en Francia. La obra seleccionada es un paisaje de 1967, de tendencia a la abstracción, colorido grave y libre geometrismo. El color es rico y matizado y, la realización, muy espontánea, dando el aspecto de un trabajo sin esfuerzo.

Cuadros como "El botijo azul", "Uvas en la ventana", "Bodegón del paisaje", "Flores silvestres", son títulos en armonía con las significaciones de los cuadros o las sensaciones que se provocan en el espectador.

Los paisajes de esta muestra, están acordes con los cuadros anteriores; pero en varios, hay una cierta tristeza ante el desamparo o el abandono.

En la década de los setenta se centró más en Extremadura desde el punto de vista profesional, los motivos rurales de la tierra y los rincones del viejo Badajoz abundan en estos años, aunque pintó también, como siempre, temas universales, y realmente todos vistos con ese sentido. Desde los cincuenta el motivo extremeño estuvo en sus cuadros, aunque entonces fue algo marginal. Se parte de un discurso crítico enmascarado de comedia agridulce y se llega a la máxima expresión desde el análisis en lo sintético.

El botijo azul. C. 1965. Óleo/táblex (70x90 cm). Colección del pintor

La crítica del arte siempre resaltó, junto a otras cosas su lugar de procedencia, Extremadura, como algo definitorio de su pintura. Eran los años que desde la crítica oficial se hablaba de los pintores de las regiones de España, para así difundir un pretendido renacimiento cultural. En él pesó mucho esto, pues como se ha visto sus temas desde Pieza clave al iniciarse la década es el cuadro "Emigración" (1970), con figuras de tamaño natural y técnica al óleo sobre aglomerado de madera. El problema de la emigración de esos años es el tema de la pintura. La ausencia es el personaje principal, sugerida por la niña y los viejos que se quedaron, después de la marcha de los emigrantes. Gentes de la tristeza y el desamparo en un paisaje solitario. La niña tiene entre sus brazos una sencilla muñeca de trapo; los viejos meditan cabizbajos su amarga soledad, y detrás el espantapájaros, piltrafa y cruz, nos recuerda el sacrificio y el dolor. Un cesto con manzanas nos sugiere el perdido "Paraíso". El colorido intenso, el recio dibujo de sobrios perfiles y las formas sintéticas dan monumentalidad al conjunto, ordenado en compacta estructura. Este cuadro fue portada de un libro sobre la emigración, publicado en 1993, por la editorial Siruela.

Plaza Alta. 1973. Óleo/madera (100x200 cm).
Cámara de Comercio e Industria de Badajoz

En el catálogo de su exposición en Badajoz de 1970, se reproducía el cuadro Plaza Alta, que interpretaba la singular plaza principal del casco antiguo. Obra de aspecto desgarrado y espontánea técnica mixta sobre cartón negro.

Este mismo tema, en una versión distinta, lo pintó para la Cámara de Comercio de Badajoz, en 1973. Pintura sobre madera, realizado con óleo, témpera y tintas; su gran dimensión hace muy espectacular el cuadro.

De las cuatro exposiciones que celebró en esta época, la última de 1978, que tituló "Poemas plásticos a Extremadura", y fue una visión esencial de nuestras tierras; los ríos, los montes, las llanuras y encinares, eran como estancias de un poema.

También participó en la Exposición de pintura extremeña presentada en la Sala de la Dirección General de Bellas Artes de El Cairo, Egipto, donde además pronunció una conferencia sobre Arte extremeño.

En estos tiempos realizó una labor pictórica de reflexión, depurando la técnica que se hace más sintética, amortiguando el color en el que predominan, sierras y tierras, agrisados, y esencializando los motivos.

Viviendas humildes. 1987. Óleo/cartulina (35x52 cm). Colección particular, Barcelona

Fue nombrado director del Museo de Bellas Artes de Badajoz por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, cargo que ejerció desde 1980 hasta 1996, experimentando dicho centro artístico un notable desarrollo. Durante estos años, trasladó la pinacoteca a dos casas palacios contiguas del siglo XIX, de estilo clásico, en pleno barrio histórico de la ciudad, y duplicó el número de obras de la colección permanente. Destacó especialmente el aumento de obras de las escuelas europeas del fondo antiguo, de la escuela española del XIX y principios del XX, y de los artistas extremeños de reconocido prestigio gracias a su amistad y relación personal con muchos de ellos, así como la creación de las secciones de dibujo y grabado, la biblioteca de arte y los gabinetes de enseñanza y de restauración, convirtiéndolo en un centro moderno y activo.

Al final de los años 80 y después de un tiempo sin exponer individualmente, realizó una serie de muestras en las ciudades más importantes de la Península: Barcelona 1989, Lisboa 1989, Madrid 1990, Sevilla 1993.

Aparece entonces una cierta transformación en su pintura que progresivamente aumenta la intensidad cromática, un geometrismo libre se percibe, no sólo en las formas sino también en la pincelada y una técnica muy espontánea. Cuadros como "Viviendas humildes" de la exposición de Barcelona, confirman esos caracteres, así como la crítica de Llop de esta exposición que dijo: "Fue una exposición altamente interesante por el contraste que significó entre la manera de entender el paisaje por parte de los pintores de tierra adentro, de los que F. Pedraja es un preclaro exponente. Una concepción distinta de la luz y una temática recia, significaron una forma de entender la temática del paisaje".

La crítica de Elosegui en la revista "Arte Hogar" de Lisboa, comenta de la exposición en esa capital y dice de modo poético que el color explosivo le trae el recuerdo de Eduard Munch, y elogia su visión del paisaje, de los caseríos que miran espantados al cielo, de su propio creador. "Unos claman. Finalmente otros caen en ruinas". "Las telas de Pedraja, solo existen en las partes armónicas en que se transforman".

En la de Madrid de 1991, Antonio Bonet Correa, en la presentación del Catálogo, afirmaba: "En su obra se funden el sabor del pasado y la modernidad. Con el pincel ágil y suelto y una paleta llena de colorido, usa pigmentos de un sorprendente cromatismo, veladuras y tonos de delicados matices. Primeros planos y lejanías que evocan su emoción ante un paisaje que conoce a fondo. "Paisajes del alma" es el título de un volumen de visiones y andanzas de Unamuno por tierras de España. Con igual título se podría denominar esta exposición…". Es la pintura de Pedraja visión e imaginación en perfecta sintonía; es el trazo de un estímulo, la perspectiva de una manifestación que enseña colores de misterio y figuras de asombro."

En la pintura de estos años, además de los caracteres cromáticos y técnicos que indican una evolución, aparecen numerosas pinturas de técnica muy suelta, dejando entrever en muchas ocasiones la preparación del soporte.

Los últimos años de este siglo recién terminado, son de una intensa actividad pictórica, unida a una meditación sosegada, lo que propicia la aparición de nuevos caminos expresivos que, sin perder las raíces del tiempo, fructifican en nuevos temas de envergadura, enriquecimiento técnico y nuevos planteamientos estéticos.

Murales

A finales de 1957 y principios de 1958, realizó los grandes murales para la cafetería y restaurante Mervic, en la Avenida de Santa Marina de Badajoz, de grandes dimensiones, dos de 3,80 m. x 2,90 m. y otro de 2 m. x 14 metros, que representan un descubrimiento temático y técnico; panorámicas de amplias perspectivas de visión aérea, técnica al óleo sin diluir, vertido directamente del tubo, con pinceles gruesos y duros o con los dedos, cuyas huellas se aprecian claramente.

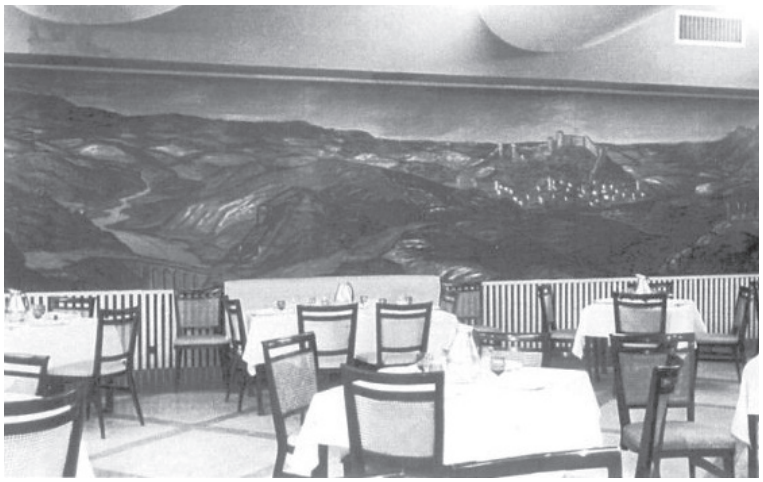

Paisaje (1). 1958. Óleo/táblex (200x1.400 cm). Cafetería-restaurante Mervic. Plaza de España, Badajoz. (Desaparecido)

Durante la primera mitad de la década de los 60, realizó varios murales en Badajoz: uno en el portal de la casa del arquitecto Eduardo Escudero, óleo sobre lienzo y tema de selva tropical con pájaros exóticos, fechado en 1962; otro, el año siguiente, en la cafetería Colón de la Plaza de San Juan, en el que se contraponían las dos culturas de Hispanoamérica, representadas por un templo maya y una iglesia barroca española colonial, en un paisaje de altas montañas.

Este mismo año pintó un mural y varios bocetos para la Iglesia de San Juan Bautista; pero no se llevó a efecto esta decoración.

El mural, óleo sobre lienzo, se colocó en el baptisterio de la iglesia de Santo Domingo, donde se encuentra. El tema del bautismo de Cristo se resuelve de modo esencial, sin otros personales que distraigan la escena; sólo un árbol que sugiere la cruz refuerza la humildad de Cristo, en las dos situaciones.

También en 1963 hizo un mural para el Colegio Farmacéutico (Palacio Murillo) que, como los anteriores, es un óleo sobre lienzo. La iconografía es sencilla: un gran alambique de vidrio, un mortero de piedra, libros de fórmulas antiguos, y un fondo de paisaje de aspecto árabe que preside la Torre de Espantaperros de Badajoz. Ello sugiere la alquimia, el mundo musulmán y el Reino Aftasí de Badajoz, centro cultural y científico importante.

Todos tienen en común no sólo la técnica material, óleo sobre lienzo, sino también el colorido claro y armónico y formas sintéticas, que eliminan la anécdota temática y formal y hacen que el muro no pierda solidez.

Los dos murales del Zurbarán, son un canto al indigenismo y al mestizaje. Están pintados sobre tablero aglomerado grueso, que por su poder de absorción produce el efecto de una pintura mural al fresco.

Los dos Murales del Hotel Lisboa, de 1977, simbolizan a España y a Portugal, pintados al óleo sobre lienzo. El primero, dedicado a nuestro país, sugiere el cruce de razas y culturas, el idealismo de D. Quijote y el realismo de Sancho y esa constante sangrienta de nuestra historia, con unas alusiones a los "Desastres de la Guerra", y al "Guernica", como contraste aparece el campesino con la paloma de la Paz. Unos vestidos sobre unos maniquíes sugieren a la realeza en decadencia, y un niño desarrapado, la picaresca, contrasta con el pobre caballero filósofo.

En el segundo mural, Portugal, aparece el mundo marinero y el rural, y el contraste entre el señor y el campesinado. Punto fundamental es la joven que muestra un clavel, referencia a la Revolución de los Claveles, acaecida poco tiempo antes, símbolo de la libertad.

El nuevo camino aparece en plenitud actualmente en el mural sobre papel-tela especial de 1,40 x 110 metros de título "El Mito de Occidente". El comentario adjunto da forma sintética y breve el fondo, la forma, la técnica y el concepto estético de esta singular obra de arte. Su técnica es mixta: óleo, ceras, tintas, pastel, temple y pinturas acrílicas.

Una de las constantes del género humano ha sido la de perpetuarse, romper con la barrera del tiempo, buscar una imaginada o anunciada eternidad en su existir y en su dominio.

Esta visión expresada iconográficamente de un modo significativo, simbólico y conceptual. Sugerir y no describir, crear imágenes, transformar otras y relacionarlas para lograr nuevas expresiones de sus contenidos que desentrañen el espíritu de cada época. La originalidad del tema, de su concepción y realización; el planteamiento plástico y significativo, dan a esta obra mural una dimensión estética y cultural importante, no sólo cualitativamente, ya que por su dimensión adquiere otro valor: el que le da la dificultad de su ingente realización.

Reflexión final

Con su obra se comienza a producir en la ciudad la ruptura con el regionalismo y la academia (arte oficial). En la 2ª mitad del siglo XX se producen con toda probabilidad las mayores transformaciones estéticas de la pintura en Extremadura ya sea desde su trabajo como pintor, su labor de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, su actividad docente como profesor de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, o el cargo que ostenta desde 1993 de Presidente de la prestigiosa Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. Pintor esencial en la Historia del Arte Extremeño del siglo XX. Pintor de respeto y culto por la gran mayoría de la sociedad pacense.

Podría considerarse a Francisco Pedraja Muñoz, como aglutinador del quehacer artístico en Badajoz en la segunda mitad del Siglo XX, ya sea desde su trabajo como pintor, su labor de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, su actividad docente como profesor de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, o el cargo que ostenta desde 1993 de Presidente de la prestigiosa Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. La pintura de Pedraja aparece públicamente en 1951, en la Primera Bienal Extremeña, previa y selectiva para la Bienal Hispanoamericana de Madrid de 1952. En aquella le premiaron y seleccionaron el cuadro 'Molinos', que se expuso en el certamen internacional de Madrid en el Palacio de Cristal del Retiro.

A lo largo de su carrera, su temática y su iconografía, aunque numerosa, han tenido algo importante en común, el amor a lo sencillo, a lo humilde, a los valores espirituales del ser humano. El elogio de la libertad, la dignidad y el amor a la naturaleza. Los molinos, símbolos del idealismo; los espantapájaros, como prueba del desamparo ante la historia y recuerdo de la cruz que salva; los suburbios y todo ese submundo de marginación, en el que aparecen algunas veces máscaras que sugieren la mentira de la sociedad; el elogio del indigenismo y la simbiosis de razas; la defensa y valoración del patrimonio ecológico y el histórico artístico; en fin, la valoración de lo humano en su totalidad.

A finales de siglo se centra más en Extremadura desde el punto de vista de lo temático, los motivos rurales de la tierra y los rincones del viejo Badajoz abundan en estos años, aunque pintó también, como siempre, temas universales, y realmente todos vistos con ese sentido.

Desde los cincuenta el motivo extremeño estuvo en sus cuadros, aunque entonces fue algo marginal. Cierra el siglo con el "Mito de Occidente", particular visión de la historia expresada iconográ-

ficamente de un modo significativo, simbólico y conceptual. Sugerir y no describir, crear imágenes, transformar otras y relacionarlas para lograr nuevas expresiones de sus contenidos que desentrañen el espíritu de cada época. La originalidad del tema, de su concepción y realización, que no tiene precedentes; el planteamiento plástico y significativo, dan a esta obra mural una dimensión estética y cultural muy importante, no sólo cualitativamente, ya que por su dimensión adquiere otro valor: el que le da la dificultad de su ingente realización. Ante el nuevo milenio, una reflexión de este tipo no es sólo oportuna, sino necesaria.

Vinculado en lo esencial, a la renovadora Escuela de Madrid de mediados del siglo XX, por su contribución a la modernización de la pintura del paisaje, lo extremeño siempre ha tenido en él un valor esencial. Constantemente parte de lo más inmediato, de lo más próximo.

Plaza alta, 2008. Óleo sobre táblex, 60x80 cm

En lo procedimental, además de los caracteres cromáticos y técnicos que indican una evolución en el manejo del óleo sobre todo tipo de soportes, aparecen numerosas acuarelas de técnica singular, que consiste en la mezcla de la tinta con la acuarela, formando un entramado que da solidez a la forma y vigor a la delicadeza de la pintura al agua.

Los años del siglo XXI son de una intensa actividad pictórica, unida a una meditación sosegada, lo que propicia la aparición de nuevos caminos expresivos que, sin perder las raíces del tiempo, fructifican en nuevos temas de envergadura, enriquecimiento técnico y nuevos planteamientos estéticos. El conjunto de obras tiene como ambiente inspirador la sierra de Alor, próxima a Olivenza, donde el artista tiene el taller estudio.

Si hubiera que destacar una temática recurrente en Pedraja, esta quizás sea el paisaje, que por otra parte es para muchos uno de los términos más polivalentes y controvertidos de la cultura de los

últimos siglos. La mayor parte de la producción artística está relacionada con los espacios abiertos, acercándose más a la memoria de lo descrito que a su representación. El secreto de la pintura de Pedraja no está solo en lo que cuenta, sino en cómo lo cuenta, en la interacción de lo uno con lo otro. La verdadera clave de su pintura reside en su capacidad de síntesis.

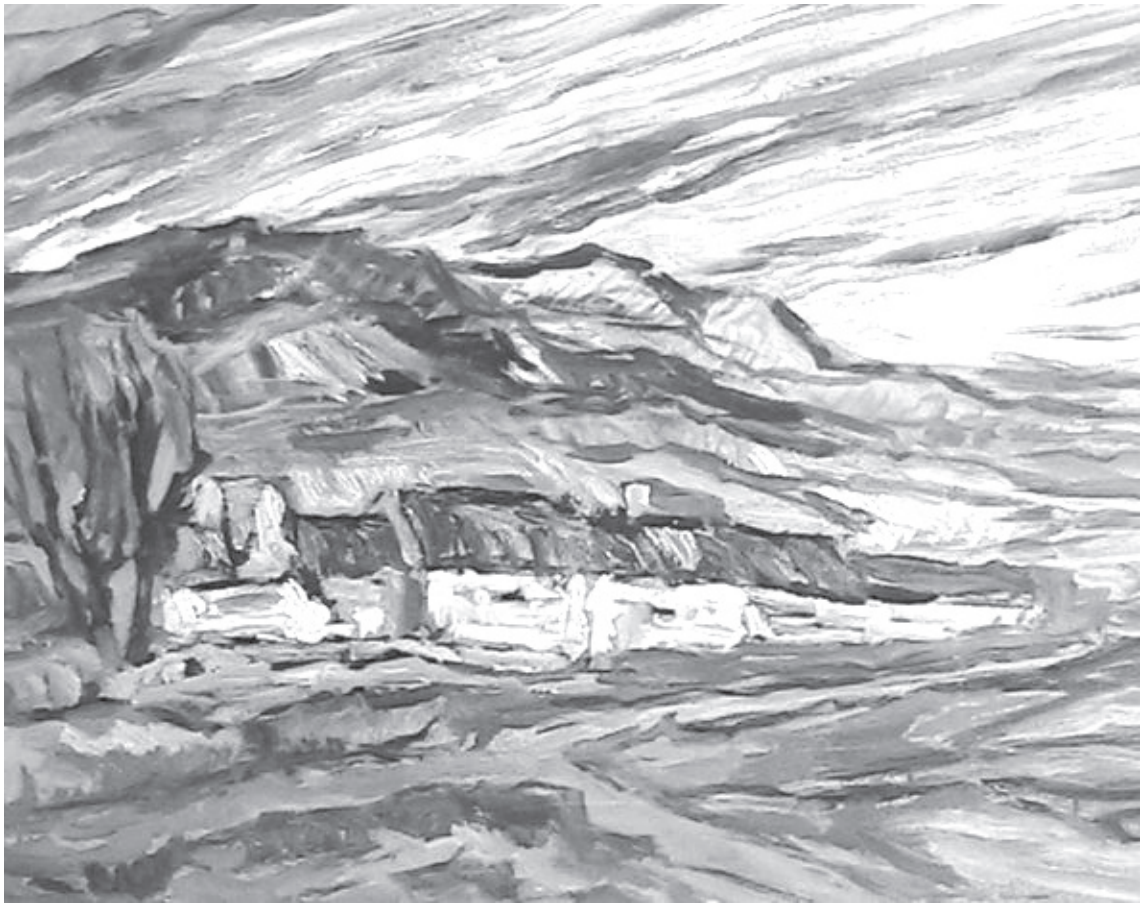

Paisaje. Serie paisajes de Alor. 2008, Óleo sobre táblex, 50x60 cm

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, M. J., Pintores y Escultores Extremeños en las Bienales Hispanoamericanas de Arte.Norba-Arte.XII. pag. 203-216
- Calzado, Z. (2002) *"Francisco Pedraja Muñoz, la pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo xx"*. Tesis inédita. Universidad de Sevilla
- Calzado, Z. (2003). Francisco Pedraja Muñoz, la pintura en Badajoz.
- Campo abierto: Revista de educación (24), 143-152.
- De la Banda, A. y Bonet, A. (2001). "Francisco Pedraja" Tecnigraf Editores. Badajoz.
- Delgado, A. (1985) Conferencia leída en Salamanca, recogida por Calvo Serraller, M, en *Medio siglo de arte de vanguardia, 1939-1985*, Madrid, Fundación Santillana, Ministerio de Cultura, 1985, p. 307.
- Pedraja, F. (1983) "Museo de Bellas Artes de Badajoz". Caja Badajoz. Badajoz, 1993.

ESTUDIO HISTÓRICO DE LA CASA DEL CORDÓN DE BADAJOZ: LAS CASAS DE ALONSO DE SILVA, EL LOCO, Y EL COMENDADOR GÓMEZ DE MOSCOSO

PEDRO CASTELLANOS BOTE

Introducción. Datos sobre su entorno.

En este artículo voy a tratar de dar a conocer gran parte de la historia y subsanar algunos errores sobre lo poco que se conocía sobre esta importante casa señorial del siglo XV o XVI, la más antigua de la plaza de España, hoy sede del Arzobispado de Mérida-Badajoz. Este trabajo es probablemente el mayor estudio histórico que se haya hecho sobre una casa noble en Badajoz. Es llamada vulgarmente como Casa del Cordón, por el cordón franciscano de estilo gótico que rodea casi toda su portada de granito decorado con ménsulas en forma de florón. El cordón, entrecruzado en el dintel, tiene cuatro vueltas, aunque lo normal es que tengan tres o cinco, como aparece en otras casas homónimas de la época en Burgos, Zamora, Palencia, etc. Hoy es un solo edificio, pero antiguamente eran tres casas con fachada a la plaza de España y calles Obispo San Juan de Ribera, Hernán Cortés y Muñoz Torrero, junto a otras accesorias de menor importancia en la parte trasera. La calle Obispo se llamaba en el siglo XVI *Real del Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad*, por el hospital fundado en el siglo XV, que hacía esquina a la plaza de España y a la calle Obispo. Más tarde se convertiría en *Cuartel de la Piedad*, y entre 1800 y 1804, en el *Teatro Cómico* (Teatro Principal), que por la calle Obispo tuvo el *Café de la Lealtad y Gabinete de Lectura*, ambos propiedad del comerciante catalán Jaime Carles Busquet. Todo el edificio fue subastado el 25 de noviembre de 1891. Fue derribado y sobre él, añadiendo el chaflán, se construiría entre 1892 y 1894 el nuevo *Hotel Central*, cuyo propietario fue Jesús Herrero Rincón, antes situado en la calle Meléndez Valdés nº 34. Jesús Herrero traspasó su hotel en 1906 al fondista de Almendralejo Tomás Garrido Izquierdo, propietario del contiguo *Hotel Garrido* para ampliarlo. En los bajos del Hotel Central, haciendo esquina, se inauguró el 21 de febrero de 1889 el efímero *Salón Silverio*, como café y para actuaciones de cantantes por el empresario Silverio Franconetti. En este mismo lugar, en lo que fue comedor del hotel, se inauguraba en agosto de 1915 la *Peluquería Modelo*, de José Marcelo Álvarez, decorada con gran lujo al estilo inglés. En la otra esquina estuvo el *Hotel Dos Naciones*, que tenía entonces el nº 8 y hacía esquina a la calle Zurbarán con el nº 2. Antes fue la casa del cirujano y diputado badajocense Benito José Crespo Escoriaza, fallecido en 1908, cuya fachada reformó éste entre 1892 y 1893. En el número uno de la calle Moreno Nieto, hoy Obispo, donde estaría el Café de la Lealtad, tenía ya en 1896 otra sucursal la famosa pastelería *La Cubana*, de Sebastián Nicolás Miguélez. La plaza de España era conocida antiguamente como *Campo de San Juan* y más tarde *Plaza del Rey*, aunque por los avatares políticos tuvo, entre otros, los de *Plaza de la Constitución, Plaza de Isabel II* y *Plaza de la República*, hasta 1936, en el que adquirió su actual denominación. Hernán Cortés era antiguamente una calle secundaria, hacia donde daban numerosos corrales, conocida en el siglo XVI y parte del XVII como *calle que baja del hospital de la Piedad a la plazuela de Juan Bravo* y luego *Canónigo Morquecho*. A partir de 1624 y durante todo el XVIII se llamó *Portería de Santa Catalina*, por el convento que más tarde se convertiría en el *Instituto General y Técnico o Instituto de Segunda Enseñanza*, luego llamado *Bárbara de Braganza*. La calle Muñoz Torrero se llamó en el siglo XVI *Canónigo Ruy Pérez de Monroy*. Desde principios del XVII se llamó *Bachiller Alonso Sánchez Ñame*, nombre abreviado después como *Ñame*, el más común, o deformado como *Ñamen*. También se llamó *Gómez de la Rocha*, porque en esa calle vivió el alcalde mayor del

consistorio y alcalde mayor de sacas Gómez de la Rocha Ulloa. Desde finales del siglo XVIII hasta 1890, se llamó *Gobernador Viejo*, o abreviadamente como *Gobernador*. Este nombre seguramente hace referencia a Pedro Manrique, gobernador del fuerte de San Cristóbal en el último tercio del siglo XVIII, ya que en esta calle tuvo su casa en aquella época. No me consta que la Casa del Cordón haya sido palacio del gobernador. Ñame no hace referencia a una planta, como cita algún cronista, sino al mencionado bachiller, que debió ser un personaje muy importante en su época. Este autor además la identifica erróneamente con la calle actual Francisco Pizarro, lo que ha producido confusiones que se han ido arrastrando posteriormente.

La casa más importante, citada en plural como *casas principales*, era la central (casa nº 1), que tiene la mencionada portada de granito y una torre, figurando en su fachada el escudo de la familia Andrade, de primitivo origen gallego, que fue propietaria de ella desde finales del siglo XVII, durante todo el XVIII y parte del XIX. La segunda, de pequeñas proporciones y accesoria a la anterior, es la que hace esquina a la actual Hernán Cortés (casa nº 2), donde existió en la planta baja la famosa confitería y coloniales *La Perla*, de Rafael Alonso, fundada en 1892 y con el número 11. Después fue de su esposa, Eulogia Bengoa Arriola. Ella, ya viuda, vivía justo enfrente, en el número 3 de la calle Obispo, en una interesante casa reconstruida en parte por el arquitecto Francisco Vaca en 1935. También eran propietarios de la confitería sus hijos Rafael y Pilar Alonso Bengoa, ella casada con el conocido poeta, cronista taurino y concejal badajocense Manuel Alfaro Pereira. En los bajos de esta misma casa se inauguraba el 22 de diciembre de 1929 el estudio fotográfico de José Garrorena Arcas. Contigua a la farmacia Camacho, en el número 13 de la plaza de España, hoy *Helvetia*, estuvo la librería religiosa *La Milagrosa*, que ya existía en 1924, contigua también a la imprenta y librería *La Minerva Extremeña*. En 1938 se convirtió en *Lotería La Milagrosa*, de las hermanas Felisa y Carmen Collazo Merino, quienes seguramente regentaban la librería y vivían encima de ella. Este local se transformaría en 1945 en el *Bar Colón*, luego cafetería, de Cecilio Jiménez Cabello, reforma del arquitecto Luis Morcillo Villar.

Se cita en los documentos antiguos que la casa nº 2 estaba frente a la torre del convento de Santa Catalina, del que fue patrono el obispo Juan Marín de Rodezno,[1] quien mandó construir el majestuoso convento que sustituía a unas pequeñas dependencias y capilla, utilizando la casa del ya difunto canónigo Juan Morquecho, que antes fue del racionero de la catedral García Hernández. También utilizaron las contiguas del difunto canónigo Antonio Ramiro Corajo.

La casa nº 3 era la que hace esquina a la calle Muñoz Torrero y plaza de España, que perteneció desde 1629 a la Hermandad y Cofradía de la Santa Misericordia y luego al Real Hospicio hasta su desamortización. Muchos la recordarán por haber sido en su planta baja hasta 1998 el *Salón de Juegos Recreativos San Juan*. Hasta 1950 fue la imprenta y papelería *La Económica*, de Joaquín Sánchez López, año en que fue sustituida por una sucursal del *Banco de Santander*. Frente a esta casa, antes de trasladarse a la calle Francisco Pizarro, tuvo su primer estudio el afamado fotógrafo pacense Miguel Olivenza Salazar en 1892. Lo tenía en la plaza de la Constitución nº 14 y luego 12, en el principal. En algunas de sus fotografías aparece su estudio en la calle Gobernador nº 41, quizá haciendo esquina. Deduzco que estaría en los altos de la entonces farmacia, droguería y laboratorio químico de Ricardo Camacho Algaba (nº 12).

Alonso de Silva, el Loco, y su hijo, el comendador Vasco Fernández de Silva, no eran los únicos de la familia que vivía en la misma zona. Donde estuvo siglos después el Casino de Badajoz vivió hasta finales del siglo XVI Catalina de Aguilar, ya viuda de Gabriel de Silva Figueroa, señor del Rostro, que daba nombre a la dehesa del Rostro (mal llamada de los Rostros), donde hoy está el complejo *Golf Guadiana* y la atalaya musulmana del Rostro, que parte a la mitad la autovía A-5. Catalina de Aguilar le había comprado las dos casas que tuvo a Beatriz Bravo de Lagunas, ya viuda de su segundo

---

[1] Cfr.: «Nuevos datos sobre el hospital, la ermita y el convento de Santa Catalina de Badajoz». Autor: Pedro Castellanos Bote. Revista Sharia de la Asociación Amigos de Badajoz, nº 72. Año 2013.

esposo Gómez Suárez de Figueroa. Beatriz fue prima del famoso Juan Bravo de Jerez, quién dio nombre a la cercana plaza López de Ayala y que tuvo su palacio en lo que hoy es convento de la Descalzas. En la calle Muñoz Torrero vivió Gómez de la Rocha Ulloa, casado con Leonor de Lira Escobar, en las casas que luego habitó su yerno, el regidor Alonso García de Figueroa, alias «el Rico». Éste poseía otras casas principales procedentes de su mayorazgo, contiguas al luego edificio de Capitanía General (hoy edificio de la ferretería Lamagrande) y que habitó en el siglo XIX el senador Alejandro Barrantes Moscoso y su esposa María Juliana de la Rocha Laguna.

Las casas de Alonso de Silva Alvarado, el Loco, VI señor de la dehesa de los Leales. Casa central o principal y la accesoria (1 y 2)

Foto 1.- Casa del Cordón en la actualidad

Construcción de la casa entre los siglos XV-XVI. Reseñas sobre las familias Silva, Figueroa, Acevedo y Bazán

No sabemos la fecha exacta en la que se construyeron, pero todo parece indicar que sería en el tránsito de estos dos siglos. La primeras personas que he documentado que habitaron las casas fueron el clérigo Tomé (Tomás) López y Alonso de Silva, al menos desde 1521. Por lo tanto, las casas son anteriores a esta fecha, aunque pudieron ser reformadas posteriormente. Desconociendo que eran estas casas, Arcadio Guerra citaba que en el Archivo de la Diputación de Badajoz se conservaba un libro de censos que se pagaban al hospital de la Concepción de Badajoz en el siglo XVI. Leyéndola detenidamente se desprende que el clérigo Tomé López pagaba de pensión a este hospital 150 maravedíes al año en dos pagas, por san Juan y Navidad, de unas casas donde vivía, *«frontero del hospital de la Piedad, linda con casas de Alonso de Silva»*. Al parecer había sido desposeído de estas casas por una sentencia del 31 de mayo de 1521. Esta casa donde vivía el clérigo deber ser la accesoria (casa nº 2), que seguramente pertenecía entera o en parte al hospital. El vecino, que ocupaba las «casas principales», era Alonso de Silva Alvarado, apodado «el Loco», que fue el VI señor de la dehesa de los Leales en Jerez de los Caballeros y estuvo casado en segundas nupcias con la jerezana Mayor Bazán. El genealogista y alguacil mayor de Badajoz Íñigo de Argüello Carvajal, citaba que Alonso era apodado así porque mató a un canónigo de la Catedral de Badajoz cuando de noche iba a «maitines», por

cuyo motivo se empezaron a hacer los rezos de día en la catedral. Alonso donó las casas como dote a su hija Usenda Bazán Portocarrero (citada a veces como Usenda de Silva Bazán), que se casó con Rodrigo Pacheco Portocarrero, que era hijo de Pedro Pacheco Portocarrero, II señor de las Sirgadas, y de su prima Juana Pacheco Portocarrero, con casa solariega en Jerez de los Caballeros. Usenda y Rodrigo, ahora vecinos de Jerez de los Caballeros, daban poder a su criado Gonzalo Sánchez Caballo para poder venderla en 1576:

> **…unas casas principales con otras accesorias que nosotros habemos y tenemos y nos pertenecen en la ciudad de Badajoz, que hubimos y nos fueron dadas en dote y casamiento y por donación de los señores doña Mayor de Bazán y don Vasco Hernández [sic] de Silva, nuestra madre, hermano y cuñado y por renunciación de la señora doña Elvira, hermana de mí, la dicha doña Usenda, monja profesa en el monasterio de la Luz, extramuros de esta dicha ciudad [de Jerez] y por legítima de mí, la dicha doña Usenda. Que fueron y quedaron las dichas casas por bienes del señor don Alonso de Silva, nuestro padre y suegro, difunto, que linda con la plaza de San Juan de la dicha de ciudad de Badajoz y con calles públicas que están junto al hospital de la Piedad.** *Y para que podáis recibir, cobrar y haber los maravedíes y precio (...) por ser como somos al presente menores de 25 años y mayores de 12 (...). En Jerez, cerca [sic] de Badajoz, estando en las casas de nuestra morada, viernes, a postrero día del mes de agosto de 1576.*

1576.- Venta de las tres casas de Usenda Bazán a su hermano Vasco Fernández de Silva Alvarado

El mencionado Gonzalo Sánchez Caballo, criado de Rodrigo Pacheco y su esposa Usenda Bazán, otorga la escritura de venta por un poder que tenía de éstos:

> *...por esta carta, que vendo realmente, por juro de heredad, desde hoy, día de la fecha, para siempre jamás, a vos, Vasco Hernández de Silva, vecino de esta dicha ciudad de Badajoz, para vos y para vuestros herederos (...) conviene a saber: unas casas principales con otras dos accesorias junto a ellas, que fueron de Tomé López, clérigo, las dichas casas los dichos señores don Rodrigo y doña Usenda, su mujer, tienen en esta ciudad de Badajoz, en la plaza de San Juan, linda de una parte con casa de los herederos del racionero Alonso Yanes y por otra parte con calles reales por dos partes. Las cuales dichas tres moradas deslindadas os vendo en los dichos nombres, con todas sus entradas y salidas (...) libres de todo censo, tributo o hipoteca por precio y cuantía de 530 ducados de a once reales cada ducado…*

El comprador fue el comendador Vasco Fernández de Silva Alvarado, VII señor de los Leales, hijo del ya difunto Alonso de Silva Alvarado. Alonso de Silva había contraído primeras nupcias en Badajoz con Teresa de Acevedo de Chaves, hija de Diego de Acevedo de Chaves, que era señor del mayorazgo y casa de los Acevedo en Badajoz y de Blanca Sotomayor Figueroa, hija de Hernando (o Fernando) Sotomayor e Isabel de Silva, III señores de las dehesas de Bótoa en Badajoz y de Cubillos en Villar del Rey. Teresa era hermana de Francisco López de Acevedo Chaves, fundador del mayorazgo de los Acevedo de Badajoz, que murió sin sucesión. Vasco Fernández de Silva, era hijo del mencionado Alonso de Silva y de su segunda esposa, Mayor Bazán, natural de Jerez de los Caballeros, hermana de Juan Bazán, señor de La Granja. Del matrimonio entre Alonso y Mayor nació también la mencionada Usenda de Silva (Usenda Bazán en el documento de 1576), esposa de Rodrigo Portocarrero, vecinos de la localidad pacense de Valle de Matamoros. Este Vasco Fernández de Silva contrajo matrimonio con Beatriz de Figueroa Aguilar, hija de Rodrigo de Orellana, VII señor de Orellana la Vieja y de la badajocense Isabel de Aguilar Figueroa, ésta hija de de Mencía de Aguilar y Gonzalo Ruiz de la Vega, comendador de Lobón, miembro de la Orden de Santiago, además de maestresala de los Reyes Católicos. Voy a citar, por la importancia de esta familia, que el mencionado Rodrigo de Orellana y su esposa Isabel de Aguilar Figueroa vivieron en un palacio en la Alcazaba de Badajoz.

Hoy es Museo Arqueológico Provincial. Antes, Elvira de Aguilar y su marido Bartolomé Sánchez de Badajoz, alcalde mayor de Badajoz en 1434, señor de las dehesas de Jimonete y Fuente Domendo (cercana a Valverde de Leganés), mandaron construir este palacio o casa-fuerte *«de fábrica majestuosa, cuya puerta guardan dos muy altas torres de fuerte cantería, y tiene otra [torre] de tres esquinas a las espaldas, con un escudo de cal raspada con tres barbas, que parece son las de Barbuda; y en los arcos del patio se ven muchos escudos con las armas de Córdoba, Aguilar, Figueroa…»*. La cuarta torre, si la tuvo originalmente, fue añadida en la restauración de los años 80. Este palacio fue vendido al rey el 20 de marzo de 1769 para cuartel de tropas. La venta la hacía Francisco de Herrera Zapata Ulloa, casado con Josefa de Tovar, señor de la villa (luego despoblada) y dehesa Los Fresnos, como sucesor del mayorazgo que fundó en Badajoz el licenciado y regidor Juan Rodríguez de Mora el 22 de mayo de 1599. Esta dehesa está situada en término municipal de Badajoz, a unos siete kilómetros de Valverde de Leganés. Se llamó también La Pestaña porque, aparte de los dos anteriores, también perteneció al mayorazgo del portugués Alfonso Pestana de Agama. En la venta de la casa palacio en 1769 se la cita así:

> *...unas casas fuertes principales en el Castillo de esta plaza, con unas casillas accesorias a ellas, que lindaban en lo antiguo con corrales de dicha casa principal y con casas de don Juan de Solís (...) con más una plazuela que fueron casas de doña Isabel de Aguilar (...) y otras casillas que están al lado de las dichas principales linda con casas de don Diego de Acevedo y por las demás partes con calles reales, todo en el referido Castillo. Y solamente sobre las casillas donde es plazuela estaban cargados 700 maravedíes de censo perpetuo que se pagaban en cada un año a los señores deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral, sin tener otro censo ni gravamen alguno,* ***cuyas casas fueron de don Rodrigo de Orellana y doña Isabel de Aguilar, su mujer, y el expresado Juan Rodríguez de Mora las hubo en virtud de escritura de venta que a su favor otorgaron en 25 de agosto de 1596 Luis González de Sepúlveda como apoderado de don Hernando de Monroy y doña Isabel Bazán, su mujer, señores de las villas de Monroy y Las Quebradas, vecinos de la villa de Cáceres*** *(...) y en el terreno de dichas casas principales plazuela y casillas ha hecho su majestad cuarteles para sus reales tropas que hoy existe en él el Regimiento de Infantería de Extremadura, y es su coronel el excelentísimo señor conde de la Roca, cuya propiedad para el mencionado fin de orden de su majestad se mandó tasar y regularon las mencionadas casas principales y su terreno explicado en 70.000 reales de vellón.*

Foto 2.- Casas que fueron de Rodrigo de Orellana e Isabel de Aguilar, hoy Museo Arqueológico Provincial de Badajoz

La familia Figueroa era también propietaria de la dehesa El Tesorero, situada junto a la ermita de Bótoa. Linda con la llamada de Bótova y la de Sagrajas. La de Bótoa pertenecía también a los Figueroa. A principios del siglo XVII la poseía el emeritense Juan Antonio de Vera Figueroa, comendador de la Barra en la Orden de Santiago, señor de las villas de Torremayor, Sierra Brava y San Lorenzo, que residía en Madrid. Era el futuro primer conde de la Roca, título que se creó en 1628, y dueño del mayorazgo de los Figueroa, que heredó de su tío Diego de Figueroa Acevedo. A principios del siglo XIX la dehesa pertenecía a los mayorazgos del barón del Monte y conde de Vía Manuel, José Manuel de Villena Portocarrero Sánchez de Badajoz Mendoza Figueroa Sotomayor Rodríguez de las Varillas Fernández de Córdoba Argote, grande de España, «señor de los espiritual y temporal» de la villa pacense de Cheles y La Pizarra.

Dentro de la familia Figueroa no podía faltar la rama de Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa, II y último marqués de Orellana[2] y I marqués de la Lapilla, hijo del alcalde mayor del Consistorio de Badajoz Lorenzo Suárez de Figueroa Fonseca y de María Ruiz. Ellos fueron propietarios de la dehesa y del todavía existente molino harinero de Malpica en el río Guadiana, junto a la desembocadura del río Olivenza. Ambas propiedades pertenecieron al mayorazgo que fundó en Badajoz el 27 de noviembre de 1553 Beatriz de Figueroa, madre del mencionado Lorenzo Suárez de Figueroa Fonseca. Beatriz ya era viuda en 1592 de Pedro Rodríguez de Fonseca, «el Viejo», I marqués de Orellana, alcalde de la villa y fortaleza de Azagala. El molino perteneció en el siglo XVIII a los mayorazgos de Fernando de Solís, marqués de Rianzuela, vecino de Jerez de los Caballeros. El mencionado Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa, marqués de Orellana y la Lapilla, sucesor del mayorazgo de los Fonseca, heredó el título tras fallecer su primo Pedro de Fonseca Orellana, hijo de Mencía Manrique de Figueroa y de Juan de Fonseca. En 1592 Mencía, ya viuda, se hacía cargo de la curaduría de Pedro, menor de edad. Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa estuvo casado con Luisa Enríquez de Mendoza, hija de Gómez de la Rocha Ulloa. Al mayorazgo de los Fonseca y al marqués de la Lapilla pertenecía la todavía llamada dehesa de las Medinillas o Merinillas, colindantes con el río Olivenza, la dehesa La Cocosa y la carretera de Valverde de Leganés a Badajoz. Un dato muy curioso e inédito, es que este Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa estuvo preso en la Cárcel Real de Badajoz en 1635. Allí, el 7 de abril, realizaba el «pleito homenaje», que era un juramento solemne de fidelidad al rey Felipe IV. Lo hizo en manos de Pedro Ibáñez de Leguizamón Segovia,[3] caballero de la Orden de Calatrava y señor del castillo de Orozco (Vizcaya), prometiendo *«la ley de caballero hijo hidalgo de guardar esta ciudad por cartel y que no saldrá de ella sin licencia de su majestad»*. Se le había condenado a pagar 4.000 ducados.

---

[2] Título nobiliario concedido por el rey Felipe III en 1610. En 1643 Felipe IV reemplazó este marquesado por el de la Lapilla al conceder a otro linaje el de Orellana la Vieja.

[3] Vendió sus «casas principales» al licenciado Juan Montero de Villalobos en 1630. Las compró en realidad para su sobrino, el capitán Sebastián Montero de Espinosa, luego convento de las Descalzas.

Foto 3.- Molino harinero de Malpica en Badajoz

Como he comentado antes, Alonso de Silva, el Loco, contrajo primeras nupcias con Teresa de Acevedo de Chaves, hija de Diego de Acevedo de Chaves, señor del mayorazgo y casa de los Acevedo en Badajoz, que eran dueños de la dehesa de los Acevedo, que estaba junto a la frontera de Caya. Diego de Acevedo también era el dueño de un palacio del que hoy solo se conserva su torre, separado del Museo Arqueológico por una estrecha calleja. En las traseras de ambos palacios, en la zona de la iglesia de Santa María de Calatrava, estaba el llamado barrio de la Torrecilla, luego barrio de la Condesa, junto al antiguo Palacio Episcopal hasta finales del siglo XVII. Este palacio fue propiedad más tarde de la viuda condesa de la Roca, María Polonia de Ulloa Carvajal Roco Godoy Vivero. Según constaba en el archivo familiar de ésta, había una escritura pública hecha en Badajoz el 6 de mayo de 1532, ante el escribano Francisco Carreto, donde se acreditaba que Fernando de Montoya vendió a Francisco López de Chaves, a Elvira de Acevedo, y a Pedro de Acevedo, hijos del regidor y vecino de Badajoz Diego de Acevedo *«unas casas junto al Castillo, que lindan por todas partes con otras de dichos compradores»*. Asimismo, la condesa presentaba una ejecutiva real declarando que la casa pertenecía al mayorazgo fundado por Francisco López de Chaves, y por tanto al que fue su marido, Vicente Antonio de Vera Ladrón de Guevara Acevedo. La fundación se protocolizó ante el escribano García Alonso en Badajoz el 14 de enero de 1565. También se citaba esta posesión en una escritura de imposición de censo, fechada en Badajoz el 24 de diciembre de 1714, otorgada por Fernando de Arguello Vargas Carvajal. Fue por el poder que le dio María Ignacia Ladrón de Guevara, marquesa de San Esteban, vecina de Madrid, fechado el ocho de noviembre pasado. Constaba que el rey Felipe le dio facultad a la marquesa para imponer los bienes del mayorazgo que fundó el citado Francisco López de Chaves Acevedo, del que ella era dueña, citándose *«unas casas principales en el Castillo de la ciudad de Badajoz que estaban sirviendo de almacén de pólvora y otros pertrechos de guerra».* Una real ejecutoria solicitaba la posesión del mayorazgo de los Acevedo por un auto del 14 de octubre de 1764 que entregó Pedro de Silva Pantoja, regidor perpetuo más antiguo del Ayuntamiento de Badajoz, teniente corregidor y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, a dictamen del licenciado Tomás González Vaca, auditor de guerra del Ejército de la provincia. La toma de posesión de las casas se hizo en Badajoz ese mismo 14 de octubre, cumpliéndose la real ejecutoria y de la Real Chancillería de Granada. Esta toma de posesión fue en presencia de Pedro de Silva Pantoja y del ministro ordinario Manuel Pozuelo:

...pasó a unas casas principales de morada consistentes en el Castillo y fortaleza de esta plaza, propias del mayorazgo que fundó Francisco López de Chaves y tomó por la mano a don Felipe Santiago del Gallo, apoderado de la condesa viuda de la Roca, vecina de la ciudad de Mérida, madre, [ins]tutriz y curadora de la persona y bienes de don Vicente Antonio de Vera Ulloa Chaves Acevedo, su hijo único, menor de edad, y del mariscal de campo de los reales ejércitos, conde que fue del mismo título y otros, legítimo marido de la susodicha, y a nombre del dicho su menor hijo, cedió la posesión real, actual, corporal velcuasi [sic] en dichas casas del referido mayorazgo en voz y en nombre de las demás alhajas vinculadas y a su dotación pertenecientes, como son la dehesa de pasto y labor que llaman de los Acevedo y treinta escusas de ganado vacuno en el Rincón de Caya, consistentes en término y jurisdicción de esta ciudad, y otros, sin perjuicio de tercero (...). Y en señal de posesión, el dicho don Felipe Santiago del Gallo, se paseó por los aposentos y estancias de dichas casas, cerró y abrió las puertas, e hizo otros actos de posesión, la cual tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna…

Foto 4.- Casa-torre de los Acevedo de la Alcazaba de Badajoz

El 16 de febrero de 1779, ante el intendente general de la provincia de Ávila e interino en Badajoz Juan de Lerena comparecía Alonso Gómez Corrales, de unos 68 años de edad, vecino de Badajoz y maestro de las obras de fortificación. Éste hacía un juramento para tasarla y las cita así:

...unas casas en el Castillo de esta ciudad, que hacen frente a la ermita de San Pedro [debería decir Santa María de Calatrava], la que tiene de largo 31 varas, incluso el grueso, una torre que está al final de la fachada, dentro del recinto del cuartel de infantería de Extremadura, y lo mismo su portada, que es de piedra labrada, con una ventana sobre ella, quedando fuera del cuartel el resto principal de la fachada, que son unos paredones arruinados, como todo lo interior de las casas. Y dicha torre confina con un patio del cuartel, que es solar sin duda de otras casas principales arruinadas, que tienen alrededor diferentes oficinas o cuartos, que fueron fraguas del almacén de artillería de que antes de la formación de dicho regimiento servían a aquel y otros edificios. Que la citada torre, que es lo único que existe servible, puede [tener] valor de renta al año 130 reales [de] vellón, poco más o menos, y en venta podrá valer de dieciocho a veinte mil reales; esto en caso de que continúe sirviendo para el uso que hoy tiene dicha tropa u otro útil, porque si se hubiese de arruinar, escasamente podrá valer su piedra

material para el costo de caerla. Y a los cuartos de la citada torre, que son dos altos y dos bajos, con una torrecilla cubierta de teja, se entra por una escalera de rosca de ladrillo con quince escalones, que está apoyada o nace en dicho solar confinamente arruinado...

La Real Hacienda tendría que pagar al actual conde de los Acevedo, como poseedor del mayorazgo, la renta anual de 130 reales por los alquileres de la torre, ocupada como cuartel del Regimiento de Extremadura desde el 14 de octubre de 1774, desde que tomó posesión del mayorazgo. El mismo precio se pagaría todo el tiempo que fuese ocupada para el mismo destino, o un total de 19.000 reales, en caso de que el rey se quedase con ella en propiedad. Asimismo, podría disponer del solar de la casa como le pareciese. Se firmó en Madrid el 9 de enero de 1788 por los señores del Consejo de Hacienda. La resolución pasó por manos del rey en su Consejo, junto con el pleito que impuso el conde de los Acevedo. Este pleito se presentó para que éste fuese indemnizado por los perjuicios causados por las tropas francesas que vinieron en auxilio del rey Felipe V en la Guerra de Sucesión y de los citados alquileres por la ocupación de ella por el Regimiento de Extremadura. El rey ordenaba la publicación de esta sentencia y el pago del alquiler se pagaría del fondo de utensilios.

Finalmente, el conde accedió a venderla a la Real Hacienda por 19.000 reales, supongo que porque ya no le sería útil por su estado de ruina. La escritura de venta de la casa-torre la otorgó Domingo Fernández, vecino de Badajoz, que era el apoderado del conde de los Acevedo y vizconde de Guevara, Vicente Antonio María José Ramón de Vera Ladrón de Guevara Torres Monroy Ulloa Carvajal Roco Godoy Vivero, caballero maestrante de la Real Maestranza de Sevilla, gentil hombre de cámara de su majestad, coronel del Regimiento Provincial de Córdoba, que ya tenía 34 años. Vicente Antonio nació en Badajoz el 15 de marzo de 1762. Era hijo del «muy ilustre y magnífico» Vicente Javier de Vera Ladrón de Guevara Figueroa Vargas Silva Solís Zúñiga Manuel[4], conde de la Roca y del Sacro Romano Imperio, señor de las villas de Torremayor, Enguídanos, La Pesquera, Bótova y Cubillos, alcalde perpetuo del castillo y fortaleza de Badajoz, gobernador militar de ésta, caballero de la Orden de Santiago, mariscal de campo de los reales ejércitos del rey, natural de Toledo, que se había casado en segundas nupcias con la «muy ilustre y magnífica» María Polonia de Ulloa Carvajal Roco Godoy Vivero, natural de Cáceres. El niño fue bautizado el 5 de abril de 1762 en casa del prior del convento de San Agustín de Badajoz «por necesidad», supongo que porque se temería por su vida. La madrina fue Francisca María Bejarano, vizcondesa de Sierra Brava, título que corresponde a una dehesa en Jerez de los Caballeros. El padre, Vicente Javier, falleció en Badajoz unos meses después, el 26 de diciembre de 1762. Fue enterrado en la capilla mayor de la iglesia del convento de San Agustín. Como dato curioso, puedo decir que el conde donó los estandartes del Regimiento de Dragones Provinciales de Extremadura, del que fue coronel, al real monasterio de Guadalupe de Cáceres.

18 de enero de 1593.- Heredan las casas los dos hijos de Vasco Fernández de Silva: Alonso y Rodrigo de Silva Orellana

La heredaron a partes iguales. Alonso era el VIII señor de los Leales y Rodrigo fue el noveno, vecino y regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros. Rodrigo se llamó así por su abuelo materno, Rodrigo de Orellana, que estuvo casado con Isabel de Aguilar. Rodrigo de Silva Orellana estuvo casado con Francisca de Silva Vargas, hermana de Gabriel de Silva, XII señor de Higuera de Vargas, e hija de Francisco de Silva, señor de Fagundo, y de Isabel Suárez de Figueroa. La partición de bienes que

---

[4] Antes estuvo casado con María Josefa Enríquez Dávalos, hija primogénita de Francisco Enríquez Dávalos, marqués de Peñafuente, y de Manuela del Solar. De este matrimonio les quedaron los hijos siguientes: Vicente de Vera, primogénito, casado con Francisca María Bejarano Jirón del Águila; María Guadalupe de Vera, esposa que fue del marqués de la Rosa; María Atocha de Vera, esposa del marqués de Sofraga.

se hizo entre los dos hermanos se protocolizó en Jerez de los Caballeros el 18 de enero de 1593, ante el escribano Juan Vázquez, pero no se conserva la escritura original. Entre las propiedades de esta familia en Badajoz en el año 1614 figuraban conocidas dehesas y otra interesante casa:

...la dicha doña Francisca de Silva, viuda del dicho don Rodrigo de Silva y Orellana y don Vasco de Silva, su hijo, menor, tienen de por mitad en comunidad por bienes libres suyos en término de la ciudad de Badajoz la dehesa que dicen de La Gudiña, que ésta se arrienda en 23.000 maravedíes cada un año (...) y otra parte en la dehesa de Malpica, en comunidad con los herederos de don Sancho de Fonseca, que esta parte la suele arrendar en 6.000 maravedíes, poco más o menos. Y tiene otras casas en dicha ciudad, pequeñas, que lindan con casas del bachiller Ñame, con 23 reales de pensión perpetua...

La antigua dehesa La Gudiña es hoy un terreno de cultivo en el lado derecho de la autovía A-5, yendo hacia Portugal, junto a la frontera de Caya y la urbanización Río Caya. La llamada Malpica de España hace rincón con los ríos Guadiana y Olivenza. Se llamaba así para diferenciarla de la que está al otro lado del río Olivenza, llamada Malpica de Portugal.

12 de febrero de 1602.- Venta de la mitad de un censo de la casa principal a María de Paredes

El propietario de la mitad de la casa como ya hemos visto fue Rodrigo de Silva Orellana, quien vendió un censo que tenía esta casa el 12 de febrero de 1602, ante un escribano de Jerez llamado Francisco Sánchez, que ya no se conserva. El censo lo compró María de Paredes, abuela del capitán de infantería Diego de Cabrera Chaves, esposo de Catalina Suárez de Alvarado. Rodrigo de Orellana Silva, al parecer, murió en Jerez de los Caballeros en ese año de 1602.

21 de enero de 1614.- Venta de la mitad de la casa principal y una accesoria al canónigo de la catedral de Badajoz Miguel de Mesa Villalobos

La casa fue pregonada varias veces en la plaza Pública de Badajoz (plaza Alta), siendo su mayor postor el clérigo, presbítero y canónigo Miguel de Mesa, que como otros, querría vivir lo más cerca posible de la catedral. El canónigo hizo postura el 29 de diciembre de 1613. La casa se le remató el domingo 5 de enero de 1614 por la tarde. Francisca, ya viuda de Rodrigo, vecina de Jerez de los Caballeros, en nombre de su cuñado Alonso, vecino y regidor perpetuo de Jerez, se la vende al canónigo:

…la mitad de unas casas principales con otras accesorias a ellas, que dicha mi parte tiene en la dicha ciudad de Badajoz, juntas y por partir con la otra principal que fue de don Vasco de Silva, menor, mi hijo, y del dicho mi marido (...) las cuales dichas casas están a donde dicen el campo de San Juan de la dicha ciudad, en la calle Real del Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, enfrente del dicho hospital, que lindan con casas por la una parte de don Gómez de Moscoso y calle del Bachiller Ñame y casas pequeñas que fueron de don Vasco de Silva, y por otra parte con casas del canónigo Morquecho *y otros linderos. Las cuales dichas casas así deslindadas (...) la grande, que sale a la calle del Canónigo Morquecho y un corral pequeño que sale a la calle del Bachiller Ñame, entre casas de don Gómez de Mijas y casas pequeñas que fueron del dicho don Vasco de Silva y entra en la vista ¿? un aposento que está metido en las casas pequeñas (...) con sus aposentos altos y bajos, salas, cámaras y recámaras, entresuelos, bodegas, vergel y corral grande en la calle del Canónigo Morquecho y un corral pequeño que sale a la calle del Bachiller Ñame, entre casas que se remataron a don Nuño de Mendoza y casas de don Gómez de Moscoso...*

Alonso de Silva Orellana otorgaba un poder desde Madrid a su cuñada Francisca de Silva, vecina de Jerez de los Caballeros, para poder vender la casa en su nombre el dos de octubre de 1613:

...yo don Alonso de Silva y Orellana, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Jerez de los Caballeros, estante al presente en esta Corte [Madrid], otorgo por esta carta que doy mi poder (...) a la señora doña Francisca de Silva, mi cuñada, vecina de la dicha ciudad de Jerez de los Caballeros, especialmente para que por mí y en mi nombre (...) pueda vender y venda a cualesquiera persona o personas, y por el precio de maravedíes que se concertare al contado o fiado, ***unas casas principales que yo tengo y me pertenece la mitad de ellas, como uno de los herederos de don Vasco Fernández de Silva, mi padre, que son en la ciudad de Badajoz, en el campo de San Juan, enfrente del hospital de Nuestra Señora de la Piedad****, y asimismo pueda vender y venda otra casa accesoria que está junto a la dicha casa principal, enfrente de una puerta del dicho hospital de Nuestra Señora de la Piedad, linderas, la cual dicha casa principal y accesoria pueda vender y venda con cargo de la pensión que se paga a la iglesia mayor de la dicha ciudad, que son 100 maravedíes, poco más o menos, de que me toca la mitad, y asimismo con cargo de 500 ducados de suerte principal de un censo que está impuesto sobre la dicha casa y otros bienes que se pagan réditos a doña Elvira de Figueroa Laso de la Vega, monja profesa en el monasterio de Santa Lucía de la dicha ciudad de Badajoz, con que de la mitad del precio en que se vendieren las dichas casas, principal y accesoria, se haya de quitar y redimir dicho censo de los dichos 500 ducados, o lo que alcanzare la dicha mitad del precio de las dichas casas (...) las cuales venda con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres…*

El 21 de enero de 1614, Fernando de Mesa Villalobos, vecino de Badajoz, pero que en ese momento estaba en Jerez de los Caballeros, hacía un reconocimiento de censo y de la venta de la casa en nombre de su hermano Miguel. En la escritura aparece el fiador de éste: Cristóbal de Mesa, clérigo, presbítero y racionero de la Catedral de Badajoz:

...digo que por cuanto el dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano, ha comprado a la señora doña Francisca de Silva, viuda, mujer que fue del señor don Rodrigo de Orellana, difunto (...) unas casas principales con otras accesorias a ellas, en la ciudad de Badajoz, que son las que fueron de don Vasco Fernández de Silva, que están a donde dicen el campo de San Juan y calle Real del Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, enfrente del dicho hospital, las cuales lindan por una parte con casas de don Gómez de Moscoso, y calle del Bachiller Ñame, y otras pequeñas que fueron del dicho don Vasco de Silva y con calle del Canónigo Morquecho y otros linderos en precio de 622 ducados, con 200 maravedíes de pensión perpetua en cada un año que se pagan al cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, de que la dicha señora doña Francisca, por la parte que a sí y a don Vasco de Silva, su hijo, toca y pertenece la mitad de todas ellas, tiene al dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano...

El canónigo pagó 311 ducados para redimir (quitar) un censo que tenían las casas, de Antonio de Chaves, de 3.300 reales y 4 maravedíes. Pagó además 15 ducados que tenían las casas de otro censo de «suerte principal», y otro censo que tenía Elvira de Figueroa, monja del convento de Santa Lucía de Badajoz.

21 de enero de 1614.- El canónigo Miguel de Mesa compra la otra mitad de la casa

Y la otra mitad de la de ella, a dicha doña Francisca, por precio y cuantía de 632 ducados, descontando de ellos diez ducados por el valor de 200 maravedíes de pensión perpetua que tienen las casas pequeñas accesorias a la principal, en favor del cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad*. Y porque*

las dichas casas se venden para redimir y quitar las pensiones y censos que están impuestos y cargados sobre las dichas casas y otros bienes. Y aunque en el remate de las medias casas me obligué a pagar los 311 ducados luego de contado, ha sido y fue que se entró de los tres años primeros siguientes, redimiré y quitaré los dichos 622 ducados de censo a la persona o personas a quien se debieren (...). En la dicha ciudad de Badajoz, en casa del dicho canónigo, a 17 días del mes enero de 1614 años…

22 de noviembre de 1638.- El canónigo Miguel de Mesa deja las casas a su hermano Fernando de Mesa en su testamento

Este testamento se realiza en la localidad pacense de Almendral, donde se encontraba de forma casual el canónigo. Resulta casi imposible de leer por el tipo de letra que utilizada el escribano, la llamada procesal.

10 de septiembre de 1644.- Reconocimiento de censo de la casa principal que hace el regidor Fernando de Mesa Villalobos

...yo, Fernando de Mesa Villalobos, vecino y regidor de esta ciudad de Badajoz, digo que por cuanto ante la Justicia Real de ella, doña Beatriz Calderón, viuda de Gil Núñez de la Cruz, por lo que le tocaba, y como madre y tutora de sus hijos y del dicho su marido, intentó pleito de demanda contra mí, diciendo que por el año de 1608, a cuatro días del mes de febrero, ante Sancho García, escribano, difunto, don Alonso de Mesa y doña Catalina de Figueroa, su mujer, y el canónigo Miguel de Mesa, de mancomún, impusieron a censo al quitar en favor de Teresa Sánchez, la Roma, difunta, vecina que fue de esta ciudad, 150 ducados de plata de principal sobre sus personas y bienes, y en especial, sobre unas casas de morada en esta ciudad, calle de la Moraleja [hoy calle Ramón Albarrán], lindan con casas que fueron del canónigo Muñoz y callejas que van al convento de frailes de señor San Francisco [actual calle Martín Cansado], que son las casas que fueron del canónigo Fernando de Mesa, asegurándola por suya propia y libre de vínculo y otro gravamen. Y por haber sucedido en derecho de la dicha Teresa Sánchez, la Roma, el dicho Gil Núñez y por haber muerto el dicho don Alonso de Mesa, se había sabido que dichas casas eran del vínculo y mayorazgo que sobre ellas fundó el dicho canónigo Fernando de Mesa Segura, lo cual, aunque lo sabían los dichos [fragmentado] porque el uno lo había habido por bien y el otro había sido testigo de la fundación, no lo declararon, por lo cual, tenían obligación en conformidad de la dicha escritura, y por el dolo que cometieron de hacer buena dicha venta, dando bienes cuantiosos sobre dicho censo es de seguro y bien parado o pagarles los corridos hasta la real restitución. Y dicha obligación tenía yo como heredero del dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano, obligado de mancomún y como persona que tenía en mi poder embargado para dicho efecto los bienes del dicho don Alonso de Mesa, la cual dicha demanda se recibió a prueba, habiéndoseme notificado, y por parte de dicha doña Beatriz se hizo probanza y se presentaron algunas escrituras. Y estando conclusa para sentencia, habiendo visto y comunicado dicho pleito con letrados de ciencia y conciencia e informado bien de ello, por ser como es justicia y obviar pleitos que son costosos, y por redimir la vejación y costas, he tenido como tengo por bien de hacer y otorgar dicha escritura (...) por tanto (...) que reconozco por dueño y señora de dicho censo de dichos 150 ducados de plata de principal y sus corridos a la dicha doña Beatriz Calderón, viuda, y a quien sucediere, a la cual y a los suyos después de ella, me obligo y a los míos de dar y pagar en cada un año 82 reales y medio en una paga, que hacen los corridos de dicho censo de a veinte y uno, conforme la pragmática de su majestad. Y será la primera paga que se ha de hacer a cuatro del mes de febrero del año venidero de 1645.

(…)

Y para más seguridad de la suerte principal y corridos de este dicho censo, lo impongo y sitúo y cargo sobre unas casas principales y otras dos accesorias, que eran del dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano, que están las principales en la plaza y campo de San Juan, lindan con casas de la parte de arriba con casas que están de esquina, que son de la Hermandad de la Misericordia, y por la parte de abajo, hacen esquina para la calleja que va a la portería del convento de monjas de Santa Catalina, con una puerta falsa que sale a dicha calleja. Y las otras dos accesorias están en la calle que dicen del Bachiller Ñame, que lindan la una con la otra, y ambas por la parte de arriba con ventanas de dichas casas principales, y por la parte de abajo con casas que fueron del dicho bachiller Ñame, que de presente son del licenciado Antonio Díaz Méndez, cura del Sagrario de la catedral de esta ciudad...

En este documento ya aparecen construidas dos casas en los patios traseros, que en 1614 citan como *«corral grande en la calle del Canónigo Morquecho y un corral pequeño que sale a la calle del Bachiller Ñame»*, es decir, con salida a las calles Hernán Cortés y Muñoz Torrero.

31 de enero de 1647.- Fundación del patronazgo de Beatriz Calderón, viuda de Gil Núñez de la Cruz, con un censo de la casa principal

…hago, instituyo, fundo un patronazgo de legos perpetuo, con carga de misas, para que mi alma y las de mis difuntos gocen del sufragio de ellas, el cual fundo de 82 reales y medio de renta de cera que en cada un año está obligado a pagarme Fernando de Mesa Villalobos, vecino y regidor de esta ciudad, de unas casas principales y otras accesorias a ellas, que todas son tres moradas, y están las principales en la plaza de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, enfrente del hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, y lindan con casas pequeñas que están a la esquina que vuelve a la calle de Ñame. Las otras dos están en la dicha calle de Ñame, y lindan la una con la otra *(...) ambas con ventanas de la dicha casa principal y otros linderos, y se pagan a cuatro de febrero de cada año, como más largamente se declara en las escrituras del dicho Hernández de Mesa, que en mi favor otorgó (...). Y el dicho censo no ha de quedar sujeto a bienes eclesiásticos, ni a subsidio, ni escusas, por cuanto queda instituido por patronazgo de legos, con la dicha carga de misas (...) nombro por primer poseedor del dicho patronazgo al licenciado don Juan Calderón, clérigo de evangelio, mi hijo. Y después de sus días a don Diego Calderón, asimismo mi hijo, y a sus hijos y descendientes, prefiriendo el mayor al menor, aunque sea hembra. Y a falta del dicho don Diego y de sus hijos y descendientes, suceda en el dicho patronazgo doña María Calderón, mi hija, mujer de don Fernando del Águila, vecino y regidor de esta ciudad y sus hijos y descendientes. Y a falta de todos los susodichos, suceda en el dicho patronazgo el pariente más cercano de nosotros…*

14 de abril de 1649.- Fernando de Mesa Villalobos deja las casas a su hija Catalina de Mesa

Fernando otorgó testamento cerrado el 14 de abril de 1649 ante el escribano de Badajoz Juan González Halconero. Desgraciadamente no está incluido dentro del protocolo, pues era una costumbre en este tipo de testamentos porque su contenido era secreto.

17 de noviembre de 1662. Venta de un censo redimible de la casa principal por el capitán de infantería Diego de Cabrera Chaves y su mujer Catalina Suárez de Alvarado, vecinos de Badajoz, a favor de la capellanía que fundaron Juan Sánchez Valverde y su mujer

...decimos que ante el escribano Francisco Sánchez, escribano, a 12 de febrero de 1602 años, Gonzalo de la Rocha Chaves, vecino y regidor de esta ciudad, en nombre de don Rodrigo de Orellana y Silva, vecino de la de Jerez, y en virtud de su poder, vendió a María de Paredes, abuela materna de mí, el dicho capitán, 235 reales y medio y 7 maravedíes de censo al quitar, por precio de 3.300 reales que pagó, los cuales impuso sobre los bienes contenidos en dicho poder (...) ***sobre las casas principales en esta ciudad, campo de San Juan, enfrente de Ntra. Sra. de la Piedad, linda con casas que entonces eran de Juan Martín, zapatero, y otros linderos, en que sucedió con dicha carga Miguel de Mesa, canónigo que fue de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, difunto, y por fin y muerte de don Antonio de Cabrera y doña Isabel de Chaves Mendoza, padres de mí, el dicho capitán****, por parte de doña María de Mendoza y doña Juana de Figueroa Cabrera, mis hermanas, se pidió decisión y partición de los bienes que quedaron por su fin y muerte, ante Juan de Quesada Grajera, escribano del número de esta ciudad, y se nombraron tasadores y contadores, y fueron citados para ello el capitán don Antonio de Cabrera, mi hermano, y don Juan de Araque, capitán de caballos reformado, como padre y legítimo administrador de don Fernando de Araque, su hijo, y de doña Mencía de Cabrera, su mujer, difunta, mi hermana, hijos y herederos que fuimos de dichos mis padres. Y ante dicho escribano, por la Justicia Real de esta ciudad, en 23 de enero de este presente año de 1622, se aprobaron dichas cuentas, y entre los bienes que se me aplicaron, se me adjudicó el dicho censo de 15 ducados en cada un año que se pagan de las dichas casas de dicho canónigo Miguel de Mesa. En virtud de la cual dicha aplicación, en 15 de este mes, por ante el presente escribano, el deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, como patrono de la mandapía del racionero Francisco García Jarillo, otorgó a mi favor carta de pago y redención en forma de 2.640 reales de vellón con los corridos de los mismos de suerte y principal que impusieron los dichos mis padres, por escritura ante Francisco Zambrano de Bolaños, escribano que fue de número de esta ciudad en ella, a 20 de septiembre de 1637, a favor de dicha mandapía, ante el licenciado don Francisco López Arango de Espinosa, arcediano titular en la dicha Santa Iglesia, provisor de esta ciudad y su obispado, en orden a que quería vender dichos 15 ducados de censo para dotación de las capellanías que mandaron fundar Juan Sánchez Valverde y María Sánchez, su mujer, difuntos, vecinos que fueron de esta ciudad, de que son primeros capellanes Francisco Doblado, racionero de dicha Santa Iglesia y Francisco Miguel Adegüero, presbítero, vecino de esta ciudad, en precio de 335 ducados (...) en favor de la dicha mi abuela materna…*

En los «autos» citan que el capitán y su mujer venden «para siempre jamás» a favor de la mencionada capellanía que fundaron Juan Sánchez Valverde[5] y su mujer, los 15 ducados de censo redimible que cada año se les pagaban de las mencionadas casas del canónigo Miguel de Mesa. Los 335 ducados los cobraron del presbítero Juan Rebolero Ruiz, de los 4.618 reales que quedó debiendo el difunto José de Barrera Grajera, que depositó el abogado Juan Herrera Grajera, su hermano.

13 de diciembre de 1670. Catalina de Mesa, viuda de Francisco de Toro Negrillo, deja en su testamento las casas a su única hija, Isabel de Toro Mesa

Pedía ser enterrada en la iglesia de Santa María de la Encina de Burguillos del Cerro, donde estaban enterrados sus abuelos, en la parte baja de la capilla mayor, debajo de los llamados escaños de la Justicia. Declaraba que solo tenía a su hija Isabel, que era menor, de siete años. Nombraba como

[5] Fue el fundador de la Cofradía de San Atón de Badajoz.

tutor y curador de ella a su primo Cristóbal Leal Sotomayor, vecino de Burguillos. Dejaba como universal heredera a su hija. El 26 de octubre había enviado un poder al canónigo de la Catedral de Badajoz Alonso Ruiz del Álamo. Le pedía arrendar los bienes que tenían en la ciudad de Badajoz, que quedaron por muerte de Hernando de Mesa, abuelo de Catalina, y los del difunto canónigo Miguel de Mesa. El 22 de diciembre de 1670 Gabriel de Medina Muñiz, corregidor y justicia mayor de Burguillos, hacía el inventario de los bienes muebles y raíces de la ya difunta Catalina de Mesa que tenía en Burguillos, Usagre y en la ciudad de Badajoz. Cristóbal Leal Sotomayor se haría cargo de la custodia de la niña.

4 de febrero de 1671.- Se arriendan las tres casas por cuatro años al pagador general del Ejército Bartolomé Rodríguez de Andrade

Isabel de Mesa era todavía menor de edad, por lo que el arrendamiento lo hacía su tutor y curador Cristóbal Leal Sotomayor, y la cita así:

Unas casas de morada principales y otras accesorias por bajo de ellas, en el campo de San Juan, que por la parte de arriba linda con casas de la Misericordia, y por la parte de abajo hacen esquina que vuelve a la calle de la portería del convento de Santa Catalina. Y asimismo, le da en este arrendamiento otras casas en la calle de Ñame, que lindan por detrás con dichas casas principales, que todas tres son de la dicha Isabel de Mesa, por cuatro años…

Por las casas principales y accesorias contiguas tendría que pagar 80 ducados y por las de la calle de Ñame 18, por los días de san Juan y Navidad. Isabel confesaba haber recibido de Bartolomé 700 reales de vellón. Durante este arrendamiento no podría venderlas, darlas a censo, ni cederlas a nadie.

9 de julio de 1676.- Venta de las casas principales y accesorias por Isabel de Toro Mesa y su ya esposo Bernabé Sánchez de Liaño Arjona a José Antonio Vélez de Guevara Ortiz, marido de Catalina Antonia de Andrade Frías, hija del ya difunto Bartolomé Rodríguez de Andrade

Aunque la casa la hereda Isabel de Toro Mesa, que tendría 14 años, aparece primero su marido, por una costumbre de aquella época, además de que ella tenía que pedirle permiso para poder hacer la venta. El matrimonio era residente habitual en la localidad pacense de Burguillos del Cerro, pero en esos momentos se encontraban en Zafra. Por ello otorgaban un poder el 27 de mayo de 1676 a Juan Amador Naharro de Aguilar, racionero entero en la Catedral de Badajoz, para que en su nombre buscase compradores. En este documento se hace la descripción más completa de las casas que conocemos:

Unas casas principales en esta dicha ciudad [de Badajoz] que se componen de diez aposentos altos, corredores y azotea, con su torre, y de diez aposentos bajos, con su patio, y en él una cisterna y con su cocina y despensa baja, con zaguán, corredores bajos, jardín con árboles, un patio pequeño, caballerizas y tres corrales, en la plaza de de San Juan, de frente del hospital de la Piedad. Que alinda por la parte de arriba con casas pequeñas que son de la Misericordia. Y por la parte de abajo con casas pequeñas que hacen esquina, que son del dicho don Bernabé de Liaño y su mujer. Por los corrales linda con casas de don Diego de Carvajal, en precio de 24.000 reales de vellón. Y asimismo, otras casas pequeñas por bajo de las principales que aquí se hace mención, y hacen esquina de frente del convento de Santa Catalina, que vuelve a él y a su portería, que se compone de dos aposentos bajos

y su casa delantera, en precio de 2.500 reales. Que estas dos moradas de casas están en dicho campo de San Juan, a donde dan vista y de ellas se baja por la calle hacia el campo de San Francisco. Y asimismo, otra casa, calle de Ñame, que por la parte de arriba linda con dicha casa principal, y por la de abajo con casas que tiene a censo Pedro Martín Barbero, y tiene la casa delantera con dos aposentos bajos y tres altos y una azotea, en precio de 5.000 reales.

Las tres casas hacían un total de 31.500 reales, de los cuales se tendrían que rebajar los censos por los que estaban hipotecadas. Eran los siguientes: 165 reales a la capellanía que fundó Juan Sánchez Valverde, de la que eran capellanes en ese momento el racionero Francisco Doblado y Francisco Miguel de Adeguero; 100 reales a Ana de Mesa, religiosa en el convento de la Concepción de la localidad pacense de Almendral. Supongo que era familia del canónigo Miguel de Mesa Villalobos; 82,5 reales a la capellanía que fundó Francisco de Espinosa, de la que era capellán Pedro Arango de Espinosa; 61 reales y 20 maravedíes redimibles a la capellanía del beneficiado Juan de Zafra, de la que era capellán Tomás de Escobedo y 200 maravedíes perpetuos que se pagaban a la fábrica de la Catedral de Badajoz.

Algunos datos sobre la familia Freile Andrade

Desconozco cuándo llega esta familia a Badajoz desde Galicia, pero probablemente a mediados del siglo XVI. Podemos citar al doctor Francisco Freile, que vivió hasta mediados del siglo XVI en la calle Arias Montano y a su hijo Baltasar Freile, natural de Badajoz, casado con María Ibáñez. Éstos tuvieron un hijo llamado Francisco Freile Ibáñez, también natural de Badajoz, cuyo tío era el presbítero y racionero de la Catedral de Badajoz Pedro Flores Ibáñez. Otra rama instalada en Badajoz es la de Inés Freile de Andrade, casada con el mercader Pedro (Nicolás) Díaz Villanueva. El hijo de ambos fue un importante personaje de su época, se llamaba Pedro Díaz Freile, tesorero de las alcabalas y rentas reales de Badajoz, además de regidor de la ciudad a principios del siglo XVII. Se casó en 1602 con Teresa de Mendoza Figueroa, hija de Nuño de Mendoza y María Figueroa. Teresa de Mendoza fundó un entierro y altar en el convento Santo Domingo, en el crucero, que se llamó altar de santa Teresa. Pedro Díaz Freile fue tutor de Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa, II marqués de Orellana y I marqués de la Lapilla cuando era menor de edad y había sido antes administrador de su padre, el alcalde mayor del consistorio Lorenzo Suárez de Figueroa Fonseca. Otro hijo de Pedro e Inés fue el también regidor de Badajoz Francisco Freile de Andrade (o Freire de Andrada), que junto a su suegro Nuño de Chaves Mendoza fundaron un mayorazgo. Igualmente habría que citar a la única hija y heredera del mencionado Pedro Díaz Freile, Inés Freile de Andrade (llamada igual que su abuela), viuda en 1636 del regidor de Badajoz Fernando Gómez de Solís. Pedro Díaz Villanueva vendió una casa cercana al primer convento de Santa Catalina (luego colegio de Jesuitas) a principios del siglo XVII a Beatriz Freile de Andrade y a su marido, Pedro de Mendoza Ribera.

Como hemos visto, la primera persona que habitó las Casas del Cordón, en alquiler, fue Bartolomé Rodríguez de Andrade, natural de Santiago de Compostela, pagador general del Ejército de Extremadura o pagador de la gente de guerra de los presidios de Extremadura. Era hijo de Alonso Rodríguez de Beade y María Rodríguez de Andrade, naturales también de la ciudad de Santiago de Compostela. Falleció en Badajoz el 25 de junio de 1676 y fue sepultado en la iglesia del convento de San Francisco, hoy iglesia de San Juan Bautista. Estuvo más de 33 años continuados al servicio del rey en diferentes empleos, aunque desde el año 1657 de pagador general del Real Ejército de Extremadura, con gran *«reputación, vigilancia, desvelo y limpieza de manos, sin habérsele hecho merced alguna en todo este tiempo».* Citaba que el corto sueldo que tuvo por sus servicios al rey no había sido suficiente para la sustentación de su familia, siendo preciso gastar el caudal de la dote de su esposa. En su testamento dejaba como heredera a su esposa e hijos. Bartolomé estuvo casado con la madrileña Catalina de Frías Rasal, hija de Juan de Frías y Ana de Rasal. Catalina falleció el primero de septiembre de 1685 en Badajoz. Tuvieron como hijos a: **María de Andrade Frías**. Fue monja en el

convento de Santa Ana de Badajoz. Debido a la sublevación de Portugal se habían reducido notablemente las rentas del convento y hacía muchos años que la ración que éste le daba y al resto de las monjas era solamente una libra de pan. Por ello, su padre encargaba en su testamento que su madre y hermanos le diesen alguna renta, como mínimo de un real al día mientras viviese. **Catalina Antonia de Andrade Frías**. En 1675 contraía matrimonio con José Antonio Vélez de Guevara Ortiz, natural de Almendralejo, pero residente en Badajoz, hijo de Gonzalo Vélez de Guevara, consultor del Santo Oficio y de Luisa Gómez, vecinos de Almendralejo. Bartolomé Rodríguez de Andrade había pedido al rey que le hiciese entrega en premio de sus servicios el hábito de las tres órdenes militares, y de conseguirlo, se lo daba a su hija Catalina Antonia como dote, junto a importantes cantidades de dinero y otros bienes. **Juan de Andrade Frías**. Fue capitán de infantería española y en otros documentos figura como sargento mayor. Estuvo casado con María Suárez y vivió en la calle Arias Montano. Al parecer fue regidor de Badajoz en 1713 y un año más tarde ya había fallecido. **Alonso Antonio de Andrade Frías**. Nacido en Badajoz el 26 de octubre de 1647, veedor y contador del Ejército y frontera de Extremadura y comisario real de guerra de los ejércitos de su majestad. El título de «pagador de la gente de guerra de los presidios de Extremadura y sus fronteras» se lo dio el rey el 8 de septiembre de 1676, refrendado por Juan Antonio López de Zárate, secretario del rey en el Supremo Consejo de Guerra. Al fallecer fue sepultado en hábito franciscano en el convento de San Francisco de Badajoz, hoy iglesia de San Juan Bautista, en la bóveda de entierros de san Antonio de Padua, que estaba al lado de la epístola. Estuvo casado en primeras nupcias con Francisca Plaza Bracamonte, pero de este matrimonio no tuvieron descendencia. Francisca le quedó por heredero a partes iguales junto a su sobrina Leonor de Cárdenas, esposa de Pedro de Vargas Mesía. En segundas y últimas nupcias se casó en Talavera la Real en 1707 con Inés Moriano Venero, natural de Jerez de los Caballeros, hija Alonso Moriano, natural de Talavera la Real, casado en Jerez de los Caballeros en 1675 con la jerezana Juana Venero Bustamante. De este matrimonio tuvieron entre otros hijos a: **Alonso de Andrade Moriano**. Nació en Badajoz el 15 de diciembre de 1710, labrador, regidor perpetuo de Badajoz y capitán más antiguo de las Milicias Urbanas de Badajoz, también vecino y regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros. Poseía el mayorazgo que fundó su antepasado, que no tuvo descendencia, Baltasar Moriano Acosta, regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros, casado con Leonor Gutiérrez Salamanca. En este mayorazgo estaban agregados varios bienes por el capitán Gonzalo Moriano. Este vínculo o mayorazgo que poseía Alonso de Andrade por el apellido Moriano se lo dejaba a su hijo mayor, Miguel, y después a su primer nieto varón, según lo pidió el fundador. En su testamento pidió ser amortajado en hábito franciscano, siendo hermano de la Venerable Orden Tercera que tenía sede en el convento de San Francisco de observantes, hoy iglesia de San Juan Bautista. Fue enterrado en el claustro de la Catedral de Badajoz, a la entrada de la capilla del Cristo del Claustro, sin que sobre ella se pusiese lápida ni señal alguna que la distinguiera. Contrajo matrimonio en Badajoz el uno de enero de 1742 con la badajocense Inés de Alvarado Laguna, hija del badajocense Francisco de Alvarado Mesía, regidor perpetuo de Badajoz, que se había casado en Badajoz en 1715 con Josefa Paula Laguna. Alonso de Andrade Moriano y su mujer poseían las casas principales del campo de San Juan, tasadas en 1802 en 22.092 reales. También la de la calle de Santa Catalina, hoy Hernán Cortés, que hacía esquina y estaba frente a la torre de la iglesia del convento de Santa Catalina, tasadas en 7.601 reales, libre de censo. La tercera casa era la de la calle Gobernador Viejo, tasadas en 13.226 reales, libres de censo, que por las espaldas lindaba con las principales. Del matrimonio entre Alonso e Inés nacieron cuatro hijos, entre ellos: **Vicente de Andrade Moriano Alvarado**. Fue caballero de la Orden de Alcántara y canónigo de la Catedral de Badajoz, donde fue enterrado. En su testamento dejaba como único heredero a su padre. **Manuel de Andrade Moriano Alvarado**. Fue caballero de la Orden de Santiago, maestre de campo de los reales ejércitos, gobernador del real sitio de Aranjuez, de las reales acequias del Jarama y del Tajo, delegado del rey y subdelegado de todas las rentas reales. **Miguel de Andrade Moriano Alvarado**. Fue bautizado en Badajoz el 7 de enero de 1747, fue caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 12 de diciembre de 1775, también fue teniente coronel graduado del Regimiento de Milicias provinciales de Badajoz, maestrante de la Real Maestranza de Ronda, y regidor perpetuo de Badajoz. Empadronado noble en Badajoz en 1775. En 1774 había contraído matrimonio en segundas nupcias en Villanueva del Fresno, con María Micaela Martínez de

Luna, natural de esta localidad, al igual que su padre Fco. Martínez de Alvarado, alcalde de la santa hermandad, regidor por el estado noble, casado en 1748 en Los Santos de Maimona con Isabel María Montoya Luna, natural de esta localidad. Miguel y María Micaela vivían en la casa accesoria que estaba libre de censo y valuada en 5.520 reales. Estaba en la calle Santa Catalina, hoy Hernán Cortés, que era la que hacía esquina, la que estaba por bajo de la principal del campo de San Juan, donde vivían sus hermanos José y Ana de Andrade Alvarado y sus tíos. Miguel y María Micaela tuvieron como hijos a: **José Alonso de Andrade Alvarado Martínez Luna**. Fue caballero de la Orden de Alcántara, capitán del Regimiento Provincial de las Milicias de Badajoz y alguacil mayor de la ciudad. Al parecer fue regidor de Badajoz entre 1815 y 1817. Se casó en 1808 con María de la Paz Josefa Payno Sánchez, hija de Vicenta Sánchez Barriga, de nobleza y origen sevillano y de Ignacio Payno Mateos, que en 1806 era el apoderado en Badajoz de Manuel Godoy, «príncipe de la paz y generalísimo de las tropas de mar y tierra», segundo comandante del cuerpo de Milicias Urbanas de la antigua dotación, regidor perpetuo de Badajoz, labrador y granjero. **María de las Lágrimas Andrade Alvarado Martínez Luna**. Estuvo casada con Antonio Muñoz Santiago, caballero de la Orden de Alcántara, que fue capitán del Regimiento de Infantería de Fernando VII, y capitán del Regimiento de Caballería de Alcántara. El nombre de María de las Lágrimas se le pondría por la devoción que tenía su abuelo Alonso de Andrade Moriano a «María Santísima de las Lágrimas al pie de la cruz». Tuvieron una hija, Manuela Muñoz de Andrade y un hijo, Francisco Muñoz de Andrade, que emprendió la carrera militar. **Alonso Francisco de Andrade Alvarado Martínez Luna**. Nació en Badajoz el 22 de noviembre de 1778. Estuvo casado con la madrileña María de los Ángeles de Witte Rodríguez de Alburquerque, hija del que fuera gobernador de Badajoz, el madrileño Carlos de Witte Pau y de la gaditana María Juana Rodríguez de Alburquerque Díaz-Pardo. De este matrimonio tuvieron a: **Carlos de Andrade de Witte**. Nació en Badajoz el 11 de junio de 1803, fue coronel del Regimiento de Caballería de Villaviciosa de Lanceros, coronel del Regimiento de Carabineros de Borbón, comendador de la Real Orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, condecorado con la cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

28 de noviembre de 1680.- Venta de un censo de las tres casas a favor del vínculo que fundó la monja María Hernández Ruiz del Álamo

Comparecían Catalina de Frías Rasal, ya viuda de Bartolomé Rodríguez de Andrade, junto a sus dos hijos, Juan y Antonio de Andrade Frías. También comparecía Nuño Antonio de Chaves Figueroa, maestre de campo de un tercio de infantería del Ejército de Extremadura y regidor de Badajoz, en virtud de un poder que tenían de José Vélez de Guevara Ortiz, vecino que fue de Badajoz, que ahora lo era de Almendralejo, en nombre de su mujer Catalina Antonia de Andrade Frías, diciendo:

...que vendemos desde el día de la fecha en adelante, para siempre jamás (...) a favor del vínculo que fundó María Hernández Ruiz del Álamo, religiosa profesa en el convento de señora Santa Ana intramuros de esta ciudad y su abadesa y quien en su causa hubiere, 20 ducados de vellón de censo redimible en cada un año que nos obligamos a dar y pagar, todos juntos, en una paga el día primero de noviembre de cada un año (...) lo imponen por precio de 400 ducados de vellón que recibimos de mano de la dicha doña Juana del Álamo, poseedora del dicho vínculo, que son los mismos que el canónigo don Alonso Ruiz del Álamo, su hermano, poseedor que fue de él, tuvo obligación de imponerlos, como heredero de su padre (...) y el dicho convento se obligó a lo mismo, y por la presente agregación que hace la dicha doña Juana del Álamo, de los dichos 400 ducados de principal a favor del dicho vínculo, por ser caudal de la susodicha (...) ***en tres moradas de casas en esta ciudad, en la plaza de San Juan, que las principales están enfrente del hospital de la Piedad, y las accesorias, que hacen esquina enfrente de la torre del convento de Santa Catalina. Y otra de las accesorias hacen esquina [es un error] a la calle de Ñame, y éstas lindan con casas de Pedro Martín Barbero****. Y de todas ellas se pagan 414 reales y 16 maravedíes de vellón de pensión y censo cada un año en esta manera: 165 reales a las capellanías*

que fundaron Juan Sánchez Valverde y María Sánchez Crespo, su mujer, de que es capellán el racionero Francisco Doblado Atienza; 82 reales a la capellanía que fundó el prior canónigo don Francisco López de Espinosa, de que es capellán don Pedro Arango de Espinosa; 100 reales a doña Ana de Mesa, religiosa profesa en el convento de la Concepción de la villa del Almendral; 61 reales y 20 maravedíes a la capellanía que fundó el beneficiado Juan de Zafra, de que es capellán don Tomás de Escovedo y Chaves; todos redimibles. Y los 200 maravedíes que faltan, perpetuos, a la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, a los plazos que pareciere.

Y las dichas casas las hubo el dicho don José Vélez por escritura de venta que de ella a su favor otorgó el racionero don Juan Amador Naharro de Aguilar, en virtud de poder de don Bernabé [de] Liaño y doña María de Mesa, su mujer, vecinos de la villa de Burguillos, con el gravamen de los censos arriba dichos, en precio de 23.000 reales (...). Y con que siempre y al continuo hemos de tener y tendrá las dichas casas bien tratadas, laboradas y reparadas de lo necesario, por manera de que vayan en aumento y no en detrimento. Y si así no lo hiciere (...) y con que no se han de poder partir ni dividir las dichas casas, aunque sea entre sus herederos, ni vender o donar, trocar o cambiar...

Me llama la atención en este documento que ya solo son tres casas en total: la principal (con la portada del cordón), la accesoria (la de La Perla) que hacía esquina a Hernán Cortés y otra accesoria en la calle Muñoz Torrero. La cuarta, que se cita en 1647, contigua a la anterior, la poseía ahora Pedro Martín Barbero.

5 de octubre de 1714.- Venta del censo de la casa principal al doctor Pedro Casas Guerrero por Fernando de Arguello Vargas Carvajal, sucesor del vínculo que fundaron Ana y María Ruiz del Álamo

...al doctor don Pedro Casas Guerrero, presbítero, vecino de esta ciudad (...) un censo de 400 ducados de principal, y los réditos que corresponden según la nueva pragmática de su majestad, que en cada un año paga al dicho vínculo don Alonso de Andrade Frías, veedor y contador de la gente de guerra y comisario real de los ejércitos de su majestad, ***de sus casas y las accesorias, por una y otra, en el campo de San Juan de ella, que por la parte de abajo hacen esquina frente de la torre del convento y religiosas de señora Santa Catalina, y por la parte de arriba, a la calle de Ñame****, que éstas lindan con casas de Pedro Martínez Barbero, los cuales dichos 400 ducados impusieron sobre las casas principales y las dos accesorias doña Catalina de Frías, viuda, mujer que fue del pagador Bartolomé Rodríguez de Andrade, el capitán don Juan de Andrade y el dicho don Alonso de Andrade y Frías, hijos de la dicha Catalina, y el maestro de campo don Nuño Antonio de Chaves...*

5 de marzo de 1723.- Liberación del censo de las tres casas a favor del comisario de guerra del Ejército Alonso Antonio de Andrade Frías por el presbítero Pedro de Alcántara Casas, sobrino del difunto presbítero Pedro Casas Guerrero

...de las casas de mi morada y accesorias a ellas, que están en el campo de San Juan, y la accesoria, la una a la calle de Ñamen [sic], y la otra a la esquina que mira al convento de religiosas de Santa Catalina, de las cuales pago un censo de 400 ducados a la capellanía que fundó el doctor Pedro Casas Guerrero, médico, presbítero, persona honesta del Santo Oficio, de que es capellán don Pedro de Alcántara Casas, presbítero de esta ciudad (...) hago consignación, depósito y paga real de 200 ducados, mitad del principal...

En el auto del provisor y vicario general del obispado se cita que se había mandado que esta cantidad se guardase en el arca de depósitos del convento de las Descalzas de Badajoz el 7 de noviembre de 1722. El depósito se hizo en el locutorio del convento el 25 de noviembre de este año, estando presente la vicaria, Catalina de Santa Teresa y algunas diputadas. Se ingresaron 2.200 reales de vellón (que equivalían a los 200 ducados) en nueve doblones de ocho escudos de oro cada uno y lo restante en «plata menuda».

26 de noviembre de 1799.- Alonso de Andrade Moriano deja la casa donde vivía del campo de San Juan a sus hijos Ana y Manuel de Andrade Alvarado

Les dejaba la mitad a cada uno, fue en la memoria que realizó, ya muy enfermo, pidiendo además que se donase la cama donde expirase, con su ropa y colchones, al hospital de San Sebastián de Badajoz. Manuel nació en Badajoz en 1747, de estado soltero, fue comendador de Villaescusa de Haro (Cuenca), mariscal de campo, gentil hombre de su majestad y estuvo al servicio del príncipe de Asturias.

29 de septiembre de 1825.- María de las Lágrimas Andrade Frías (sic) hipoteca la casa de la plaza del Rey nº 15 para pagar a su hijo Francisco Muñoz de Andrade la manutención cuando se le nombrase oficial de milicias

Se trataba de la casa nº 1 y nº 2, es decir, la principal y la accesoria que hacía esquina a la calle Hernán Cortés. El documento dice lo siguiente:

...que por cuanto su hijo legítimo don Francisco Muñoz de Andrade intenta recurrir a la piedad del rey nuestro señor (que Dios guarde) suplicándole se sirva concederle la gracia de oficial de milicias en los provinciales de Lorca, Murcia [ciudad] o Segovia, y necesitando para conseguirla acreditar tener asistencias de diez reales diarios, la compareciente, como buena madre, y por hacerle merced y buena obra (...) otorga que se obliga en la más solemne forma a suministrar a su referido hijo don Francisco Muñoz diez reales [de] vellón diarios desde que se conceda la gracia de oficial en cualquiera de los regimientos citados de Lorca, Murcia o Segovia, que se extenderá en vía de alimentos. Y a ello obliga todos sus bienes, presentes y futuros (...) a la especial hipoteca una casa de su propiedad, sita en la plaza del Rey de esta población, número 15, que linda por la derecha, a su entrada, con otra de los herederos de Fernando Rabanal, y por la izquierda hace esquina a la calle Portería de Santa Catalina. Cuya casa que gana en arrendamiento diario de 18 reales la hubo la compareciente por herencia de su difunta tía doña Ana de Andrade [Alvarado]. Y promete no venderla ínterin subsista esta obligación alimenticia, acudiéndole con los reparos precisos en idea de que vaya en aumento y no en decadencia, pudiéndose sacar la finca de tercero poseedor...

31 de marzo de 1827.- Venta de la casa principal por José de Andrade Martínez, su hermana María de las Lágrimas y Manuela Muñoz de Andrade a Juana Topete Arguello, viuda condesa de la Torre del Fresno

Eran los nietos de Alonso de Andrade Moriano. José era caballero de la Orden de Alcántara y regidor perpetuo del Ayuntamiento de Badajoz. Su hermana María de las Lágrimas, era esposa de Manuel Muñoz de Vargas, capitán del Regimiento de Infantería de Fernando VII. José Paulino era «curador» de Manuela Muñoz de Andrade, hija menor de la mencionada María de las Lágrimas. Había habido bastantes problemas por la herencia de Ana de Andrade Alvarado, no en vano, se pidió la

nulidad de su testamento. El caso es que citan que la casa lindaba por la derecha, entrando, con la de la viuda y heredera de Fernando Rabanales (casa nº 3). Por la izquierda, lindaba con la casa en la que vivía Pedro Vinagre (casa nº 2). El precio de venta fue de 88.700 reales, rebajados 280 del capital de un censo perpetuo que anualmente se pagaban a la fábrica de la Catedral de Badajoz. La viuda condesa Juana Topete Arguello era natural de Badajoz e hija de Joaquín Topete Aponte, teniente coronel de las Milicias Provinciales de Trujillo, caballero del hábito de Alcántara y de su prima Micaela de Arguello Topete (hija de Fernando de Arguello Pérez de Guzmán, natural de Llerena y de Juana Manuela Topete Barco, natural de Alcántara). La condesa se trasladó desde su anterior domicilio en la plaza de las Descalzas, (edificio conocido después como Capitanía General) a la Casa del Cordón. Su marido, el III conde de la Torre del Fresno Toribio Vargas Grajera, había sido maestrante de la Real Maestranza de Ronda, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Badajoz, brigadier de los reales ejércitos, coronel del Regimiento de Infantería de Extremadura y gentil hombre de cámara de su majestad. Como es sabido fue asesinado el 30 de mayo de 1808 en un motín por la sospecha de que había traicionado al rey Fernando VII y era partidario de los invasores franceses durante la Guerra de Independencia, aunque no era cierto. Fue enterrado en el panteón familiar en el convento de las Descalzas, situado en el lado del evangelio del altar mayor. Ni un año estaría en el cargo de gobernador, pues el título se lo concedió el rey en el Palacio Real de Madrid el 28 de julio de 1807. Siendo mariscal de campo de los reales ejércitos realizó el «juramento y pleito homenaje» de gobernador militar y político de la plaza de Badajoz en el palacio del napolitano Juan Carrafa de la Roccella, caballero de la Orden de San Juan, teniente general de los ejércitos, capitán general de la provincia de Extremadura y presidente de su Real Audiencia. Se le nombraba por la marcha de Carlos de Witte Pau.

11 de abril de 1831.- La casa principal se adjudica a Petra Grajera Topete, esposa del teniente coronel retirado de caballería y marqués de la Aliseda Mariano de Rojas Orellana

Fallece la condesa Juana Topete y es enterrada en el Campo Santo de Badajoz, supongo que se refiere al cementerio llamado de Santa Engracia, pues el Cementerio Viejo, luego llamado «Cementerio General o Católico», se inauguró en 1839. Pidió que la enterrasen en hábito carmelita, con toca y velo, siendo conducido su cuerpo por seis frailes del convento de San Gabriel. Había pedido también ser enterrada *«en una caja nueva, pero sin lujo, forrada de bayeta negra»*. Tenía en propiedad catorce casas en Badajoz, en las calles San Blas, Santa Lucía, Arias Montano, Felipe Checa, Joaquín Sama, Chapín, Suárez Somontes y Martín Cansado. La suya de la plaza de las Descalzas fue saqueada en la guerra de la Independencia, perdiendo *«mucha plata labrada y demás cosas de valor»*. La que tuvo en la calle Santa Lucía, con el número 15, la hipotecaba en 1828 por 8 reales al día para ayudar a su nieto Carlos Leopoldo de Combes Grajera. Lo haría para que éste fuese guardia de Corps y hasta que llegase a ser subrigadier. Esta casa lindaba por la derecha con la de María de las Nieves Godoy, que debió ser familia de Manuel Godoy.

A Juana Topete Arguello le quedaron vivas las siguientes hijas: María del Carmen, la primogénita, que hereda el título de condesa de la Torre del Fresno. Se casó en el año 1800 con el brigadier Vicente María de Obando Obando, marqués de Camarena la Real, señor del castillo y casa-fuerte de la Arguijuela (Cáceres), gentil hombre de cámara de su majestad, alférez mayor de Cáceres y coronel agregado al Regimiento de Infantería de Extremadura en Badajoz. Era hijo del difunto Vicente Francisco de Obando Rol de la Cerda Mendoza Bazán Díez Aux de Armendáriz Castejón Solís, caballero comendador de Vállaga y Algarba en la Orden de Alcántara, teniente general de los reales ejércitos y capitán general de la provincial de Extremadura, y de Cayetana de Obando Ulloa Fordo y Calderón de la Barca, vecina de Cáceres. María del Carmen se casó en segundas nupcias con Fulgencio Fuster, conde de Rocha. María del Carmen no tuvo descendencia de sus dos matrimonios, por ello, el título de condesa pasa a su hermana Joaquina; Florencia, casada con Francisco Álvarez Caballero (residente en Brozas, Cáceres); Joaquina, casada con Carlos María de Combes y de David, comandante del escuadrón del Regimiento de Navarra VII de Ligeros y caballero de la Real y Militar Orden de

San Hermenegildo, condecorado con varias cruces y distinciones por acciones de guerra, jefe de la remonta general del reino establecida en Úbeda (Jaén); Petra, que estaba casada con Mariano de Rojas Orellana, marqués de la Aliseda, teniente coronel retirado de caballería, vecino de Trujillo. Tras fallecer Juana Topete Arguello se hace el inventario y partición de bienes entre sus cuatro hijas. La Casa del Cordón de la entonces plaza del Rey número 15 se le adjudica a Petra, siendo tasada en 1831 por los maestros alarifes Domingo Quirós y Vicente Rodríguez en 99.372 reales.

16 de agosto de 1856.- Venta de la casa número 2 que fue del beneficiado de la Catedral de Badajoz Juan Vinagre a Carlos de Combes

Se trataba de la casa que hacía esquina a la calle Portería de Santa Catalina número 11, y a la calle Obispo, que por la calle Portería lindaba con otra de Carlos de Combes. Esta casa la habitaron en usufructo durante su vida el presbítero y beneficiado de la Catedral de Badajoz Juan Vinagre y sus hermanos Francisco e Isabel, aunque estos últimos renunciaron a seguir haciéndolo. La casa se la dejó a ellos dos su tío, Ildefonso Vinagre, por el testamento que hizo en Badajoz el 2 de octubre de 1833 ante el escribano José Vázquez (ya no existe el documento). La venta la hacía el presbítero, provisor y vicario del Obispado de Badajoz Manuel de Obeso, natural de Requejo (Cantabria) por 6.124 reales. En el documento de 1856 se cita la escritura de venta de la casa por Francisco Javier Domínguez, el 5 de marzo de 1817 ante el escribano Ignacio Paín Viceras, pero no aparece el documento, son expedientes sueltos.

Las casas del comendador Gómez de Moscoso Figueroa o de la Hermandad de la Santa Misericordia (casa 3)

Foto 5.- Casa del Cordón en diciembre de 1984

28 de abril de 1629.- Donación de la casa por Francisco de Moscoso Maldonado a la Hermandad de la Santa Misericordia

El propietario o inquilino más antiguo que conozco de esta casa sería el racionero Alonso Yanes, como parece indicar la escritura de venta de la casa principal de 1576. Luego fue Gómez de Moscoso Figueroa, comendador de la localidad pacense de Azuaga, en poder entonces de la Orden de Santiago, como cita el documento de la casa principal del 21 de enero de 1614, que era hijo de Suero Vázquez de Moscoso e Isabel de Contreras. La Cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua Piedad tenía su sede en la Catedral de Badajoz. Más tarde, el obispo fray Pedro de Silva (1461-1479) les donó un solar para que levantasen iglesia y hospital justo enfrente. La cofradía de la Piedad fue fundada sobre 1485 y fue absorbida por la Cofradía de la Misericordia, que se apropió de sus rentas, con reglas aprobadas por el obispo Cristóbal de Lobera el 2 de agosto de 1616. Francisco de Moscoso Maldonado era natural de Badajoz, caballero de la Orden de Santiago en 1598, hijo de los badajocenses Rodrigo de Moscoso Vera e Isabel Maldonado Figueroa. Francisco las donó a la hermandad el 28 de abril de 1629 ante el escribano de Badajoz Manuel Xuárez (Suárez), pero desgraciadamente ya no se conserva el documento original. La casa tenía una carga de 6 ducados de pensión que se pagan al hospital de la Vera Cruz y tras la donación, otra carga: dos misas rezadas el día de san Francisco y el de santa Catalina mártir, que fue la condición que impuso el donante. Por las pequeñas proporciones que tenía no sería el lugar donde residiera la familia Moscoso.

10 de mayo de 1649.- Arrendamiento de la casa a Juan González Zambrano

El arrendamiento lo hace Cristóbal de Figueroa, vecino de Badajoz, hermano de la Cofradía y Hermandad de la Santa Misericordia, en nombre de ella, por acuerdo realizado en un cabildo:

...unas casas que la dicha hermandad tiene en esta ciudad, en el campo de San Juan, linda por una parte con casas del canónigo Miguel de Mesa, difunto, y por la otra a la esquina que vuelve a la calle de Ñame, por tiempo de 9 años (...) por precio de 12 ducados cada año, pagados en dos pagas iguales por el dicho día de san Juan y el de Navidad...

9 de septiembre de 1657.- Concesión de censo perpetuo de las casas por Inés Vázquez de Olivera, viuda de Diego Sánchez Malos Sabores, al alférez Bernabé de Velasco

...desde hoy, día de la fecha, para siempre jamás, doy a pensión y censo perpetuo a Bernabé de Velasco, alférez de la compañía de capitán don Gabriel de Teca, vecino de esta ciudad, para el susodicho y para sus herederos y sucesores (...) a saber, unas casas de morada que tengo y poseo en esta dicha ciudad, en la calle que dicen del Bachiller Alonso Sánchez Ñame, que lindan de una parte con casas de Antonio Cuello, barbero, y por otra parte con casas de María Sánchez, viuda de Juan Rodríguez ¿Cojos?, barbero (...) de las cuales se pagan cinco ducados de pensión y censo en cada un año a una capellanía de que es capellán Sebastián Salgado, presbítero, capellán del coro de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad, y ocho ducados y medio a Juan de Ceballos, presbítero, residente en la villa de Madrid, por día de san Juan y Navidad de cada un año...

Esta casa la había dado a pensión Isabel Vázquez, madre de Inés Vázquez de Olivera, el 8 de septiembre de 1658, ante el escribano de Badajoz Juan González Halconero, aunque no aparece el documento dentro del protocolo notarial. Isabel Vázquez, las poseyó de Isabel de Ceballos el 31 de agosto de 1642, ante el escribano de Badajoz Jorge de Mesa, protocolo que ya no se conserva. Se compró este censo con dinero de otro que pagaba Juan Rodríguez de Silvera y después de éste, Alonso Pérez Belmonte y más tarde Alonso Hernández Dantés, que lo redimió.

8 de junio de 1663.- Arrendamiento de la casa a Isabel de Porras, viuda de Francisco de Morales

Fernando Durán de Roco, tesorero de la Santa Hermandad de la Misericordia, se las arrienda a Isabel por nueve años. El precio fue de 19 ducados cada año, pagados en dos pagas iguales, en los días de san Juan y Navidad. Después se enumeran las condiciones para este arrendamiento que Isabel tendría que cumplir a rajatabla:

Que durante los dichos nueve años la dicha Isabel de Porras, en el aposento chico de la casa de este arrendamiento, que tiene maderos, hará doblado con alfajías y ladrillo por tabla, con toda perfección, y todo a su costa, sin descuento alguno. Que durante los dichos nueve años, la dicha Isabel de Porras, a su costa, tableará las paredes de dicha casa y correr a los tejados. Y si no lo hiciere a su costa, se pueda mandar hacer. Que además de lo referido, la dicha Isabel de Porras, de su voluntad, desde el día de san Juan de este presente mes en adelante, da a la dicha hermandad y su tesorero en su nombre, unas casas que tiene suyas propias en esta ciudad, calle [de] la Zarza [actual calle Suárez Somontes], linda con casas de Bartolomé Suárez, presbítero, y casas de Calahorrano, para que goce de su alquiler durante los dichos nueve años, dándolas en arrendamiento a la persona o personas que le pareciere. Las cuales suelen ganar en alquiler seis ducados cada año y se pagan de ella siete cuartos y medio de pensión a la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad. Y dicha hermandad, a su costa o de dicho alquiler, ha de ¿entablar? las paredes y corres los tejados. Que habiendo hecho la dicha Isabel de Porras el dicho doblado en las casas de este arrendamiento, ha de gozar de allí en adelante de las dichas sus casas, calle [de] la Zarza. Que si la dicha Isabel de Porras no hiciere el dicho doblado durante los dichos nueve años, siendo cumplidos de allí en adelante, han de quedar y quedan las dichas casas, calle la Zarza, para la dicha hermandad, en orden a que goce de ellas en propiedad y posesión de limosna...

20 de abril de 1679.- Venta de otro censo que tenía de la casa Isabel de Olivera a la Hermandad de la Misericordia

Declaraba el día 15 de marzo ante el licenciado Diego de Osuna Padilla, provisor del obispado, que le pertenecía un censo perpetuo de 51 reales y medio al año «*sobre la propiedad de unas casas en ella, en la calle de Ñame, que es mío propio, y ofrecí información de cómo le era útil el comprar dicho censo a la Hermandad de la Misericordia de esta ciudad…*». Por auto del 18 de marzo del mencionado provisor otorgaba escritura de venta del censo a favor de la hermandad, «a razón de 24 el millar». Se escrituran los «autos», citándose la venta del censo:

…que me pagan los herederos de Bernabé de Velasco, de unas casas en esta ciudad, en la calle que dicen del Bachiller Alonso Sánchez Ñame, que lindan por una parte con casas de Antonio Cuello Barbero, y por otra con casas de María Sánchez, viuda de Juan Rodríguez, que se me pagan en dos pagas iguales por los días de san Juan y Navidad. Y las dichas casas son las mismas que dio a censo perpetuo Inés Vázquez de Olivera, mi madre, viuda de Diego Sánchez Malos Sabores, al alférez Bernabé de Velasco, vecino que fue de esta ciudad, en la dicha cantidad (…). Inés Vázquez, mi madre, hubo la dicha casa de doña Isabel de Ceballos, por escritura de censo perpetuo que otorgaron en 31 de agosto de 1642, ante Jorge de Mesa, escribano. Y después la susodicha redimió un censo de dos ducados y medio que en cada un año se le pagaban de las dichas casas Diego González Ricobayo, como consta de la carta de pago y redención que otorgó el susodicho en 5 de septiembre del dicho año de 1642, ante dicho Jorge de Mesa (…). Y lo vendió en 1.236 reales de vellón, a razón de a 24.000 el millar, por ser perpetuo…

30 de julio de 1799.- La propiedad de la casa pasa a la Real Casa Hospicio y es desamortizada. Venta a José Crispín González Orduña, teniente coronel del cuerpo de Milicias Urbanas de Badajoz

Manuel del Hoyo, canónigo de la catedral, director y juez conservador de la Real Casa Hospicio de Badajoz, citaba que por el real decreto de 19 de septiembre de 1798 se mandaba la venta de todos los bienes pertenecientes a hospicios, hospitales, casas de misericordia, de expósitos, cofradías, obras pías, etc. El motivo era pagar las elevadas deudas de la Corona. La Hermandad de la Misericordia ya no existía y sus bienes se agregaron al Real Hospicio de Badajoz (futuro hospital Provincial). La casa la compra un miembro de una poderosa familia de comerciantes y especuladores, José Crispín González Orduña. En 1802 era capitán de la tercera compañía del primer batallón del Regimiento de las Milicias Urbanas de la antigua dotación de Badajoz. El precio fue de 10.960 reales, citándose que la casa tenía un censo perpetuo de 3.300 reales.

24 de septiembre de 1810. Venta de la casa por José Crispín González Orduña a Fernando Rabanales

Once años después se vende por 18.000 reales y la cita así:

Una casa de morada, campo de San Juan de esta población, que linda por la izquierda, entrando, con otra de Ana de Andrade y Alvarado, y por la derecha hace esquina para la calle del Gobernador Viejo, por la que linda con otra de Roque López, que fue de la misma Ana de Andrade Alvarado, que la hubo por venta judicial y subasta de la Real Casa Hospicio, donde estaban agregadas las rentas del hospital de la Misericordia, a quien pertenecía la casa…

31 de octubre de 1828.- Venta de la casa por María Teresa Mino, viuda de Fernando Rabanal (sic) y su hijo Manuel Rabanal Mino, a María Teresa González Orduña, esposa del teniente retirado Juan Nepomuceno Ahumada Pineda

María Teresa Mino y su único hijo heredaron varios bienes por muerte de su marido y padre. Ahora la cita en la plaza del Rey:

...que en lo antiguo era campo de San Juan, señalada con el número 14, que les pertenece en posesión y propiedad, la cual linda, entrando en ella, a la derecha, con esquina que va a la calle del Gobernador Viejo y con casas de la señora condesa viuda de la Torre del Fresno, y por la izquierda con casa de la misma señora, y por la espalda la rodea con casa de [la] referida señora. Cuya casa hubo su difunto esposo y padre, respective, por escritura de venta real que a su favor otorgó don José Crispín González Orduña en esta capital, a 24 de septiembre del año pasado de 1810 (...) que es libre de todo tributo, memoria, capellanía, vínculo, patronato, fianza y cualesquiera otra especie de gravamen, y como tal se la venden (...) en la cantidad de 26.500 reales de vellón...

6 de noviembre de 1856.- La casa es tasada por el arquitecto Francisco Morales Hernández en 22.120 reales

Francisco Morales, natural de Salamanca, era arquitecto por la Real Academia de San Fernando de Madrid, director de caminos vecinales y catedrático de Matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz, futuro Bárbara de Braganza. En esta tasación hace la descripción más completa de la casa que conocemos, antes de empezar a ser reformada a finales del siglo XIX:

La casa que está construida en el campo de San Juan, señalada con el número 14, comprende una extensión plana de 846 pies cuadrados, [78,60 m²] sin contar con los que [fragmentado] medianería le corresponden terminada por el perímetro de su polígono hexagonal irregular, uno de cuyos lados sirve de línea de fachada al citado campo de San Juan y otro a la calle del Gobernador Viejo. El primero tiene 24 pies lineales [7,31 metros] y 34 el segundo [10,36 metros], sin contar los medianeros; los restantes lados son de desiguales dimensiones y de medianería con las casas contiguas. Consta de planta baja, principal y una tercera adesvanada. La primera [baja] está distribuida en dos piezas que hoy constituyen dos zaguanes, pasillo, sala, dormitorio, escalera y una despensilla debajo, y en una de las mesetas el vertedero al lugar común. La principal, en pasillo al desembarco de la escalera, dos salas, una alcoba y un cuarto dormitorio cubierto a teja vana y la escalera que conduce a la tercera planta, que tiene una cocina y una pieza adyacente que carga sobre las salas y alcoba expresadas en la precedente. La fábrica material que la constituye consiste en muros mixtos de tierra, mampostería, fábrica de ladrillo, madera, ladrillo por tabla y teja, de que se componen los suelos y cubierta, cuyas partes están en mediano estado de solidez, unas y otras en decadencia; así acontece con los accesorios de puertas, ventanas, herraje de balcones y rejas. Por todo lo cual, y atendiendo al sitio que tiene y ocupa en la población, taso en valor en venta en la cantidad de 22.120 [reales] y en renta anual en la de 1.800.

Esta casa había sido de Juan Nepomuceno Ahumada Pineda,[6] teniente de los reales ejércitos naciones, natural de Estepona (Málaga), hijo de Bartolomé Ahumada e Isabel Pineda, que murió a los 78 años de cólera morbo asiático en otra casa que tuvo en la calle del Granado (actual Meléndez Valdés) nº 29. No tuvo descendencia, por lo que hereda la casa su esposa, María Teresa González de Orduña. Tras morir ésta, heredan los bienes a partes iguales los siete sobrinos de Juan Nepomuceno.

11 de enero de 1857.- Venta de la casa por María Concepción Ahumada Arias a Carlos de Combes Grajera

Carlos al parecer era soltero, natural de Cáceres y rico vecino de Badajoz, nieto de la que fuera condesa de la Torre del Fresno Juana Topete. Juan Nepomuceno Ahumada Pineda le dejó esta casa a su sobrina María Concepción, natural de Marbella, en su testamento: «Lego a mi sobrina doña Concepción Ahumada, hija de mi hermano don Manuel, la casa campo de San Juan número 14, y cuanto se encuentre en alhajas, dinero, muebles y ropas dentro de la casa de mi habitación». Fue vendida por 29.000 reales y la cita así:

...una casa sita en el campo de San Juan de esta referida población, señalada con el número 14, que linda, entrando en ella, a la derecha, con esquina que sale a la calle del Gobernador Viejo, y por la izquierda con casa del señor comprador, y por la espalda la rodea la casa del referido señor comprador y otros linderos, cuya finca que hoy le pertenece en propiedad y posesión a la otorgante, fue en lo antiguo de doña María Teresa González de Orduña, vecina que fue de esta mencionada ciudad y consorte de don Juan Nepomuceno Ahumada (...) y por muerte de María Teresa González de Orduña la adquirió don Juan Nepomuceno Ahumada, como heredero de aquella, y por muerte del citado Ahumada le fue legada a la compareciente en su testamento...

---

[6] Fue propietario del antiguo Matadero del Campillo, frente a la torre de Espantaperros. Cfr: «Nuevos datos sobre el barrio de San Salvador o de Santa Catalina la Vieja de Badajoz». Autor: Pedro Castellanos Bote. Revista Sharia de la Asociación Amigos de Badajoz, nº 73. Año 2014.

16 de enero de 1899.- Se autoriza al conde de la Torre del Fresno a hacer obras de reforma de la esquina de su casa y convertirla en local comercial

Francisco Fernández Marquesta recibía autorización del ayuntamiento para convertir en portado de entrada la ventana que tenía una reja de la fachada de la entonces plaza de la Constitución, ahora con el nº 11 (antes fue el 14). También pedía abrir un portado nuevo debajo del último balcón de la fachada, que supongo era la ventana contigua, es decir, que estos dos portados estarían en la futura sede de juegos recreativos, que es lo que yo interpreto. Por último, pedía convertir también en portado la primera ventana que daba a la calle Hernán Cortes. Con estas obras trataría de sacar beneficios a un local tan bien situado en la plaza. El primer negocio del que tengo conocimiento de su instalación aquí fue la famosa imprenta y papelería *La Económica*, de Joaquín Sánchez López, que ya existía en 1922 y lo fue hasta 1950 **Casa del Cordón completa**.

Ya hemos visto en los documentos de 1856 y de 1857 que un miembro de la familia del conde de la Torre del Fresno, Carlos de Combes, completó la adquisición de las tres casas con fachada hacia la plaza de España y calle de Obispo. En ellas se incluían las accesorias, que formaban un único conjunto, que es el que conocemos hoy. Aunque muy reformada, la casa gira en torno a un patio central acristalado de dos alturas. Tiene ocho arcos de medio punto sostenidos por ocho columnas lisas de mármol blanco, rosáceo y gris, coronadas por diferentes tipos de capiteles, al parecer de origen visigodo, seguramente reutilizados de alguna construcción de la alcazaba. Como curiosidad podemos citar que en uno de estos capiteles figura un búho y que una de las columnas tiene como basamento un capitel invertido. Los techos del patio están cubiertos en las cuatro esquinas por bellas bóvedas de crucería. Una de ellas posee una clave con una cruz de malta labrada en granito. En la segunda planta se conservan tres ventanas con arcos escarzanos sostenidas por cuatro columnas góticas de mármol blanco. La casa estuvo a punto de ser derribada en los años 90 del pasado siglo, y se salvó en parte gracias a la Asociación Amigos de Badajoz. En un lateral del patio figura una inscripción de bronce que dice lo siguiente:

BAJO EL PONTIFICADO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II, EL REINADO
DE SU MAJESTAD DON JUAN CARLOS I, SIENDO PRIMER ARZOBISPO
DE MÉRIDA-BADAJOZ DON ANTONIO MONTERO MORENO, FUE INAUGURADA
Y BENDECIDA ESTA SEDE ARZOBISPAL POR SU EXCIA. RVDMA. DON MANUEL
MONTERO DE CASTRO, NUNCIO APOSTÓLICO. LAUS DEO. BADAJOZ, VIII DE JUNIO
DE MMII. ARQUITECTO: EDUARDO ESCUDERO PINTADO.

Después de Carlos de Combes la heredó el senador por la provincia de Badajoz Francisco de Asís Felipe Fernández Marquesta, VI conde de la Torre del Fresno. No fue el único que la habitó al mismo tiempo, pues también lo hizo su hermana, la también madrileña María de los Dolores Fernández Marquesta. Ésta se casó a los 17 años en la parroquia de San Andrés de Badajoz el 29 de noviembre de 1868 con su tío, el también madrileño Rafael de Combes y de la Llave, de 26 años. Él era hijo del madrileño Leopoldo de Combes Grajera y de Francisca de Paula de la Llave, natural de Cádiz. María de los Dolores falleció sin testar en Badajoz el 12 de julio de 1908 a los 58 años, ya viuda. En su esquela figura que la casa mortuoria era en la plaza de la Constitución nº 11, hoy plaza de España, en el principal. Debe de tratarse de la misma casa donde vivía en 1932 Juan Murillo Pizarro, en los altos de lo que fue salón de juegos recreativos, como veremos después.

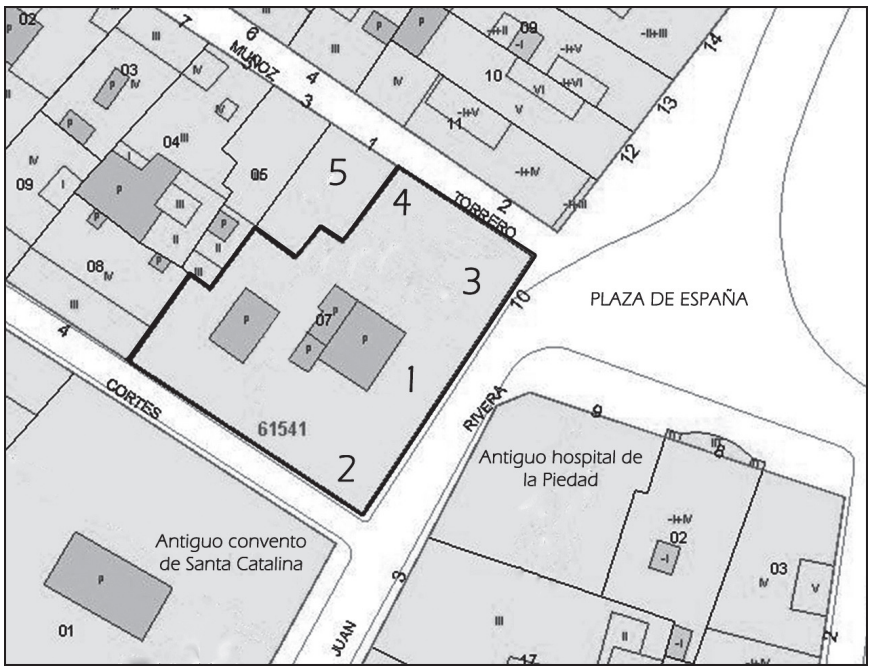

Foto 6.- Plano de la parcela con las casas primitivas

Francisco de Asís Felipe Fernández Marquesta contrajo matrimonio a los 19 años también en la parroquia de San Andrés de Badajoz el 24 de enero de 1868 con la badajocense Dolores Pizarro Sainz, que tenía 22 años. A pesar de lo que digan algunos autores, de este matrimonio tuvieron al menos tres hijos. El mayor fue Francisco, que falleció en Madrid en 1884; María de la Concepción, que falleció en Badajoz con tres años y medio el 16 de mayo de 1883, y Ascensión Fernández Pizarro, que falleció en Badajoz el 10 de febrero de 1894, a los 19 años. Por ello, sus padres le dedicaron en su memoria el conocido jardín o parque Ascensión de la avenida de Elvas. Los condes se trasladaron desde la Casa del Cordón a otra casa en la calle de la Moraleja, hoy Ramón Albarrán, haciendo esquina a la calle Martín Cansado. Hoy, la planta baja de este palacete es sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz. Es sabido que al sexto conde se debe la construcción del campo de fútbol del viejo Vivero o el Centro Obrero. Sin embargo, pocos saben que él y su mujer fueron los promotores de la construcción de la capilla del colegio del Santo Ángel de la Guarda, inaugurada el 21 de diciembre de 1916. Hay que destacar también que el conde fue nombrado hijo adoptivo de La Albuera el 15 de febrero de 1925, ya que sufragó la restauración del monumento dedicado a la batalla de 1811, creado por la Comisión de Monumentos en 1852. En la parte inferior figuraba una inscripción: «ESTE MONUMENTO SE RESTAURÓ EN 16 DE MAYO DE 1903, COSTEANDO LAS OBRAS EL EXCMO. SR. CONDE DE LA TORRE DEL FRESNO». El mismo día que fue nombrado hijo adoptivo, donaba 500 pesetas al alcalde Félix Manzano Franco, que éste repartió entre las familias pobres de la localidad. Otro dato curioso es que el conde tenía disecado un caballo blanco que él montaba y fue con el que entró en Badajoz en 1905 el rey Alfonso XIII.

Francisco Fernández Marquesta falleció de gripe en su casa el 11 de julio de 1931, a los 83 años, ya viudo. Su esposa Dolores tuvo varias hermanas, entre ellas, Josefa, que estuvo casada con el senador Juan Antonio Murillo Rico (1836-1890), natural de Los Santos de Maimona. Tuvieron dos hijos varones: Juan Murillo Pizarro, que se quedó con la Casa del Cordón, o al menos la parte que hacía esquina a la plaza de España y Muñoz Torrero. El otro fue Joaquín Murillo Pizarro, casado en Guareña el 29 de marzo de 1914 con la guareñensa María Antonia Retamar Pizarro, hija de Juan Lucas Retamar Márquez de Prado e Isabel Pizarro Malfeito. De Joaquín y María Antonia nacieron varios hijos que heredarían la Casa del Cordón, entre ellos: Juan, Pedro, Francisco, Joaquín, Guadalupe, Mariano, José y Miguel Murillo Retamar. El último fue directivo del C.D. Badajoz en los años 50, fallecido a los 86 años el 7 de octubre de 2014. Recordemos que Francisco Fernández Marquesta,

su tío abuelo, donó los terrenos del antiguo estadio del Vivero. Miguel Murillo Retamar fue el padre del actual director del teatro López de Ayala, Miguel Murillo Gómez.

9 de abril de 1932.- Juan Murillo Pizarro solicita al ayuntamiento reformas en el piso de la planta principal

Juan Murillo Pizarro era abogado, se licenció en Sevilla en 1902 e hizo el juramento que establecía la ley en la Audiencia Provincial de Badajoz el 2 de abril de 1908, incorporándose al Colegio de Abogados de Badajoz. Fue desde 1919 hasta 1923 diputado delegado de los establecimientos de beneficencia de la Diputación de Badajoz. Contrajo matrimonio con Coronada Cabeza de Vaca Salamanca en 1903, fallecida poco tiempo después, hermana del marqués de Colonia. Su vivienda aparece situada ahora en la llamada plaza de la República nº 11, en el principal. Los planos los realiza el que fuera arquitecto municipal desde 1916, Rodolfo Martínez González. La zona a reformar es la que hace esquina a la plaza de España y Muñoz Torrero, donde figura el único balcón corrido de la casa. El 31 de diciembre solicita permiso al ayuntamiento para tirar algunos muros interiores y cambiar el suelo de ladrillo por baldosines. El pasado 9 de enero se le había exigido que presentase planos de la obra como requisito indispensable.

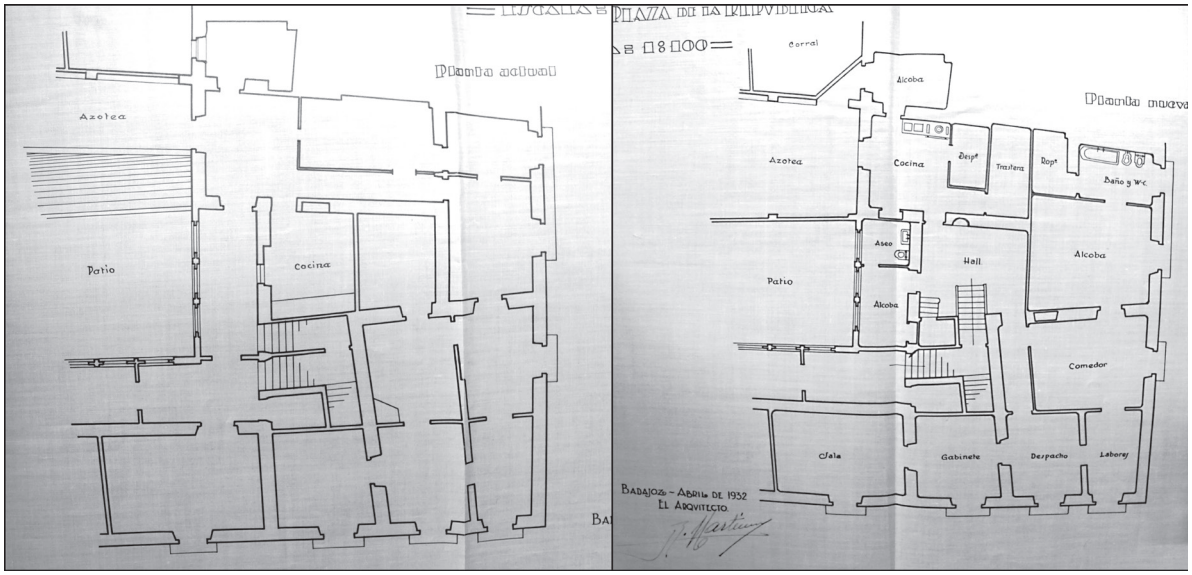

Foto 7.- Planos de la reforma de 1932

1950.- El local se convierte en la primera sucursal del Banco de Santander en Badajoz

El edificio era propiedad de varios hermanos: Juan, casado con Dora Cuesta de Quirós; Pedro, casado con Margarita Álvarez Espárrago; Joaquín, casado con su prima Estrella Murillo de la Calzada y vecinos de Los Santos de Maimona; Francisco, casado también con su prima Concepción Murillo de la Calzada; Guadalupe, casada con el teniente de caballería Vicente Sáenz Cuerda; y José Murillo Retamar, soltero y menor de edad. También era propiedad de la madre de todos ellos, María Antonia Retamar Pizarro, ya viuda de Joaquín Murillo Pizarro. Todos los hermanos eran dueños de la nuda propiedad de la finca que lindaba por la derecha, haciendo esquina, con la calle Muñoz Torrero. Por la izquierda hacía esquina a la calle Hernán Cortés, por donde tenía puerta falsa, con el número dos. Por la espalda lindaba con la casa de Antonio Castro, en la calle Muñoz Torrero, que ésta tenía el número uno. Por la calle Hernán Cortés lindaba con la casa de los herederos de Manuel Molano, con el número cuatro. La casa tenía una superficie de 931 metros y 20 centímetros cuadrados. Constaba

de tres plantas. Las obras se harían con permiso de la usufructuaria vitalicia y arrendataria del local de la planta baja, Justa Montes Gómez, viuda de Murillo, que vivía en la misma casa. El local hasta entonces lo ocupaba la imprenta *La Económica*.

El proyecto lo realizó el famoso arquitecto Luis Pidal Fernández-Hontoria Chico de Guzmán y Uhagón (1912-1985), IV marqués de Pidal, natural de Torrelavega, Santander. Se presentó al Ayuntamiento de Badajoz el 14 de diciembre de 1949 por Justa Montes Gómez, pero con obligación de presentar documentación sobre todos los propietarios del dominio. Entonces todavía tenía el número 11 de la ya plaza de España. El proyecto pasó por la Comisión Municipal Permanente del 10 de enero de 1950 y se concedía por unanimidad la licencia de obras. El 7 de enero pasado la familia Murillo Retamar renunciaba a cualquier indemnización por las obras proyectadas en caso de que el ayuntamiento llevase a efecto expropiaciones en el inmueble para realizar la «reforma interior de la ciudad», aprobada el 6 de mayo de 1943. Se refería a la nueva alineación de la entonces calle Moreno Nieto, hoy Obispo, que trataba de retranquear la fachada de la casa y cuyo inmueble estaba afectado. No se conservan en la carpeta los planos, supongo que por motivos de seguridad al ser una entidad bancaria. Sí la memoria, que indica que las obras consistían principalmente en la sustitución por una estructura metálica porticada de unos muros de crujía antiguos. La fachada estaría constituida por un apilastrado de moldura y cornisa de sillería con labra fina, así como un recercado de la puerta de entrada. El resto de la fachada por un chapado y cornisa de sillería al igual que las jambas y dinteles de los huecos.

27 de junio de 1983.- Recreativos Pacenses adquiere la casa a los hermanos Murillo Retamar

La empresa compró toda la casa a la familia, que ya no residía en ella, sino en el palacete de la calle Ramón Albarrán. La fachada se mantuvo prácticamente igual que la sede bancaria, salvo el logotipo y que la ventana derecha de la fachada a la plaza de España se convirtió en portado. Estos elementos se eliminaron en la reforma que hizo el arzobispado.

4 de junio de 1996.- Recreativos Pacenses propone convertir la Casa del Cordón en el Hotel La Perla

Se trataba de convertirla en un hotel de tres estrellas, cuyo proyecto realizó el arquitecto Francisco Escudero Pintado. El periódico Hoy del cinco de junio publicaba un artículo en el que el Ayuntamiento de Badajoz aceptaba modificar el edificio para adaptarlo. La protección «formal» de la Casa del Cordón permitía cambios si se conservaban elementos de la fachada. Todos los grupos políticos del ayuntamiento estaban dispuestos a facilitar los trámites urbanísticos para la autorización del hotel, que también tendría un sótano con capacidad para catorce vehículos. Así quedaba de manifiesto en la última comisión de Urbanismo celebrada el día anterior. En ella, se conocían los primeros datos sobre este proyecto. La entonces concejala de Urbanismo, Cristina Herrera, citaba que el edificio albergaba en su interior elementos arquitectónicos todavía más valiosos que los que se obligaba a conservar de la fachada. Los grupos políticos estaban dispuestos a aceptar las modificaciones de la portada, como eran la apertura de ventanas en dos plantas y construir un soportal en su entrada. A cambio, el ayuntamiento obligaría a conservar el blasón familiar y la portada de granito del cordón, que eran los elementos más significativos de una fachada muy austera. La comisión de Urbanismo había tenido en cuenta que este nuevo edificio guardaba cierta semejanza con la fachada cercana del antiguo instituto Bárbara de Braganza. El ayuntamiento enviaría el proyecto a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura que debía dar el visto bueno sobre este edificio protegido. El ayuntamiento estaba a favor de la construcción de este hotel, debido a su efecto positivo en esta zona un tanto degradada.

Foto 8.- Local con los juegos recreativos en 1984

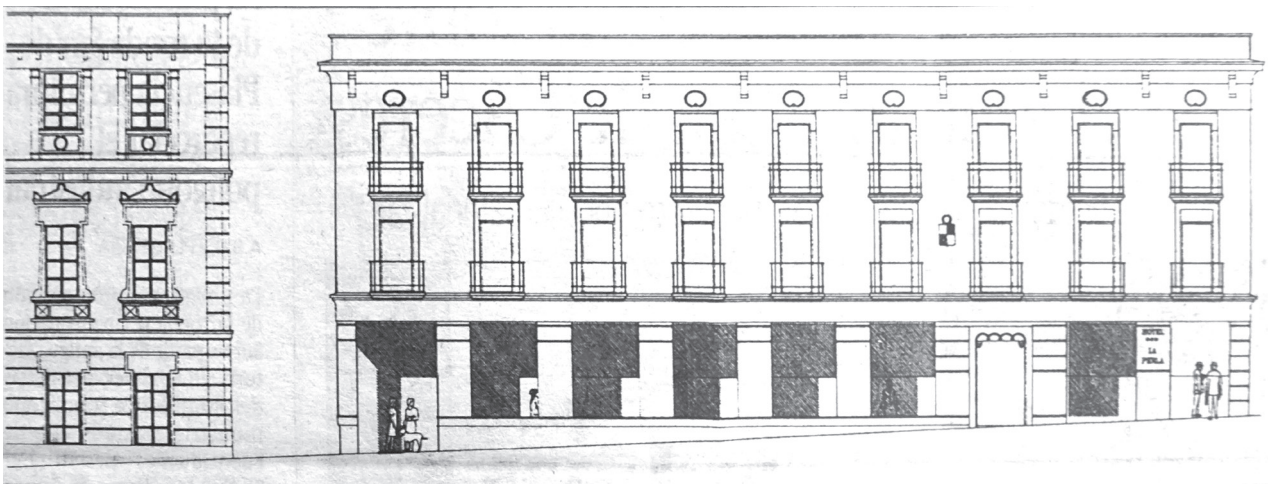

Foto 9. - Fachada del hotel proyectado que realizó el arquitecto Francisco Escudero Pintado

27 de marzo de 1998.- El Arzobispado de Mérida-Badajoz adquiere la Casa del Cordón para su nueva sede a la empresa Recreativos Pacenses. Fue inaugurada el 8 de junio de 2002

De esta forma se trasladaba desde su antiguo emplazamiento desde finales del siglo XVII, un poco más abajo de la calle Obispo, haciendo esquina a la llamada entonces «calleja del Obispo», hoy Martín Cansado (lateral de la plaza de Minayo) y que ocupaba antiguamente el solar sobre el que se construyó el *Garaje Pla*. Este palacio estuvo conectado con el antiguo Seminario de San Atón por un arco, derribado en noviembre de 1928 *«por considerarse innecesario el servicio que hasta ahora vino realizando»*. El periódico Hoy del 7 de abril de 1998 anunciaba la próxima compra del edificio y citaba que las negociaciones estaban prácticamente cerradas. Sin embargo, he podido averiguar que la venta al arzobispado por «Recreativos Pacenses S.L.», dueña de todo el edificio, se había realizado el pasado 27 de marzo de 1998. Se citaba en este periódico que el desarrollo de las actividades diocesanas y las labores pastorales derivadas del Sínodo Pacense de 1992 recomendaba un local más extenso, como era esta vieja casa. El precio fijado por sus propietarios rondaba los 90 millones de pesetas. Desde la oficina de prensa del arzobispado se aclaró el día anterior que nada de esto se habría planteado con urgencia de no presentarse en ese momento la oportunidad de adquirirla en unas condiciones muy favorables. El arzobispado tenía otro motivo más importante para realizar la compra: que estaba justo frente a la catedral metropolitana, y dentro del casco antiguo, al igual que muchas sedes europeas. También era una buena oportunidad para restaurar un edificio del que estaban empeñadas las distintas administraciones y la población pacense en general. Este edificio, muy amplio y deteriorado, ahora con el número 9, requeriría una fuerte inversión en su rehabilitación para adecuarlo a las nuevas necesidades, donde se contemplaba la instalación de distintas despachos, capilla, vivienda del arzobispo, un salón de actos, etc. Interiormente lo más destacado de la Casa del Cordón era un patio con columnas visigodas reaprovechadas, que se ha conservado y acristalado. La parte más reformada del edificio primitivo es la trasera, junto a la calle Hernán Cortés, que se corresponde con las casas «accesorias» que citan los documentos antiguos y que, supongo, carecían de valor arquitectónico.

A la casa se le realizó una profunda reforma desde el año 1999 debido al mal estado en que se encontraba. El proyecto lo realizó el arquitecto Eduardo Escudero Pintado, entremezclando diferentes estilos, principalmente en su interior, quizá demasiado modernos, y modificando ligeramente la fachada, añadiendo el escudo de mármol del arzobispo Antonio Montero Moreno. El periódico Hoy del 17 de noviembre de 1999 citaba que ya habían dado comienzo las obras de rehabilitación de la nueva sede del arzobispado en la que se invertirían 105 millones de pesetas. El proyecto había sido aprobado por la comisión de Urbanismo. Se mantenía la entrada principal por la portada del cordón, a la que le seguía un recibidor que daba paso a la zona más importante del edificio, el primitivo

claustro que conservaba varias columnas y capiteles visigodos. A partir de éste, se distribuían todas las dependencias y otro patio trasero irregular conectado al anterior. En la zona que daba a la calle Hernán Cortés figuraba un salón de actos. El resto de las dependencias eran administrativas con una superficie de 630 metros cuadrados. El edificio tenía dos plantas más. La primera tenía 683 metros cuadrados, donde se ubicaban las dependencias del arzobispo y despachos de las distintas vicarías, salas de juntas y de espera. El edificio contaba con una planta sótano de 593 metros cuadrados donde se ubicó en un principio el archivo catedralicio y diocesano, además de un garaje para cuatro vehículos. La última planta que se pensaba construir tenía 675 metros cuadrados; era la única a la que el consistorio ponía ciertas reticencias. Pedía que se construyera más acorde con el resto del edificio primitivo. Se refería a la tercera planta de la casa que fue retranqueada para diferenciarla del resto, construida sobre la antigua confitería La Perla y que también recrecía la fachada en la calle Muñoz Torrero. Este proyecto no planteaba el retranqueo de la fachada como pedía el CIT, pues mantenía su antigua alineación y cumplía las normas del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), por lo que se concedía la licencia de obras.

Foto 10.- Patio gótico

Foto 11.- Detalles de los capiteles visigodos

Foto 12.- Clave de una de las bóvedas

Foto 13.- Ventanas superiores del patio

Foto 14.- Detalle de la portada

1999.- Polémicas sobre el posible retranqueo de la fachada del edificio

El periódico Hoy del 3 de mayo de 1998 publicaba un artículo del CIT (Centro de Iniciativas Turísticas de Badajoz) En la última Comisión de Urbanismo, un miembro del CIT había solicitado el retranqueo de la casa. En este artículo felicitaban al obispado por la adquisición, señalando que era una gran noticia para la ciudad. Suponían que este nuevo propietario tendría el propósito de construir un nuevo edificio de categoría digna. Esta casona tenía entonces solo protección ambiental, según ellos, ya caducada en el PGOU. Citaban que la comisión municipal de Urbanismo había dado el visto bueno para construir un hotel en ella. Una vez derribada la vieja casa, se alinearía la fachada al

antiguo institutito Bárbara de Braganza y mantendría en la nueva los pocos elementos interesantes que según ellos tenía. La creación de este nuevo edificio supondría una vieja aspiración de la ciudad de que la calle Obispo tuviese una anchura igual en todos sus tramos (plan general de 1976) y que no solo era antiestético, sino que era peligroso la estrechura junto a la plaza de España. La pérdida de volumen del edificio se compensaría elevando su altura, llegando a la del antiguo instituto y el de la farmacia Camacho. El periódico Hoy del 4 de marzo de 1999 citaba que el entonces portavoz del grupo Izquierda Unida en el ayuntamiento, Moisés Cayetano, se oponía al retranqueo. Creía adecuada la protección formal que tenía el edificio. El PGOU obligaba a conservar la fachada y sus elementos significativos. La propuesta sería estudiada por los servicios técnicos municipales, pero la entonces concejala de Urbanismo, Cristina Herrera, citaba que el retranqueo conllevaría el derribo de la fachada, acción que el PGOU no autorizaba. Moisés Cayetano opinaba que, aunque no era un monumento destacable, sí tenía una configuración armónica con el entorno de la plaza. Esta protección sí permitía obras de remodelación interior y ciertas obras de ampliación. Opinaba que trasladar la portada del cordón sería desvirtuar la casa y hacer de ellas «piezas de museo». Aún así citaba que al no existir entonces un catálogo de protección, quedaba en entredicho.

El periódico Hoy del 5 de marzo de 1999 publicaba una nota de prensa de la Asociación Amigos de Badajoz, que estaba en contra del retranqueo de la fachada de la casa. Opinaban que retranquear la fachada suponía su derribo. Irónicamente citaban que si, como pedía el CIT, la fachada se tranqueaba, no se derribaría salvo que se le pusieran ruedas a ésta. También citaban que la teórica ventaja de ensanchar la calle uno o dos metros más no justificaba el destrozo de la fachada y parte de su interior, y que la calle Obispo era suficientemente ancha para el tráfico. Creían que por esa misma reglas de tres, monumentos como puerta de Palmas o la puerta del Capitel podrían ser derribadas para mejorar el tránsito. De igual modo añadían que el resto de las fachadas de la calle Obispo, posteriores a la Casa del Cordón, eran las que no habían seguido la alineación de ésta, que era la casa más antigua de la zona. La única opción que proponía la asociación era respetar su fachada y rehabilitarla, reformando su interior para los nuevos usos del arzobispado.

El periódico Hoy del 6 de enero de 2000 publicaba otro artículo del Centro de Iniciativas Turísticas de Badajoz. En él se preguntaban si era necesaria su conservación o era un simple capricho. Citaban que había habido bastante polémica por su anterior artículo y criticaban entre otros motivos: El criterio «conservadurista» de los técnicos municipales y del arquitecto, que había convencido al arzobispado en contra de sus propios intereses y quizás de sus deseos, pues la obra de restauración conservaría la alineación actual con el pretexto de estar obligados a mantener las fachadas existentes. Que la protección «formal» no existía, por caducidad de las normas protectoras planteadas en la revisión del plan general. Este hecho había permitido la demolición total de algunos edificios en la calle Menacho, De Gabriel, Trinidad, Arias Montano, Montesinos y Santo Domingo, todos ellos con idéntica protección formal. Que los elementos interiores que se estimaban tan valiosos, una vez que se había realizado la demolición, brillaban por su ausencia. Que el proyecto del arzobispado, que estaba basado en la supuesta obligación del mantenimiento indemne de las fachadas, ni siquiera conservaba la integridad de éstas, alterándolas sustancialmente al añadir una nueva planta más (como se ha hecho). Harían desaparecer no solo la torre característica (luego fue elevada para compensarla) sino también los escaparates de la antigua confitería La Perla y del banco comercial (debería decir Recreativos Pacenses). Todo ello formaba parte de la fachada primitiva, que según los técnicos municipales había que mantener indemne. En contra de lo manifestado por Moisés Cayetano el 4 de marzo de 1999, según el CIT, opinaban que no había ninguna armonía de la Casa del Cordón con las colindantes y al mantener la actual alineación tan estrecha, el área urbana quedaría perjudicada. Ahora que había comenzado la obra y que se estaba procediendo al casi total derribo interior era quizás, la oportunidad de que los técnicos de la propiedad y el ayuntamiento, hiciesen una rueda de prensa para explicar a los ciudadanos cuáles eran los elementos arquitectónicos interiores y exteriores tan interesantes que habían obligado al arzobispado a gastarse más dinero del que le habría costado hacer una obra totalmente nueva. El CIT citaba que el arzobispado solo ganaría incomodidad suya y del vecindario, al mantenerse el estrangulamiento de la calle, que dificultaba el paso de los peatones, exponiéndoles a

graves peligros. Creían que Badajoz había perdido para siempre una buena oportunidad, y que sería necesario que se les demostrara que la solución adoptada para la futura sede arzobispal había sido la más correcta, pues a ellos, a la vista del derribo interior casi total, no les quedaba claro.

ANEXO

Descripción del escudo antiguo de la fachada

Foto 15.- Escudo de Miguel de Andrade Alvarado. Año 1775

Los escudos nobiliarios se leen al contrario que los vemos. Está formado por un blasón con borde biselado y decorado con siete flores, realizado en mármol blanco. Está dividido en cuatro carteles. En el primero figura un león pasante coronado, que es el modelo más antiguo que se usaba en el reino de León. Después se empezó a utilizar el león rampante, es decir, colocado de pie. El león fue el primer símbolo heráldico de Europa y supongo que sería colocado por este motivo, pues no parece corresponder a ninguno de los apellidos de la familia. En el segundo figuran tres bandas engoladas en dos cabezas de dragones de oro cada una. Corresponde al apellido Andrade o Andrada, que son las mismas que Freile o Freire, pues estos apellidos aparecen unidos desde tiempo inmemorial en muchas ramas de estas familias en toda España. El tercero está partido en dos, en el primero figura una

cigüeña con una sierpe en el pico y en jefe (encima) de ésta figura un águila extendida. En el segundo figura una banda engolada en dos cabezas de dragones de oro, con bordura de plata con el lema «Ave María». Parece ser que este escudo corresponde a Miguel de Andrade Alvarado, por lo que podría fechase en 1775, cuando éste fue empadronado como noble en Badajoz. Entró en la Orden de Santiago el 12 de diciembre de este año. El cuarto corresponde al apellido Venero. Sus armas son: en gules, un castillo de plata, rematado por tres torrecillas, coronado por una flor de lis. El castillo se encuentra sobre un peñón y flanqueado por dos leones encadenados. Del peñón brota un torrente de agua. En este escudo deberían aparecen veneras (conchas), según el acta de reconocimiento de 1775. El escudo está timbrado por un yelmo (casco) de acero, colocado de perfil y rematado por plumas de avestruz mirando a su lado derecho. Solo los nobles o nuevos ennoblecidos tienen derecho a colocarlo. El yelmo tiene la visera ligeramente abierta con varias rejillas y es un símbolo de hidalguía. Hasta la reforma de la casa para el arzobispado el escudo estaba rodeado de una cenefa curvilínea rococó, realizada con mortero de cal que fue eliminada y que correspondería con la época en que fue colocado el escudo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes documentales:

Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Archivo de la Diputación de Badajoz, Archivo Histórico Municipal de Badajoz, Real Academia de la Historia, hemeroteca de los periódicos Hoy y El Periódico Extremadura.

Autores de las fotografías:

Foto 5.- Alfonso Rodríguez, del archivo del periódico Hoy

Foto 8.- Autor desconocido, Archivo Histórico Municipal de Badajoz.

Foto 6.- Obtenida del Catastro.

Foto 9.- Santi, periódico Hoy. El resto son del autor.

BIBLIOGRAFÍA

Salazar y Castro, Luis (1685). *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Volumen 2.

De Salazar y Acha, Jaime (2000). *Estudio histórico sobre una familia extremeña*: *Los Sánchez Arjona*. Real Academia Maritrense de Heráldica y Genealogía.

— *Agradecimientos:*

Archivo Histórico Municipal de Badajoz,

Arzobispado de Mérida-Badajoz.

Luis Palacios García.

Periódico Hoy.

Recreativos Pacenses.

INSEGURIDAD Y CORRUPCIÓN EN LA CÁRCEL DE BADAJOZ. SUELTAS Y FUGAS DE PRESOS EN LOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX

JULIÁN GARCÍA BLANCO

La Cárcel Real (conocida después como cárcel Nacional, Pública, de Partido y cárcel Vieja) fue uno de los edificios civiles más importantes de Badajoz, si bien, no fue la única institución penitenciaria de la ciudad pues también se habilitaron como centros de detención, reclusión o corrección el fuerte de San Cristóbal, la puerta de Palmas, la torre y sacristía de Santa María del Castillo, el cuartel de San Pedro, el presidio Correccional instalado convento de Santo Domingo, la casa de la Roma, los conventos de Madre de Dios y San Agustín, Hospicio, el Palacio de Godoy, la Plaza de Toros, etc.

La primera noticia que hemos localizado de la Cárcel Real se remonta a 1495, a partir de esa fecha las referencias son cada vez más frecuentes.[1] Así, hacia 1520 Juan de Villanueva solicitó la devolución de tres casas que sus hijas pusieron como fianza para sacarle de la cárcel.[2] William S. Kurtz y José Manuel González han documentado varias referencias a la cárcel desde 153[3] de modo que podemos concluir que en el tránsito entre los siglos XV y XVI existía cárcel en Badajoz, si bien, no podemos asegurar que los documentos citados se refieran a la cárcel situada en la plaza de San José ni desde cuando estaba en uso.

La estructura y distribución de la cárcel son poco conocidas, si bien, sabemos que su fachada daba a la plaza de San José y la parte posterior estaba adosada a las murallas de la Alcazaba contiguas a la puerta del Capitel.[4] En conjunto, era un edificio reducido (de gran fachada pero escaso fondo) y sus instalaciones eran insalubres e inseguras. Los problemas de seguridad y salubridad no eran exclusivos de la cárcel de Badajoz. En efecto, en tiempos de Felipe II desde Alburquerque se alertó que *"la cárcel de aquí es muy frágil y asy que la navidad pasada la rompieron y se fueron quatro presos, que todos avían de padescer pena de galeras"* por ello, se solicitó enviar a los condenados a galeras a la cárcel de Badajoz que era más segura.[5]

---

1 El documento recoge una petición para que fuesen liberados de la cárcel de Badajoz unos vecinos de Fuente del Maestre que habían sido engañados para conducir mercancía de contrabando a Portugal (R.G.S., Leg. 149503, 412). Juan Carlos Galende Díaz y Ana María Fernández Hidalgo señalan que el edificio de la cárcel data del siglo XV aunque no aportan documentación que avale esta afirmación (Galendez Díaz, Juan Carlos; Fernández Hidalgo, Ana María (1990): "Las cárceles extremeñas durante el siglo XIX", *Revista de Estudios Extremeños* XLVI-3, Diputación Provincial, Badajoz, pág. 643).

2 García Herrero, Víctor (2002): *La vía de Cámara en los reinados de los Reyes Católicos y Carlos I*, Gráficas de la Diputación Provincial, Artes Gráficas Imprenta Inca, Badajoz, 2002, pág. 164.

3 Schaefer Kurtz, William (2006): *Retrato de una ciudad. Badajoz en el siglo XVI según los libros de hacienda de la cofradía y hospital de la Concepción*, Colección Historia, Diputación Provincial, Departamento de Publicaciones, Badajoz, vol. I, pág. 110; vol. II, pp. 566, 847, 848 y 941.

González González, José Manuel (2006): *La Plaza Alta de Badajoz*, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Junta de Extremadura, Badajoz, pág. 106, not. 80.

4 Madoz, Pascual (1950): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Imprenta del diccionario geográfico-estadístico-histórico, Madrid, vol. III, pp. 246-247.

5 AGS, CCA, DIV, 28, 1. Alburquerque; Carmona Gutiérrez, Jessica (2015): *Extremeños condenados a galeras. Delito y represión en tiempos de Felipe II*, Diputación Provincial, Colección Historia, 60, Servicio de Publicaciones, pág. 109.

Las penosas condiciones de vida que sufrían los presos y la falta de seguridad propiciaron numerosas fugas. La primera noticia que hemos localizado aparece en la declaración realizada por Catalina Gómez en la que manifestó que *"el año pasado de mill y seiscientos años ffue presa por la justizia desta ciudad en rrazon de auersele ymputado y culpada en la ffuga que los presos de la carzel Rl desta ciudad fizieron della"*.[6] No contamos con más detalles de la fuga y por ello no podemos aventurar si fue fuga, en sentido estricto, o los fugados contaron con la complicidad del alcaide. En este último supuesto deberíamos calificar el hecho como "suelta" de presos a cambio de dinero.

La corrupción de los alcaides era tan habitual que en 1618 la Corona ordenó investigar las sospechosas fugas de presos y galeotes (condenados a remar en las galeras). Entre las cárceles investigadas estaban las de Trujillo, Mérida, Badajoz, Plasencia, Santa Olalla, Talavera de la Reina, Oropesa, Jarandilla, Alía, Cañamero, Berzocana, Herrera, Castilblanco, Siruela, Agudo, Chillón, y Torremilano pues de todas ellas:

> *"....se an ydo y ausentado ciertos galeotes que por sentençias estauan condenados a que sirviesen a su magd en sus rreales galeras y por que a su rreal seruicio conuiene que los susodichos se entienda sepa y auerigue os cometo y mando que uais y os partais a las dichas ciudades uillas y Lugares susorreferidas y a las demas partes de los rreynos y señorios de su magd donde fuere necesario y sepais y auerigueis los galeotes que se an ydo y ausentado de la carçeles..."*[7]

La fuga de galeotes era un problema que trascendía a la fuga propiamente dicha pues Jessica Carmona Gutiérrez resalta que durante el reinado de Felipe II se recurrió con mayor frecuencia a la pena de galeras para atender la política contra los turcos que implicaba una mayor presencia naval en el Mediterráneo, además, las galeras necesitaban un mayor número de galeotes. Así, en 1539 una galera que empleaba 114 remeros en 1564 pasó a necesitar 164.[8] La evasión de galeotes ponía de manifiesto que el sistema penitenciario no funcionaba y, sobre todo, las fugas suponían un grave perjuicio económico para la Corona, por ello, se impusieron multas a los alcaides responsables de las fugas *"por quantia de cien ducados por cada galeote que pareciese auerse ydo o suelto dicho es para que con ellos se conpre un esclavo a su magd que sirua en sus rreales galeras"*.[9] Esta última medida no debe sorprendernos pues una de las formulas para evitar la pena de galeras era comprar un esclavo que cumpliese la pena en lugar del condenado. Así mismo, cuando el condenado a galeras era inútil para esta tarea se le permitía comprar su libertad pagando el precio de un esclavo que lo sustituyese.[10]

Juan Fernández de Velasco, el encargado de investigar las fugas de galeotes, llegó a Badajoz el 11 de diciembre de 1618 y tras completar las pesquisas condenó tanto al alcaide como a sus fiadores y herederos por la suelta de presos (5 de enero de 1619) y les impuso la correspondiente sanción.[11] Fernando Cortés estima que estas "fugas" eran en realidad sueltas de presos pues los alcaides facilitaban la huida a cambio de dinero.[12]

---

6 A.H.P., Badajoz, Prot. 172, fol. 232.

7 A.H.P., Badajoz, Prot. 249, fol. 3.

8 Carmona Gutiérrez, Jessica (2015): *Extremeños condenados a galeras. Delito y represión en tiempos de Felipe II*, op. cit., pág. 69.

9 A.H.P., Badajoz, Prot. 249, fol. 4; Cortés Cortés, Fernando (1983): "Extremadura en el siglo XVII. Los presos de la ciudad de Badajoz", *Alminar* 46, Revista de Cultura de la Institución Cultural Pedro de Valencia y diario *Hoy*, junio de 1983, pág. 22.

10 Carmona Gutiérrez, Jessica (2015): *Extremeños condenados a galeras. Delito y represión en tiempos de Felipe II*, op. cit., pág. 112.

11 A.H.P., Badajoz, Prot. 249, ff.1-2.

12 Cortés Cortés, Fernando (1983): "Extremadura en el siglo XVII. Los presos de la ciudad de Badajoz", op. cit., pág. 22.

La Guerra de la Restauración (1640-1668) resultó demoledora para la ciudad. Así, el 4 de octubre de 1669 la Corona autorizó al Ayuntamiento a arrendar ciertos baldíos de propiedad municipal para financiar la reparación de varios inmuebles que se habían arruinado durante la guerra. Uno de estos inmuebles era la cárcel:

> *"...la çarçel pública deesa dha ciud estaua con mucho riesgo por que todos los techos (¿?) estauan sin tablas y las paredes cayendose por todas partes de suerte que ni estaua segura ni havia en ella comodidad pa los reos, que habían echo muchas veses fuga della y al presente para euitar el dho daño se hauia puesto en ella guardia de la pte militar de los presidios que por muchos motiuos no era muy conueniente..."*[13]

No contamos con más información sobre las fugas que se citan pero parece claro que el mal estado de la cárcel facilitaba dichas fugas. Así mismo, ni la seguridad ni el comportamiento de los alcaides mejoraron en el siglo XVII pues el 11 de enero de 1692, de madrugada,

> *"...an roto la carzel los presos de la galera y hecho fuga de ella ocho de los presos prinzipales que havia en la cárcel y que en el ynterim que se averiguase la verdad, puso preso de la red adentro a franco Romero alcayde de la cárcel..."*[14]

No conocemos más pormenores de la fuga ni la responsabilidad del alcaide en ella pero el 28 enero de ese año se condenó al alcaide de la cárcel, Francisco Romero, por diferentes cargos:

- Cobrar más derechos de los que señalaba el arancel
- Recibir sobornos de Francisco de León y Pedro Montero que le entregaron 8 reales de a ocho y otros obsequios a cambio de sacarlos *"de unos encierros en que estavan en dicha cárcel por dicho interés"*.
- Maltrato de palabra a los presos.[15]

Así mismo, en agosto y octubre de 1692 se realizaron obras en la cárcel, si bien, no podemos asegurar que estas reformas tuviesen relación con la fuga.[16]

La información disponible no permite concluir que los fugados el 11 de enero de 1692 contasen con la complicidad del alcaide, pero parece evidente que su comportamiento no se consideró adecuado.

La corrupción de los alcaides no mejoró en el siglo XVIII. En efecto, en la sesión municipal del 2 de diciembre de 1721 se informó que Simón Díaz (alcaide llavero de la cárcel) había *"dejado hacer*

---

[13] A.H.M., Badajoz, L.A., 4 de noviembre de 1669, fol. 101-101v. En la sesión del 14 de noviembre se insistió otra vez que la cárcel estaba arruinada *"caiendose toda por los techos y por las paredes"* (A.H.M., Badajoz, L.A., 14 de noviembre de 1669, fol. 109).

[14] Cortés Cortés, Fernando (1983): "Extremadura en el siglo XVII. Los presos de la ciudad de Badajoz", op. cit., pp. 20 y 21; A.H.M., Badajoz, L.A., 11 de enero de 1692, fol. 9v. Mientras durase el expediente abierto al alcaide se nombraron para el cargo distintos sustitutos (A.H.M., Badajoz, L.A., 11 de enero de 1692, fol. 9v; 17 de enero de 1692, fol. 11).

[15] Cortés Cortés, Fernando (1983): "Extremadura en el siglo XVII. Los presos de la ciudad de Badajoz", op. cit., pág. 21, A.H.M., Badajoz, L.A., 28 de enero de 1692, fol. 14v-15.

[16] Cortés Cortés, Fernando (1983): "Extremadura en el siglo XVII. Los presos de la ciudad de Badajoz", op. cit., pág. 21, A.H.M., Badajoz, L.A., 14 de agosto de 1692, fol. 88; 27 de octubre de 1692, fol. 109v.

fuga a Pedro Salguero mercader preso pr auer iyntroducido del Reyno de Portugal una piesas de Bretaña; y el dho Alcalde refugiandose a sagrado".[17] En este caso no hay duda que la fuga se materializó con la complicidad del alcaide. Tras este incidente, la cárcel quedó sin alcaide. El Ayuntamiento no podía permitir que esta situación se prolongase en el tiempo y por ello:

> *"...teniendo noticia q simon dias el menor hijo del referido era obligado de mancomun en el Alcaydia con su padre y que en conformd de una orden del consejo no se podian poner los vezos de guardia, lo a puesto para que Cuyde de dha Carzel vajo la obligazon q tiene otorgada y asi se le participa a la ciud para que de probidencia lo conbeniente desde este dia en adelante..."*[18]

En función de las circunstancias se acordó que Simón Díaz (hijo) "fuese abonado para la custodia de los presos" pues cada día ingresaban presos imputados de graves delitos. En tanto se hacían las diligencias para que el nuevo alcaide tomase posesión, los regidores hacían guardia en la cárcel y el Ayuntamiento les advirtió para que:

> *"...invigile el que con ningun motivo el Alcayde llavero sea advino para tener ningn preso sea del delito que fuese en la casa puerta ni en su quarto sino de la red adentro y que no se suelte sin dar princo una sav^a^ sin permitirles liz^a^ alguna para salir antes de la dha carcel por cuyo medio se asegura pr ahora la Carcel..."*[19]

Los alcaides habían permitido que algunos presos cumpliesen condena en dependencias situadas fuera de la "red adentro", es decir, fuera de la zona de celdas y galeras. Suponemos que este privilegio era a cambio de dinero y llegado el caso desde dichas instalaciones era más fácil la fuga. Las mejores piezas eran la casa puerta y el cuarto del alcaide pues Javier Marcos Arévalo, que ha estudiado los aranceles que los presos pagaban en el siglo XIX, ha concluido que:

> *"...a la entrada al presidio se les cobraba 11 reales, anteriormente se les exigía hasta 22. A los confinados por delitos de poca monta, quedando, por consiguiente en la llamada Casa Puerta, se les cobraba 20 reales. El que quisiera pasar a la sala alta debería pagar 40 reales, y el que por su cualidad y delito pudo estar en las piezas altas del cuarto del Alcaide había de pagar 80 (...) existían otros impuestos ilegales y abusivos. Entre estos veamos algunos: a la entrada a la cárcel se les exigía 4 reales para cada patentero y dos para cada limpiecero, además de los dichos. Si iban destinados a la habitación llamada <Conchinchina> o a la galera grande se les reclamaba un real. Por su parte, el rejilero, o sea, el encargado de las llaves, rastrillo, rejilla, etc., recibía dos reales por cada recluso..."*[20]

Del listado anterior podemos concluir que las mejores piezas eran:

- Las piezas altas del cuarto del alcaide (80 reales).
- La sala alta (¿de la casa puerta?, 40 reales).
- La casa puerta (20 reales).

---

[17] A.H.M., Badajoz, L.A., 2 de diciembre de 1721, fol. 143v.

[18] A.H.M., Badajoz, L.A., 2 de diciembre de 1721, fol. 143v.

[19] A.H.M., Badajoz, L.A., 2 de diciembre de 1721, fol. 144.

[20] MARCOS ARÉVALO, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, Diputación Provincial, Badajoz, pág. 66.

Las penurias económicas del municipio pueden estar en el origen de la corrupción de los alcaides pues debemos recordar que el Ayuntamiento era el responsable de mantener la cárcel y abonar el salario del alcaide. Así mismo, el mantenimiento de la cárcel era una carga muy gravosa para las arcas municipales, por ello, en 1720 el Ayuntamiento solicitó permiso para arrendar ciertos baldíos y destinar su producto al salario del alcaide.[21] En 1721 se volvió a solicitar *"facultad a esta ciud para poder dar doscientos duos de salario a su Alcayde que es lo menos que se le pueden dar"*.[22]

Pese a las medidas adoptadas para evitar las fugas, el día 3 de diciembre de 1729, sobre las seis de la tarde, se produjo una importante fuga. El Corregidor fue informado inmediatamente y el día 5 informó al Cabildo Municipal que:

> *"...havian quebrantado las prisiones de la carzel R^{l} desta ziud venito marin D^{n} joseph pacheco afonso hernz joseph valladares y juan de aguilar reos presos por la capitania ger^{l} sobre diferentes yndisios de hurtos y muertes y Sev^{an} crudo p^{r} otros delitos por la intendencia ger^{l} Andres hernandez retenido de horden de la Rl chanzilleria sobre yndisios de la muerte de sev^{an} hernz y que haviendo pas^{do} Reconosio ser y que justifico ser zierta la fuga haviendola logrado a tiempo que el alcayde della habrio la puerta del medio para que saliese un muchacho que havia llevado la zena a un preso arojandose los siete referidos con un puñal sobre el alcayde y guarda que havia en dha carzel corriendo el zerrojo de la puerta principal que estaba sin llaves que quando llego a la carzel hallo restituida a ella a el referido D^{n} Joseph pacheco haviendolo aprendido los vec^{os} zerza de la hermita de S^{n} Joseph que con notizia de que se hallaban los otros.*
>
> *Refugiados en el convento de Sn agustin havia pass^{do} y con ausilio del s^{r} Cap^{n} Ger^{l} se puso guardas a la vista p^{a} asegurar sus pers^{nas} sobre cuyo asunto se an hecho todos los autos y dilix^{as} en justizia y que haviendose por lo referido refugiadose a la yglesia los dos alcaldes de la carzel se vio presisado para que cuydase de la carzel y presos a poner en ynterino por alcayde a Manl Salguero ss^{o} desta ziu^{d} que antes lo havia sido de dha carzel con la guarda y custodia necesaria y que siendo propia ôbligaz^{on} de la ziu^{d} poner alcaldes de sus satisfaz^{on} se lo partizipase a y en caso necesario se lo representa y visto p^{r} esta ziu^{d} acordo que se pregone para que si ubiere algun vez^{o} honrado y abonado que quisiere entrar en la alcaydia de la carzel acuda a la ziu^{d} con petiz^{on} y al mismo tiempo se hagan las diligenzias extrajudiciales p^{a} ello y que en el ynterin susita el dho Man^{l} Salguero suplicandosele a S.E se sirva de mandar que la tropa que asiste en la carzel se doble y que el cavo sea un sualterno p^{a} cuyo efecto se nombran comisarios los s^{res} D^{n} Pedro Laguna y Dn Vernave de casasola= tambien dio quenta dho corres^{or} como las puertas de los calabozos estan muy maltratadas y le faltan algunas llaves p^{a} que de providencias sobre su conposiz^{on} en su vista acordo que los Cavr^{os} fiel^{es} exres la ejecuten luego yncontinenti..."*[23]

El control de los fugados, refugiados en San Agustín, no fue fácil pues el 9 de diciembre los presos seguían sin ser apresados y el Corregidor interino, Pedro de Silva Pantoja Laso de la Vega, dio cuenta al Ayuntamiento como:

> *"...con el motivo de la fuga que an hecho algunos presos de la carzel p^{a} asigurarlos en la iglesia convto de S^{n} Ag^{n} donde se hallan refuxiados p^{a} ver si se puede conseguir cojerlos tiene puestos treynta y seis honbres de guarda segun lo riguroso del tienpo sean socorridos y es presiso se socorran todas las noches con cuatro @ de carbon p^{r} que se calienten y asimismo q a el alcayde llavero se le socorra con el*

---

21 A.H.N., Consejo de Castilla, Consejos, 35238, Exp. 7.

22 A.H.M., Badajoz, L.A., 2 de diciembre de 1721, fol. 144

23 A.H.M., Badajoz, L.A. 5 de diciembre de 1729, ff. 287-288v.

azeyte diariamente en atenz^{on} a que estando socorridos los alcauydes fugitivos hasta fin del corrte como se ausentaron falta este socorro y visto p^{r} esta ziu^{d} acordo que se hagan los socorros necesarios como lo tiene executado el s^{r} correx^{or} y que asi se continue hasta el fenesimto de la pendenzia…"[24]

Tras la fuga, las autoridades municipales decidieron reforzar la seguridad de la cárcel y en la sesión municipal del 15 de diciembre de 1729 se acordó:

"… tomar resolución sobre la guarda y custodia de la carzel se de llam^{to} p^{a} el primer cav^{do} y que en el ynterin se suplique al s^{r} th^{e} de rey que las guardas sean de hombres abonados hasta q se tome ôtra resoluz^{on}…"[25]

En la sesión de 19 de diciembre se volvió a tratar sobre el estado y la *"custodia de la carzel"*:

"…en esta ziu^{d} parezio Pedro Sanchez Portero y dio fee de haver avisado a los Cav^{os} rexr^{es} que pudieron ser havidos p^{a} tratar sobre la custodia de la carzel el s^{r} D^{n} Pedro de silva pantoja dijo haver pas^{do} a reconozer la carzel con algunos cav^{os} rexr^{es} y reconoxido que las puertas de la calle y algunas de los calabozos estan poco seguras como asi mismo ser necesarios ôtros reparos y cautelas p^{a} la custodia de los presos y visto por esta ziu^{d} acordo se repare dha carzel de todo aquello que dho s^{r} a ynformado y prebiniere p^{a} lo qual nombro por sus comiss^{os} a los sr^{es} D^{n} Pedro laguna d^{n} Alonso Vonilla y lemos y que los gastos que se hizieren sean de los propios y el may^{mo} los pague fenesida se despachara libramiento dellos…".[26]

En la misma sesión el señor Pedro de Silva Pantoja informó:

"…como en virtud de los acuerdos de la ziu^{d} se a pregonado ofrezindose alcaydia de la carzel a persona abonada y que aunque an pass^{do} muchos dias no a ocurrido alguna no ôbtante que se an hecho muchas dilix^{as} extrajudiziales…"[27]

La ciudad era consciente del perjuicio que la falta de alcaide ocasionaba y consideró fijar un salario para él pero contaba con pocos recursos, por ello, acordó solicitar permiso para destinar 200 ducados del fondo de propios de la ciudad para abonar dicho salario. En tanto se conseguía dicho permiso:

"…y por evitar ôtra fuga de presos como la que se a experimentado se nombren vez^{os} abonados que por semana sirban dha alcaydia y que los cav^{os} fieles executores señalen los vez^{os} areglandos a la memoria que se les a de entregar…"[28]

---

[24] A.H.M., Badajoz, L.A., 9 de diciembre de 1729, ff. 290v-291.

[25] A.H.M., Badajoz, L.A., 15 de diciembre de 1729, fol. 294v.

[26] A.H.M., Badajoz, L.A., 19 de diciembre de 1729, fol. 296-296v.

[27] A.H.M., Badajoz, L.A., 19 de diciembre de 1729, fol. 296-296v.

[28] A.H.M., Badajoz, L.A., 19 de diciembre de 1729, fol. 297.

Se repetía lo que había sucedido en 1692 y ante la falta de alcaide eran los regidores los que, por turno, se encargaban de su tarea y a lo largo de ese año se sucedieron varios nombramientos *"por ocho días para cuidar de la cárcel a quien se le entreguen los presos y prisiones"*.[29]

En algunas ocasiones, eran detenidos en Badajoz presos fugados de otras prisiones. Así, Leonardo Hernández Tolosa señala que:

> *"...a las seis y media de la mañana de el día 15 de febrero de este año (1775), pusieron en el argollón a la vergüenza, atadas las mano y sin sombrero, a un gitano por varios delitos de hurto, que había ejecutado, habiendo hecho también fuga de dos presidios en que había estado. Estuvo puesto por tiempo de una hora y después lo quitó el verdugo y lo llevó con tropa a la cárcel y al siguiente día lo llevaron a uno de los presidios de la África, en donde por espacio de diez años va sentenciado..."*[30]

Mientras tanto las fugas e intentos de fugaba no cesaban. El 18 de abril de 1780 el marqués de Ustariz, Intendente General del Ejército y Provincia de Extremadura, informó al alcalde mayor de la ciudad de los planes de fuga de algunos presos:

> *"... que Vajo de Sigilo de Confezion se le dio quenta â dho sr Yntendente de que los Reos de la Carzel pensauan y tenian Maquinado hazer fuga della p^r^ la parte de la Carboneria, por el Patio de la Habitaz^on^ del Alcaide y por la Cassa de D^a^ fran^ca^ Suarez..."*[31]

La carbonería que se cita era un edificio municipal que también estaba adosado a las murallas de la Alcazaba y contiguo a la cárcel. También se tenía noticia que desde distintos pueblos de Portugal vendrían hombres *"â practicar el Rompimiento de la Carzel para sacar de ella a los muchos Reos que hay de Grauedad"*.[32]

Una vez conocidos los planes de fuga se dobló la guardia y se consiguió frustrar el intento. Así mismo el marqués de Ustariz ordenó inspeccionar la cárcel y reconocer sus condiciones de seguridad :

> *"...que se reconociesen Calasen y catasen pr Maestro Yntelixente todas las paredes de la Carzel con particular atención en los precitados sitios pr donde se dize yntentan hazer el Rompimto. Como tambien de todas las Rejas puertas y Zerraduras y demas que hera necessario sin demora alguna a fin de que ymediatamte se fortifiquen y aseguren a la mayor perfección y a costa de los Caudales mas promptos para heuitar en el modo posible que tenga efecto dho yntento..."*[33]

En la sesión municipal del 20 de abril se nombraron los comisarios que debían realizar la inspección (Juan Caldera de Escobar y Juan Antonio Cabrera) y:

---

[29] Cortés Cortés, Fernando (1983): "Extremadura en el siglo XVII. Los presos de la ciudad de Badajoz", op. cit., pág. 21.

[30] Hernández Tolosa, Leonardo (1992): *Libro de Noticias*, Ed. Carmelo Solís, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Tecnigraf, SA., Trujillo, pág. 130.

[31] A.H.M., Badajoz, L.A., 20 de abril de 1780, fol. 32v.

[32] A.H.M., Badajoz, L.A. 20 de abril de 1780, fol. 33.

[33] A.H.M., Badajoz, L.A. 20 de abril de 1780, fol. 33v.

"...den las Prouidenzias que se apetecen para la seguridad de la Carzel nombrando Maestro Alarife y obrando en todo con la mayor diligencia y para los costos que es yndispensable se ocazionen el Mayordomo de Propios y Arbitrios desta Ciud âprontara lo necessario de los caudales que se necesiten en Virtuad de la libranza de dhos sêñores Comissarios..."[34]

Uno de los intentos de fuga más espectaculares sucedió el día 16 de abril de 1786. El episodio es conocido gracias a la detallada relación del mismo que nos ofrece Nicolás Díaz y Pérez. Según este autor, el 16 de abril de 1786, al amanecer:

"...se sublevaron los presos que había en esta cárcel, entre los que se encontraban mas de 40 facinerosos. Por un complot que nadie pudo explicar, se aparecieron armados y municionados los 103 presos entonces aquí encerrados, y al amanecer del día 16 de Abril de 1786, se arrojaron sobre la guardia que custodiaba el edificio, y rompieron fuego por las ventanas altas y bajas. La guarnición se replegó á reforzar las puertas de la plaza, y la batería de San Vicente y la Milicia Urbana formó en la Plaza de la Soledad para acometer y reducir a los revoltosos. Una sección de lanceros formó en la Plaza Alta y otra frente á San José; 600 milicianos subieron por la calle de Mesones, sin temor al fuego que les hacían desde la cárcel, pudieron ganar la plaza de San José, en tanto que otros 400 urbanos habían entrado por la calle de Zapatería y ocupaban el Peso Colodrazgo y los portales frente a la cárcel, arrojando á la puerta de ésta 300 abrojos de hierro que los artilleros subieron de la maestranza, impidiendo así la salida de los presos que intentaban fugarse por la ventana de la capilla.

Á las doce de la mañana comenzóles á faltar municiones; los urbanos lograron ganar la puerta de la cárcel con pocas bajas y ya perdidos los de dentro pidieron capitulación, entregándose discrecionalmente: 22 heridos, 13 contusos y 9 muertos resultaron entre los presos. Los urbanos sufrieron algunas bajas aunque no tantas como los rebeldes y desde entonces se fijó un cuerpo de guardia en la Plaza de San Juan, donde entraban de servicio 80 urbanos, con un capitán y dos tenientes..."[35]

El intento de fuga tuvo consecuencias inmediatas y en la sesión municipal del 11 de mayo de ese mismo año se estudió:

"...el Expediente para la ampliazon de la R^{l} Carzel de esta Ciud o la redificaz^{on} de ella a fin de que tengan los Pressos Commodos alibios para cuyas Dilix^{as} se nombro p^{r} Comissario al Cauallero D^{n} manuel de Lozada..."[36]

Durante el motín se debió incendiar una parte de la cárcel y por ello fue preciso acometer reparaciones. En la sesión municipal celebrada el 27 de julio de 1786 se vio la cuenta presentada por el Corregidor *"de los gastos echos en las obras de carpinteria en el destrozo que se hizo con el fuego a contener el lebantamiento y fuga de los pressos de esta Rl carzl"*.[37]

---

[34] A.H.M., Badajoz, L.A. 20 de abril de 1780, fol. 34.

[35] Díaz y Pérez, Nicolás (1887): *España. Sus monumentos y arte. Su naturaleza é historia. Extremadura*, Editorial Daniel Cortezo y Cia, Barcelona, pp. 279-280; González Rodríguez, Allberto (1999): *Historia de Badajoz*, Universitas Editorial, Badajoz, 1999, pp. 308-309.

[36] A.H.M., Badajoz, L.A., 11 de mayo de 1786, fol. 33.

[37] A.H.M., Badajoz, L.A., 27 de julio de 1786, fol. 50.

Como hemos adelantado, La cárcel pública no era el único establecimiento penitenciario de Badajoz. Así el hospicio también sirvió como cárcel y correccional y en este establecimiento se produjeron fugas. Sabemos, por ejemplo, que hacia 1790 se fugaron cinco presas muy peligrosas.[38]

Los problemas en la cárcel no cesaron en la Guerra de la Independencia. En 1809 se fugaron dos presos de consideración (Antonio Rasero y José Mulero).[39] Como consecuencia de la fuega, el alcaide, Domingo Pérez, fue separado del cargo tras ser acusado de *"haber dexado escapar dos Reos"*[40]. No obstante, el alcaide reclamó y un juez dictaminó que no había quedado *"acreditado formalmente"* que el alcaide hubiese sido *"depuesto por sentencia judicial á consecuencia de Culpabilidad en la fuga de los dos Presos"*.[41]

En 1813, el regente de la Audiencia Territorial remitió un oficio al Gobierno Político de Extremadura en el que exponía que era urgente acabar con las fugas de presos, que eran muy frecuentes, y para ello era imprescindible mejorar la seguridad de las cárceles. El Jefe Político Superior de la Provincia por su parte remitió un oficio al Ayuntamiento de Badajoz, el 22 de noviembre de 1813, con instrucciones para que

> *"...la Carcel de esta Ciudad, se ponga en el estado de seguridad q^e^ debe tener, mejorándose al mismo tiempo en qto a su capacidad, ventilación y demas circunstancias q^e^ puedan contribuir a su mayor salubridad, y á la comodidad de los presos en quanto sea compatible con el estado de tales…".*[42]

Para ello, un perito debía reconocer la cárcel y presentar un expediente con las reformas precisas para asegurarla. El expediente debía incluir el coste de las obras y los recursos disponibles para su financiación. Así mismo ordenó formar otro expediente

> *"...en q^e^ se proponga un plan para una nueva carcel q^e^ haya de construirse, ó bien mejorando la q^e^ hay aóra, ó bien en otro edificio q^e^ séa mas á proposito; consultando Spre á la mayor economia, y sin perder de vista q^e^ la carcel asi mejorada debe ser bastante capaz p^a^ contener con comodidad el numero de presos que suele haber, y para que estos se exerciten con algun trabajo de manos, ^q^e al paso ^q^e ocupe su atención, les facilite medios de subsistir con menos miseria. Debe cuidarse mucho de la ventilacion y salubridad, y no debe olvidarse q^e^ proxima á la Carcel, y con comunicacion con ella debe haber una Sala proporcionada p^a^ q^e^ el Juez haga las Visitas, y esté con la decencia correspondiente á su caracter mientras recive las declaraciones. Tambien se regulará el costo de estas obras, y me informarán V.S.S. de los medios y arbitrios q^e^ podran tomarse para realizarlas…".*[43]

En la sesión municipal del 25 de noviembre de 1813 se trató sobre el oficio remitido por el Jefe Político Superior de la Provincia y el 27 de noviembre, el alcalde constitucional de Badajoz (Benito Daroca) ordenó que Domingo Quirós (maestro alarife), Mateo Sánchez (maestro carpintero) y Fernando Campos (maestro herrero) reconociesen la cárcel y detallasen las obras precisas para asegurarla y el coste de las mismas. El día 30 comparecieron los maestros ante al alcalde para informarle que el coste de las obras ascendía:

---

38 Sordo Osuna, E.: El Real Hospicio de Piedad de Badajoz: apuntes para su historia", *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz*, VII, R.S.E.A.P., Gráficas de la Diputación Provincial, Badajoz, 2007, pp. 29-30.

39 A.H.M., Badajoz, L.A., 31 de julio de 1823, fol. 163v.

40 A.H.M., Badajoz, L.A., 31 de julio de 1823, fol. 162v.

41 A.H.M., Badajoz, L.A., 11 de septiembre de 1823, fol. 219-219v.

42 A.H.M., Badajoz, Leg. 812, Exp. 2, Carp. 57.

43 A.H.M., Badajoz, Leg. 812.

"...quanto menos á veinte y cinco mil r v^{n} por ser neceroo la composicion de varios techos, puertas, ventanas, rejas y otros reparos, en esta forma Diez y ocho mil setecientos y setenta y ocho r v^{n} por el costo de Albañileria: quatro mil quatrocientos treinta y dos por el de carpinteria; y los mil ochocientos restantes por el de Herreria..."[44]

El alcalde ordenó pasar el presupuesto al Ayuntamiento (1 de diciembre de 1813) pero el asunto no debió prosperar pues el 9 de enero de 1814 el Jefe Político envió un nuevo oficio al Ayuntamiento instándole a que en el plazo de nueve días remitiese los expedientes que había solicitado. Las autoridades debieron mostrase remisas y el Jefe Político remitió un nuevo oficio requiriendo los expedientes solicitados anteriormente. El 1 de abril, el escribano, por orden del Ayuntamiento, anotó en el margen del libro de acuerdos:

"Recojanse de donde quiera q^{e} se hallen los Expd^{tes} q^{e} se reclaman de nuevo y pasen al Sr D^{n} Josef Mª Domenech, Rexidor Const^{l} p^{a} su reconocim^{to}, y q^{e} exponga lo q^{e} se le ofrezca y parezca manifestando al Sr Gefe Politico q^{e} los retrasos q^{e} se notan los motiba la mucha atención del Ayuntam^{to}: Asi lo acordó y decretó esta M.N. Ciud^{d} en Ayuntam^{to} de este dia qe certifico"

No obstante, el 30 de abril de 1814 el expediente seguía retrasado y el informe de los profesionales encargados de valorar las obras era poco preciso:

"...Considero pues q^{e} este reconocim^{to} de los peritos debe hacerse con mas expresión manifestando quantos techos necesitan repararse; si son de bobeda ó de alfajia, y maderas, si todo el techo, ó parte"

Asimismo se recoge que eran necesarias reformas para dar mayor luminosidad y ventilación a la cárcel de modo que si existiesen calabozos subterráneos no debían usarse y pasar los presos a otras celdas más aireadas y saludables. En atención a ello, también se pedía la valoración de los médicos Bartolomé Texado y Florencio Gómez.

No sabemos cómo terminó el proceso anterior pero gracias a un informe de la Audiencia de Extremadura, fechado en agosto de 1817 y estudiado por Juan Carlos Galende y Ana María Fernández, conocemos el estado de la cárcel esos años:

"...Su cárcel, de bastante extensión era capaz para la custodia de los reos del juzgado ordinario, pero no así para los que se reunían de la mayor parte de los pueblos de la provincia, aunque se podía ampliar anexionándola a un edificio contiguo ya agregándole un terreno cercano que solo servía para escombros. El número usual de reclusos era de 120, sin que tuvieran alguna aplicación dentro de los insanos muros penitenciarios. Su subsistencia dependía de las limosnas y del fondo de propios. Solo existía como dependiente el alcaide, sin más dotación que los derechos de carcelaje..."[45]

Conocemos muy poco de la estructura y distribución de las dependencias de la cárcel, si bien, el informe presentado por el médico Felipe Antonio Álvaro (visita del 3 de abril de 1837) resulta muy ilustrativo:

---

44 A.H.M., Badajoz, Leg. 812.

45 Galendez Díaz, Juan Carlos; Fernández Hidalgo, Ana María (1990): "Las cárceles extremeñas durante el siglo XIX", *Revista de Estudios Extremeños* XLVI-3, Diputación Provincial, Badajoz, pág. 635.

"...La cárcel consta de un departamento alto, ocupado casi todo por las mujeres, otro bajo, destinado para los hombres, y el correspondiente a la casa habitación del Alcaide: el primero y el último no han llamado mi atención respecto a que en aquel las mujeres son pocas y las habitaciones algo rectangulares, y este es para personas algo favorecidas de la fortuna, por lo que sólo el de los hombres es el que motiva este escrito.

Todos los locales de este departamento, a excepción de la galera grande, son sumamente reducidos, y muy obscuros, y la humanidad excesiva aún en esta misma galera. En algunos calabozos es preciso entrar arrastrando por un agujero y en todo es tanta la humedad que se pega el calzado al pabimento. Es muy raro el calabozo que tiene luz y esta tan escasa, y opaca que apenas se distinguen los objetos. La luz viene del único corral del edificio, el que además de ser muy pequeño, es cenagoso, y hediondo, no sólo por si mismo si no por estar en él, el comun general que está siempre rebosando, por no bañarle jamas los rayos del sol, por tener las paredes con desmesura altura, y por su configuración que es estraña, y horrorosa. Este corral está situado a una elevación extraordinaria respecto con respecto al todo de este departamento, y esta es una de las causas que influyen para tenerlo tan húmedo, e insalubre.

La disposición de cada calabozo considerado médicamente es capaz por si sola de hacer tantas victimas cuantos sean los desgraciados a quienes se condene a vivir en ellos algunos días, pues como el aire allí jamás se renueba por no tener por donde, es forzoso que el mismo sea inspirado millones de veces por unos mismos individuos de que resuelta que a fuerza de inspiraciones y expiraciones, aquella atmósfera queda reducida a una mofeta de azoe, hidrógeno, y ácido carbónico, que es todos del etereos, y mortiferos, que ningún ser dotado de vida puede respirar impunemente. Además estando tan húmedo el pavimento ¿los que se acuestan en él como se levantarán al otro día?.

En los calabozos de la galerita, a donde como ya he dicho se entra por un agugero, que meten siete individuos donde cabe uno extendido, y que todos por necesidad tienen que hacer sus evacuaciones naturales, y acostarse encima, qué salubridad se disfrutará? Me estremezco señor al considerarlo.

Aquellas paredes tan sucias, negras asquerosas, aquel pabimento tan lleno de fango, y hediondo, aquel aire tan fétido, e insalubre, aquellos miasmas jamas renovadas, sino aglomerados sin azar por la mansión no interrumpida de hombres, aquella obscuridad tan paborosa, ¡qué cuadro ofrece a la consideración del hombre tan aflictivo y lastimoso!

Ciertamente señor la ley puede separar de la sociedad y retener en custodia a un individuo en concepto de criminal, mientras no se decida, o aclare su inocencia, o criminalidad, mas ni la misma ley, ni la sociedad, ni poder alguno tiene derecho para privarle del inestable bien de su salud; esta apreciable don de la naturaleza, e ingozable depósito de las funciones, o goces de todo ser animal, y con preferencia de los que tienen la exclusiva del raciocinio, no está sugeto a las leyes sociales, y por consiguiente ni conozca más jueces que la prudencia, la razón, y la naturaleza ni más leyes que la de su economía. Acábense de una vez las preocupaciones, y no mirando en las cárceles mas que un sitio de seguridad provisional para el delincuente, evítense las tristes consecuencias que acarrea su prolongada mansión en ellas: compadezcámosle y hagamos mas llevadera su suerte procurando al menos conservarle su salud , para cuyo fin debe cuidarse de mayor aseo en todos los calabozos y departamentos, así como la renovación del aire atmosferico por medio de ventanas que sin oponerse a la seguridad den entrada al aire, y a la luz: dar mayor extensión a todos los locales, y proporcionara un gran patio a donde los presos puedan salir a ciertas horas al día con obgeto de respirar un aire más puro que el que gozan en los infectos calabozos donde pasan las noches: hacer blanquear de tiempo en tiempo, pues la suciedad y la negrura de las paredes sin aumentar la seguridad, contribuye a hacer más horroroso el edificio, y menos salubre su atmósfera..."[46]

---

[46] A.H.M, Badajoz, Leg. 150; Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pp. 36-37.

Es decir, la cárcel se componía de tres espacios bien diferenciados:

- Casa de Alcaide. Era una dependencia aceptable.
- Estancias altas destinadas a mujeres. Eran las mejores de la cárcel dado el escaso número de reclusas.
- Estancias bajas destinadas a los hombres. Eran las peores y se componían de varios calabozos, la llamada galera grande y la "galerita". Estas dependencias carecían de aireación y eran húmedas, además, se había sobrepasado su capacidad por lo que los presos se encontraban hacinados en ellas. Como medida proponía abrir ventanas para posibilitar su aireación.
- Patio. Era una pieza pequeña y cenagosa, Sus paredes eran tan altas que impedían que el sol entrase en él y sobre todo estaba situado en una posición muy alta respecto a otras dependencias de la cárcel.

Podemos concluir que el patio podría situarse sobre la liza que es el espacio comprendido entre la acitara-barbacana y la muralla de la Alcazaba. Las dependencias bajas estarían adosadas a la cara exterior de la barbacana y por ello eran húmedas y oscuras. Sobre las dependencias de los hombres estaban las de las mujeres.

Javier Marcos Arévalo, utilizando la ordenanzas de 1835 y el informe anterior del médico Felipe Antonio Álvaro, nos presenta una descripción bastante más ajustada y completa de la cárcel:

> *"...tiene tres partes bien diferenciadas: una, la alta; otra, la baja; y, la tercera, dedicada a las habitaciones del Alcaide. Su interior está distribuido de la siguiente forma: una estancia o cuerpo de guardia, una casa puerta para penados con delitos de corrección o poca monta, uniéndose un zaguán y un pasadizo que conducía a las galeras, denominada una de ellas como "general o la grande", distintos calabozos, de los cuales, algunos estaban destinados para reos incomunicados, la capilla, lugar noble del recinto, un pozo de aguas sucias y, en 1850, se construye por valor de 2.000 reales una cocina, donde a partir de ahora se elaboraran las comidas.*
>
> *Las necesidades fisiológicas se realizaban, normalmente, en las llamadas cuadras, en las cuales se colocaban unas tinas al efecto, y cuando rebosaban, se vaciaban en la cloaca o esclusa, y de aquí, al amanecer, se arrojaban los excrementos en unas cubas que había en un cercano paraje. Estas tareas, desempeñadas, claro está, por los confinados, eran frecuentes focos de infecciones…".*[47]

En la descripción anterior destacamos en primer lugar que los presos estaban separados según su condena. Así, los *penados con delitos de corrección o poca monta* se encontraban en la llamada *casa puerta*. También existía separación por sexos (las mujeres en las dependencias altas y los hombres en las bajas). Además de las dependencias altas y bajas que hemos descrito también existía una capilla y en 1850 se construyó la cocina. Los presos realizaban sus necesidades fisiológicas en unas cubas situadas en la cuadras y una vez llenas se sacaban de la cárcel y vaciaban. Conocemos otras dependencias pero no podemos situarlas con un mínimo de precisión. Entre estas dependencias destacan las *piezas altas del cuarto del alcaide* que también se destinaban a los presos y debían ser de las mejores de la cárcel.[48]

Las celdas carecían de los enseres más básicos. Algunas contaban con camas pero la mayoría de los reclusos dormía sobre esteras, en tablados o en el suelo. El abastecimiento de agua se hacía mediante tinajas de agua aunque posteriormente se instaló junto a la puerta de la cárcel una fuente.[49]

---

[47] Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág. 36.

[48] Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág. 66.

[49] Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág. 40.

Juan Carlos Galende y Ana María Fernández también nos ofrecen una magnífica descripción de la cárcel a finales del siglo XIX:

> *"...Esta cárcel de partido y correccional, que al igual que todas las extremeñas tenía sistema de aglomeración (...) no siendo las condiciones higiénicas muy aceptables, ya que el número de reclusos que solía tener era de 140, mientras que las instalaciones habían sido realizadas para acoger a 70. A diferencia de las anteriores (cárceles de Extremadura) contaba con una guardia compuesta de un cabo y 8 soldados, que prestaba su servicio de vigilancia tanto a la cárcel como al castillo inmediato; asimismo se destinaban a depósito edilicio algunos departamentos de la propia penitenciaria. Por su parte el alumbrado era de petróleo en quinqués, mientras que existía una fuente de agua a uno de los lados de la puerta de entrada al establecimiento y dentro del zaguán. Respecto a departamentos constaba de 3 en la planta baja denominados <Conchinchina>, y 5 calabozos en una galería, llamados <Calabozillos>; había también un patio que tenía una superficie de 25 metros cuadrados y en al planta alta existían otros tres departamentos que se denominaban <Correccional, Ratones y Distinguidos> y dos calabozos. Asimismo poseía 3 habitaciones en pésimas condiciones higiénicas para los empleados y otra destinada a capilla, pues en ella existía un altar cubierto con cortinas, que servía al propio tiempo de sala de audiencia y despacho para el jefe. Sobre los empleados de su plantilla, decir que era un jefe (con un sueldo anual de 1.500 pesetas), un administrador (1.250 pesetas), un vigilante (1.000 pesetas) y do vigilantes segundos (550 pesetas)..."*[50]

La descripción se ajusta a la que conocemos aunque en esta ocasión se identifican algunas dependencias tanto de la zona baja (*Conchinchina* y 5 calabozos) como de la alta (Correccional, Ratones, Distinguidos y dos calabozos).

Por otro lado, pese a las propuestas para asegurar la cárcel y evitar las fugas, los intentos se repetían. Así, en la sesión municipal del 16 de enero de 1823 se informó que en la noche del 15 habían intentado fugarse los presos de la galera grande:

> *"...en cuyas paredes habían hecho una fractura de considerar^{on}; p^{o} que inmediatam^{te} habian tomado por su parte las providencias oportunas para reparar aquella averia; y que el Juzg^{do} de primera inst^{a} esta conociendo de la causa de este delito, según manifesto el Alcaide en su citado parte..."*.[51]

El 17 de enero fue separado del servicio el alcaide, Manuel Romero, por *"efecto de la fuga que emprendio un reo de consideracn que estaba bajo su custodia"*[52]. Es decir, es posible que el 15 de enero un preso consiguiera fugarse y el día 17 el alcaide fue separado de su cargo. Este procedimiento era el habitual y tras cada fuga se abría un expediente judicial para investigar los hechos y depurar posibles responsabilidades. En tanto se tramitaba dicho expediente y como medida cautelar, el alcaide era separado de su cargo.

La cárcel no estuvo sin alcaide mucho tiempo pues en la sesión de 17 de enero 1823 se vio una instancia de José López, vecino de Badajoz, solicitando el empleo de alcaide que se hallaba vacante *"por causa criminal formada al propietario Manl Romro estando pronto a prestar la fianza que corresponde"*.[53] La ciudad acordó su nombramiento si presentaba la fianza en el plazo de tres días. En la misma sesión municipal el alcalde leyó un oficio dirigido al Jefe Político de la Provincia en el que mostraba la necesidad:

---

[50] Galendez Díaz, Juan Carlos; Fernández Hidalgo, Ana María (1990): "Las cárceles extremeñas durante el siglo XIX", op. cit., pág. 643.

[51] A.H.M., Badajoz, L.A., 16 de enero de 1823, fol. 18v.

[52] A.H.M., Badajoz, L.A., 6 de febrero de 1823, fol. 41v.

[53] A.H.M., Badajoz, L.A., 17 de enero de 1823, fol. 20v.

"...que hay de que se reconozca el estado de la Carcel pp^ca^ por maestros alarifes y que se repare en todo lo neces^o^ para la segurid^d^ de los reos mediante haberse querido fugar antes de anche algunos de ello: En su virtud acordó esta Municipalid^d^ q^e^ la Comis^on^ de Beneficencia de su seno disponga inmediatam^te^ que por peritos inteligentes se haga el reconocim^to^, formando el oportuno presupuesto de gastos y dando cuenta para resolver...".[54]

José López encontró más dificultades de las esperadas. El Ayuntamiento no aceptó las fianzas que presentó pues la Comisión de Beneficencia al examinarlas verificó que la casa puesta como hipoteca estaba *"ejecutada por varios devitos y otras circunstancias"*. El Ayuntamiento consideró insuficiente el aval y le instó a que presentase otras fianzas *"sanas y libres de toda hipoteca"*.[55] José López presentó una viña como nuevo aval pero el Ayuntamiento no la aceptó acordando que si Antonio Hernández, que también pretendía el oficio de alcaide, presentaba fianzas sería nombrado para el cargo de forma interina en tanto durase el procedimiento contra Manuel Romero que era el titular del oficio de alcaide. Antonio Hernández presentó las fianzas y el Ayuntamiento las encontró ajustadas por lo que fue nombrado alcaide interino de la cárcel.[56] Por otro lado, en la sesión municipal del 6 de febrero de 1823 se vio una instancia de José Rivera, que era el fiador del alcaide encausado Manuel Romero, en la que solicitaba que se le dispensase de su condición de fiador.[57]

A lo largo del año 1823 el Ayuntamiento se ocupó de la cárcel en numerosas ocasiones. En la sesión del 28 de enero de 1823 (Trienio Liberal del reinado de Fernando VII) y ante el peligro que presentaban los absolutistas, el municipio acordó que varios maestros (albañiles, carpinteros y cerrajeros) reconociesen la cárcel y presentasen un presupuesto con las reparaciones precisas.[58] En la sesión municipal del 30 de enero de 1823 se vio un oficio del Gobernador Político de la Provincia que ordenaba inspeccionar la cárcel y realizar las reformas y obras necesarias para la custodia de los presos. Ante estas peticiones la Comisión de Beneficencia:

"....cumpliendo con los acuerdos anteriores presentó el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar la obra del momento que pide con urgenzia el estado del edificio importante tres mil nuevecientos noventa y un rrs; y como que este Ayuntam^to^ no puede por si executar la obra sin que preceda la aprobación y consentim^to^ de la Yntend^a^ acordó que en el momento se pida este permiso para realizarla; y que sin prejuicio la propia comis^on^ disponga que por Peritos inteligentes se levante un Plan para reedificar en su totalidad la Carcel, expresandose en él la clase de obra si convendra unir á ella la casa contigua de la pertenencia de estos Propios que ha servido otras veces de Almacen de Carvon quando este Ramo se subastaba; los gastos que ocasionaria; y lo demas que convenga al complem^to^ de un asunto tan interes^te^..."[59]

Es decir, el coste de las reparaciones era tan elevado (3.991 reales) que el Ayuntamiento no podía asumirlo sin permiso del Intendente. Así mismo, y dado el penoso estado de la cárcel, se solicitó su reedificación añadiendo el edificio de la carbonería que era de propiedad municipal y estaba contiguo a ella.

En 1823 fue nombrado alcaide Domingo Pérez. Como hemos visto anteriormente, este personaje había sido alcaide y durante su mandato se habían fugado dos presos de *"consideración"* (Antonio Rasero y José Mulero fugados en 1809). No obstante, una sentencia judicial estimó que no estaba

---

54 A.H.M., Badajoz, L.A., 17 de enero de 1823, fol. 21.

55 A.H.M., Badajoz, L.A., 23 de enero de 1823, fol. 28v-29

56 A.H.M., Badajoz, L.A., 24 de enero de 1823, fol. 29v-31.

57 A.H.M., Badajoz, L.A., 6 de febrero de 1823, fol. 41v.

58 A.H.M., Badajoz, L.A., 18 de enero de 1823, fol. 32.

59 A.H.M., Badajoz, L.A., 30 de enero de 1823, fol.33v-34.

probado que la suspensión de Domingo Pérez como alcaide tuviera relación con dicha fuga, por ello, el Ayuntamiento, en la sesión municipal del 11 de septiembre de 1923, acordó su nombramiento como alcaide.

La noche del 28 de noviembre de 1838 se produjo una nueva fuga. Los presos abrieron un hueco en una de las paredes y en una casa contigua. Tras la fuga, el Ayuntamiento, en la sesión del 3 de diciembre de 1838:

> *"...comisionó con todas sus facultades al Sr Sindico 1º Dn Juan Jose Mancio para que mande recompone inmediatamte el abuguero o escalamto que hicieron los presos que se fugaron de la carcel ppca y lo demas que el referido Edificio necesite de reparacion para la mayor seguridad de los presos..."*[60]

En la sesión municipal del 31 de diciembre, Juan José Mancio presentó el presupuesto de las reparaciones que ascendían a 2358 rs y 13 mrvs.[61] No obstante, en mayo de 1839 el "agujero" seguía abierto y el alcaide informó a las autoridades municipales que:

> *"...con motibo del escalamto berificado por algunos presos en Diziembre (sic) del año pasado hay un hueco bastante grande en una de las paredes del edificio y otro que no se ha tapado en la pared de la Casa contigua cuyo reparo es urgentísimo para la seguridad de los presos..."*[62]

A la vista de esta comunicación, el Ayuntamiento acordó reconocer inmediatamente la cárcel y también:

> *"...la puerta de la galera grande que se halla bastante deteriorada e informe de la obra que debe hacerse y su costo; encargandose por ultimo de apurar el paradero de la campana que se hallaba en la ermita de sn Roque que según noticia obra en la Yglesia Parroquial de Sn Andres porque pudiendose colocar esta en la Carcel se harán los avisos con ella y no se destruirán las Puertas..."*[63]

Como hemos adelantado, cuando se producía una fuga el juez abría una investigación para depurar la responsabilidad del alcaide en ella. Así, en la sesión Municipal de 3 de junio 1839 se leyó un oficio del juez de primera instancia fechado el 25 de mayo sobre:

> *"...la causa criminal que está siguiendo contra José Lopez Alcayde de la Carcel ppca por la fuga y escalamto que hicieron de ella barios presos la noche del veinte y ocho de Noviembre ultimo ha determinado su prision y pide qe por esta razón se nombre otro Alcayde interin se substancia y determina la referida causa..."*[64]

---

60 A.H.M., Badajoz, L.A., 3 de diciembre de 1838, s/f.

61 A.H.M., Badajoz, L.A., 31 de diciembre de 1838, s/f.

62 A.H.M., Badajoz, L.A., 23 de mayo de 1839, s/f.

63 A.H.M., Badajoz, L.A., 23 de mayo de 1839, s/f. Información cortesía de Maite Fenés.

64 A.H.M., Badajoz, L.A., 3 de junio de 1839, s/f.

A la vista de este oficio, el Ayuntamiento acordó nombrar alcaide a Juan Amici instándole a que presentase la correspondiente fianza. No obstante, la causa abierta contra el alcaide José López con motivo de la fuga se cerró con su absolución y fue repuesto en el cargo.[65]

Las fugas y los intentos de fuga no se limitaban a la cárcel del Partido y aunque no caen dentro del ámbito de este trabajo no podemos dejar recoger un intento planeado por los carlistas presos en la Alcazaba. En efecto, en la sesión municipal del 10 de junio de 1839 el Ayuntamiento solicitó información sobre:

> *"...los acontecimtos que han tenido lugar en su mañana del domingo nueve del corrte con respecto a la fuga proyectada pr los oficiales prisioneros faccion que se hallan en el Deposito del Castillo..."*[66]

El intento estuvo protagonizado por varios oficiales facciosos (carlistas) que intentaron fugarse la madrugada del 9 de junio del Depósito del Castillo en el que se encontraban prisioneros.[67]

Mientras tanto en la cárcel se estaban haciendo obras *"en lo interior y exterior del edifico"* para evitar nuevas fugas. Así mismo en la sesión del 2 de septiembre de 1839 se acordó abonar al maestro alarife Pedro Rodríguez por la *"recomposicion de la parte que se ha escalado en la galera de la Carcel"*.[68]

El alcaide, una vez repuesto en su cargo, inspeccionó la cárcel e informó al Ayuntamiento del mal estado de algunas de sus instalaciones *"de la inutilidad en que se halla la Galera alta, à causa del mal estado de sus rejas que no ofrecen seguridad alguna"*.[69] El Ayuntamiento se mostró preocupado con esta información y en la sesión del 14 de junio acordó que maestros herreros y albañiles presupuestasen el costo de las reformas pero también advirtió al alcaide que dispusiese todo lo referido *"a la seguridad de los presos, pues serà responsable de cualquiera fuga que pueda cometerse"*.[70] Es decir, en algunas ocasiones el mal estado de las instalaciones carcelarias facilitaban las fugas.

A comienzos de julio de 1842 se ordenó una inspección de la cárcel. Dicha inspección tenía por objeto prevenir las fugas y no era exclusiva de la cárcel de Badajoz sino que afectaba a todas las cárceles de partido. La inspección debía evaluar la seguridad y salubridad de las cárceles, proponer las obras necesarias para corregir los problemas detectados y adjuntar el correspondiente presupuesto de las mismas. En la inspección participaron dos peritos carpinteros, dos albañiles y dos cerrajeros además de los correspondientes facultativos de medicina y cirugía. El Juzgado de Primera Instancia de Badajoz eligió para esta tarea a Pedro Recio y Miguel de Ávila (facultativos de medicina y cirugía respectivamente). Los carpinteros fueron Manuel María Aller y Francisco Vinagre. Los albañiles Pedro Rodríguez (¿?) y Manuel Recio y los Cerrajeros Manuel Gutiérrez y Blas Doncel.[71] La inspección se fijó para el domingo 17 de julio, a las 8 de la mañana. El Ayuntamiento aprovechó esta ocasión para recordar que en 1839 había despachado un expediente sobre mejoras en la cárcel dirigido al Jefe Político de la Provincia y al Ministerio de la Gobernación.[72]

No conocemos como concluyeron estas diligencias pero el inmueble siguió en unas condiciones penosas. En efecto, en la sesión del 18 de abril de 1844 se informó que el Jefe Político de la Provincia

---

65 A.H.M., Badajoz, L.A., 19 de septiembre de 1839, s/f.

66 A.H.M., Badajoz, L.A., 10 de junio de 1839, s/f.

67 A.H.M., Badajoz, L.A., 13 de junio de 1839, s/f.

68 A.H.M., Badajoz, L.A., 2 de septiembre de 1839, s/f.

69 A.H.M., Badajoz, L.A., 14 de junio de 1841, s/f.

70 A.H.M., Badajoz, L.A., 14 de junio de 1841, s/f.

71 A.H.M., Badajoz, Leg. 812, Exp. 2, Carp. 49.

había autorizado la reconstrucción de una pared de la cárcel que amenazaba ruina.[73] Lo más interesante es que el Jefe Político, que había reconocido personalmente la cárcel, advirtió al Ayuntamiento que debería

> *"...procurar mejor local pa establecer una carcel segura y salubre, de cuyas indispensables circunsts carece la actual, en donde la humanidad afligida se halla ademas espuestas a perecer vajo sus ruinas: por lo tanto que espera que tomandose en consideración lo espuesto no perdonara medio pa lanzar la responsavilidad moral que pesa sobre la corporacion municipal, sino adopta cuantos medios esten a sus alcance pa evitar toda desgracia..."*[74]

El Ayuntamiento manifestó al Jefe Político su interés por trasladar la cárcel a un nuevo local pero carecía de fondos para ello.

En agosto de 1849 se produjo un nuevo intento de fuga que conocemos por una carta del alcaide (fechada el 24 de septiembre de 1849). En dicha carta se daba cuenta que los presos Juan García González y Lorenzo Hidalgo acompañados de Francisco Miguel Aparicio (desertor del Presidio de Ceuta) valiéndose de una hoja de navaja y palos pequeños habían conseguido romper:

> *"...la pared del propio calavozo, conseguido salir de el, violentar la puerta de la habitación de las mujeres, mezclarse con estas, amenazándolas de muerte si daban el menor grito de alarma: introducidos en otra habitación inmediata, con auxilio de un ceñidor atado a una ventana, han subido hasta el techo y roto alfagías y ladrillos. Al ruido ocasionado y aviso sigiloso de las mujeres, he sido llevando por el Apatentero* (funcionario encargado del régimen interior de la cárcel) *Francisco Vázquez a las tres de la madrugada, y con ausilio de la Guardia, he tomado las oportunas precauciones para evitar la fuga, como lo he conseguido, hallándose los antedichos reos encerrados con grillos en otra habitación..."*[75]

Las sueltas, fugas y los intentos de fuga que hemos visto hasta este momento se produjeron cuando los presos se encontraban en la cárcel pero a lo largo del XIX la mayor parte de las fugas se produjeron cuando el recluso estaba fuera de la cárcel. Destacan tres ámbitos en los que van a producirse las fugas:

- Durante la estancia en el hospital.
- Durante los trabajos que los presos realzaban para el municipio.
- En los traslados de una cárcel a otra.

La mayor parte de las fugas se realizaron aprovechando la estancia en el hospital. Llegados a este punto debemos recordar que la cárcel era un inmueble insano en el que los presos enfermaban con frecuencia. Un informe de 1896 destacaba que el porcentaje de presos enfermos en la cárcel de Badajoz sobrepasaba el 11% de los reclusos cuando en otras prisiones este porcentaje no superaba el 2%. El Ayuntamiento hacia lo que podía para mantener la cárcel en unas condiciones que resultasen

---

72 A.H.M., Badajoz, Leg. 812, Exp. 2, Carp. 49.

73 A.H.M., Badajoz, L.A., 18 de abril de 1844, s/f.

74 A.H.M., Badajoz, L.A., 18 de abril de 1844, s/f.

75 A.H.M, Badajoz, Leg. 150, carp. 177; MARCOS ARÉVALO, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pp. 38 y 144.

soportables para los presos y regularmente procedía a limpiar, encalar, vaciar el excusado, limpiar las tinajas del agua, etc. pero, la cárcel carecía de instalaciones sanitarias y los internos que enfermaban eran trasladados al Hospital de San Sebastián. Por otro lado, las relaciones entre las dos instituciones (cárcel y hospital) fueron "complicadas"[76] y el Ayuntamiento se vio obligado a recurrir al Gobernador Civil para conseguir que el hospital atendiese a los presos, no obstante, la Junta de Caridad de Badajoz manifestó *"no ser posible la admisión en aquel establecimiento de ningún enfermo q^e^ dependa de la Real Carcel"*.[77] El Ayuntamiento no cejó en su intento y en la sesión de 2 de abril de 1835 se acordó enviar una nueva petición al Gobernador Civil.[78]

Las condiciones de seguridad del hospital eran muy elementales y sobre todo la Junta de Caridad no disponía de medios para *"poner a alguien para la vigilancia y asi evitar las fugas"*, por ello, propuso que los presos fuesen atendidos en el Hospital Militar *"pues allí hay una sala de presos donde pueden estar con seguridad y en el de S. Sebastián, en el que ninguna tendrían"*.[79]

A modo de conclusión podemos decir que muchos presos enfermos ingresados en el hospital consiguieron fugarse pues el hospital no reunía condiciones de seguridad. Javier Marcos Arévalo nos proporciona un listado de presos fugados el hospital y dicho listado resulta suficiente explícito:

- Ramón Canal 9-V-1837
- Julián Álvarez 9-V-1837
- Dolores Sánchez Pulgarín 19-VI-1852
- Higinio Ángel Binteño 20-I-1853
- Luciano Pereira 12-V-1857
- María Guadalupe 10-IV-1858.[80]

Los presos también aprovechaban la oportunidad que les brindaba su intervención en trabajos fuera de la cárcel. Así, Antonio Díaz, destinado a los trabajos de fortificación en la plaza de Olivenza, desertó el 27 de marzo de 1839 y Justo Matamoros se fugó en mayo del mismo año. En ambos casos debemos advertir que no sabemos si los fugados estaban en la cárcel del partido o en el Correccional de Santo Domingo.[81] Así mismo el 10 de noviembre de 1862 *"escaparon del presidio"* de Badajoz dos confinados y un cabo.[82] Como en el caso anterior, no podemos precisar si se refiere a la cárcel del partido o al presidio militar.

Por último, sabemos que al menos un preso se fugó durante su traslado. En efecto, Miguel Castañón se fugó el 26 de junio en el tránsito desde Llerena a Zafra.[83]

---

76 A.H.M., Badajoz, L.A., 14 de febrero de 1835, s/f.

77 A.H.M., Badajoz, L.A., 19 de febrero de 1835, s/f.

78 A.H.M., Badajoz, L.A., 2 de abril de 1835, s/f.

79 A.H.M., Badajoz, Leg. 150; Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág.73.

80 Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág. 75.

81 Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág. 80.

82 Aragón Mateos, Santiago (2015): "Delincuentes y patíbulos en Badajoz a través de fuentes literarias y periodísticas (siglos XVIII-XIX)", *Revista de Estudios Extremeños* LXXI-3, Diputación Provincial, Badajoz, pág. 2092.

83 Marcos Arévalo, Javier (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte (la cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, op. cit., pág. 123.

Pese a los problemas de hacinamiento, seguridad y salubridad, la cárcel se mantuvo en uso hasta que en 1903 los últimos presos fueron trasladados a la nueva prisión instalada en el Palacio de Godoy (actual Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí y la Escuela Oficial de Idiomas).[84] La cárcel Vieja fue demolida en los años treinta y el Ayuntamiento proyectó en el solar distintos inmuebles (mercado de pescado, grupo escolar, almacén, mercado, etc.) pero ninguno de ellos llegó a construirse.[85]

---

[84] Rebollo Sánchez, Augusto (2005): *Badajoz: La vida en una ciudad fronteriza*, op. cit., pág. 30.

[85] González González, José Manuel (2006): *La Plaza Alta de Badajoz, Archivo Histórico Provincial de Badajoz*, Junta de Extremadura, Badajoz, pp. 264 y ss.

HISTORIADORES, ARCHIVEROS Y CRONISTAS EN LA HISTORIA DE BADAJOZ

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Archivos y archiveros históricos de Badajoz

Luís Chamizo, junto con José María Gabriel y Galán el poeta castizo por antonomasia de Extremadura, en el más popular de sus poemas, "Compuerta", que abre su conocida obra el "Miajón de los Castúos", tras exaltar las hazañas de las gentes de esta tierra a lo largo de la historia dice que sus protagonistas las "dejaron sin contarlas después de hacerlas."[1] La queja de realizar las más increíbles hazañas y no contarlas después, tan frecuente en nuestra literatura e incluso en nuestro sentimiento nacional, es repetida a lo largo del tiempo por numerosos escritores y cronistas en relación con otras regiones y con España en general. Ya en el siglo XVI Carlos Coloma, en "Las Guerras de los Estados Bajos", crónica de las aventuras en Flandes de nuestros invictos tercios, aunque sobre algún ejemplo anterior de sentido semejante, es quizá el pionero de la afirmación cuando dice que: "España no ha tenido tanto cuidado de escrebir sus memorias como de facerlas."[2]

Así ha ocurrido en efecto con frecuencia, mas, frente a esa dejadez, España dejó memoria de sus hazañas en la abundante documentación generada por sus grandes hechos y personajes, que depositada cuidadosamente en diferentes archivos, y pese a las sucesivas pérdidas sufridas a lo largo del tiempo milagrosamente conservada en su corpus principal, ofrece hoy el material necesario para reconstruirlas. Ese es el reto y la función de los investigadores de hoy: reconstruir y analizar nuestro pasado.

Sin exclusión de otros la tarea corresponde principalmente a tres grupos de estudiosos que aunque estrechamente relacionados entre sí por sus objetivos finales de conservar, analizar y exponer las realidades pretéritas, por sus funciones y metodología están bien diferenciados. Por más que con frecuencia cada uno suela hacer incursiones por el campo más propio de los otros dos. Son ellos, por su orden, los cronistas, los archiveros y los historiadores. Los cronistas, como los que recogen y ofrecen las informaciones y datos que conocen de primera mano sobre los acontecimientos y sus protagonistas. Los archiveros, como los que los recopilan, ordenan y custodian. Y los historiadores como los que, utilizando para su trabajo ese material, en lo que cabría denominar como "fase finalista", lo seleccionan, ordenan, valoran, analizan y toman como base para estudiar e interpretar el pasado. Función ésta última particularmente delicada, pues como afirma Lucien Févre, "Un montón de piezas de archivo no da respuesta al historiador más que sí éste sabe interrogarlo."[3] Aunque también ocurre que ciertos investigadores recurren a las fuentes documentales para respaldar teorías que ya tienen elaboradas de antemano. Son los que, en frase de Michélet, van a un archivo "a encontrar lo que quieren encontrar".[4]

---

1 Chamizo Luís. *El miajón de los castúos. Rapsodias extremeñas*. Madrid, 1942. p. 32.

2 Coloma, Carlos. *Las Guerras de los Países Baxos desde 1588 hasta el de 1599. Amberes 1625*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2010. Prólogo.

3 Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario histórico*. Crítica. Madrid, 1980. p. 8. cf. 17-27.

4 Prieto Arciniega, A.M. *La historia como arma de la reacción*. AKAL. Madrid, 1976 pp. 14 y ss.

Labor comprometida, pues sobre la objetividad del documento o el dato en sí, su valoración o interpretación depende del criterio y enfoque de quien lo maneja, por lo que a partir de una misma fuente se puede llegar a resultados muy distintos. De ahí que resulte tan necesario tener en cuenta las cuatro condiciones que según Laín Entralgo definen al buen historiador: "Precisión documental; ponderación en el juicio; penetración en la conjetura interpretativa y clara composición en lo que se escribe".[5]

Relacionada con los anteriores, por más que su papel en relación con el ejercicio historiográfico sea básicamente pasivo en lo que a "hacer historia" se refiere, aunque de gran ayuda para los que a ello se dedican, es la del bibliófilo, o buscador y recopilador de libros, códices, legajos, escritos y otro material documental. Campo en el que lucen nombres tan señalados como los que en el ámbito extremeño son Bartolomé J. Gallardo, Vicente Barrantes, o ya en tiempo actual Manuel Pecellín Lancharro o Joaquín González Manzanares, por citar, entre los más modernos, solo dos; ambos con numerosos trabajos definitivos sobre la materia.[6]

De cronistas e historiadores existe constancia desde la más remota antigüedad. Y aunque es probable que en ciertas épocas y lugares también existiera algún tipo de archivos o lugares destinados a custodiar documentos, la historia de estas instituciones resulta más moderna. Por lo que se refiere a España, como tantas otras cosas de la administración y buen gobierno de lo público su aparición y formalización se debe a los Reyes Católicos.

A ellos se debe, por ejemplo, la Pragmática emitida desde Toledo en mayo de 1480 ordenando la construcción de edificios específicos o casas consistoriales como sede del ayuntamiento y la disposición en ellos de archivos para custodiar los documentos referentes a su funcionamiento.[7] Éstas son las disposiciones que los establecen:

> "Ennobléscense las Ciudades y Villas en tener casas grandes y bien hechas en que hagan sus Ayuntamientos y Concejos y se ajunten las Justicias y Regidores y Oficiales a entender de las cosas cumplideras de la república que han de gobernar: Por ende mandamos a todas las Justicias y Regidores de las Ciudades y Villas de cada una dellas que no tienen casa pública de Cabildo o Ayuntamiento para se ayuntar, que dentro de dos años primeros siguientes contados desde el día de hoy que estas nuestras leyes sean publicadas y pregonadas, a veynte y ocho días del mes de Mayo del Año de ochenta años, cada una de las dichas Ciudades y Villas hagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten, so pena que en la Ciudad o Villa donde no se hiciere dentro del dicho término, que dende en adelante los dichos Oficiales hayan perdido y pierdan los Oficios de Justicia y Regimiento que tienen."[8]

Complementando la anterior orden, mediante Pragmática emanada en Sevilla el año 1500, los mismos monarcas ordenan que en todos los pueblos se hiciera, para su disposición en la Casa del Ayuntamiento:

---

5 Citado por O´Donnel y Duque de Estrada, Hugo. *Historia militar de España. IV. Edad contemporánea. I. El siglo XIX*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2015. p. 14.

6 Como modelo de bibliófilo extremeño cabe recordar a Vicente Barrantes, autor del conocido y valioso *Aparato Bibliográfico para la historia de Extremadura*. Madrid, 1875. Figura igualmente destacada en la bibliografía extremeña ya de nuestro tiempo es Joaquín González Manzanares autor o promotor de obras tan importantes como Extremadura: *Tierra de Libros*. Badajoz, 2007. *La pasión libresca extremeña*, Revista Alborayque. Badajoz 2009, o *Badajoz, mil años de libros*, Revista Alborayque. Exposición bibliográfica. Badajoz, 2014.

7 González Rodríguez, Alberto. *Las poblaciones de la Baja Extremadura. Configuración y morfología*. Caja de Ahorros de Badajoz. Varona. Salamanca, 1993. pp. 186 y ss.

8 O*rdenanzas Reales de Castilla Recopiladas y Compuestas por el Doctor Alfonso Díaz de Montalvo*. Huete, 1488. Ed. Madrid 1849. Libro VII. Título I. Ley I. En González Rodríguez, Alberto. Las poblaciones de la Baja Extremadura. Badajoz, 1993. p. 186.

"Arca donde estén los privilegios y escrituras del Concejo, que a menos tengan tres llaves. Que la una tenga la Justicia; y la otra uno de los Regidores; y la otra el Escribano del Concejo, de manera que no se puedan sacar de allí (…) y que los escribanos manden hacer los libros que tenemos mandado que se hagan (el libro llamado "becerro") y hagan que en el dicho arca estén las Siete Partidas y las Leyes del Fuero y este nuestro libro (Ordenamiento de Alcalá) y las más leyes y Pragmáticas, y los papeles propios, porque habiéndolas mejor se puede guardar lo en ellas contenido."[9]

El diccionario de Covarrubias define en 1616 el archivo como:

"Cajón en que están las escrituras públicas. Los archivos de Simancas contienen en sí todos los recaudos así de los reyes como de los señores y particulares."[10]

Y el de Autoridades de la Real Academia de 1726 como:

"Lugar público donde se guardan los papeles e instrumentos originales en que se contienen los derechos del Príncipe, las Ciudades y los particulares, dándoles mayor fe y autoridad la circunstancia del lugar. Por excelencia se entiende el de Simancas por ser el público del Reino."[11]

La definición ofrece claves determinantes para entender la institución y su espíritu, pero no es éste lugar para detenerse en su análisis.

A nivel más amplio, sobre el precedente del de la corona de Aragón existente desde mediados del siglo XIV, otros establecidos en Castilla por Juan II y Enrique IV, y algún intento no culminado por parte de Fernando el Católico para sus dominios, el archivo general definitivo de la Corona de Castilla es creado en 1540 por Carlos I en el castillo de Simancas como centro de la documentación de todo el reino y referente obligado de la memoria de España, aun en funcionamiento. En la actualidad, extendiendo el campo de sus contenidos más allá de lo político o administrativo a nivel público, el DRAE define el archivo como "Conjunto orgánico de documentos que una persona, sociedad, institución, etc. produce en el ejercicio de sus funciones o actividades. Lugar donde se custodian."[12]

Los encargados de establecer los primeros archivos de la corona de Castilla en tiempo de los monarcas Juan II y Enrique IV a mediados del siglo XIV fueron dos badajocenses: sus respectivos secretarios y consejeros Fernán de Badajoz y Alonso de Badajoz. Ambos emprendieron la tarea de recopilar y ordenar los documentos de la Corte en los castillos de Medina del Campo, Segovia y Simancas, aunque, acusados de utilizarlos para manejos privados fueron destituidos y desterrados, si bien, demostrada luego la falsedad de la imputación, el primero fue rehabilitado. Pero el proyecto del archivo quedó truncado. También actuó como secretario y hombre de confianza de Enrique IV, junto a los dos anteriores, siendo igualmente procesado después por los Reyes Católicos debido a su conducta, apoyo a aquel monarca, y supuestos delitos, García Méndez de Badajoz.[13]

Fernán de Badajoz nació en esta ciudad hacía 1420 y murió en 1474. Tras desempeñar desde muy joven distintas funciones en la corte de Juan II y afamarse como jurisconsulto, a poco de morir

---

9 *Novísima Recopilación de la Leyes de España*. Madrid 1849. Libro VII. Título II. Ley II. Reyes Católicos desde Sevilla. Año de 1500. loc. cit.

10 Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid, 1611. Ed. Castalia. Madrid, 1995. vid el término "Arquilla".

11 Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1726. Ed. Gredos, Madrid, 1984, t. I, p. 379.

12 DRAE. XXI Edición. Madrid, 1972.

13 Del Solar y Taboada, Antonio, y Marqués de Ciadoncha. *Espigas de Archivos*. Badajoz, 1947. p. 41.

aquel fue nombrado secretario de Enrique IV sobre el que ejerció notable influencia, alcanzando un gran poder político que también le granjeó numerosas enemistades. Inculpado en 1460 junto con varios familiares y allegados de cohecho y robo fue condenado a destierro y confiscación de sus bienes, aunque dos años después se probó su inocencia, siendo reintegrado a su puesto de secretario y consejero de confianza del monarca y colmado de nuevos honores.[14]

Su paisano y colega Alonso de Badajoz, algo más joven, perteneciente a la poderosa familia Sánchez de Badajoz, dedicado en principio a la carrera de las armas y el cultivo de la poesía, fue nombrado igualmente secretario y consejero de Enrique IV, y como Fernán y bajo la misma acusación, depuesto, encarcelado, desterrado y condenado a la confiscación de sus bienes. Respecto a él no consta rehabilitación posterior. Según reza la sentencia que lo condenaba:

> "Es cierto et a nos manifiesto que Alonso de Badajoz, secretario del dicho señor rey en el dicho oficio de secretario, ha fecho et fizo muchos cohechos et robos de que se acrescieron muchos escándalos en estos reynos et al dicho señor rey grandes deservicios, et entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios et suyo et al bien de la república, et por otras causas que en ello nos mueve, por virtud del poder a nos dado et otorgado por el dicho señor rey et por los dichos perlados et ricos homes et caballeros de sus reynos, declaramos et mandamos que el dicho Alfonso de Badajoz sea apartado et lançado de la casa et corte del dicho rey…"[15]

El encargado algo después por el Rey Católico, Fernando de Aragón, de crear el archivo de Castilla en Medina del Campo, junto con Diego Salmerón, aunque el propósito no llegará a cumplirse del todo, fue su secretario, el también badajocense y afamado jurisconsulto Francisco de Badajoz, nacido por el año 1460 y muerto en Madrid en 1538. Posteriormente este personaje fue también un importante colaborador de Carlos I al que el emperador encomendó poco antes de su muerte la creación y organización definitiva del archivo de Simancas.

Tras tantos intentos no culminados será Felipe II quien por fin funde el archivo de Simancas como lugar en que conservar la copiosa documentación referente a la gobernación de sus dilatados reinos.

El archivo de Badajoz

Por lo que respecta a Badajoz, desde el momento mismo de su ocupación a los musulmanes en 1230 por Alfonso IX de León y su establecimiento como ciudad de realengo, consta la existencia de abundante documentación referente a sus fueros, demarcación de términos, concesión de mercados, privilegios, y otros asuntos, que son mencionados y esgrimidos en los siglos siguientes, lo que indica que en algún sitio estarían custodiados, aunque no sabemos dónde; posiblemente en las casas de los propios escribanos, alcaldes y algunos regidores, según se deduce del acuerdo que más adelante se toma de pedir su restitución al archivo ya existente.

Aunque tampoco está documentado fehacientemente, resulta los más probable, sin embargo, que desde la orden de constituir archivos dictada por los Reyes Católicos en Sevilla el año 1500, antes mencionada, la ciudad contara ya con un archivo establecido como tal en las propias casas consistoriales, en aquella época situadas todavía en el interior de la alcazaba.

---

[14] Beltrán y Rozpide, Ricardo. En *Diccionario Hispano Americano de Literatura, Ciencias y Artes*. Sección de Historia. Montaner y Simón. Barcelona 1888. vol. 3, p. 41. Cf también para hernán de Badajoz.

[15] Ibid. También Díaz y Pérez, Nicolás, ofrece, ampliándola, la misma información sobre este personaje en *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Extremeños Ilustres*. Pérez y Boix. Madrid, 1884. t.I. p 71.

En 1548 la sede municipal se traslada a un nuevo edificio situado en la Plaza Alta, no lejos del anterior, pero fuera ya de la cerca árabe. Y con la sede, el archivo municipal, sobre cuyo estado dan frecuente noticia los libros de acuerdos del cabildo. Así, el de 1595, primero que se conserva de los de su especie, se expone que *"por estar los papeles de esta ciudad que están en el archivo muy desbaratados y desconcertados y sin orden ninguno, y cuando se va a sacar algún papel no se halla, acordó esta ciudad que se concierten y pongan en orden, buscando persona o personas que lo hagan y se les pague lo que fuere justo."*[16]

Patentizando la voluntad de poner en orden su archivo un año después el Ayuntamiento acuerda que *"se notifique a Sancho Sánchez y Antonio de Mendoza y al licenciado Pérez y a todos los demás regidores y personas que tienen papeles que los traigan y metan en el archivo."*

Al parecer no se logró del todo, pues un par de años más tarde uno de los regidores municipales expuso ante el cabildo *"que ha venido a su noticia que del archivo de esta ciudad faltan muchos papeles que están en posesión de algunas personas particulares, que pide se vuelven a él y los que hay de esta ciudad se metan en el dicho su archivo."*

Pocas sesiones después otro regidor denuncia que *"del archivo de esta Ciudad se han sacado algunas provisiones y otras no se han metido en él como se acostumbra hacer, aunque se ha ganado en el Consejo de su S.M. y así mismo algunas ejecutorias e otros papeles convenientes a la Hacienda e preeminencias de la dicha Ciudad le parece convendrá que se acuerde que estas provisiones se cobren y se metan en el archivo."*

El acuerdo resulta revelador sobre la costumbre de los alcaldes y regidores municipales, e incluso de personajes relevantes ajenos al consistorio, de retener en su poder documentos referentes a sus asuntos y negocios particulares o que pudieran favorecer sus intereses, eximirlos de tributos, respaldar usurpación de terrenos y posesiones, dificultar pleitos, etc. Así lo manifiesta la advertencia de haber ganado el consistorio contra ellos por tal causa algún pleito en el Consejo de S.M.

Las referencias a la situación, custodia y otros aspectos referentes al archivo municipal de Badajoz resultan abundantes a lo largo del tiempo. Su última archivera, María Dolores Gómez-Tejedor, ofrece copiosa información al respecto en su estudio sobre el centro.[17]

El 18 de Noviembre de 1697 un incendio originado por la llama de un candil destruyó parte importante de los fondos del Archivo Municipal de Badajoz, que por tal razón presenta importantes lagunas documentales para ciertas épocas pretéritas. Aunque posteriormente el archivo ha sufrido nuevos incendios, percances y avatares, como los expolios y saqueos durante la invasión francesa, revolución de 1868 y otros, sus fondos ofrecen valioso material para el estudio del pasado de la ciudad.

Si en ciertas épocas los archivos estuvieron a cargo de funcionarios de tipo administrativo u otros operarios sin especial preparación técnica o conocimientos históricos, que limitaron su función a la mera custodia de los documentos, a menudo compartiéndola con otras labores de lo más dispar, con el paso del tiempo fueron recayendo en personal facultativo o más cualificado, como investigadores, historiadores y personas versadas en el mundo de la historia, que además de realizar una importante labor de ordenación y catalogación de sus fondos se sirvieron de ellos para producir importantes trabajos sobre la ciudad. La falta de datos sobre ellos hace difícil reconstruir la serie, pues solo de pocos constan referencias. Citemos, entre los escasos documentados del XIX, a Pedro Saavedra (1809) Servando Acedo (1854) Camilo García Laborda (1870) o Federico Marqués (1892).[18] A veces ejercieron la función sin título o cargo oficial de archivero. Recordemos entre ellos desde Dosma, Solano de Figueoa o Diego Suárez de Figueroa, entre los más remotos, hasta los Díaz y Pérez,

---

16 Gómez-Tejedor Cánovas, M. Dolores. *El Archivo Histórico Municipal de Badajoz*. Badajoz, 2009, p. 46.

17 Loc. cit.

18 Ibid. pp. 68, 68, et alt.

Vicente Barrantes, Gómez Villafranca, Rincón Giménez, López Prudencio, Duarte Insúa, Del Solar y Taboada, Fernando Castón, Manuel Alfaro o Gómez Infante. O los más recientes, de tan buenos servicios, Arcadio Guerra y María Dolores Gómez-Tejedor.[19]

Junto con el municipal existieron en Badajoz –y muchos continúan existiendo– otros importantes archivos en los que se custodia valiosa información sobre el pasado de la ciudad, como los eclesiásticos del Cabildo Catedralicio, Diocesano[20], Seminario Diocesano San Atón, parroquiales o conventuales. De instituciones públicas, como el Histórico Provincial o de Protocolos, Hacienda, Diputación Provincial y Centro de Estudios Extremeños, en los que se acumulan los de instituciones precedentes como Real Intendencia, Jefatura Política, etc. O privadas como la Sociedad Económica de Amigos del País (éste particularmente valioso por su sección de hemeroteca) Ateneo y otras. O militares como Comandancia de Obras y otras unidades, pues pese a la importancia militar de la ciudad nunca existió un archivo unificado para esta materia, por ejemplo en el Gobierno Militar o en Capitanía, sino que sus fondos se repartían entre los regimientos, unidades o departamentos de la guarnición, o eran remitidos al Archivo Histórico Militar, Geográfico y Cartográfico del Ejército, Segovia y otros sectoriales de Madrid y otros lugares. Apartado particularmente rico en el ámbito castrense es el referente a las obras de la fortificación y defensas, cuarteles, etc.[21] Otros departamentos de diverso orden contaban igualmente con archivos más o menos completos.[22] Así mismo hay que mencionar los archivos particulares que ciertas familias señaladas de la ciudad atesoraron a lo largo del tiempo referentes a sus propias cuestiones, como los de los Argüello de Carvajal, Tovar, Murillo, Crespo, Pínna, o Grajera en la rama de los condes de la Torre del Fresno; éste llegado a manos de su sucesor, el infatigable investigador (también fue alcalde de la ciudad) Antonio del Solar y Taboada, con cuyos fondos editó casi un centenar de publicaciones. Una rica colección luego dispersa entre varios herederos, cuya parte más importante llegó últimamente a un miembro de la familia que en absoluto ha sabido valorarla. Componente destacado de los archivos son los libros de acuerdos de los cabildos municipales o eclesiásticos y los libros sacramentales de las parroquias, verdaderos anales de la historia de las poblaciones y las instituciones.

Fuentes y archivos

Junto a los legajos, informes, papeles, expedientes administrativos, económicos o burocráticos, reseñas y otros de carácter funcional, referentes a la gobernación o funcionamiento ordinario del reino, la corona, las ciudades o las instituciones, otra fuente imprescindible para el estudio del pasado son las crónicas. Que según los casos, pueden estar custodiadas también en los archivos como códices o, caso de estar editadas, localizarse en bibliotecas u otros lugares.

A diferencia del documento objetivo propiamente dicho, cuya finalidad no es estrictamente de finalidad historiográfica, sino la de su propia existencia como justificación o testimonio de la acción o gestión a que se refiere, las crónicas son trabajos realizados con voluntad expresa de proyección a la posteridad para dar a conocer épocas, sucesos o personajes.

---

[19] Desde el año 2009 el Archivo Municipal de Badajoz se encuentra en unas modernas y completas instalaciones.

[20] Desde el año 2006 el Archivo Diocesano Mérida-Badajoz ocupa también unas magnificas instalaciones dotadas de los últimos medios en su especie.

[21] Algunos investigadores militares, como el comandante Álvaro Meléndez Teodoro, y el arquitecto Javier Teijeiro Fuentes, han realizado una meritoria labor de recopilación y análisis de buena parte de esa prolija documentación. Cf. *Las fortificaciones abaluartadas de Badajoz en los siglos XVII y XVII*I. Badajoz, 2000.

[22] De los fondos de algunos de ellos, luego desaparecidos, consta valiosa información recogida en distintas publicaciones realizadas antes de su extinción, como es el caso de *Documentos Históricos de Extremadura*, editados por la Biblioteca "Archivo Extremeño". Badajoz. 1908-1911.

Ejemplo de documento con finalidad estrictamente funcional para ser aplicado en su tiempo, con valor por sí mismo como norma destinada a regular la vida de la ciudad y su vecindario en el funcionamiento cotidiano, pero con enorme carga de información y claves para el conocimiento y la interpretación de su época y contexto son las ordenanzas municipales, de las que Badajoz conserva información sobre tres de las algunas más que sin duda tuvo.[23] Las primeras, de curiosa historia y conocidas solo parcialmente, pero de gran valor documental, es el Fuero concedido a la ciudad tras su ocupación a los árabes, según unos autores el mismo año 1230 del suceso, por parte de Alfonso IX de León, el Fuero viejo, y según otros en 1255 por su nieto Alfonso X el Sabio, el Fuero nuevo.[24] Las segundas, conocidas en detalle en su contenido y circunstancias de redacción y aparición son las llamadas, en atención al corregidor que las promovió, Vicente Paíno y Hurtado, "Ordenanzas de Paino".[25] Y las terceras, de carácter singular, pues se trata de las primeras dedicadas específicamente al ordenamiento urbanístico y constructivo de la población, de gran importancia, puesto que son las que regulan la reconstrucción de Badajoz a mediados del siglo XIX, cuando la población se encontraba aún arrasada en gran parte por los destrozos de la Guerra de la Independencia, y pese a ello prácticamente desconocidas, son las Ordenanzas de Policía redactadas en 1849 por el ingeniero, maestro mayor de las obras de fortificación que fuera, y autor de uno de los proyectos de reconstrucción del puente de Palmas, Vicente Falcato.[26]

Aportación decisiva para el conocimiento de muchos periodos y aspectos de la historia de Badajoz es el que representan las fuentes y autores extranjeros, ya sea en sus menciones contenidas en obras generalistas, ya sea, sobre todo, en obras específicamente dedicadas a esta población y sus episodios. Particular valor ofrecen sobre todo los trabajos portugueses, que desde Barreyros y Resende[27] para los tiempos antiguos; Gabriel Espírito Santo o Antonio Paulo David Duarte[28] para la guerra de separación de 1640-1668; o, por citar en muy superficial referencia solo algunos de los más conocidos que se han ocupado de la Guerra de la Independencia (Peninsular para ellos) Mendo Castro Enríquez, Antonio Ventura y el doctor Rego Aranha, todos de obras inexcusables. Entre los franceses no se pueden obviar las ya citadas del Coronel Lâmare, partícipe directo en los ataques y defensa de Badajoz en 1811 y 1812, Cristovâo Ayres de Magalhaes y André Fugier.[29] O entre los ingleses las clásicas de Gerald Robinsos o Ian Fletcher. Publicaciones diversas sobre correspondencia y otros documentos debidos a oficiales y soldados participantes en las contiendas recopiladas por diferentes autores completan las informaciones debidas a autores foráneos.

Otro corpus documental importante para el conocimiento del pasado es el gráfico, que en lo referente a Badajoz cabría distinguir, entre quizá alguno más, en dos apartados. Uno es el de la

---

23 A tenor de la normativa general, y considerando las conocidas de otras muchas localidades, cabe suponer que a finales del siglo XV o el XVI se redactaran unas nuevas para sustituir la primitivas del XIII; y quizá otras en el XVII, de las que, sin embargo, ningún vestigio se conserva. Es posible que desaparecieran en el incendio del archivo municipal acaecido en 1697.

24 González Rodríguez, Alberto. *Historia de Badajoz*. Ed. Universitas. Badajoz, 1995.

25 "Ordenanzas de la M.N. y M. L. Ciudad de Badajoz". Madrid, 1767. Existe una edición facsimilar realizada por la Unión de Bibliófilos Extremeños en 1993. Como anécdota que singulariza esta obra, uno de sus ejemplares fue llevado por el astronauta de origen badajocense Miguel López Alegría, primer español en realizar un viaje espacial, en el transbordador Columbia de la NASA que tripuló, y que en 1995 completo 256 vueltas alrededor de la tierra.

26 *Ordenanzas de Policía para la Ciudad de Badajoz formadas por orden del Señor jefe Superior Político de esta Provincia para el régimen de la Ciudad de Badajoz. En dicha ciudad a veinte y dos de marzo de 1842*. Archivo del Centro de Estudios Extremeños. Doc. Núm. 818.

27 Éste en particular. Cf. *Algumas obras de André de Resende. 1531-1551. Com um estudo de Manuel Cadafaz de Matos*. Cámara Municipal de Évora. Lisboa 2000.

28 De éste resulta imprescindible Linhas de Elvas. 1659. Prova de força. Tribuna da historia. Lisboa 2003.

29 Como en el caso anterior resulta igualmente insoslayable *La Guerra de las Naranjas. (Luciano Bonaparte en Badajoz). Traducción, edición y apéndices de Luis Alfonso Limpo Pírz*. Badajoz, 2007.

abundante cartografía que por su condición de plaza fuerte militar fronteriza de importancia decisiva frente a Portugal, se dedica a sus fortificaciones y defensas, cuya construcción, mejora, perfeccionamiento o conservación acapara destacada atención en el plano castrense, y a la que dedican infinidad de planes, planos y estudios los más destacados ingenieros militares españoles y extranjeros desde el siglo XVI hasta el XIX, entre los que cabe destacar, tras el primero conocido del Archivo sueco del Krigsarkivet, los de Francisco Domingo, Muñoz de la Ruesta, Bordick, Moureau, Subreville, Sala, Martín Gabriel y otros muchos. Documentos que junto a los aspectos poliorcéticos y militares ofrecen valiosa información sobre la ciudad en materia de urbanismo, arquitectura, centros religiosos e institucionales, población, y otros.[30]

El otro es el de la fotografía, que sobre el antecedente de las tomas realizadas por Lauren, Ilfort y otros pioneros de la documentación gráfica sobre las fortificaciones, monumentos y otros aspectos de la ciudad, desde finales del siglo XIX surge en la ciudad con pujanza a través de figuras como Campomanes, Olivenza, Bienvenido, Vicente Rodríguez, José Vicente, Garamont, Roisin, Garrorena, toda la saga de los Vidarte o Julio González; o ya más tarde Pesini, Emilio Rodríguez Olivenza, Fernando Camacho, Alberto G. Willemenot, y sus sucesores Emilio jr. y Adolfo, que con sus colecciones de postales, ilustración de revistas y publicaciones diversas, fotografía periodística y otros trabajos ofrecen impagable testimonio visual del estado y evolución de la ciudad. Etapa particularmente fecunda a este efecto fue la Exposición Internacional de Sevilla de 1929, con cuyo motivo se realizaron catálogos, folletos, porfolios y publicaciones de diferente tipo,[31] la mayor parte con imágenes de Fernando Garrorena, que aparte su extraordinaria calidad técnica y artística constituyen información de gran valor para la visualización de la ciudad en esos tiempos. Aunque parte de tan valioso material se ha perdido otra consta en publicaciones y diferentes archivos.[32]

Las crónicas y los cronistas

En cuanto a las crónicas, por su contenido y carácter se trata de relaciones no menos decisivas que el documento en sí para el conocimiento y estudio de la historia ya que constituyen el reflejo directo de lo sucedido en una época o protagonizado por un determinado personaje. Por tal razón las crónicas constituyen aportación imprescindible para el conocimiento del pasado, cuyo principal valor consiste en estar escritos sin adorno literario, comentarios, ni juicios adicionales, exponiendo de manera veraz, notarial podría decirse, hechos de los que sus autores fueron actores, testigos directos, o estaban vivos todavía en la memoria de sus contemporáneos cuando los conocieron y recogieron.

Con todo, entre las crónicas cabría distinguir dos grupos: Uno, el de las redactadas por encargo de un monarca, una ciudad o un personaje para engrandecer o perpetuar su gloria, a cambio de un estipendio u otro beneficio, en las que, aun dando por descontado su carácter hagiográfico, siempre se hallan materiales valiosos. Campo en el que tanto España como sus ciudades y poblaciones cuentan con notables autores y memoriales sobresalientes. Y otro, el de las acometidas por iniciativa propia del cronista sin sujeción a encargo, comitente o mecenas, sino emprendidas tan solo por deseo de aportar información a la memoria histórica y el conocimiento de su patria, su territorio o su localidad, mediante la exposición de sus logros, episodios y hazañas, gobernantes o personajes. Relacionadas con la crónica se encuentran las memorias y las colecciones de correspondencia entre protagonistas de los hechos.

---

[30] La bibliografía sobre la planimetría militar de Badajoz ha proliferado de modo importante a partir de las últimas décadas del siglo XX merced a los estudios de María Cruz Villalón, Álvaro Meléndez Teodoro, Javier Teijeiro, Carlos y Rocío Sánchez Rubio y otros investigadores, a los que se debe un amplio repertorio de publicaciones del mayor interés.

[31] Una de ellas, no especialmente ilustrada con fotografías, pero de interés por sus informaciones y datos sobre la ciudad y la provincia en ese momento, de carácter institucional político, es *Barógrafo de un lustro*. 1923-1929. Madrid, 1929.

[32] Sobre todo los de la Diputación Provincial, periódico HOY, y particulares de las familias Vidarte y Vicente.

Respecto de los cronistas más antiguos en general, y en lo que concierne a los de Badajoz en particular, hay que señalar que en su deseo de exaltar el abolengo y glorias de sus respectivos lugares, y estimando que tales aspectos se acrecentaban con la antigüedad, no dudan en recurrir a los más extraordinarios mitos y leyendas para conferirles orígenes remotos descabellados, ni en mezclar su aparición y existencia con toda clase de fábulas. En el caso de Badajoz, incluso doctos cronistas que aparte tal concesión ofrecen materiales muy valiosos en cuanto se aproximan a su tiempo, atribuyen la fundación de la ciudad a los tiempos y personajes más arcanos, por las causas y circunstancias más inverosímiles.[33]

Así, por ejemplo, todavía en pleno siglo XVIII, el erudito y docto canónigo Diego Suárez de Figueroa, escritor muy afamado y considerado en su tiempo (fue uno de los redactores del Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de la Lengua)[34] es el que escribe que *"Badajoz fue fundada por Túbal (nieto de Noé) el año 143, poco más o menos, después del diluvio, que sería por los años 2.163 antes de Jesucristo según el cómputo de Florián de Ocampo."*[35] Y también el que, junto con otros hasta su siglo, además de señalar el paso por ella de Hércules, sitúa como primeros obispos de la ciudad nada menos que al apóstol Santiago y a San Hermenegildo. Y el que atribuye a la población existencia y protagonismo destacado en época de los iberos, los celtas, los galos y los romanos, bajo el nombre de Badía, Civitas Pacis, Pax Augusta y otros, y ser en cierto momento capital de los reinos de Viriato y sede de la firma de extraordinarias paces y acuerdos.

Sin embargo, cuando en lugar de aceptar y repetir la tradición de los mitos y fábulas de la antigüedad se refiere a lo que conoce de primera mano, el ilustrado autor que lo anterior afirma es quien en la misma obra que tal dice ofrece informaciones del mayor interés; como por ejemplo, con total exactitud y veracidad toda clase de detalles sobre la boda del futuro rey Fernando VI con la infanta lusitana Bárbara de Braganza celebrada en Badajoz el 19 de enero de 1729.

Solo hasta muy avanzado el siglo XVIII, con la aparición de la nueva historia revisionista de la anterior basada en fábulas, para su reprobación, y la implantación de la científica, los autores comienzan a ser más rigurosos en este tipo de apreciaciones.[36] Mas al margen de ello es preciso insistir en que en todas sus obras, hasta en las más trufadas de mitos y leyendas, la información de los cronistas anteriores a ese momento (no todos los cuales, por otra parte son fabuladores) resulta muy válida en cuanto traspasan la frontera de la antigüedad remota y cuentan cosas de su tiempo o que conocen directamente o por fuentes más cercanas.

En cuanto a su metodología, sistemática y contenidos, las crónicas pueden ser generales o limitadas a una época, un personaje, o un aspecto concreto de la realidad, seleccionado por el autor en razón de sus propósitos, proximidad, mejor conocimiento directo o documental, u otras razones. En lo que atañe a Badajoz, por su condición de plaza fuerte fronteriza y acusado componente religioso y eclesial, las crónicas se refieren principalmente a estos aspectos o a la propia población en sí en relación a ellos. El resultado son obras dedicadas sobre todo a las fortificaciones, guarniciones, sitios, asaltos, acciones bélicas y cuestiones similares del ámbito castrense; crónicas eclesiales en las que predominan los episcopologios; noticias de la diócesis a través de sus prelados, cabildo catedralicio y otros estamentos e instituciones; o visiones de la ciudad en otros aspectos; todas por lo general limitadas a un periodo determinado y ordenadas cronológicamente en forma de anales o relación de su acontecer e historia.

---

33 González Rodríguez, Alberto. Introducción a *Crisi Histórica de la Ciudad de Badajoz, por Don Ascencio Morales (1754)*. Publicada en Badajoz por primera vez en 1908 y luego varias veces reeditada, la última en 2006.

34 González Rodríguez, Alberto. *Introducción a la Historia de la Ciudad de Badajoz, de Diego Suárez de Figueroa*. Edición crítica. Ed. Renacimiento. Sevilla, 20016. pp. 13-15.

35 Suárez de Figueroa, Diego. *Historia de la Ciudad de Badajoz* (1727) Badajoz, 1916, p. 66.

36 Sobre la revisión histórica resulta imprescindible. Aparicio Valero, María Gloria. *Regalismo borbónico e historia crítica. Las comisiones de archivos: su recopilación documental (1749-1756)*. Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación de Valencia. Valencia 2013. cf. capítulo 3, obra en la que se incluye además amplia y valiosa información sobre el cronista de Badajoz Ascencio de Morales.

Entre los numerosos cronistas e historiadores que jalonan la historia de Badajoz, el así considerado por antonomasia y primero en dedicar una obra a esta ciudad fue Rodrigo Dosma (1533-1599) afamado teólogo, erudito canónigo de su catedral y cronista de Felipe II, que la escribió c. 1584, aunque ciertas fuentes afirman que tardó treinta años en completarla. Obra de asendereada gestación y publicación, editada en Madrid en 1601, pero de la que apenas se conocían ejemplares, fue reeditada en 1870 con un completo estudio preliminar del bibliófilo paisano Vicente Barrantes. Se trata de *Discursos Patrios de la Ciudad de Badajoz*, título mítico que, aunque plagado de las ya citadas fabulaciones y leyendas que aún repiten numerosos seguidores hasta siglos después, resulta el referente por excelencia sobre el pasado de esta capital y sus crónicas.[37]

Nacido a poco de la muerte de Dosma, correspondiente por tanto ya al siglo XVII, donde se integra en el pujante grupo de escritores, poetas, historiadores y otros destacados miembros del panorama cultural badajocense que forman los caballeros Zavala, Vega, Chaves Sotomayor, Vera Monroy, Alvarado, Grajera Corchuelo, Silva Barreto, Salcedo Ponce de León y demás que se agrupaban en la academia de don Góme de la Rocha Tovar, es Íñigo Antonio de Argüello Carvajal (1602-1685) fascinante personaje con amplitud de intereses aún renacentista, miembro de una de las estirpes más relevantes de su época, que tras iniciarse en la carrera eclesiástica, que pronto abandona, fue dibujante, pintor y experto en otras artes, sobre todo arquitectura y música; buen matemático; destacado en equitación y hasta hábil esgrimista. Mas donde verdaderamente se distinguió fue en la emblemática y los estudios genealógicos y heráldicos, campo en los que, como resultado de la investigación en sus propios archivos familiares y otros, desarrolló una valiosa labor en tanto que cronista de las andanzas y hazañas de sus antepasados y otros personajes relevantes de la historia extremeña. En este campo resulta, junto con los posteriores que más adelante se citarán, Antonio del Solar y Taboada, Julio Atienza y muy pocos más, referente obligado para esta disciplina.[38]

Aparte otros de ese mismo tiempo en los que pueden encontrarse alusiones aisladas sobre Badajoz en su época, mencionados por Barrantes en su Aparato Bibliográfico,[39] autor que sin ser cronista exactamente, pues su producción es ante todo dramática y poética, pero que en alguna de sus obras aporta datos de interés referentes al Badajoz de su época, es Joaquín Romero de Cepeda, nacido en esta ciudad a mediados del siglo XVI, a quien se debe un romance histórico en el que describe la visita del rey Don Sebastián de Portugal a Badajoz en 1576, con valiosa información sobre el puente de Palmas y otras zonas y aspectos de la población en ese momento.[40]

Coetáneo suyo y también badajocense es Lorenzo de Sepúlveda, dramaturgo y poeta igualmente, cultivador en particular del poema histórico, entre cuya amplia obra en esta modalidad cabe mencionar el conocido *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España*, dedicados al Cid Campeador, sus relaciones con los reyes castellanos y sus empresas contra los moros. Sobre Badajoz en concreto se le debe el muy interesante Bandos de Badajoz entre portugaleses y bejaranos, en el que describe con detalle ese episodio del siglo XIII que culmina con la degollación de la mayoría de sus habitantes y subsiguiente despoblación de la ciudad.[41]

Tras los *Discursos Patrios* de Dosma, la crónica emblemática de Badajoz es la *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*, del también canónigo de su catedral Juan Solano de Figueroa y Altamirano. Escrita como episcopologio a partir de 1654, la muerte de su autor en 1670 frustró su publicación, prevista para ese año. Muy consultada en el códice original, que se conservó en el archivo catedralicio, la obra fue editada finalmente en siete volúmenes por el Centro de Estudios

---

37 Sobre ella y su autor vid, además del estudio introductorio citado, igualmente de Vicente Barrantes. *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Madrid 1875, tomo tercero, pp.116 y ss. Y de Nicolás Día y Pérez, *Diccionario Histórico*… op. cit., t. I, pp. 219 y ss.

38 Rodríguez Moñino, Antonio. *Don Íñigo Antonio de Argüello Carvajal (1602-1685). Noticias bibliográficas*. Librería de los Bibliófilos Españoles. Madrid, 1947. Edición Topografía Antonio Arqueros, Badajoz, 1947.

39 Vid. op. cit.

40 Vid. Díaz y Pérez. Op. cit. T. I, p. 301 y ss. Sobre Cepeda nada dice V. Barrantes en su op. cit.

41 Op. cit. t.I, p, 368 y ss. También Barrantes, V. Op. cit. t.I, págs. 111-112.

Extremeños entre 1929 y 1935, completando el conjunto un apéndice redactado por el también canónigo encargado de la edición, Tirso Lozano Rubio. En 2013 la magna obra de Solano fue reeditada en un solo volumen como edición anotada del igualmente canónigo Francisco Tejada Vizuete.[42]

La crónica, que concluye con el prelado Marín de Rodezno (1681-1706) tuvo su continuación en otra titulada igualmente *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*, más conocida como *Continuación de la escrita por Don Juan Solano de Figueroa*, o simplemente *continuación del Solano*, que comenzando con el prelado Roco de Campofrío (1627-1632) y otros ya mencionados en la anterior, se prolonga hasta Manuel Pérez Minayo (1755-1779). Aunque publicada como "hecha por un anónimo en el siglo XVIII", el promotor de la edición y autor del documentado preámbulo que la abre, Antonio del Solar y Taboada, siguiendo la posibilidad ya apuntada por Vicente Barrantes la atribuye al canónigo Joaquín Cid Carrascal,[43] teoría que apoya el bibliófilo Manuel Pecellín Lancharro.[44]

Situadas cronológicamente entre las de Dosma y Solano, aparte las mistéricas *Antigüedades de Badajoz*, de Román de la Higuera, tan citada por los autores antiguos como criticada por Vicente Barrantes,[45] otras dos crónicas resultan clásicas en la historia del Badajoz pretérito. Ambas de mano de autores no naturales de Badajoz.

Una es la referente a esta ciudad contenida en *Descripción e historia general de la provincia de Extremadura que trata de sus antigüedades y grandeza …*, del franciscano fray Francisco de Coria, concluida en 1598 y editada en Sevilla en 1608; obra difícil de encontrar, de la que existen muy pocos ejemplares, que Vicente Barrantes no menciona en su Aparato Bibliográfico, y a la que Nicolás Díaz y Pérez tacha de "… libro indigesto. Y como su autor fuera dado a la lectura de los falsos cronicones acepta todo lo falso que encuentra".[46] ¡Y lo dice nada menos que don Nicolasón¡

La otra, debida al abulense Gil González Dávila (1570-1658) cronista de Indias en tiempo de Felipe IV, se halla incluida en el *Teatro Eclesiástico de la ciudad y santa iglesia de Badajoz, vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*. Publicada en Salamanca en 1618 y luego reeditada con otra estructura es pieza también de complicada gestación e igualmente muy rara de encontrar. Aunque dedicada principalmente a las diócesis de Salamanca y Ávila, ofrece información de interés sobre la pacense y la ciudad de Badajoz. Desde la edición de 1643 la obra no ha vuelto ser dada a la imprenta.[47]

Bastante posterior, pero de crucial interés también es el *Libro de noticias de Badajoz (1760-1785)* del presbítero de su catedral Leonardo Hernández Tolosa, que en forma de anales ofrece la crónica detallada de lo acontecido en Badajoz a lo largo de veinticinco años, no solo en el terreno eclesial, sino en el militar, social y otros, cuyo códice, custodiado en el archivo catedralicio permaneció, no ya inédito, sino prácticamente desconocido para los investigadores hasta su publicación en 1992.[48]

De inicios del siglo XVIII es la crónica *Guerra de Extremadura y sitios de Badajoz (1706)* de Alejandro Silva Barreto, redactada en 1707 pero desconocida hasta su publicación en 1945 con prólogo, notas y apéndices de Lino Duarte Insúa.[49]

---

42 *Historia Eclesiástica de la Çiudad y Obispado de Badajoz. Juan Solano de Figueroa*. Edición anotada de Francisco Tejada Vizuete. Diputación de Badajoz. Badajoz 2013.

43 Del Solar y Taboada, Antonio. *Historia Eclesiástica de la ciudad y Obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por D. Juan Solano de Figueroa hecha por un anónimo en el siglo XVIII*. Badajoz 1945. Dos volúmenes.

44 Pecellín Lancharro, Manuel. En "Antonio Rodríguez Moñino en la cultura española". *Revista Alborayque*. Badajoz, 2013. p. 101. Sobre Cid Carrascal incluye también referencias Díaz y Pérez en su op. cit. t. I, p. 121.

45 Barrantes, V. Op. cit. t. I p. 120.

46 Díaz y Pérez, Nicolás. Diccionario Histórico, Biográfico, Crítico y Bibliográfico … Pérez y Boix, Editores. Madrid, 1884. t. I, p. 154.

47 Cf. Barrantes, Vicente. Op. cit. t. I, p. 121.

48 *Badajoz en el siglo XVIII. Libro de Noticias* de Don *Leonardo Hernández Tolosa, presbítero*, vecino de esta ciudad. Edición y presentación de Carmelo Solís Rodríguez. Canónigo. Badajoz, 1992.

49 Edición Ayuntamiento de Badajoz. Tipografía Arqueros. Badajoz 1945

Posteriores de esa misma centuria son las también emblemáticas *Historia de la Ciudad de Badajoz*, de Diego Suárez de Figueroa (1727) no publicada hasta 1916, y la *Crisi histórica de la Ciudad de Badajoz* (1754) de Ascencio de Morales, que no lo fue hasta 1908. De la misma época, aunque menos conocida, es la *Historia de Badajoz* del Dr. Francisco Mateos Moreno, incluida en su "Historia de la fundación del convento de religiosas carmelitas de esta ciudad" (c. 1753) prácticamente ignota hasta que fue dada a conocer en 1930 por el canónigo Tirso Lozano Rubio en *De historia de Badajoz. Apéndices a la historia del Doctor Mateos*.[50] Amplia y valiosa es también la información que ofrece, sobre todo en el apartado arquitectónico y artístico, Antonio Ponz, en su magna obra, Viaje de España, realizada a encargo del ministro Campomanes.[51]

Aunque se trata de fuentes de otro carácter, algunas con referencias muy parcas a Badajoz, como las de Tomás López y fr. Mateo Reyes Ortiz de Tovar, el Catastro de Ensenada, los informes del Corregidor Vicente Paino y el ministro Campomanes sobre la Mesta[52]; la completa compilación realizada por Larruga a encargo de Godoy sobre la industria y la agricultura,[53] o el cuestionario de la visita de la Real Audiencia de Extremadura, constituyen asimismo fuente imprescindible para el conocimiento de las realidades de la ciudad en ese siglo.

En el XIX, el tan consultado Diccionario de Pascual Madoz, con el volumen en que aparece Badajoz publicado en 1846, incluye en diversas entradas, sobre todo las de Badajoz y Guadiana, completa información sobre la ciudad, la primera debida a su corresponsal en la misma, Valentín Falcato, ingeniero militar y otras muchas cosas, interesante personaje aún por estudiar, quien con ese mismo material, ampliado en algunos pasajes, había editado dos años antes, bajo la indicación, "Escrita por un Amigo del País", aunque con breve prólogo con la firma VF, una breve compilación bajo el título de *Opúsculo de la historia de Badajoz*, de 56 páginas.[54] Obra contra la que, con su peculiar estilo despectivo, arremete de manera despiadada Vicente Barrantes.[55]

Otra muy curiosa historia de Badajoz, aparecida años después, es la titulada *Breves definiciones de historia general y de España y exposición de los más principales sucesos de la particular de Badajoz*, texto de intención didáctica con poco más de cien páginas, señalado como "Obrita para el estudio de los niños de la primera enseñanza", redactada al efecto en forma de preguntas y respuestas por el ilustrado maestro y destacada figura del panorama cultural badajocense, Joaquín Romero Morera.[56]

En 1870 apareció, editada en Madrid, *Crónica de la Historia de Badajoz*, obra de pretensión histórica escrita con intención meramente divulgativa por el periodista y miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Manuel Henao y Muñoz, como parte de la ambiciosa Crónica General de España que había de abarcar todas las provincias, impulsada por los editores Rubio, Grillo y Vitturi, cuyos contenidos, limitados en muchos pasajes a reproducir textos anteriores, ofrece escaso interés.[57]

---

50 Ediciones Arqueros. Tomo segundo. Badajoz, 1930.

51 Ponz, Antonio. *Viage de España*. Ibarra, Impresor. Madrid 1772-1794. 18 volúmenes. Reimpresión de Aguilar, Madrid 1947. Para Badajoz, en esta edición, t. VIII, Carta V.

52 Vid. en Pérez Marín, Tomás. *Vicente Paino y Hurtado. Defensor de Extremadura en la lucha contra la Mesta*. Cáceres, 2000.

53 Larruga, Eugenio. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. 1797. Para Extremadura vol. XIV et alt. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1996.

54 Falcato, Valentín. *Opúsculo de la historia de la Ciudad de Badajoz*. Badajoz. Imprenta de Don Gerónimo Orduña. 1844.

55 Barrantes, V. Op. cit. t. I p. 216.

56 Romero Morera, Joaquín. *Breves definiciones*… Badajoz, 1878. Imprenta y librería de D. Emilio Orduña.

57 Henao y Muñoz, Manuel. *Crónica de la historia de Badajoz*. Rubio, Grillo y Vitturi Editores. Madrid 1870. Existe una reedición de 1995 realizada por Universitas Editorial. Badajoz.

De intención y carácter semejante, como obra incluida también en un proyecto de alcance nacional, aunque de mayor ambición que la anterior, es la historia de Badajoz realizada poco después por Nicolás Díaz y Pérez, trabajo heterogéneo y de valor desigual en el que, haciendo lo que él mismo critica al padre Coria y otros escritores, mezcla material legendario de cronistas antiguos con aportaciones novedosas de su propia época o más recientes debidos a su investigación, experiencia o conocimiento directo, que son los que de verdad resultan válidos.[58] Junto con ella, y pese a todos sus aspectos revisables, el Diccionario Histórico y Bibliográfico de personajes extremeños del mismo autor,[59] aparecido algo después (1884) resultan referencia obligada en la bibliografía sobre la historia de Badajoz. Aunque de interés menor, el mismo autor ofrece otras obras entre las que destacan una Historia de Talavera la Real y un librito de uso escolar, menos conocido, aunque muy popular y utilizado en su tiempo: *El Plutarco Extremeño*, repertorio de un centenar de los personajes históricos más relevantes de la región, editado en 1891.[60]

Realizada como publicación de tipo institucional y comercial con ocasión de la exposición y demás actos conmemorativos del IV Centenario del descubrimiento de América celebrado en Badajoz en 1892, ese año se editó un interesante folleto de pequeño formato titulado *Badajoz. Centenario de Colón y Ferias. Guía del Forastero*, en el que, como preámbulo del programa de celebraciones y demás contenidos técnicos, se incluyen muy interesantes datos e informaciones sobre diversos aspectos de la ciudad en ese momento, lo que hace de la pequeña pieza referente obligado también en la literatura histórica de la ciudad. De impagable valor son, por ejemplo, los anuncios y referencias a más de un centenar de establecimientos comerciales de la época.[61]

Sobre el antecedente de la heterogénea obra sobre inscripciones y antigüedades de Extremadura de José Viú, aparecida medio siglo antes[62], y como casi última obra de su especie del XIX, perteneciente a la serie de trabajos relacionables con el impulso y referencia de la Comisión Provincial de Monumentos y otras sociedades y círculos culturales e intelectuales de la ciudad, en las postrimerías ya del XIX el Inventario Arqueológico de Romero de Castilla recopila un completo repertorio de los objetos contenidos en el incipiente museo arqueológico provincial y ofrece otras informaciones y datos de interés sobre el pasado de la ciudad, como los referidos al ignoto sepulcro del General Menacho;[63] materia que con pocas aportaciones novedosas repite poco después José Ramón Mélida en su *Catálogo Monumental* sobre igual disciplina, realizado en la primera década del siglo XX, pero no publicado hasta bastantes años después.[64]

El siglo XX y los autores modernos

De inicios ya del siglo XX, aunque con estilo para muchos de sus contenidos propio todavía de los cronistas del siglo XVII, incluso en el título, es la obra del periodista local Alberto J. de Thous Moncho, *Badajoz a través de la Historia Patria*, publicación de confusa metodología, pero valida, como ocurre en este tipo de trabajos, para lo referente a los asuntos coetáneos o más cercanos al tiem-

---

58 Díaz y Pérez, Nicolás. *España. Sus monumentos y Artes. Su Naturaleza e Historia. Extremadura. (Badajoz y Cáceres)*. Barcelona. Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo. 1887.

59 Op. cit. vid nota 12.

60 Díaz y Pérez, Nicolás. *El Plutarco Extremeño. Libro de lectura*. Badajoz. La Minerva Extremeña. 1891.

61 *Badajoz. Centenario de Colón y Ferias. Guía del Forastero*. Badajoz. Tipografia La Industria de Uceda Hermanos. 1892.

62 Viu, J. de. *Colección de inscripciones y antigüedades de Estremadura*. Cáceres. 1846. Imprenta Concha y Compañía.

63 Romero de Castilla, Tomás. *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión de Monumentos*. Badajoz, Tip. El Progreso. 1896. Información tomada, por cierto, de la op. cit. de Romero Morera.

64 Mélida, José Ramón. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz 1907-1910*. Dos volúmenes. Madrid, 1921.

po del autor.[65] El historiador contemporáneo paisano, Matías Ramón Martínez y Martínez, la crítica duramente tachándola, no sin motivo, de "rematadamente mala."[66] Con ella se cierra el ciclo de la periclitada literatura histórica según el modelo de la vieja crónica fabulosa y se abre el de las obras de rigor ajustadas a las técnicas de la historiografía moderna.

Las dos primeras del nuevo estilo, aparecidas muy poco después de la de Tohus de Moncho, constituyen trabajos rigurosos que aún continúan siendo, no solo referencia insoslayable para la historia de Badajoz, sino ejemplo de investigación de corte moderno muy adelantados para su tiempo.

La primera, aparecida en 1904, es *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*, de Matías Ramón Martínez y Martínez, joven licenciado en Filosofía y Letras; esto es, investigador de formación universitaria ya y no solo mero voluntarista como tantos de sus predecesores, muerto el mismo año en que apareció la obra, que aplicando una estricta metodología científica realizó un bien documentado estudio sobre el periodo iniciático de la ciudad, que con los ajustes requeridos por el paso del tiempo continúa siendo válido.[67]

La otra obra, editada cuatro años después, es *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, de Román Gómez Villafranca, universitario asimismo de sólida formación facultativa como archivero, bibliotecario y excelente documentalista, función que ejerció en varias instituciones badajocenses, que denota sus investigaciones sobre tan crítico periodo del pasado de la ciudad en el conjunto de su estudio y el amplio apéndice documental que lo completa. Trabajo, que como el de Martínez y Martínez mantiene toda su validez, constituyendo junto con el de aquel referente obligado en la historiografía de esta ciudad.[68]

Bastante más joven que Matías Martínez y Gómez Villafranca, pues pertenece a la generación siguiente (1880-1937) pero junto con ellos tercer nombre inseparable de la bibliografía histórica de Badajoz, es el también licenciado en Filosofía y Letras Jesús Rincón Giménez, al que se deben varias de las obras más relevantes en esa materia referidas sobre todo al periodo de la Guerra de la Independencia, aparecidas entre 1911 *(El clero en la Guerra de la Independencia)* y 1930 *(Días gloriosos y días aciagos de Extremadura)* y entre cuyos trabajos resultan insoslayables los artículos publicados en la Revista de Estudios Extremeños.[69]

Aunque de relevancia secundaria respecto a los anteriores, otro nombre a reseñar entre los escritores de historia y cronistas de esa época es el del canónigo Javier Sánchez González, autor de varias obras al respecto entre las que cabe destacar *De cosas de Extremadura y algo más*, en la incluye datos y noticias sobre todo de cuestiones que conoció por propia experiencia.[70]

A iniciativa de Rincón y el tipógrafo, editor, y sobre todo relevante figura en el panorama cultural badajocense de principios del siglo XX, Antonio Arqueros, a la que se suman, además de los dos jóvenes investigadores antes citados, un nutrido y entusiasta grupo de la nueva generación de estudiosos, mayoritariamente de formación universitaria también, que se asoman a la tarea de historiar Badajoz, y a la que adscriben asimismo figuras del periodismo, la literatura y otros nombres del

---

65 de Tohus Moncho, Alberto J. *Badajoz a través de la historia patria. Breve noticia histórica de esta capital y su provincia*. La Minerva Extremeña. Badajoz, 1901.

66 Martínez y Martínez, Matías Ramón. "Badajoz a través de la historia patria". En *Revista de Extremadura*. Núm. XXXV. Págs. 203 y ss. Cáceres, 1902.

67 Martínez y Martínez, Matías Ramón. *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*. Badajoz. Tipografía de Antonio Arqueros. 1904. La obra fue reeditada en 2007 por la Diputación provincial.

68 Gómez Villafranca, Román. *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz. Tipografía Uceda Hermanos. 1908. Reeditada por Editorial Renacimiento. Sevilla, 2008.

69 Sobre su figura y obra cf. Limpo Píriz, Luís Alfonso, en *Gran Enciclopedia Extremeña*. V.8. Ediciones Extremeñas. Mérida. Vitoria, 1992.

70 Sánchez González, Javier. Canónigo. *De cosas de Extremadura y algo más*. Badajoz. Imprenta de Vicente Rodríguez, 1912.

mundo de la cultura y el pensamiento, en 1911 y bajo el modelo de la *Revista de Extremadura* que desde 1899 se editaba en Cáceres, surge, como aglutinante y medio de expresión de sus trabajos, la revista *Archivo Extremeño*.

Con el título *Archivo Extremeño*. *Revista mensual de Ciencias, Arte, Historia*, el lema "Todo por Extremadura", y formato en cuarto con 16 páginas, publicó su primer número en 1908 cesando, tras haber editado 47, en 1911, año en que también dejó de hacerlo la cacereña que le sirvió de referente. Respaldando su afirmación, en ella colaboraron "las personalidades más salientes de la moderna modalidad extremeña", entre ellas, por lo que al apartado de la historia se refiere, además de los citados, López Prudencio, Francisco Lozano, José Alba, Indalecio Blanco Lon, Díaz Macías, Ezequiel Navarro, Roso de Luna, Luís Varo, el marqués de Torres Cabrera, Luís Bardají, o Duarte Insúa.[71]

Su alcance no quedó reducido solo, sin embargo, a la revista mensual, sino que se amplió a la edición con carácter extraordinario, siempre en la tipografía de Arqueros, de otras obras de interés sobresaliente, como el volumen titulado *Documentos Históricos de Extremadura*, recopilación de dos centenares de piezas inéditas fundamentales reunidas de diversos archivos, luego perdidas, editada en 1908. O la impar *Recopilación en metro del Bachiller Sánchez de Badajoz*, aparecida en 1910 con estudio introductorio de López Prudencio. Obras ambas muy difícil de encontrar, que constituyen un verdadero tesoro, de las que quien esto firma tiene la fortuna de poseer uno de los pocos ejemplares existentes de cada una.

Por la amplitud e interés de los trabajos publicados, esta revista resulta otro de los hitos insoslayables de la bibliografía histórica de Badajoz.

De la amplia nómina de colaboradores de *Archivo Extremeño*, si algunos participaron de modo esporádico o con artículos y trabajos cortos, otros realizaron una producción más extensa reflejada en la edición de numerosos libros. Mención particular entre éstos requiere José López Prudencio, badajocense también y licenciado como tantos integrantes de aquella inquieta generación en Filosofía y Letras, periodista y escritor, al que se deben, aparte el estudio introductorio ya mencionado de la *Recopilación en metro* de Sánchez de Badajoz, algunas biografías y numerosos artículos de muy variada especie, obras tan señaladas como, en el campo de la creación y las letras, *El genio literario de Extremadura* (1912) o *Notas literarias de Extremadura* (1932) otras de evocación histórica como *Extremadura y España*, *Vargueño de Saudades, Relieves antiguos*, o *Libro de horas anónimas*, en los que con lírico estilo preciosista se introduce en el Badajoz medieval.[72]

Una de las pocas escritoras de la época y colaboradora femenina de *Archivo Extremeño* fue la pedagoga Ángeles Morán Márquez, figura destacada en el ambiente cultural del Badajoz de su tiempo, a quien se deben varios artículos sobre educación y temas sociales, y algunos libros sobre personajes extremeños[73] utilizados como texto escolar durante un tiempo.

Coetáneo de López Prudencio fue el navarro tempranamente afincado en Badajoz Enrique Segura Otaño, militar de profesión y personaje ilustrado de acusada vocación literaria, que destacó en el campo de la cultura como promotor de periódicos, articulista y escritor con parte de su obra dedicada a la historia. Colaborador también de la revista Archivo Extremeño y después de la del Centro de Estudios Extremeños, fue autor de un amplio repertorio de publicaciones entre las que cabe destacar las dedicadas a Eugenio Hermoso, Eça de Queiroz, el montero Antonio Covarsí; varias biografías y obras de creación, como Ríos al mar, y en terreno propiamente histórico la tan consultada *Relación de los*

---

[71] Pulido Cordero, Mercedes y Nogales Flores, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas*. Badajoz, Diputación provincial. 1989.

[72] Su producción se extiende entre 1900 y 1947, existiendo de casi todas reediciones posteriores, algunas actuales.

[73] Morán Márquez, Ángeles. *Nombres claros de Extremadura*. Tipografía de Vicente Rodríguez. Badajoz, 1914. Obra premiada por el Ateneo en los Juegos Florales de 1914. Existe otra edición diferente del mismo año. Sobre la autora y su obra cf. González Rodríguez, Alberto. *Mujeres en la historia de Badajoz*. Ed. Tenagil. Badajoz, 2008.

sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campomayor en 1811 y 1812, traducción del original del Coronel Lamâre con amplio estudio introductorio.[74]

Algo más joven que los anteriores (1891-1952) a cuyo grupo también perteneció participando de sus mismas inquietudes y actividades en torno a la revista *Archivo Extremeño* y otras publicaciones y asociaciones, Antonio del Solar y Taboada,[75] de formación igualmente universitaria, especializado en el campo de la heráldica, fue con diferencia el más prolífico de todos y el que con cerca de un centenar de obras editadas76 ha dejado mayor cantidad de trabajos sobre la historia de Badajoz y sus protagonistas. Su matrimonio con María Cristina de Combes y Fernández Marquesta, descendiente del Conde de Torre del Fresno asesinado al inicio de la Guerra de la Independencia, le facilitó el acceso al rico archivo familiar de los Grajera y Fernández Marquesta, cuyos completos fondos, junto con los propios de la casa del Solar que analizó en profundidad y la frecuente consulta de otros nacionales, le sirvieron de base para sus estudios.

Entre los iniciáticos, aparte otros anteriores de menor alcance, sobre su antecesor el coronel de Caballería Antonio del Solar e Ibáñez (1916) y escudo de Badajoz (1919) y los postreros *Espigas de Archivos, Egregios extremeños, Señores de antaño, Páginas de Badajoz, o Del solar de Extremadura*, su prolífica producción ofrece valiosos trabajos sobre el Seminario San Atón, Instituto de segunda enseñanza, Manuel Godoy, capitanes, conquistadores y otros personajes de la epopeya americana, estudios genealógicos, y variadas noticias y datos sobre los más plurales temas del Badajoz pasado, en dilatado repertorio que por su amplitud no es posible detallar.[77]

De los sacerdotes investigadores que siguiendo la tradición de los siglos pasados realizaron estudios y trabajos históricos sobre Badajoz en este tiempo, sobresalen sobre todo Fernando Castón (1882-1951) y Esteban Rodríguez Amaya (1895-1956) autores de obra relativamente corta pero muy a tener en cuenta. El primero, profesor del Seminario San Atón y archivero diocesano, cuyos fondos manejó con asiduidad, aparte numerosos artículos de alcance publicados en la Revista del Centro de Estudios Extremeños y otras, y su frecuente colaboración en la prensa bajo el seudónimo de "Pero Pérez", redactó, ya en época tardía de su vida, los libros Rincones de la Historia Extremeña[78] y Viejos valores pacenses,[79] ambos de carácter básicamente divulgativo integrados por artículos cortos sobre curiosidades y anécdotas referentes a temas y personajes badajocenses del ámbito eclesiástico o civil.

El canónigo Esteban Rodríguez Amaya, personaje adusto y erudito, profesor asimismo del seminario diocesano San Atón; jefe de los servicios culturales de la Diputación Provincial; director del Centro de Estudios Extremeños y su prestigiosa revista; Cronista de la Ciudad, y personaje de alto prestigio en los medios culturales e intelectuales badajocenses, fue investigador de los archivos eclesiásticos y otros particularmente riguroso, la mayoría de cuyos trabajos apareció en la publicación que dirigía. Y aunque libro como tal no editó ninguno, por su tratamiento y extensión muchos de sus estudios los constituyen en realidad, y muy bien pudieron haber sido publicados como tales. Particular interés ofrecen los dedicados al Maestre de Santiago Lorenzo Suárez de Figueroa; Orden de Santiago en tierras de Badajoz; compulsa documental de Ascensio de Morales; la sede metropolitana emeritense, su traslado a Santiago de Compostela e intentos de restaurarla en Extremadura; Seminario Diocesano San Atón; o los tan consultados sobre Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297, y la tierra de Badajoz entre 1230 y 1500. Interesado también por la numismática, la arqueología y otras

---

74 Segura Otaño, Enrique. *Relación de los sitios y defensas …* Badajoz, 1934. La obra fue reeditada en versión facsimilar por la Institución "Pedro de Valencia" en 1981.

75 Ostentó el título de Marqués de Campolattaro y fue alcalde de Badajoz entre 1924 y 1928.

76 Muchas en colaboración con su colega el académico madrileño José de Rújula y de Ochotorena, Marqués de Ciadoncha.

77 La mayoría de sus libros fue publicada por la tipografía de Antonio Arqueros; muchos bajo el patrocinio de la Caja Rural de Badajoz, de la que el autor fue presidente, y otros por el Ayuntamiento, aunque no durante los años que él lo presidió.

78 Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Tipografía Arqueros. Badajoz, 1945.

79 Ayuntamiento. Tipografía Arqueros. Badajoz, 1949.

disciplinas afines, impulsó desde el departamento que dirigía en la Diputación diversas prospecciones y excavaciones arqueológicas, entre ellas las primeras de las villas romanas de Las Tomas y La Cocosa, en cuyo descubrimiento y estudio fue pionero.[80]

Cobijo de muchos de sus trabajos y de los de otro amplio número de investigadores y escritores fue la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*,[81] sucesora de su precedente Archivo Extremeño, que como aquella, pero muy acrecentada en su valor por la calidad y volumen de sus contenidos, debido a su mucho mayor duración, constituye referencia obligada como fuente para el estudio de muy variados aspectos del pasado de la ciudad de Badajoz y Extremadura en general. Creada en 1927 como órgano de expresión de aquella institución, fundada un par de años antes, tuvo como primer director al ya mencionado escritor José López Prudencio, quien le imprimió la altura científica y el sello de rigor que desde entonces mantiene, habiendo acogido en sus páginas a lo largo de los casi noventa años de existencia y aparición ininterrumpida con que cuenta en la actualidad, a ritmo de tres o cuatro números por año, centenares de trabajos de otros tantos autores, cuya enumeración, siquiera resumida, supera con mucho los limites de este trabajo. Baste decir que ninguno de los autores que se han aproximado al estudio de la historia y otras disciplinas sobre Extremadura ha dejado de publicar trabajos en ella.[82] Posterior y de existencia más efímera, pero de reseña obligada también por su importante labor como publicación dedicada a la recopilación y difusión, sobre todo a nivel divulgativo, mas no por ello exento de rigor, de trabajos sobre la historia, literatura, arte y otras materias, de Extremadura, en particular Badajoz, en la que colaboraron asimismo los más señalados escritores e investigadores, fue la Revista Alminar, creada también por la Diputación Provincial a través de la "Institución Cultural Pedro de Valencia". Aparecida con cadencia mensual entre 1979 y 1983, una de sus virtualidades fue la amplia difusión que le facilitó ser distribuida gratuitamente junto con el periódico regional HOY. Órgano, pues, que pese a su corta vida resulta igualmente referencia obligada como fuente para el conocimiento de la historia de la ciudad.[83]

Junto con los del Solar, Castón y Amaya, a partir de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX se produce una extraordinaria proliferación de investigadores y escritores,[84] badajocenses en su mayoría, extremeños, y foráneos que con producción más o menos prolífica y calidad variable, aunque de ordinario con interés, realizan, bien como libros, bien como artículos en distintas publicaciones, crónicas, estudios y trabajos sobre la ciudad de Badajoz, dedicados preferentemente al campo de la historia o disciplinas afines, a veces como empeños de investigación novedosa y otras con carácter anecdótico o divulgativo, cuyo medio de expresión es principalmente la Revista de Estudios Extremeños, por más que la edición de libros experimentara también notable incremento.

Nombres y trabajos señalados de esta etapa, además de los ya citados, en mención que en modo alguno pretende ser exhaustiva, y cuyo detalle bibliográfico no cabe en este apretado resumen, son los de Manuel Alfaro Pereira, Cronista de la Ciudad; Tirso Lozano Rubio; Pedro Rubio Merino; Aquilino Camacho; Arcadio Guerra Guerra; María Dolores Gómez Tejedor; Manuel Rubio Recio; José María Álvarez Sáenz de Buruaga; Ramón Carande, Tomás Gómez Infante; Santos Coco; José Sanabria Vega; Antonio Rodríguez Moñino; Alfonso Bullón de Mendoza; Manuel Terrón Albarrán; Julio Cienfuegos Linares, también Cronista de la Ciudad y de Extremadura; Mota Arévalo; Lepe de la Cámara; Vera Camacho; Antonio Manzano Garías; Vicente Navarro del Castillo; Juan Antonio Ga-

---

80 Mateos, P. y Caballero, L. Editores. "Excavación de la villa de La Cocosa a mediados de la década de 1940". En *Catálogo de Arqueología cristiana en Extremadura. Época tardía y altomedieval*. Instituto de Arqueología de Mérida-CSIC. Mérida, 2002.

81 En 1945 pasó a llamarse *Revista de Estudios Extremeños*, título que aún conserva.

82 Puede ampliarse información sobre el Centro y la Revista en los documentados artículos que Fernando Pérez Marqués firma en la *Gran Enciclopedia de Extremadura*. Op. cit.

83 Aunque su director oficial fue el del propio diario HOY, Antonio González Conejero, su ejecutor real como coordinador fue el periodista Fernando Saavedra Campos en estrecha colaboración con los miembros de Institución editora.

84 Muchos de ellos archiveros, bibliotecarios, documentalistas, bibliófilos, profesores y sacerdotes.

llardo; Fernando Díaz Esteban, Fernando Pérez Marqués; Carmelo Solís Rodríguez, Francisco Tejada Vizuete, Víctor Guerrero Cabanillas, Felipe Gutiérrez Llerena, José Manuel Guerrero o Margarita Gil Muñoz, Aportación particularmente valiosa en el campo del arte y la arquitectura histórica y el urbanismo realizada en ediciones aparte es la del arquitecto e historiador Leopoldo Torres Balbás con sus numerosos artículos de gran rigor sobre la alcazaba y otras obras de época medieval en Badajoz, publicados sobre todo en la Revista Al-Ándalus.[85]

Aunque ya indicamos que la relación, ni siquiera aproximativa, de los títulos aparecidos en ese tiempo es imposible dada su extensión, séanos permitido citar por su singularidad al menos un par de ellos. Uno por su estilo evocador y riqueza de datos sobre una determinada época según el modelo de literatura romántica en la línea de los precedentes de Fernando Castón, que con estos autores periclitaba. Las *Estampas de Badajoz y Más estampas de Badajoz*, del cronista de la ciudad, Manuel Alfaro Pereira.[86] El otro, por representar el nuevo estilo de trabajo de la investigación de acuerdo con las exigencias de la historiografía moderna, aportado por las generaciones siguientes, cuyo ejemplo primero y más representativo encarna el ya clásico *Solar de los aftásidas* de Manuel Terrón Albarrán, aparecido en 1972, y su continuación posterior, *Extremadura musulmana*,[87] que junto con los citados de Martínez y Martínez y Torres Balbás continúan siendo trabajos definitivos de obligada consulta. A su impulso, coordinación y dirección se debe también la ambiciosa *Historia de la Baja Extremadura*, para la que recabó la colaboración de un nutrido plantel los más reputados historiadores del momento, y que como ya ocurriera con la *Extremadura musulmana*, pese a su importancia del empeño, apareció no con el sufragio de las instancias oficiales universitarias o culturales, sino gracias al mecenazgo particular.[88] Otra historia de Extremadura de pretensiones más modestas, redactada igualmente por un nutrido grupo de autores, la mayoría jóvenes profesores de la incipiente Universidad de Extremadura, bajo la dirección de uno de sus nombres más señalados, Ángel Rodríguez Sánchez, había aparecido el año anterior por iniciativa de Universitas Editorial y la Consejería de Cultura.[89]

La primera obra referida exclusivamente a Badajoz abarcando la historia de la ciudad en su totalidad desde las etapas prehistóricas hasta nuestro tiempo, aparecida tras las ya mencionadas de Suárez de Figueroa y Tohus de Moncho, los opúsculos de Valentín Falcato y Romero Morera, y alguna otra de tipo menor, tras más de un siglo sin que apareciera otro trabajo de su clase, y redactada ya con la metodología propia de la historiografia moderna, es *Historia de Badajoz*, de Alberto González Rodríguez, que aparecida en 1995, ha sido reeditada posteriormente en varias ocasiones.[90]

Continuando el interés por los estudios históricos en auge desde las décadas anteriores, la etapa siguiente, cuyo inicio cabe situar en el filo de 1970, coincidiendo con la aparición de la Universidad de Extremadura, significa la irrupción en el campo de la investigación y los estudios de una verdadera legión de jóvenes universitarios cuyos trabajos cubren todas las líneas de investigación. Ello, apoyado por una más decidida atención institucional al estudio de la realidad regional; el interés por parte de

---

85 Fundada en 1933 como órgano de expresión de los Centros de Estudios Árabes de Madrid y Granada, aún se continúa publicando. Los trabajos de Torres Balbás en ella aparecidos fueron editados en 12 volúmenes por el Instituto de España en 1981 con el título de *Leopoldo Torres Balbás. Obra dispersa. Al-Ándalus*.

86 Editados por el Ayuntamiento. Badajoz, 1956 y 1960.

87 Institución Cultural "Pedro de Valencia". Badajoz, 1972. Una nueva versión de esta obra con notables aportaciones novedosas se publicó posteriormente: *Extremadura musulmana. Badajoz*, 713-1248. Comisión Ejecutiva del VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes. Badajoz, 1991.

88 Terrón Albarrán, Manuel. Coordinador y Director. *Historia de la baja Extremadura*. Real Academia de Extremadura. Dos volúmenes. Con el patrocinio económico de Bartolomé Gil Santacruz. Badajoz, 1986.

89 Rodríguez Sánchez, Ángel. Coordinador general. *Historia de Extremadura*. Universitas Editorial. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Cuatro volúmenes. Badajoz, 1985.

90 La primera edición, Badajoz, 1995, la impulsó Universitas Editorial. Agotada muy pronto, en 2005 se realizaron cuatro nuevas ediciones revisadas y ampliadas hasta ese año. Dos no venales a cargo del Ayuntamiento; una en rustica, y la otra en cartoné de lujo para protocolo. La tercera fue realizada por Caja Extremadura. La cuarta fue venal y se agotó asimismo de inmediato.

los ayuntamientos de realizar estudios sobre su historia y aspectos locales; proliferación de asociaciones culturales; establecimiento de premios a la investigación; celebración de jornadas, congresos y otras actividades semejantes; aparición de editoriales y empresas tipográficas privadas; ayudas a la investigación y la edición, y otros estímulos ha propiciado la producción de una copiosa bibliografía en la que las más diversas materias cuentan con trabajos de relevante valor.

Repertorio de autores y producción científica y bibliográfica que con mucha más razón que para la etapa precedente, dada su mayor complejidad y amplitud, resulta imposible enumerar con detalle. Baste, como mero apunte indicativo que en modo alguno pretende ni puede ser exhaustivo, y a riesgo de omitir en lapsus injustificable muchos que merecen ser citados, algunas referencias generales sobre los que quizá resulten más manejados por su producción de monografías sobre la ciudad de Badajoz o sus referencias a esta ciudad en obras generalistas.

Aunque en general no hay aspecto del pasado, e incluso el presente, que haya dejado de ser materia de estudio en estos últimos tiempos, es cierto que por su dimensión y significado algunos han sido objeto de atención preferente. Así ocurre, por ejemplo, con la Guerra de la Independencia, importancia militar de Badajoz como plaza fuerte fronteriza y sus fortificaciones, episodios bélicos consecuentes, o Manuel Godoy, a los que en las últimas dos décadas se han dedicado no menos de medio centenar de estudios, publicaciones, congresos y otros trabajos y actos, de mano de autores como Emilio La Parra, Luís Alfonso Limpo, Alberto González, Belmonte y Leseduarte, Rúspoli, Rose de Viejo, Teófanes Egido, Alberto Gil Novales, Carlos y Rocío Sánchez Rubio, Julián García Blanco, Álvaro Meléndez Teodoro, Javier Teijeiro o Manuel Márquez Martín. Otro tema particularmente tratado es la guerra civil de 1936-1939 y su postguerra, aunque en ciertos casos más desde la perspectiva de la interpretación política que desde el rigor histórico. Gutiérrez Casalá, Justo Vila, Chaves Palacio, Martín Rubio, Barragán Lancharro, Francisco Espinosa, Francisco Pilo o Fernando Iglesias le han dedicado reiterados trabajos que cabe reputar entre los más rigurosos.

Aspecto tradicionalmente considerado de la historia de Badajoz como el religioso ha tenido sus estudiosos en Sor Celina Sosa Monsalve, José Luís García Iglesias, Teodoro Agustín López López, Mateo Blanco Cotano, Manuel Amézcua, Antonio Manzano Marchirant, Esteban Mira Caballos, o Diego Barrena.

La presencia de soldados en la región con motivo de las guerras fronterizas en lo que atañe a su alojamiento, mantenimiento y otras cuestiones relacionadas; la población, estructura y comportamiento demográfico del territorio y su organización sociológica y económica; el comercio y el contrabando; las mentalidades, la cultura y otros perfiles de la sociedad; la cuestión agraria; la Mesta; la esclavitud; la inquisición; los moriscos, judíos y demás minorías, la administración y otras realidades de los siglos XVII y XVIII han sido estudiadas y publicadas en excelentes trabajos por autores como Ángel Rodríguez Sánchez, Miguel Ángel Melón, Manuel Rodríguez Cancho, Julio Fernández Nieva, Fernando Mazo, Fernando Cortés Cortés, Fernando Serrano Mangas, Tomás Pérez Marín, Daniel Rodríguez Blanco, Eduardo Barajas, Ángel Suárez Muñoz, Juan José Estepa, Lorenzo Cadarso y otros muchos.

Sobre arquitectura y urbanismo, otro tema muy considerado en esta periodo, han trabajado entre otros Carlos Fraile, María Cruz Villalón, María del Mar Lozano Bartolozzi, José Manuel González y Guillermo Kurtz.

Estudiosos concienzudos de paciente labor investigadora en archivos, a cuyas incontables horas de búsqueda, selección y sistematización se debe la oferta de un impagable corpus de datos y fuentes documentales primarias a utilizar como base de otros trabajos son Eduardo Barajas, Fernando Marcos, Ramón Pérez Caminero, Víctor García Guerrero y Lorenzo Cadarso.

Los siglos XIX y XX en sus distintos aspectos –sociedad, cultura, educación, administración, desamortizaciones, política, masonería, sanidad…– es el tiempo del que tratan Juan García Pérez, Francisca Rosique, María Pilar Rodríguez Flores, Juan Enríquez Anselmo, Mercedes Guerra Camacho, Martínez Bruque, Pérez Luna, Encarnación Lemus, Felicidad Sánchez Pascua, Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Francisco López Casimiro, Manuel Pecellín Lancharro y otros.

Aspectos como el arte, de mano de Salvador Andrés Ordáx, Francisco Javier Pizarro Gómez, Carmelo Solís Rodríguez, Francisco Tejada Vizuete, Francisco Sánchez Lomba y Román Hernández Nieves; la religiosidad popular, guías, callejeros y otros temas localistas, por parte María Dolores Gómez Tejedor, Manuel Martín Lobo, José María Montes Caraballo, Juan José del Solar, Emilio González Barroso, Antonio Manzano Marchirant, Augusto Rebollo Sánchez, Justo Cabezas, Pedro Montero, o Carmen Araya; y sobre bastantes de ellos, en su calidad de Cronista Oficial de la Ciudad, por quien este apunte firma, también han generado abundante bibliografía.[91] Especialidad esta última, en la que sobresalen las recopilaciones y estudios realizados por Pecellín Lancharro, Isabel María Pérez González y González Manzanares.

Desde la muerte en marzo de 1956 de Manuel Alfaro Pereira, último de los reconocidos con carácter oficial, Badajoz estuvo cuarenta años sin cubrir tal función. En la actualidad Badajoz cuenta con tres Cronistas Oficiales: Alberto González Rodríguez, nombrado en abril de 1996 junto con Julio Cienfuegos Linares, que ya lo era de la provincia por acuerdo de la Diputación, fallecido pocos días antes, pero al que el Ayuntamiento, presidido por Miguel Celdrán Matute, tuvo el acierto de mantener la distinción a la vista de su personalidad y trayectoria en pro de la ciudad; Fernando Cortes Cortés, y José Manuel González González, nombrados en enero de 2016. Y a título de Cronista Honorífica, en la misma fecha, la antigua archivera municipal María Dolores Gómez Tejedor. Todos con una acreditada trayectoria y obra en el campo del estudio, investigación, defensa y divulgación de las realidades históricas de la ciudad, manifestada en artículos, conferencias, participación en congresos y actividades similares, y autores de una amplia bibliografía insoslayable para el conocimiento de la ciudad.

---

[91] González Rodríguez, Alberto. Entre su amplia bibliografía cabe destacar, como obras más relevantes dedicadas monográficamente a la ciudad: *Badajoz ayer*, SIEX. Badajoz, 1994. Reedición SIEX, Badajoz, 2004. *Badajoz cara al Guadiana. Puerta de Palmas y el puente viejo (1460-1994)* Caja Rural de Extremadura. Badajoz, 1995. *Historia de Badajoz*, Editorial Universitas. Badajoz, 1995. Segunda y tercera edición revisada y aumentada, Ayuntamiento y Ed. Tecnigraf. Badajoz, 2010. *Badajoz mucho que ver* (et alt.) Asociación Amigos de Badajoz. *Badajoz, itinerarios y encrucijadas. Calles del viejo Badajoz*. Diario HOY-Indugráfic. Badajoz, 2002. *Badajoz. Guía callejera y monumental*. Ed. Lancia. León, 2005. *Aquí cien paisanos. Badajocenses de todos los tiempos*. Ayuntamiento de Badajoz-Diario HOY. Badajoz, 2003. *Badajoz y Godoy*. Ayuntamiento. Badajoz, 2006. *Godoy vuelve a casa*. Ayuntamiento. Badajoz, 2008. *Mujeres en la historia de Badajoz*. Ed. Tenagil-Tecnigraf, 2008. *El seminario diocesano San Atón de Badajoz*. 1664-2014. Ayuntamiento. Badajoz, 2014

MEMORIA ARCHIVÍSTICA DE LA CATEDRAL DE BADAJOZ (1255-2016)

TEODORO A. LÓPEZ LÓPEZ

Al consultar los papeles de un archivo se ha de tener en cuenta la ACTIVIDAD DEL ENTE y ver cómo se han dispuesto de forma que se vea cómo funciona su organización primitiva hasta nuestros días. Esto es lo que llamamos respetar el orden de procedencia o colocarlos en su lugar de origen.

Existen varios criterios de organización: Sistema temporal-numérico, Sistema por orden alfabético o Sistema decimal muy valioso para la bibliotecas, pero no aplicable a los archivos. Todos estos sistemas destruyen la unidad de las SERIES DOCUMENTALES, que primitivamente se encontraban unidas.

Por tanto, será el METODO HISTÓRICO O DE PROCEDENCIA el que mejor refleja la organización de la entidad que los ha formado o creado. Respetar la procedencia de las distintas escrituras, dejar éstas en su orden primitivo, teniendo en cuenta el origen, el funcionamiento y evolución de la Institución, que produce los distintos documentos, es el mejor camino que se ha de seguir.

En los Archivos eclesiásticos, a juzgar por las guías e inventarios que nos han llegado, el sistema más empleado ha sido el de materias y el alfabético. No es censurable y merece un respeto.

El archivero al hacerse cargo del archivo debe estudiar detenidamente la organización con que se encuentra y una vez estudiada, si puede mantenerla, debe hacerlo. La organización original ha de respetarla. Este criterio ha de seguirse en una futura catalogación con los nuevos documentos.

Para poder consultar el Archivo del Cabildo, donde se guardan los documentos vinculados a la Catedral y a los obispos, es necesario reunir una serie de requisitos y justificar la necesidad de "tocar con la mano" los delicados volúmenes y manuscritos.

No obstante, la Circular de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, presidida por el Arzobispo Francesco Marchisano, del 2 de febrero de 1997 abre una apertura mayor a los investigadores que se lleva cabo en el pontificado de D. Santiago García Aracil (2007). Dicha circular resalta el carácter pastoral de los Archivos, como titula: *"La Función Pastoral de los Archivos de la Iglesia"*, en donde orienta y anima a los archiveros y responsables de los Archivos Eclesiásticos Diocesanos, Capitulares y Parroquiales como de otras Instituciones Eclesiales a: *"valorar el patrimonio documental en un contexto pastoral a través de la tutela material, la organización de la gestión, la protección de las fuentes, la oportuna accesibilidad y la promoción de la iniciativas culturales, todas encaminadas a la valoración del depósito documental que está recogido y se ha estado recogiendo en cada Iglesia Particular y en las diversas instituciones eclesiales"*.

A través de varios capítulos sobre la trasmisión del patrimonio documental, expone las líneas esenciales del proyecto orgánico, la conservación de los documentos de la memoria y la valoración del patrimonio documental para la cultura histórica y para la Iglesia, y concluye diciendo que el sentido y función Pastoral de los archivos de la Iglesia **"deben ser huella del paso de la Iglesia por la historia, o lo que es lo mismo, del paso por el mundo del Señor Jesús"**.

Hemos de destacar que el archivo catedralicio de Badajoz no solo es un archivo religioso sino "humanístico" y que se conservan en sus compactos manuscritos autógrafos de Rodrigo Dosma, Juan Solano de Figueroa, Ascensio de Morales y Leonardo Hernández Tolosa.

I.- Catálogos e Inventarios:

Se acaba de publica un artículo sobre Frank Ehrle e Giovanni Mercati alla Biblioteca Vaticana (1895) con el axioma archivístico: "I cataloghi prima di tutto".[1]

Desde sus orígenes la Iglesia siempre demostró su preocupación e interés por la conservación de los fondos documentales producidos por los distintos organismos y custodiados en los archivos.

A pesar de haber sido reconquistada la ciudad de Badajoz el 1230 por Alonso IX, la erección de la diócesis con el nuevo título de "pacensis" no se produce hasta el 1255 en el reinado de Alfonso X (1252-1284). Consecuentemente el Rey Sabio "señaló los límites del Obispado, dotó su Iglesia catedral, cuya construcción inició y favoreció con importantes donaciones territoriales, al mismo tiempo que invitaba a los habitantes de la ciudad, al Concejo y a las Ordenes Militares con sus donaciones al esplendor del templo catedralicio".[2]

En la Baja Edad Media apenas contamos con algunas referencias documentales sobre intentos de ordenación. Los Índices corresponden a los años siguientes:

1. 1519.– *"Libro de memoria de todas las Bulas apostólicas y Breves Privilegios, Cartas Reales,/sentencias, testamentos, ventas, donaciones, troques, cambios, posesiones y otras escrituras que / están en el Arca caPitular de los Illtres y / muy Reverendos señores deán y Cabildo dela / Sancta Iglesia catedral de Badajoz. Fue hecho por los señores canónigos Ruy Gar/cía y Alonso Pérez Martel. Año de mil y quinientos y / diez y nueve"*. 21 fols. Escritura procesal. Estado de conservación deficiente. Signatura. Libros numerados, **Índice I, A** (equivalencia, sección III, serie 12, libro manuscritos numerados 002).

Es la primera referencia al archivo como tal por los prebendados Ruy García y Alonso Pérez Martel.

2. 1542.– *Inventario efectos Catedral*. Libros numerados nº 008. compacto 3, cara B, caja 5, situación Iz. balda 1.

3. 1573.– *"Inventario de testamentos, codicilo…..de 1573 a 1710"*. Incompleto. Signatura Libros numerados, **Índice 1, B** (equivalencia, sección III, serie 12, libro manuscritos numerados 011).

4. 1581.– *"Libro de memoria anterior… Por encargo del cabildo"* es sacado y corregido el año de mil quinientos ochenta y uno desde el segundo día de enero para poder llevar la cuenta de las escrituras por el célebre humanista y teólogo Rodrigo Dosma, canónigo de la catedral, que llamó "Yndice". Signatura. Libros numerados **Índice 1º C**. (equivalencia, sección III, serie 12, libro manuscrito 002).

Tanto la primera como segunda ordenación silencian el local del archivo capitular debido a las transformaciones experimentadas en la catedral durante el siglo XVI.

5. 1664.– *"Yndice número II y memoria de las Bulas y demás papeles del Archivo"*. 68 hojas, con un apéndice, que pone así al día a los anteriores (equivalencia, Sección III, serie 12, libro manuscrito 006). Esta ordenación del Archivo fue hecha, tras la utilización del mismo por parte de don Juan Solano de Figueroa, para la redacción de su obra: Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz.

Encontramos ya la primera ubicación como tal del archivo capitular en las dependencias del claustro por orden del Obispo Marín de Rodezno (1681-1706) al designar las dos Salas capitulares, destinando a Archivo una pequeña sala adosada aquella.

---

[1] *Osservatore romano, 18/2/15, n.46877, p. 5.*

[2] Rubio Merino, Pedro. *Guía del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.* Revista de Estudios Extremeños. Año 1974. pág. 5

6. 1692.– *"Indice y memoria de todas las Bulas Apostólicas y Breves Apostólicos y ejecutorias y demás breves del cabildo canónico, hay dos legajos el primero hasta el nº 13 (1-13) y el segundo tiene los demás papeles (14-43)".*

7. 1701-82.– *Inventario de bienes de la Iglesia y sacristía*. Signatura. Libros numerados nº 030.

8. 1710.– *"Libro de inventario de los papeles del cabildo Canónico"*. 8 fols. Signatura. Libros numerados nº 011 (equivalencia, sección III, serie 12, libro manuscritos numerados nº 011).

9. 1713.– *Inventario de escrituras de los capellanes de coro*. Signatura. Libros numerados nº 021.

10. 1749.– *Índice de los papeles e instrumentos del Archivo de la Catedral de Badajoz*." Anónimo. 80 fols. Signatura. Libros numerados nº 104 (equivalencia, Sección III, serie 12, libros manuscritos numerados nº 104).

11. 1750.– *Inventario de escrituras de los capellanes de coro*. Signatura. Libros numerados nº 027.

12. 1750-1754 .– *"Copia ad futuram de Varios Ynstrumentos y privilegios de esta Santa Iglesia de Badajoz, pedida por el cabildo, que no se encuentra. En 2010 fue sustituido por un facsimil del original"*. Ascensio de Morales se proponía demostrar con base documental los derechos de la Corona al Patronato sobre los obispados y catedrales. Signatura. Libros numerados nº 007 (equivalencia, sección III, serie 12, libros manuscritos numerados 007).[3]

13. 1754.– *"Inventario/general de Privilegios, Bulas y demás instrumentos hallados en los Archivos de esta santa Iglesia C., /Ciudad de Badajoz"*. 117 fols. ACB. Signatura 833 (equivalencia, sección III, serie 12. Mixtura).[4]

14. S/F.– *"Yndice y memoria de todas las Bulas, Breves, Ejecutorias y papeles tocantes al Cabildo Canónico"*, **Índice III**. S. XVIII. ACB. Signatura 374, núm. 5124 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

15. 1791.– *"Memoria de los libros, papeles e instrumentos que tiene la Iglesia para su uso. Idem de los libros que se hallan en el coro y librería para cantar el oficio divino"*. Francisco de Paula Truxillo. ACB. Signatura 10, núm. 289 (equivalencia, sección III, serie 12 Mixtura).

El saqueo del Archivo catedral por las tropas anglo-lusitanas de Wellington. (1812) ocasionó que una gran parte de los documentos fueran llevados a Portugal y recuperados, en parte, por el cabildo al final de la contienda.

En el primer cuarto del siglo XIX fueron entregados al Vicario General, D. Gabriel Blázquez Prieto, documentos que habían sido robados. El cabildo es el responsable del archivo, encargándose del mismo un capitular sin el cargo de archivero.[5]

---

[3] Rodríguez Amaya, Esteban. *Inventario general de los Archivos de la S.I. Catedral y Ciudad de Badajoz, formado por D. Ascensio Morales en 1753-1754*. Revista de Estudios Extremeños, VIII-2, I-IV, 1952. Dice que autor: "Tomamos estos documentos del encarecimiento de la Colección de Documentos que sirven de Compulsa a la Crisis Histórica de Badajoz.

[4] De este inventario, publicado por Rodríguez Amaya en Revista de Estudios Extremeños, año 1952, págs. 389-492, afirma la existencia de dos manuscritos. Uno en la sección de códices de A.C.B. sig. 833 y otro en la sección de Códices de Castilla, del mismo archivo, sin signatura, de donde lo tomó el Sr. Rodríguez Amaya para su edición, según referencia de Pedro Rubio.

[5] Estadística del Cabildo Catedral de Badajoz según la Orden de 16 de octubre de 1822. Esta Santa Iglesia se compone de siete Dignidades y con sus títulos de Deán-Presidente, Arcediano de Badajoz, Chantre, Arcediano de Jerez, Tesorero, Maestrescuela, y canónigo Prior. De quince canónigos, en cierto número se compone, la canonjía del extinguido trabajo de la Inquisición en Llerena y otra que está vacante. De cuatro Racioneros, de seis Medio- Racioneros. De veinte Capellanes de coro. De dos Sochantres presbíteros. De un sacristán mayor presbítero. De tres menores. De dos organistas, uno presbítero y otro seglar De un oficial de Contaduría capitular, presbítero. De un pertiguero seglar. De

16. 1826.– *Indice de papeles e instrumentos del archivo catedral de Badajoz que corre a cargo de D. Miguel Lambea desde 1826*. **Índice IV**.

17. 1841.– *Inventario de los documentos que se llevaron del Archivo y Contaduría capitular los comisionados del Crédito Público en octubre de 1841*. Leg. 207 n. 4013 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

18. 1841?.– *Inventario o Índice de los libros y legajos de esta contaduría con expresión de los documentos de interés que en ella se contiene*. ACB. Signatura 208, núm. 4048 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

19. 1848.– Un nueva ordenación de los fondos documentales fue hecha por don Juan de Mustra, pbro. y procontador del cabildo, tras el nuevo expolio realizado por los "Comisionados de amortización" el 1841.

Juan Mustra ordena los papeles del archivo y la secretaría capitular, que desde la guerra de la Independencia o quizás antes se hallaban en estado de dislocación. Pronto da cuenta en estos términos: *"tengo la satisfacción de poner en su conocimiento se queden ya clasificados, enlegajados y colocados con el mayor orden y regularidad que ha sido posible; ahora falta practicar la ordenación interior de los legajos, y poner a principio de cada uno el índice de los documentos que contiene; esto a pesar de ser una operación que exige mucho tiempo, ofrezco dedicar a V.S.I. y dedicar a ella el tiempo que me permitan otras ocupaciones. Aprovecho esta ocasión para hacer presente V.S.I que, si el archivo ha de conservarse clasificado conforme actualmente se halla, deberá en los sucesivo ser manejado por una sola persona, llevando esta un libro de registro para que siempre que se saque un documento, además de la autorización de V.S. I para ello, firme el sujeto que lo extraiga el correspondiente recibo. Badajoz 15 de Mayo de 1848. Juan Mustra"*. Leg. 282, nº 4819) (equivalencia, sección III, serie 12 Mixtura).

20. 1854.– *Inventario de papeles y escrituras pertenecientes al cabildo de esta Santa Iglesia Catedral*. Leg. 207 n 4019 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

21. 1900.– *Inventario de los documentos conservados en este archivo de Hacienda acreditativos de derechos y propiedades a favor de los conventos que existen o existieron en esta provincia*. Leg. 207, n. 4022 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

22. 1900? S/F.– *"Relación por orden alfabético de nombres de los testamentos existentes en el Archivo"*. Principio de siglo XX. ACB. Signatura 208, núm. 4098 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

23. 1900.– *"Libro en que se extractan, señalando el legajo en que se encuentran todos los documentos pertenecientes al Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. Año 1900"*. Anónimo. 363 fols.

Bajo las ocho primeras letras del alfabeto se agrupan en legajo, número de expediente y año un total de 6141 documentos por orden cronológico del siguiente modo: A (1-15), B (1-43). C (1-78) D (1-4573), E (1-347), F (1-148), G (1-476), H (1-377) y X (1-62). Termina a final con un índice completísimo de los documentos.

Al margen y a lápiz, lleva una tabla de equivalencia con la asignatura moderna de los documentos afirman algunos, pero está muy distante de la realidad. En cuanto al índice final de contenido en la

---

un Barrendero. De un Custodio o Celador. Entonador del órgano. De cuatro clerizones o mozos del Facistol de Coro. De ocho Monacillos o niños de Coro. De seis Miseros y de un campanero. Todos estos sirvientes están dotados con la renta decimal y primicias de la fábrica. A.C.B. Leg. 282, nº 4819.

letra Abad se incluye obra pía, Bula, clerizones, convento….de embarazoso manejo. Es un libro muy bien encuaderno que recoge datos informativos sobre los documentos.

24. 1908.– *Archivo del Cabildo catedral de Badajoz. Testamentos*. Leg. 208. n. 4098 (equivalencia, sección III, serie 12, Mixtura).

25. 1922-1951.– *Fichero completísimo*. Por D. Fernando Castón Durán.

Con la aprobación del C.I.C de 1917 por Benedicto XV los cánones 372-378 hablan del personal responsable, archivero nato-canciller, índice, local, inventario. La creación de la escuela Vaticana de paleografía y Diplomática y la facultad de Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoria de Roma (1923) así como la circular de Tedeschini (1930) a instancia de Pío XI vienen a potenciar la actividad archivística.

El reglamento se articula así:

1.- Archivos eclesiásticos centralizados. Archivo Histórico Diocesano.

2.- Junta Diocesana para la protección del patrimonio histórico de la diócesis. Canciller y archivero capitular.

3.- Personal directivo en el archivero diocesano. Inspección de los archivos eclesiásticos de la diócesis.

4.- Acceso de los investigadores. Horario.

En efecto, será el pontificado de D. Ramón Pérez Rodríguez, cuando es nombrado primer archivero, capitular y diocesano a D. Fernando Castón Durán, previa oposición al beneficio de la catedral con carga de Archivero el 1922, cargo que desempeño hasta su muerte, aunque poco meses el 1951 es promocionado a canónigo archivero a título personal.

En cuanto a su ingente trabajo sobre el fichero Pedro Rubio dice: *"aunque anónimo, puede ser atribuido sin margen de error a este benemérito archivero, que dedico cerca de treinta años, según queda dicho a la redacción paciente y meticulosa de cerca de 14. 000 fichas catalográficas de cada uno de los documentos del archivo, que distribuyó en secciones nominales, cuyo contenido dejó sin clasificar. A pesar de este error, el fichero resulta hoy en día utilísimo para el trabajo diario en el archivo"*.

En cuanto al soporte papel del fichero nos atrevemos a afirmar que fue llevada a cabo por el segureño Fernando Montero Granero, pendolista del Ayuntamiento en perfecta caligrafía y con cartulina "ad hoc" que se conservan en seis archivadores, que han sido informatizados el año 2009.[6]

26. 1974.– *"Guía del archivo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz"* por Pedro Rubio Merino, Beneficiado Archivero. (1953-1968).[7]

En el 1957 ante la necesidad de agrandar la Sala capitular para instalar en ella el futuro museo catedralicio el archivo capitular pasó al piso superior en dos salas una para los fondos y otra para los investigadores.[8]

---

[6] En la Persecución religiosa (1936-39) se origino, al parecer, más confusión en la documentación que destrozo, aunque pudieron desaparecer algunos documentos; los ocupantes del Palacio Episcopal buscaban otro tipo de papeles en el Erario.

[7] Revista de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Badajoz. Año de 1974, pás. 5-25.

[8] 1964 Modélica instalación de los fondos de pergaminos. Por el Archivero Pedro Rubio Merino. 1972- Remodelación del Archivo con estanterías y ficheros metálicos, servicio de fotocopias. Permanece como archivero capitular Carmelo Solís Rodríguez hasta su muerte el 2003. Le sucede accidentalmente Jerónimo Félix Vargas, secretario capitular, que pasan los legajos a archivadores 2004.

Esta guía comienza con una enumeración de los inventarios diversos a lo largo del tiempo, pasando a un cuadro de clasificación, que da origen a la confusión de archiveros e investigadores.

Las series reales por orden alfabético son: Actas Capitulares de cabildo pleno y de cabildo canónico. Contaduría. Correspondencia. Excusado. Fábrica. Mesa Capitular. Obras Pías. Subsidio y Excusado. Colecciones de Cartas reales, pontificias, Eclesiásticas y otras. Libros manuscritos más notables. Pergaminos, Puntos de Coro.[9] Las series nominales por materias siguiendo el fichero general.

27. 1998.– *Libros corales de la Catedral de Badajoz*. Estudio y catalogación por Carmelo Solís Rodríguez y Francisco Tejada Vizuete. Libros de coro nº 1-60.[10]

28. 2001.– *El Archivo de la Catedral de Badajoz* por Carmelo Solís Rodríguez. En la Guía de los Archivos de la Iglesia en España aparece una breve relación. Al señalar los fondos y colecciones cae en el mismo error que su antecesor al presentar las secciones y series reales y las nominales.

29. 2014.– *Guía del Archivo de la Catedral de Badajoz. Teodoro Agustín López López. XLIII* Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo. Año 2015.

Este breve excursus de guía, inventario y catálogo de gran utilidad para los investigadores se complementa con algunos legajos sobre la historia del archivo catedral.[11]

II.- Cuadros de clasificación:

La organización de los archivos requiere una previa clasificación de los fondos documentales y después se ordenan o agrupan en SECCIONES Y SERIES.

---

[9] El *Concilio Vaticano II* no afronta el tema por falta de tiempo y el esquema de 19 de noviembre de 1961 se trasladó a las conferencias Episcopales. El C. I. C. de 1983 que codifica la normativa conciliar en los cánones 486 al 491 insiste en el índice o guía, inventario y catálogo de los documentos, lugar y seguridad, dos llaves, obligación del archivo histórico para los fondos capitulares, diocesanos y parroquiales.

[10] Separata del Volumen IV de las Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo 1998. págs. 327-384.

[11] *Notas históricas.*

Leg. 10 n. 291: Cartela de excomunión. NO ESTÁ. Testigo de 1989. Leg. 23 b n 707. Las tres llaves del arca. Año 1691.Leg. 301 n. 4979. El obispo ordena que el 2 tomo de Solano lo devuelva el rector. Año 1847. Leg. 209, n. 4183. Respuesta a la solicitud de Antonio Arqueros para la impresión de la Historia de Solano. Leg. 209, n. 4183. Antonio del Solar y Taboada, correp. Pide acceso para examinar en su domicilio y con la intervención del M.I. Sr. D. José Antonio Hernández q.s.g.h. los expedientes de limpiezas de sangre de los capitulares con el fin de escribir un libro genealógico sobre los mismos, pero al fallecer aquel prebendado ha quedado el trabajo interrumpido cuando llevaba 181 documento analizado y otras genealogías escritas. Suplica que se digne designar a otro capitular en la misión encomendada a Sr. Hernández de la Barrera. Año 1935. Leg. 209, n. 4178. Estudios Extremeños pide completar la publicación de los tomos que faltan de la Hª de Solano, señalando el cabildo lugar u hora. José López Prudencio, presidente. Año 1930. Leg. 209, n. 4181. Licencia para obtener una reproducción fotográfica del sello de cera encarnada y encerrado en caja de madera –hecho por el obispo Juan Fonseca en Sevilla a 30 de junio 1497– que existe en el A.C.B. y que mi jefe, el que es del Archivo Histórico Nacional de Madrid, me encarga obtener con destino a la colección o sección sigilográfica de aquel importante establecimiento de la cultura nacional Ramón Gómez Villafranca, archivero de Hacienda y secretario de la Cámara de comercio. Año 1921. Leg. 245, n. 4928. D. Leopoldo Molano pide que se investigue en el archivo sobre las capellanías fundadas por sus antepasados. Año 1872. Sólo hay ficha. Leg. 245, n. 4929. El gobernador civil devuelve las llaves del archivo incautado, en el que se guardan los cuadros, alhajas inventariadas. El cabildo lo había reclamado varias veces. A la dicha autoridad civil. Año 1871. Leg. 386, n. 5633. Pedro Rubio pide permiso para hacer un sello capitular con el fin de que no desaparezcan los documentos. Archivo capitular Badajoz. Año 1957. Leg. 252, n. 4550. Sobre las cuentas de fábrica donde se dice 800 reales para el arreglo del archivo con motivo de los destrozos de la Guerra de la independencia. (Juan Mustra, procontador). Año 1850.

- *Sección* es el conjunto de documentación producida por una gran Institución, cualquiera que sean los organismos con los que funcionan o en los que se encuentran divida en razón de las distintas actividades desarrolladas por ella.

- *Series* son los grupos documentales producidos por cada uno de los organismos pertenecientes a la entidad mayor o superior y de la que forma parte dentro del organismo de la Institución.

- *Unidad documental* es el expediente o documento aislado o unipersonal. Estos documentos se agrupan en Unidades de archivo, que son los legajos o cajas en los que se custodian en el archivo.

Sección.— Secretaría General

Series:

1.- Pergaminos.- 18 carpetas grandes, en orden cronológico. 369. 1255-2003. Bulas, privilegios reales, escrituras de venta…. Planario 1º Cara única. izq- der. Cajones 1-10. 1-10.

La colección diplomática, celosamente custodiada, se inicia con los pergaminos reales de Alfonso X el Sabio, 8 (1255-1276). Un Privilegio rodado. Sancho IV, 7 (1282-1293); Fernando IV, 4 (1295-1310), Alfonso XI, 3 (1314-1310); Pedro I, (13512) Un Privilegio rodado.; Juan I, 3 (1380) y Enrique II, 1 (1393).[12]

Junto a estos diplomas reales los prebendados unieron escrituras que recogían los derechos del Cabildo sobre aldeas, casas, pastos, ganados… Fue incrementándose la documentación durante los siglos XIV y XV sin orden. En los casos de defensa o de prueba obligada de los derechos del Cabildo, hizo la búsqueda y localización más dificultosa. En efecto, comienza las primeras ordenaciones del archivo.

El libro de la Catedral de Badajoz publicado el 2006 recoge pergaminos hasta el año 1802. Las Bulas del siglo XIX y XX, han sido después ordenadas o catalogadas.

Como novedad digna de mención reseñar que Bulas de nombramiento de Juan de Ribera como obispo de Badajoz y como patriarca de Antioquía, así como la Bula de nombramiento de Juan Marín de Rodezno, gran mecenas del obispado y ciudad de Badajoz han sido rescatadas las copias, transcritas y traducidas.

2.- Actas capitulares de Cabildo Pleno.- 48 Cajas, Libros encuadernados. 1-99. 1519-2003. Sesiones de Cabildo. Compacto 3. Cara A. Situación Derecha.

3.- Actas capitulares de Cabildo Canónico.- 7 Cajas. Libros 14. Años 1602-1851. Sesiones de Cabildo. Compacto 3. Cara A, Situación C. Balda 6.

4.- Correspondencia y comunicaciones.. 94 Cajas en orden cronológico. Legajos 309-403. Total de expedientes 11.738. Años 1542-1978. Solicitudes, permisos… Compactos 1, 2 y 4. Cara B, A, A. Situación derecha, izquierda, izquierda, Baldas 5-6, 1-4, 1.

5.- Colecciones de Cartas.

5.1.- Cartas Reales.- Caja 105 de Libros numerados (signatura antigua): Vol, I 1379-1657; Vol. II 1657-1728; Vol. III 1729-1799?? Años 1513-1714. 3. libros. Más de 100 cédulas. Descripción Reyes Católicos…. Compacto 3. Cara B. Situación. Balda 5.

---

[12] Santos Coco, Francisco. *Documentos del Archivo-Catedral de Badajoz. Centro de Estudios Extremeños*. Badajoz 1927. Trascripción. Nº I-XII Tomo I, 1927 págs 79-201, 259-293; Nº XIII –XV, Tomo VIII, 1934, págs. 423-429; Nº XVI- XIX Tomo XIX, págs. 87-95, 1936.

5.2.- Cartas a los obispos de Badajoz al cabildo.- Cajas 3 y 4. Vol. I 1499-1517. Vol. II 1656-1726. Sin índice, 300 fols. Años 1499-1726, en orden cronológico. 2 volúmenes. Descripción Alonso Manrique….. Compacto 3. Cara B. Situación Izq. Balda 6.

5.3 .- Cartas de Señores Patriarcas, Nuncios, Arzobispos, obispos, generales de religión, de colegios escritas al Cabildo catedral.- Caja 1-1: Vol. 1513-1657. Caja 2: Vol. 1657-1727. 321 fols. Anos 1513-1727.encuadernadas en pergamino. 2 volúmenes. Descripción Gobierno. Compacto 3. Cara B. Situación Centro. Balda 5.

5.4.- Cartas de Autoridades Civiles.- Caja 1-2. Años 1619-1727. 1. volumen

Descripción: Presidentes, Duques, Condes… Compacto 3. Cara B. Situación centro. Balda 5.

5.5.- Cartas de las Santas Iglesias.- Libros grandes manuscritos nº 6-12, sin caja. Años 1542-1714. 6 volúmenes. Descripción: Reuniones. Compacto 3. Cara B. Situación Centro. Balda 5.

6.- Puntos de coro.- 76 legajos en orden cronológico. Años 1798-2013. Descripción: Relación de la asistencia diaria a coro de las dignidades, canonicatos, porcioneros o racioneros y beneficiados. Compacto 3 y 3. Cara A y A. Situación Izq. Centro Balda 1-6. 1-5

Sección.— Contaduría

La contaduría, mesa capitular o administración económica y social. Sus legajos hacen relación a la contabilidad de la catedral, ingresos y gastos, posesiones rústicas y urbanas, rentas, propiedades, fundaciones, obras pías, memorias de misas, obras de beneficencia y sociales, etc…

La Contaduría (o contabilidad o labor del contable) abarca tanto a las libranzas y recibos de las cuentas de fábrica, cabildo mesa capitular y capellanías de coro, obras pías y aniversarios, distribución de misas… (Sección IV del archivo), como a lo referente la cobranza de los diezmos (Subsidios, Excusados y Novenos) (Sección V del archivo, ya cerrada).[13]

Documentos, en orden cronológico. Años 1626-1976. Se compone de las siguientes *series*:

7.- Fábrica.- La catedral metropolitana de Badajoz, como se conoce a la catedral de San Juan Bautista, es la sede episcopal de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Es uno de los más importantes inmuebles del centro histórico. Tiene la prerrogativa de ser el primer templo suntuoso que se inició con el Rey Alfonso X, concediendo beneficios para su ejecución hasta el punto que se consagró el 1276. Sus obras discurrieron hasta el siglo XV, aunque no se terminaron hasta finales de XVII.

La fábrica es el edificio de la catedral, o de cualquier otra iglesia, o edificación. La fábrica disponía de patrimonio propio y podía, también ser destinataria de los bienes dotales de muchas Fundaciones Pías. Sus bienes eran administrados por el Mayordomo de Fábrica, que atendía con sus rentas a su conservación. A los gastos del personal y al levantamiento de las cargas de las Dotaciones vinculas a ella.

Cajas 59. Libros 37 y justificantes. Años 1542-2013. Cuentas y recibos. Compacto 2 y 2. Cara A y A . Situación centro y derecha. Balda 1-5 y 1-2.

---

[13] Archivos de la Iglesia en Extremadura. Carmelo. Contaduría. Años 1626-1976. Documentos en orden cronológico.

8.- Mesa Capitular.- La Mayordomía es el organismo del Cabildo responsable de la gestión y de la administración del patrimonio de la Corporación. Al frente están un Mayordomo del Cabildo y otro de la fábrica con esfera de competencia independiente.

La documentación generada por el cabildo en sus actividades como administrador y gestor de sus bienes patrimoniales. Esta función es la que desarrolla el canónigo administrador, persona en quien delega el cabildo para gestionar la administración de los bienes e ingresos capitulares así como de su reparto entre los destinatarios, gestionando de esta manera los bienes de que es dueño el cabildo.

Cajas 69. Años 1596-1849. 43 legajos, en orden cronológico. Compacto 2. Cara A y B. Situación Derecha e Izq. Balda 3-6 y 1-4.

9.- Obras pías y Capellanías.- Obra pía es una fundación, generalmente de carácter benéfico, en que se establecen una serie de servicio-asistenciales más o menos amplio sobre una base patrimonial fijada. También las condiciones, los beneficios y el funcionamiento.

Capellanía consiste en la dotación de una plaza vitalicia de un sacerdote que se vincula a la catedral con la obligación de cierto número de misas que el capellán se compromete a realizar por el alma del fundador y su familia. Para el mantenimiento de la capellanía, las condiciones del disfrute, nombraba al patrono o administrador que designaba el beneficiario y establecía el proceso de sucesión cuando quedaba vacante.

Aniversario es el nombre genérico y popular aplicado a los sufragios, que se ofrecían cada año por un difunto. Solían ser motivo de Fundaciones Pías, en virtud de las cuales una persona o una institución, mediante escritura pública, destinaba cierta cantidad de sus bienes para sufragar con carga a sus rentas anuales, los gastos de los oficios religiosos a celebrar todos los años en sufragio de los difuntos del fundador. Pueden ser sinónimos de Fundaciones, dotaciones, obras pías.

Patronato es sinónimo de Fundaciones y Obras Pías. Se instituía para dotar fiestas, funciones litúrgicas, aniversarios por determinados difuntos. También existían patronatos para dotar instituciones benéficas, como hospitales, dotes de doncellas, becas para estudiantes. Cada patronato tenía sus propios libros, e incluso su propio archivo.

Cajas 25. Descripción: Documentos, en orden alfabético.11 libros. Años 1772-2005. Descripción: Memorias, Capellanías: Compacto 2. Cara B. Situación Izq. Balda 1-3.

10. - Subsidios, excusados y noveno. - Subsidio es un "cierto socorro concedido por la Sede Apostólica a los Reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus Reinos para guerra contra los infieles (DA[14]). De ocasional, luego quedo convertido en un tributo permanente, en que la Corona grababa los bienes de la Iglesia. Se mantuvo hasta la supresión de los diezmos en el s. XIX.

Reciben el nombre de "excusado" el primer contribuyente de la parroquia o collación,[15] cuyos diezmos correspondían íntegros al Rey. Originalmente se trató de un privilegio otorgado por la Sede Apostólica a Felipe II para sufragar los gastos de la guerra contra los infieles. El privilegio ocasional en su origen, se perpetuó, manteniéndose hasta la supresión definitiva de los Diezmos en el siglo XIX.

Noveno era "una de las nueve partes en que se divide todo el mundo de los diezmos" (DA). Su destino eran las Arcas Reales, al igual que sucedía con las Tercias.

Cajas 1-117. Expedientes en orden cronológico. Varias Unidades documentales en cada legajo. Años 1438-1835. Descripción: Conventos y pueblos. Compacto 2, 2 y 3. Cara B, B y A. Situación centro, derecha e Izq. Balda 4-6; 1-6 1-2.

---

[14] Diccionario de Terminología Archivística. Ministerio de Cultura. Madrid. 1993.

[15] Collación se llama al territorio o barrio que delimita una parroquia e iglesia. Antiguamente las Hermandades, al no existir carrera oficial, salían en procesión de penitencia por las calles de su colocación, tal como hoy día lo hacen el Vía Crucis.

Sección de varios

11.- Mixtura de series.- Series nominales. Cajas 1-308. Expedientes 1-11080. Fichero informatizado en 2010-2011, que la tener las fichas una buena descripción por temas bajo este nombre genérico de Mixtura agrupamos este conjunto de series nominales, que el archivero tendrá que buscar en dos compactos y que acompañamos con los datos: Compacto 1. Cara A-B. Situación Izq., centro y derecha. Balda 1-6.

Las subseries nominales son: Archivo (Años 1691-1980. Expedientes, 41). Arte (Años 1642-1980. Expedientes, 56). Censos (Años 1642-1980. Expedientes, 56). Civil (Años 1361-1979). Docs. En orden cronológico). Clero catedral (Expedientes de provisión, en orden cronológico). Consueta (Años 1521-1979. en orden cronológico). Conventual (Años 1477-1863. Docs. De los conventos de la ciudad y de la diócesis, en orden cronológico). Culto (Años 1441-1979 Docs. en orden cronológico). Diezmos (Años 1781-1805. Libros 4). Episcopal (Años 1357-1979. Docs. en orden cronológico). Hacienda (Años 1380-1979. Docs. en orden cronológico). Hacienda Años 1564-1835. Libros 13). Histórico (Años 1335- 1930. Docs. en orden cronológico). Informaciones genealógicas (Años 1335-1833. Docs. en orden alfabético) Instituciones Reales (Años 1525-1834. Docs. en orden cronológico). Muchos de ellos son pergaminos. Sección I, serie 1. Junta Diocesana (Años 1815-1834. Docs. en orden cronológico). Casi todo es de tipo económico. Jurídica (Años 1442-1944. Sentencias, pleitos etc. en orden cronológico). Capellanes de coro (Años 1681-1790. 14 libros de hacienda y 2 de cuentas). Nunciatura (Años 1587-1826. Correspondencia). Obras y reparaciones (Años 1542-1963. Docs. en orden cronológico). Palacio Episcopal (Años 1575-1978. Docs.). Parroquial (Años 1575-1956. Docs. en orden alfabético). Penales (Años 1440-1884. Docs. en orden cronológico). Pontificios. (Años 1313-2004. Docs. 60) Procesales (Años 1445-1857. Docs. en orden cronológico). Pueblos Docs. en orden alfabético). Seminario Diocesano (Años 1657-1951. Docs. en orden cronológico) y Varios (Años 1605-1835. Docs. en orden cronológico).

12.- Libros manuscritos numerados.- Cajas 72 en pergamino. 170 libros manuscritos. Años 1536-2011. Compacto 3 y 3. Cara B y B. Situación Izq. Y centro. Balda 1-6; 1-2.

13.- Congregaciones.- Compacto 3. Cara B. Situación centro. Balda 3-6.

14.- Liturgia.- 3 cajas. Compacto 3. Cara B. Situación centro. Balda 6.

Directorios litúrgicos y epactas. Cajas……1867- 1970. Guías 1980-2013.

Sección de Música

15.- Libros corales.- Libros manuscritos 64. Años 1489-1902. Descripción: Libros miniados y canto llano. Compacto: Librería. Cara A-B. Situación A-B. Balda 1-4.

16.- Libros musicales.- 18 libros grandes. Descripción: Obras maestras. Años: 1602-1900. Librería. Situación Izq. Balda 1-5.

17.- Libros procesionales. - Libros 4. Situación Izq. Balda 1-5.

18.- Partitura y Partichelas.- Cajas 25. Partichelas de tenores, bajos, barítonos más de 600. Compacto 3. Cara B. Situación Izq. Balda 1-6.

- **Pecularidades**[16]

- *Fases de estas cinco series.*

Series	Paso 1º Series	Paso 2º Serie Mixtura	Paso 3º Serie Libros numerados
Pergaminos	Series 1 de la sección I	Leg. 8 nº 8 y leg. 7, nº 321	
Cartas Reales	Series 5 de la sección I		Mixtura Congregación de obispos nº 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134,135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, y 144.
Fábrica	Series 7 de la sección II.	Leg. 84, 85, 86, 87, 92, 93, 95, 96, 98, 99,100, 101, 102, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115,116,117 y 119	Nº 023, 032, 044, 050, 078, 090, 102
Mesa Capitular	Series 8 de la sección II		Nº 031, 035, 036, 037, 043, 048, 049, 061, 062, 067, 068, 071, 073, 077, 079, 082 y 085
Obras pías	Series 9 de la sección II	Leg. 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 103	Nº 028, 033, 070, 080, 091, 092, 093 y 101

[16] Nota aclaratoria para facilitar a los investigadores la búsqueda.

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA RSEEAP DE BADAJOZ (1816-2016)

LAURA MARROQUÍN MARTÍNEZ

Con motivo del bicentenario de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País (RSEEAP) se están celebrando, a lo largo de todo el año 2016, numerosos actos de diversa índole. La actividad cultural de la Económica es habitualmente muy alta, pero en este año del bicentenario lo está siendo aún más. Los actos a partir del mes de junio que se enumeran en este artículo, podrían sufrir alguna modificación, e incluso su cancelación, ya que a la fecha de entrega de este artículo aún no ha concluido el cierre de la programación y celebración de los mismos.

Enero 2016

A finales del mes de enero, concretamente del 25 al 27, se celebraron las *"IV Jornadas pro espacio de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las Artes"*.

El día 25 se celebró la conferencia *"Los Museos de Ciencias en la educación científica"*, impartida por D. Vicente Mellado Jiménez, Catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Extremadura. Presentó la conferencia D. Lorenzo J. Blanco Nieto, Socio de número de la RSEEAP y Catedrático de Universidad de Didáctica de la Matemática. En este acto hubo un total de 58 asistentes.

El día 26 se celebró la conferencia *"Ingeniería y Medicina. Vidas paralelas"*, impartida por D. Blas M. Vinagre Jara, Ingeniero de Telecomunicación (UPM), Profesor Titular de Universidad en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Universidad de Extremadura (UEx). Presentó la conferencia: D. Alfredo Álvarez García, Profesor Titular de Universidad del Área de Ingeniería Eléctrica en la Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz. Coordinador del Grupo de Investigación "Benito Mahedero" de Aplicaciones Eléctricas de los Superconductores. En este acto hubo un total de 37 asistentes.

También dentro de estas Jornadas estaban programadas las visitas de escolares durante las mañanas de los tres días en los que se desarrollaron las mismas, a lo largo de los diferentes talleres, los escolares pudieron realizar las siguientes actividades:

- El día 25 de enero se celebró el taller *"Experimentos caseros de Física y Química"* con la colaboración de los profesores D. Jesús Sánchez Martín; Dª. Guadalupe Borreguero Martínez; Dª. María Antonia Dávila Acedo y Dª. Flori Cañada Cañada, Profesores de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la UEx. En este taller se mostró la relación de la física y la química con la sociedad realizando experimentos en los que se utilizan productos habitualmente presentes en nuestros hogares. La finalidad fue aprender disfrutando con las ciencias.
- El día 26 de enero se celebró el taller *"Educación para la Salud: Promoción del Desayuno Saludable"* con la colaboración de D. Javier Cubero Juánez, D. Manuel Calderón Trujillo profesores del Didáctica de las Ciencias Experimentales, Dª. Fátima Picón Jaramillo, Becaria de Colaboración, Dª. Lourdes Franco Reynolds y Dª. Yolanda Escudero Bernal alumnas de la Facultad de Educación de

la UEx. En este taller, se remarcaba la importancia de un desayuno completo y saludable para un óptimo rendimiento físico e intelectual. Se realizó la introducción educativa del desayuno completo y saludable en ámbitos escolares. Se centraron sobre sus tres componentes: lácteos, cereales, fruta, y sus derivados. Y en particular se hizo promoción del consumo de fruta y de la enseñanza de sus beneficios.

– El día 27 de enero se celebró el taller *"Jugando con la Física"* en el que se expusieron algunos juguetes cuyo funcionamiento está basado en principios físicos, así como experiencias típicas de Física Recreativa.

Febrero 2016

El 18 de Febrero la RSEEAP organizó una interesante mesa redonda bajo el título *"Regenerar España desde la Sociedad Civil"* en la que participaron los siguientes ponentes: D. Fernando Fernández Méndez de Andes, Profesor de Economía en IE Business School; D. Ignacio Cardero, Director de El Confidencial; D. Jorge Dezcallar Mazarredo, Embajador de España, Ex Secretario de Estado, Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). El coordinador de la mesa fue D. Ignacio de la Torre, Profesor de Economía en IE Business School y Socio de Arcano. El salón estuvo repleto de asistentes que pudieron realizar preguntas al finalizar la mesa redonda. En este acto hubo un total de 130 asistentes.

De izquierda a derecha: D. Fernando Fernández, D. Jorge Dezcallar, D. Ignacio Cardero, D. Ignacio de la Torre y D. Luis Carlos Fajardo

Marzo 2016

El 16 de marzo se fijó como fecha para la conferencia inaugural del bicentenario, fue impartida por D. Manuel Pizarro Moreno, Abogado del Estado, Presidente adjunto de El Corte Inglés y Vice Director de la RSEAP de Aragón con el título *"La historia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País"*. La conferencia fue presentada por D. Antonio García Salas, Vicepresidente de la RSEEAP. En este acto hubo un total de 139 asistentes.

El 31 de marzo D. José Julián Barriga Bravo, Presidente del Club Senior de Extremadura, impartió la conferencia *"Contribución de Extremadura a la política de España"*. El acto fue presentado por D. Antonio Ventura Díaz, Ex Vicepresidente de la Junta de Extremadura, Ex Consejero de Cultura y Secretario General de la Federación Iberoamericana del Síndrome de Down. En este acto hubo un total de 92 asistentes.

Abril 2016

Del 18 al 20 de abril se celebró el Ciclo *"La RSEEAP y la Educación y la Cultura en los últimos 200 años"*. Las tres conferencias programadas se celebraron en la sede antigua de la RSEEAP en la C/ Hernán Cortés, 1, de Badajoz.

- El día 18 de abril se celebró la conferencia *"Fundaciones señeras de la Real Sociedad Económica Amigos del País en Badajoz: 'Real Conservatorio de Artes', 'Normal de Maestros', e 'Instituto de Segunda Enseñanza'"*, impartida por Dª. Felicidad Sánchez Pascua, Catedrática de Historia de la Educación de la UEx y socia de número de la RSEEAP. Fue presentada por D. Lorenzo J. Blanco Nieto, Catedrático de Didáctica de la Matemática de la UEx y socio de número de la RSEEAP. En este acto hubo un total de 53 asistentes.
- El día 19 de abril se celebró la conferencia *"Enseñando Fomenta: una visión de la Educación desde la Económica"*, impartida por D. Francisco Pedraja Chaparro, Catedrático de Economía Aplicada, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx y socio de número de la RSEEAP. El conferenciante fue presentado por D. Miguel A. Fajardo Caldera, Catedrático de Estadística de la UEx y socio de número de la RSEEAP. En este acto hubo un total de 62 asistentes.
- El día 20 de abril se celebró la conferencia que cerró el ciclo con el título *"Francisco Pedraja Muñoz. La pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo XX"*, impartida por D. Zacarías Calzado Almodóvar, Profesor Titular de Expresión Plástica, Decano de la Facultad de Educación de la UEx y socio de la RSEEAP. El conferenciante fue presentado por D. Rodrigo Espada Belmonte. En este acto hubo un total de 65 asistentes.
- El día 25 de abril, y como es tradición en la Económica desde hace años, se celebró el *Día del Libro* con una interesante conferencia de D. Jaime Álvarez-Buiza Diego, escritor y poeta con el título *"Celebración de la lectura, el libro y los libreros"*. El conferenciante fue presentado por D. Manuel López García, Periodista Jubilado del Diario HOY. Esta conferencia también se celebró en la sede antigua de la RSEEAP en la C/ Hernán Cortés, 1. Continuando con la tradición anteriormente mencionada, la RSEEAP obsequió a cada uno de los asistentes con un libro. En esta conferencia hubo un total de 95 asistentes.

Uno de los actos más importantes de este año de celebraciones se realizó el día 28 de abril, fecha en la que se presentó el libro conmemorativo del bicentenario de la RSEEAP con el título *"Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (1816-2016)"*. Libro en el que colaboran casi 50 personas y en el que pueden leerse 48 artículos, todos ellos relacionados con la historia de la Económica, y cuya relación de autores y títulos es la siguiente:

"La Económica, 200 años más"

La Coordinación: *Carmen Araya Iglesias y Miguel Ángel Naranjo Sanguino.*

— **Presentación.**

- Discurso de entrega de la Medalla de Extremadura 2015 a la RSEEAP.
  Francisco Pedraja Muñoz
- Las actividades más importantes de la segunda mitad del siglo XX.
  Francisco Pedraja Muñoz
- Una Real Sociedad Económica resucitada.
  Juan Velarde Fuertes
- Saluda de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
  Pilar Becerril Roca
- Saluda de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
  Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta

— **Orígenes. Estudios.**

- Las Sociedades Económicas de Amigos del País.
  Miguel Ángel Melón Jiménez
- Historia de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  Manuel Cintas Gilabert
- Biografías de Presidentes de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  Manuel Cintas Gilabert
- La ciudad de Badajoz como contexto de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  Alberto González Rodríguez
- Mateo Delgado Moreno, el primer Director de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  José Sarmiento Pérez
- El Obispado de Badajoz y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  Teodoro Agustín López López
- Para la futura historia de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  Fernando Cortés Cortés
- Los Estatutos de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
  Juan Antonio Matador de Matos

— **Protagonistas.**

- Masones en la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz.

  Francisco López Casimiro

- Los socios de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País a mediados del siglo XIX.

  Miguel Ángel Naranjo Sanguino

— **Sedes.**

- Los establecimientos y edificios de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Carmen Cienfuegos Bueno

— **Creación y logros.**

- La medicina y la biblioteca la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Agustín Muñoz Sanz

- La agricultura y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Enrique Muslera Pardo

- El Monte de Piedad y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Emilio Vázquez Guerrero y otros

- Dos creaciones ilustrativas de la Sociedad Económica de Badajoz: "el Real Conservatorio de Artes" y "el Instituto de Segunda Enseñanza".

  Felicidad Sánchez Pascua

- El Instituto de Enseñanza Media de Badajoz. La disciplina de Historia en el siglo XIX.

  Guadalupe Blanco Nieto

- La Escuela de Artes y Oficios y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Amalia Gragera Alonso

- La Tienda Asilo de Badajoz.

  Álvaro Meléndez Teodoro

- Somera visión de la Real Sociedad Económica y su época.

  María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas

- La Junta de Socorros a los obreros.

  Fermín Rey Velasco

- El IV Centenario del descubrimiento de América y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz.

  Juan Sánchez González

- El Museo Arqueológico de Mérida, la Comisión Provincial de Monumentos y la Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Mérida.

  José María Álvarez Martínez

- El Cine-Club en la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Un respiro hacia el exterior.

  Luis Ángel Ruíz de Gopegui Santoyo

- El Teatro en Badajoz y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Miguel Murillo Gómez

- La mujer en la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País en el siglo XXI.

  María Antúnez Trigo

— **Su Biblioteca y Hemeroteca.**

- La misión de la biblioteca.

  Lucía Castellano Barrios

- El legado de Esperanza Segura Covarsí.

  Manuel Pecellín Lancharro

- Informatización de los fondos de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz.

  Caridad Jiménez Parralejo

- Donaciones y legados en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

  Remedios Sepúlveda Mangas

- La Económica y la prensa. Un archivo de nuestra historia reciente

  Teresiano Rodríguez Núñez

— **Actividades culturales.**

- Literatura en la RSEEAP

  Isabel María Pérez González

- Actividades musicales en la RSEEAP de Badajoz.

  José Félix García Zapata

- Simposios de Economía de la Ciudad de Badajoz en la RSEEAP

  Antonio García Salas

- El río Guadiana y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País

  Manuel Piedehierro Sánchez y Ramón Salas Martínez

- El Boletín Revista de la Sociedad Económica de Amigos del País.

  Mª. Dolores Rodríguez Doblas

- Recordando a "Tertullianus"

  José Antonio Carretero Vega

- Apuntes para la historia de la Ciudad de Badajoz.

  Augusto Rebollo Sánchez

- XIV Encuentro de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de España y América (Badajoz 26, 27 y 28 de octubre de 2006)

  Laura Marroquín Martínez

- Homenajes de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, tributados a personajes ilustres extremeños y socios de la misma

  María Antúnez Trigo

— **Relaciones institucionales.**

- La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País y la Diputación Provincial de Badajoz. Dos siglos de relaciones

  Fernando Rubio García

- La Asociación Cultural Extremeño-Alentejana y la Real Sociedad Económica de Amigos del País

  Ángel Bernal Estévez

- El Ateneo de Badajoz y su actividad cultural a través de la prensa (1880-1885)

  José Jerónimo Rodríguez Carrasco

- Producción editorial, divulgativa y educativa Listado de ediciones de la RSEEAP

— **Colectivo humano**

- Listado de socios y socias hasta 2016
- Visitas didácticas a la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País

  Laura Marroquín Martínez y Remedios Sepúlveda Mangas

— **Su futuro**

- Epílogo.

  Junta Directiva RSEEAP

El libro fue presentado por D. Alfredo Liñán Corrochano, Presidente de la RSEEAP; D. Juan Velarde Fuertes, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Socio de Honor de la RSEEAP que dio una interesante conferencia con el título *"Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (1816-2016)"*; D. Francisco Pedraja Chaparro, Catedrático de Economía Aplicada de la UEx y socio de número de la RSEEAP; Dª. Carmen Araya Iglesias, socia de número de la RSEEAP y coordinadora del libro y D. Miguel Ángel Naranjo Sanguino, socio de número de la RSEEAP y coordinador del libro. Para cerrar el acto, el profesor D. José Félix García Zapata deleitó a los asistentes con unas piezas al piano.

De izquierda a derecha: Dª. Carmen Araya, D. Juan Velarde, D. Alfredo Liñán, D. Francisco Pedraja, D. Miguel Ángel Naranjo y D. Luis Carlos Fajardo

Mayo 2016

Del 13 al 21 de mayo y con motivo de la Feria del Libro de Badajoz organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. La Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEX), con la colaboración de la RSEEAP, organizó la "Exposición bibliográfica de fondos de la RSEEAP del siglo XVIII", en el stand de la UBEX en el Paseo de San Francisco de Badajoz. La UBEX publicó un interesante y completo catálogo de las 47 obras expuestas, para lo que se contó con la inestimable colaboración de D. Manuel Pecellín Lancharro, Secretario de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes; Dª. Guadalupe Pérez Ortiz, Directora de la Biblioteca del Seminario y Dª. Teresa Morcillo Valle de la UBEx. La exposición tuvo un gran éxito, contando con un alto número de visitantes.

Junio 2016

El mes de junio fue uno de los más intensos dentro de este año de frenética actividad cultural de la Económica.

El día 2 de junio se inauguró la Exposición *"El siglo XIX en la Biblioteca de la RSEEAP de Badajoz"* y se presentó el Catálogo del mismo título. Ambos actos se celebraron en la Sala Vaquero Poblador, de la Excma. Diputación de Badajoz. Intervinieron en la inauguración D. Alfredo Liñán Corrochano, Presidente de la RSEEAP; D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, Presidente de la Excma. Diputación Provincial Badajoz y D. Manuel Pecellín Lancharro, Secretario de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes y coordinador de la Exposición y del Catálogo. En la muestra el visitante pudo ver un total de 116 libros expuestos. Estuvo abierta del 2 al 17 de junio y tuvo un total de 574 visitantes.

Un acto a reseñar dentro de las actividades realizadas a lo largo del 2016 se efectuó del 5 al 7 de junio, fecha en la que se celebró el XV Encuentro de RR.SS.EE. de Amigos del País, que no se celebraba desde el 26 de octubre de 2006, fecha en la que se celebró el XIV Encuentro, que también organizó la RSEEAP. Asistieron un total de nueve RR.SS.EE. (contando con la anfitriona, la RSEEAP), y fueron las siguientes:

- Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (Desde 1816).
- Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País (Desde 1764).
- Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Desde 1775).
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (Desde 1776).
- Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (Desde 1777).
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia (Desde 1777).
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (Desde 1786).
- Real Sociedad Económica Vejeriega de Amigos del País (Desde 1789).
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca (Desde 2002).

A lo largo de las mañanas del lunes 6 y martes 7 de junio se desarrollaron las Jornadas *"Las RR.SS.EE. en el siglo XXI"*, los diferentes representantes de las RR.SS.EE. de Amigos del País, debatieron sobre la historia, situación actual y perspectivas de futuro de sus respectivas Sociedades.

Gracias a este XV Encuentro ha sido posible poner en común las diferentes actividades y situaciones de cada una de las entidades participantes, debatir acerca del papel de todas ellas en los comienzos del siglo XXI y buscar caminos de encuentro y acciones futuras. Resultó muy interesante constatar el importante papel que las RR.SS.EE. de Amigos del País han desarrollado desde hace casi 250 años en relación a la educación, ciencia, cultura y economía. La idea es desarrollar vías de colaboración que nos permitan poner en valor nuestro rico patrimonio y diseñar actividades conjuntas. La coordinación de todas las Sociedades nos dará una mayor fuerza y visibilidad en nuestro ámbito de influencia y en el territorio nacional.

Del 5 al 23 de junio se celebró el Ciclo de Conciertos con motivo del 200 aniversario de la fundación de la RSEEAP *"La Música en los Patios"*; los asistentes a este ciclo pudieron disfrutar de los siguientes conciertos organizados por la RSEEAP con la inestimable colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Junta de Extremadura y la Fundación Caja Badajoz:

- El 5 de junio concierto de *"Música andalusí"* en los Jardines de la Galera.
- El 6 de junio *"Las músicas de la frontera"* en el Patio del Museo Luis de Morales.
- El 9 de junio *"Concierto de Cámara"* en el Conventual de San Agustín por el Ensemble Extremeño de Clarinetes.
- El 12 de junio *"Concierto de la Banda Municipal de Música de Badajoz"* en el Templete de Música del Paseo de San Francisco. El Director de la banda fue D. Vicente Soler Solano. Entre las composiciones que se interpretaron figuraron las dedicadas a:

    - D. Miguel A. Celdrán Matute.
    - D. Pedro Montero Montero.
    - Los Sitios de Badajoz, compuesto por D. Francisco Pedraja Muñoz.
    - D. Emilio González Barroso.
    - Paso doble compuesto para D. Aurelio Quintanilla.

- El 13 de junio *"Concierto de Jazz"* en el Patio de la Concejalía de Cultura.
- El 30 de junio se celebró el XXV Encuentro de Economía de la Educación organizado por D. Francisco Pedraja Chaparro, socio de número de la RSEEAP.

Julio 2016

El 23 de julio y como broche de oro al Ciclo de Conciertos *"La música en los patios"* se celebrará el *"Concierto de la Orquesta de Extremadura"* en la Plaza Alta.

Septiembre 2016

A lo largo del mes de septiembre y con la fecha aún pendiente de concretar, se celebrarán las *"Jornadas sobre el pasado, presente y futuro del Río Guadiana"*.

También quedan pendientes concretar las fechas para las conferencias de Dª. María Ángeles Durán, D. Remigio Vela Navarrete y D. Valeriano Durán.

Noviembre 2016

El 8 de noviembre está programa una conferencia titulada "Periodismo y sociedad digital" que será impartida por D. Ángel Ortiz Dávila, Director del Diario HOY.

Los días 9 y 10 de noviembre se celebrarán unas Jornadas de estudios sobre Inca Garcilaso en la que participarán algunos de los mejores especialistas españoles como D. Juan Gil.

El 21 de noviembre impartiré yo misma, una conferencia con el título *"La publicidad de nuestros abuelos"* (finales del XIX y principios del XX). Ese mismo día se inaugurará la exposición de los fondos de la Hemeroteca y algunos documentos del Archivo Histórico de la RSEEAP que permanecerá abierta del 21 al 25 de noviembre.

Esta conferencia será el broche de un año pleno de actos, reuniones y celebraciones de varios tipos, con los que se ha intentado, y en mi opinión se ha conseguido, estar a la altura de lo que suponen 200 años de continua dedicación al cumplimiento de ese ***"ENSEÑANDO FOMENTA"***, que circunda el logotipo de esta Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País en Badajoz.

En "La Económica", nombre por el que es más frecuentemente conocida, todos estamos convencidos de que en el espíritu, tanto de la actual Junta Directiva, como del conjunto de sus socios, subyace el deseo de mantener en los próximos años la misma vital actividad que ha llevado a esta Sociedad a ser un referente en los dos siglos que ahora conmemoramos.

BADAJOZ Y SUS CEMENTERIOS

ÁLVARO MELÉNDEZ TEODORO

A modo de introducción

Un espacio cultural de Badajoz lo constituye, sin duda, el viejo cementerio del cerro del Viento. El cementerio de San Juan en terminología oficial. Un lugar muy desconocido en su faceta histórica debido a la función que desempeña y los sentimientos que lo arropan.

No es tradicional en Badajoz la visita a los cementerios en sus aspectos histórico-culturales, lo que unido al ya de por sí extendido desconocimiento del patrimonio badajocense en general hacen de este lugar un espacio inédito en su vertiente histórica y que entendemos debemos recuperar para el acervo cultural de nuestra ciudad.

Un cementerio puede pasearse, con intencionalidad pedagógica, de muchas maneras. Puede buscarse el personaje y recordar todo aquello que significó para la colectividad, sus enseñanzas, aportes políticos y sociales, sus intervenciones en el devenir de acontecimientos, entidades o sociedades. Vidas ejemplares, o no, que pueden rememorarse ante cada lápida, panteón u ofrenda.

Un cementerio puede pasearse con mera intencionalidad artística: el labrado de sus monumentos funerarios, la traza de los mismos, la suntuosidad o sencillez del último recuerdo o, en fin, el abandono a que está sometido, en algunos casos, dice mucho del sentir de una sociedad y sus colectivos.

No olvidamos, no podemos dejar de lado, que nuestro cementerio de San Juan es aún un lugar de culto en uso, por lo que su visita ha de ir siempre precedida del respeto a los sentimientos de quienes allí recuerdan a los suyos y toda intervención, estancia o investigación debe ir acompañada del necesario recato y prudencia.

Los primeros enterramientos en Badajoz.

Las excavaciones arqueológicas han dado a conocer varios lugares de enterramientos en nuestra ciudad y su entorno más cercano. Coincidiendo, como es lógico, con los diversos periodos de ocupación hasta el momento conocidos. Así encontramos:

Necrópolis protohistórica en la calle Madre de Dios, 18 fosas con restos de incineración (siglos IV-II a.C.) excavadas por los arqueólogos Sabah Walid Sbeinati y Carlos Fernández Freire.

Conjunto funerario de Montesinos y Santa María, 21 tumbas de cremación (s. I-II d. C.) excavadas y estudiadas por la arqueóloga Yolanda Picado que señala que la cremación se llevó a cabo en otro lugar, trasladando luego los restos a estas tumbas y colocando sobre ellos ofrendas, ajuar funerario.

Necrópolis de incineración de la villa romana de Las Tomas: en 1983 el profesor Alonso Rubio excava 8 tumbas de incineración en la Nacional V, km 401'900, zona de la gasolinera e Instituto "Reino Aftasí (s. II d. C.) En 1998, el doctor Juan Javier Enríquez y el arqueólogo José Manuel Márquez Gallardo llevan a cabo una "excavación de urgencia" de 17 tumbas de incineración y una de inhumación en la misma zona, nacional V, km 399, (S. II d. C. y posteriores)

Necrópolis tardorromanas (s. IV-V) y de época visigoda (s. V-VII) en la finca Céspedes, unas 15 tumbas de inhumación excavadas y estudiadas por los arqueólogos Pedro Matesanz Vera y Cristina Sánchez Hernández.

Necrópolis de época visigoda de la Picuriña (s. VI-VII) excavada por el profesor Alonso Rubio en 1982.

Necrópolis musulmana del baluarte de Santiago, alrededor de 400 enterramientos en la parte estudiada (s. X-XI), excavada por el arqueólogo Ildefonso Ramírez González.

Enterramientos de época cristiana, tres enterramientos de inhumación (en torno a s. XIV-XV) en la plaza España, excavación de urgencia de los arqueólogos Pedro Matesanz y Sofía Sauceda en 2002.

En este mismo lugar, en 1919, realizando excavaciones para la pavimentación de la plaza, aparecieron un fusil y una bayoneta que se remitieron a la Comisión de Monumentos y gran cantidad de restos humanos que se enviaron al osario del cementerio. Esta misma noticia[1] recuerda que hacía tiempo que se había rebajado la plaza en metro o metro y medio, por lo que había quedado muy alto el llamado "martillo de la agonía" de la Catedral y que también habían aparecido restos.

Hasta aquí, y de modo muy resumido algunos lugares funerarios en la ciudad de Badajoz. La extensión del cristianismo, en los primeros siglos de nuestra era, propiciará que todos los enterramientos sean de inhumación y en lugar sagrado, campo santo, bien en el interior de las iglesias, ermitas u oratorios y otros lugares de culto o alrededor de las mismas. Así podríamos señalar que las inhumaciones encontradas en el cerro de la Picuriña -Alonso Rubio 1982- o en Céspedes -Matesanz y Sánchez- bien podrían estar en relación con las desaparecidas aunque documentadas ermitas de San Lázaro y de Santa María de Caya. Así sería hasta que a finales del siglo XVIII empezarían a autorizarse otros lugares para los enterramientos.

Los cementerios de Badajoz.

Diversos han sido los lugares utilizados como emplazamiento de los cementerios en la ciudad de Badajoz desde que, finalizada la Guerra de la Independencia, comenzaron los enterramientos fuera del espacio de las iglesias o inmediaciones:

Los corrales de San Francisco.

De 1813 a 1821 en los corrales del convento de San Francisco, lindando con la calle Felipe Checa.

> *...Badajoz cesó de sepultar en sus iglesias el 22 de Diciembre de 1813, obedeciendo atento oficio del Ayuntamiento al Vicario general del Obispado, por el que se invitaba que ordenara -a los caballeros párrocos y prelados de las comunidades religiosas de esta población para que a partir del expresado día 22 no se diera sepultura a cadáver alguno en otro sitio ni lugar que el corral de San Francisco, que confina con la calleja de Zumbadero-...* (F. Castón 1949).

Las malas condiciones higiénicas, la falta de mantenimiento y el deplorable cerramiento del mismo dio lugar numerosas críticas e intervenciones de la autoridad, ya fuera por los intentos de saqueo de tumbas como por la entrada de animales carroñeros.

Recordemos que el convento de San Francisco, establecido en Badajoz desde el siglo XIV, ocupaba la manzana de casas delimitada por las calles de Felipe Checa (calleja del Zumbadero), plaza de Minayo, avenida de Juan Carlos I y Paseo de San Francisco.

---

[1] Redacción, "Hallazgos de restos humanos" en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 19 enero 1919.

La Alcazaba.

De 1821 a 1839 en la Alcazaba. Ocupando las edificaciones de las ermitas del Rosario y la Consolación. Arcadio Guerra ha tratado y documentado muy bien este tema en el Boletín de Información Municipal y Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, comenzado a publicar en 1846, describe así éste cementerio:[2]

> *……y por último el cementerio, en el que se han esmerado a competencia aquellos habitantes construyendo vistosos y elegantes sepulcros de jaspe y mármol, con estatuas y figuras alegóricas, en términos que éste lúgubre recinto es por su objeto, uno de los puntos más dignos de verse por la riqueza y gusto de su construcción…*

Se cerró en 1839, a la apertura del cementerio de San Juan. En 1846 fueron trasladados los restos del osario y de las tumbas que estaban en los patios, sellándose los enterramientos que ocupaban los cuerpos de las referidas ermitas. Poco después comenzó a establecerse población modesta en los alrededores de las mismas, conformando un pequeño barrio, pero en 1964 la población fue realojada en nuevos barrios, en la UVA por ejemplo, y poco después, en 1965 serían violadas las tumbas en un alarde, no solo de salvajismo impropio sino también de incompetencia de las autoridades encargadas de velar por el patrimonio.

Santa Engracia.

De 1833 a 1838 en las alturas de Santa Engracia. En el fuerte de San Juan, la Luneta. Su ocupación vino determinada por la epidemia de cólera que comenzó en septiembre de 1833 y que saturó el de la Alcazaba.

…Orden de la Plaza... escolta para los trabajos del puente de Palmas y al nuevo campo santo de Santa Engracia, el expresado Regimiento de la Reina…[3]

Todavía en 1839, a la apertura del cementerio de San Juan, se mantenía la vigilancia en aquella zona.

En septiembre-octubre de 1963, durante los trabajos de explanación y cimentación de una barriada aparecieron dos largas fosas comunes con multitud de restos. No hubo seguimiento arqueológico. El arquitecto Francisco Vaca, en artículo publicado en el Diario HOY[4] a tenor de las apariencias señaló que bien pudieran ser una del cementerio establecido en época de epidemias y otra de las abiertas en la época de la batalla de Santa Engracia, 18 febrero 1811.

El cerro del Viento.

En 1839 se inaugura el del Cerro del Viento y en 1846 se trasladaron los restos del cementerio del Castillo lo que da por terminado definitivamente el uso de éste.

> *….La salubridad pública exige imperiosamente que los cadáveres se entierren fuera de la Iglesia. Se ha dicho tanto acerca de los inconvenientes que produce la contraria práctica, que no nos resta otra cosa más que congratularnos con el gobierno que se propone cortar de raíz abuso tan pernicioso…*

---

[2] Los datos y descripciones recogidos en este Diccionario lo fueron en la segunda mitad de los años treinta, cuando el cementerio de la Alcazaba estaba en pleno uso.

[3] Boletín Oficial de la Provincia de Extremadura 20 septiembre 1833.

[4] G. TORGA, José Manuel, "Junto a la carretera de Campomayor, restos de dos dramas históricos" en *Diario HOY*, Badajoz, 4 octubre 1963.

Convendría también que sus huesos descansasen por siempre en las fosas donde se depositan, sin que al cabo de cierto lapso de tiempo, se lanzasen de los nichos que compran ha subido precio. En fin sería de desear que estos lugares sagrados, destinados al reposo de lo que más caro nos es sobre la tierra, estuviesen hermoseados con túmulos que el amor o la piedad filial levantara a sus mayores, adornados de árboles y de flores, sin presentar el hórrido cuadro que se advierte aún en los de nuestras ciudades más populosas…[5]

EL CEMENTERIO DE SAN JUAN EN BADAJOZ

Consideraciones generales.

De finales del siglo XVIII arrancan las ideas y primeras leyes en España, 1773 y luego Real Cédula de Carlos III de 1787, para enterrar fuera de iglesias, ermitas y capillas, y además hacerlo fuera de poblado.

Como en tantas otras ocasiones en Badajoz tarda en adoptarse esta medida que tuvo fuerte oposición en algunos casos y dio lugar a amplias controversias. La singularidad de la ciudad de Badajoz, plaza fuerte fronteriza, y la situación político-militar, desavenencias con Inglaterra -tradicional aliado de Portugal- y con Francia, la guerra de las Naranjas y de la Independencia, coartó en varias ocasiones la posibilidad de establecer un cementerio en los alrededores para no ocupar zonas polémicas[6] en caso de conflicto y retrasaría el establecimiento del primer cementerio hasta 1813 como ya hemos señalado.

[5] Boletín Oficial de la Provincia de Extremadura 30 julio 1833.

[6] Entiéndase en este caso que la expresión "zonas polémicas" es la definición del terreno que rodeaba la muralla. En general había tres zonas, a 500, 100 y 1500 metros, en las que cualquier construcción o movimiento de tierras debía ser supervisado y autorizado por la autoridad militar para que no supusiera peligro alguno para la fortificación.

Enterramientos que habían de ser en tierra o en nicho, como los que todavía pueden verse en las ermitas de Consolación y Rosario y en una disposición idéntica a lo que observamos en los Departamentos 1 y 2 de este cementerio: fosa común, osario, nichos en pared, zona de párvulos, panteones familiares o tumbas en suelo.

Estas tumbas que vemos hoy en el suelo en el Departamento 1, que son de las primeras como queda dicho, acogían el cuerpo solo con caja -madera o cartón-, no estaban aisladas por obra y el montículo era solo de tierra. Tras la inhumación muchas familias lo "regaban" con cal para preservarlo de la erosión y el Ayuntamiento, en las diversas intervenciones han optado, de forma acertada a mi entender, de consolidar ese "forro"... Más que ornamental, pues, yo lo llamaría tradicional...es una manera de recoger la tierra sobrante de la inhumación y que no estorbe al abrir la tumba de al lado, de ahí la forma convencional de las tumbas en tierra.

Las ordenanzas municipales de enterramientos en suelo, inhumación, que recogen la obligación de hacer una obra de mampostería que "aísle" el cuerpo de la tierra las dato, por lo que he leído hasta el momento, en el segundo cuarto del siglo XX, a falta de completar el estudio...

En 1839 el consistorio municipal de Badajoz -alcalde José María López Rastrollo- está envuelto en dos obras destacadas: por un lado se trabaja en adecuar el campo de San Francisco para paseo popular, desplazando al de la Alameda vieja, en la actual avenida de Joaquín Costa como paseo principal, obra dirigida por Valentín Falcato.

Por otro lado se está rematando la obra de este cementerio. En noviembre se aprueba el Reglamento del mismo, sesión del día 21, y se dispone la inauguración para el 8 de diciembre, sesión del día 2 del mismo. La bendición la llevará a cabo el capellán de la ciudad, el presbítero Manuel Cardenal, a las dos de la tarde. Se libran al capellán 320 reales de vellón para preste, diáconos, subdiáconos, cantores, ministros inferiores y monacillos que asistieron a la bendición. Otros 320 reales a la música de la Milicia Nacional y se dispone el abono por el municipio del coste de la Cruz grande de madera colocada en el punto céntrico.

Se nombra Colector y Custodio del cementerio nuevo a Vicente Becerra, cargo que ha estado desempeñando desde que apareció el cólera-morbo, en 1833, con el haber de 6 reales de vellón al día. Los enterramientos habrán de comenzar el día 13. En esta misma sesión, 12 de diciembre, se nombra para custodiar el antiguo de la Luneta a José Morato, debiendo dormir en la caseta de madera que allí debería existir.

En la última sesión del año, día 30, se dispone que al sepulturero Juan Zacarías, se le otorgue el enterramiento y la conducción de los cuerpos y se le adelantan 1.600 reales para la mula y atalaje del carro fúnebre.

En febrero de 1840 el maestro alarife Pedro Rodríguez entrega al municipio los primeros doce nichos terminados, muy probablemente los inmediatos al acceso principal, por los que se le libran 300 reales.

Poco tiempo después, sesión de 2 de marzo, el facultativo Valentín Falcato es requerido para solucionar un problema de aguas estancadas en el recinto. Es causado por las escorrentías procedentes de las alturas del Viento. El técnico requiere la mano de obra de los "desterrados" para abrir rápidamente una serie de zanjas alrededor de la pared y redirigir las aguas.

Señalemos que estos desterrados son aquellos que han sido trasladados a nuestra ciudad por sanción gubernativa o judicial, generalmente por sus relaciones o simpatías con los carlistas o soldados prisioneros en los combates. La primera guerra carlista había finalizado el 31 de agosto de 1839, con el llamado abrazo de Vergara, no obstante la completa paz tardaría un tiempo en establecerse y con ella el retorno a sus hogares de la mayoría de los sancionados.

Con estos antecedentes entremos, pues, a pasear la historia.

Vamos a comenzar este "paseo" histórico cultural por el Departamento 1 que es el más antiguo. El primero que se abrió en 1839, muy pronto aumentado con el Departamento 2.

Conserva la placa inaugural: *Mandó construir este cementerio el Ayuntamiento de esta capital del año de 1839, siendo su presidente Don José María López*.

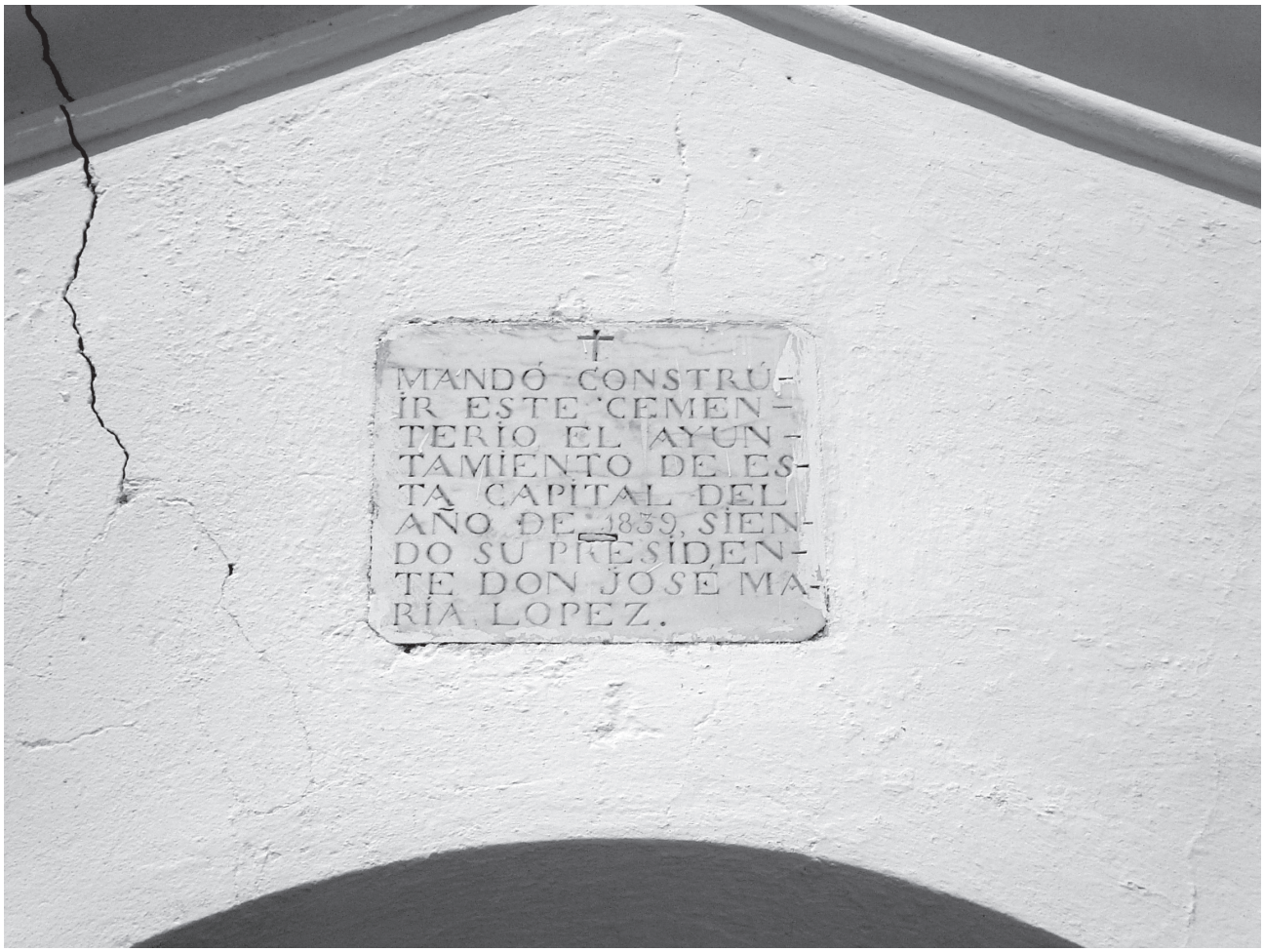

Para una más adecuada localización de las tumbas hemos dividido el cuadro en diversos sectores que pueden verse en el croquis que ofrecemos más abajo.

De ellas hemos seleccionado unas cuantas de los personajes que, de alguna manera, forjaron la historia de nuestra ciudad y de España: como profesores, soldados, artistas, científicos o profesionales y otras de vecinos cuyo aporte es el trabajo diario y la participación en la vida social cotidiana.

Un paseo por esos espacios es recordar tiempos, lugares, acontecimientos y sentimientos.

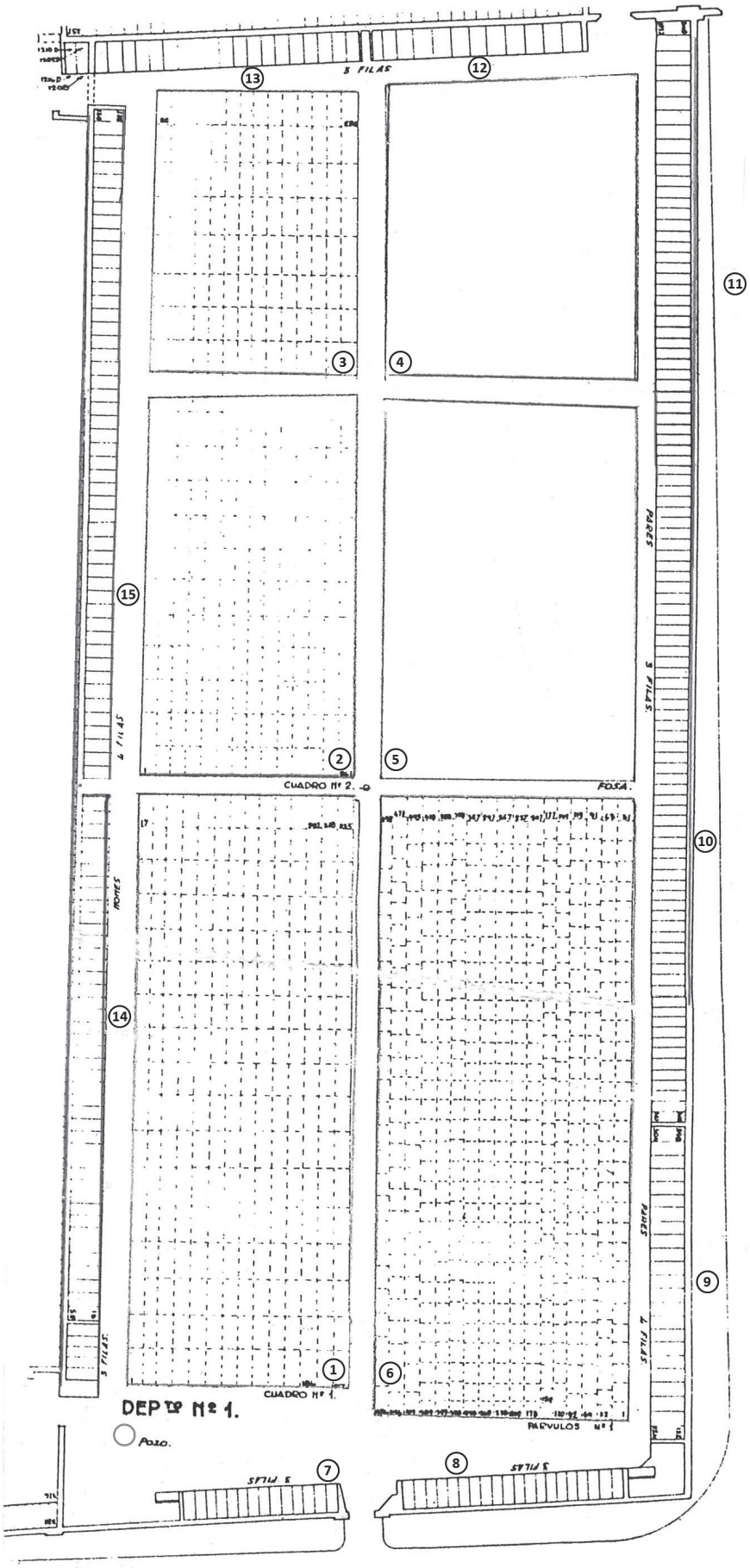
5 FILAS
13
12
11
3
4
15
2
5
CUADRO Nº 2.
FOSA.
PARES
5 FILAS
4 FILAS
10
IMPARES
14
1
6
CUADRO Nº 1.
DEPTO Nº 1.
Pozo.
PARVULOS Nº 1
9
7
8

DEPARTAMENTO 1/ Sector 1.

Al igual que los otros departamentos más antiguos, los números 2, 3, 4 y 5, éste presenta una gran mayoría de enterramientos en suelo, parte de él dedicado a "fosa común". Sabemos que en origen estaba conformado por seis cuadros de suelo, dos de ellos dedicados a párvulos.

Así seguirían estructurándose los cementerios con la mayoría de enterramientos en tierra, en general y para la mayor parte con el cuerpo directamente en ella por falta de medios para la adquisición de caja o revestir la fosa.

La prohibición de enterrar directamente en suelo es reciente, segunda mitad del siglo XX, y solo en lo referido a aquello que suponga el contacto de un cuerpo, humano o animal, con la tierra, ya que el tratamiento de los lixiviados, degradación de la materia orgánica, está contemplado en leyes de protección a la naturaleza y legislación básica de sanidad.

Frente al acceso original, con placa de conmemoración, aparece un naranjo que ampara una tumba en el suelo. Aquí yace Florentino Borrajo Calderita, natural de La Codosera, fallecido en 1959 y conocido como "El tío Limones", un personaje muy popular en el Badajoz de posguerra, muerto pobre y enterrado de caridad, al que un grupo de ciudadanos costeó un lugar de descanso. Personaje entrañable al que Julio Cienfuegos, jurista, escritor, crítico de arte y cronista de la ciudad dedicó una necrológica en el diario HOY:

> *...Badajoz pierde con él una figura popular y simpática. Más de setenta años de su vida han transcurrido aquí, donde se granjeó amistades de todas las generaciones y de condiciones diversas. Ha sido también quizá el único trabajador que se ha mantenido en la brecha hasta cerca del siglo, sin pedir jamás. Por estas consideraciones pedí para él una prestación de ancianidad y una recompensa que no fue posible obtener porque la burocracia exigía nóminas de empresas, justificantes timbrados de una apariencia de trabajo, más que la evidencia del trabajo mismo. Y él había sido siempre el libre pájaro que salía por la mañana a recoger de la ancha mano de Dios las migajas del diario sustento. Un libre pájaro que cantaba y cantaba bajo el sol, poetizando eso tan simple que es comprar y vender sus menudas mercancías. En su decadencia ya solo ofrecía un trago de agua fresca en un botijo a los paseantes: muchachas, niños, soldados. El montoncito de calderilla le permitía pagar su cama, adquirir su parva comida y seguir viviendo. Y seguir brindando sus coplas y sus piropos a las mocitas. Y seguir contando sus recuerdos y acariciando a los niños...*[7]

DEPARTAMENTO 1 / Sectores 4 y 5: FOSA COMÚN.

Los niños muertos sin llegar a término, indigentes y no reclamados así como restos quirúrgicos están en la fosa común. En el siglo XIX, salvo casos excepcionales, no se utilizaba la cremación para la desaparición de restos. Allí también se depositan los restos que aparecen en la remoción de tumbas que han sido "olvidadas" por sus propietarios y, pasado el plazo legal, son de propiedad municipal y por lo tanto pueden volver a adjudicarse.....También son utilizadas las fosas comunes en tiempos de gran mortandad como epidemias, para evitar infecciones. Además, en éste, constan enterramientos indiscriminados, en agosto de 1936, tras la ocupación de la ciudad por los franquistas. Allí se depositaron los muertos en los combates y en la represión inmediata a la conquista que no fueron reclamados por las familias o no fueron identificados.

A principios del siglo XXI fue sellada y ajardinada como ahora la vemos.

---

[7] Diario HOY, Badajoz, 14 enero 1959.

DEPARTAMENTO 1/Sector 6.

Cuadro de párvulos nº 1. El cementerio se abrió en 1839, como reza en la placa de la puerta. Y muy pronto se ve desbordado, dado el alto índice de mortalidad infantil -que hará necesario habilitar otras zonas para párvulos-. Este cuadro, con sepultura individual en tierra denota un cierto poder adquisitivo. Sin duda todas cuentan con nombre y apellidos, que aparecerán en los Libros de registro municipales. El tiempo, la falta de cuidados y, sin duda, la desaparición de familiares que cuidaran esos restos han hecho que desaparezcan las referencias nominales y, en su caso, incluso los números. En tiempos recientes, a principios de este siglo XXI, se remodeló la zona y se remozaron las tumbas...

DEPARTAMENTO 1/Sector 7.

En 2014-15 fue blanqueado y remozado totalmente, así como se le asignó una nueva numeración, impares, se abrieron varios de los nichos y desaparecieron diversas lápidas, al parecer por estar en mal estado.

En el Nicho nº 7, encontramos al primer párvulo. No dejan de impresionar las tumbas de niños, sobre todo al recordar cuantas hay en otros lugares y la terrible incidencia de la mortalidad infantil hasta bien entrado el siglo XX.

Aquí yace el Párvulo D. Mauro de las Alas Pumarino hijo del Sr. Coronel del Rgto de Infant^{a} de Burgos nº 36 D. Luciano y de Dª Cristina Miranda. Falleció en 24 de… [ilegible].

…Duerme niño el sueño blando / En esta cuna escondida / Aunque tu madre llorando / Por tu hermosura clamando / Quiera bolberte a la vida / Porque en la noche sombría / De nuestra vida ilusoria / No has de encontrar, alma mía / La luz del eterno día / Que has encontrado en la gloria / Y dar puedes, desde el cielo / Con esa luz soberana / Gloria a tu padre en el suelo / dar a tu madre consuelo / y proteger a tu hermano…

Nicho nº 43.- *Onofre Esquerdo + 13 [puede ser 15] de octubre de 184… y su hijo político el capitán Pedro Suárez + 20 marzo 1875.*

Onofre Esquerdo es un militar que sirvió a principios del siglo XIX. Veterano de la Guerra de la Independencia. Era Sargento Mayor en excedencia en 1835 y prestaba servicio de Jefe de Día en la plaza de Badajoz.

DEPARTAMENTO 1/Sector 8.

Al igual que el sector 1/7 se renovó el exterior en 2014-15, dándole nueva numeración, pares, abriéndose varios nichos.

Nicho nº 2.- *Teniente coronel Pedro Zela fallecido el 1 enero 1841 a los 51 años de edad.*

Pedro Rodríguez de Cela, de 52 años falleció el 1 de enero de 1841. Combatió en la guerra de la Independencia y en la I Guerra carlista, era natural de Astorga (León), comandante de Infantería retirado con domicilio en la calle de Santa Lucía nº 11, hijo de Pedro Rodríguez de Cela natural de Astorga y María Palmero natural de Cartagena de Levante.

Es uno de los primeros enterramientos en este cementerio. Aparece reseñado en el primer Libro Municipal de Muertos con el número 48.

Nicho nº 24.- *José María López Rastrollo. Nació en Badajoz de cuyo Municipio fue miembro en varias épocas. Morió [sic] en la misma ciudad ¿28? Abril 1866 a la edad de ¿68? Años.*

A este alcalde de la ciudad se le debe, junto al gobernador militar Juan González Anleo, la primera obra realizada en la huerta del convento de San Francisco para acomodarlo a paseo público, obra realizada entre 1836-1839. Inauguró este Cementerio de San Juan.

En 1 de enero de 1840 le sucedió como alcalde Manuel Molano.

DEPARTAMENTO 1/ Sector 10.

Una joven y malograda promesa del arte, una señora volcada en altruistas labores y un recompensado veterinario militar.

Nicho nº 348.- *Elisa Martínez Jugo, fallecida el 24 de octubre de 1898...*

Joven de aristócrática familia pacense, hija de Manuel Martínez Patrón que fue teniente de alcalde del Consistorio municipal en 1866 y delegado provincial del Banco Hipotecario de España, hermana política del senador Manuel María Albarrán y del médico Regino de Miguel. Falleció con 34 años y fue una destacada, y desconocida pintora. Brilló en las reuniones de sociedad de la época:

...Sus cuadros de cierto sabor oriental, los Bodegones, los de flores, sus estudios, los caprichos, las Marinas y los cuadros de costumbres, son trabajos que, a nuestro pobre juicio, bastan para labrar una reputación artística envidiable.

En todos se advierte, de un modo claro, que adornan al autor cualidades no comunes que sorprenden; en todos se descubre un pincel hábil, suelto y desembarazado que presenta admirables efectos y arranca secretos al arte; en todos se observa un dibujo correcto y atrevido, un colorido brillante y vigoroso, cierta agradable poesía que deleita y una elegancia, en la composición, que seduce y atrae. Las flores están tan admirablemente copiadas del natural, que a la vista de ellas, la ilusión del observador es tan completa que parece respirarse sus embriagadores perfumes; las aguas de sus Marinas, tienen una transparencia grandísima; sus efectos de luz y sus celajes, una verdad encantadora, y el oleaje de aquel bellísimo cuadro que representa Un pillete de playa en la orilla del mar, tiene vida y movimiento…

... en los bodegones, la señorita de Martínez se declara digna discípula del celebrado pintor señor Checa y en sus cuadros de costumbres hay verdadero derroche de suavidad, dulzura y buen gusto…(El Orden, 7 octubre 1890).

Nicho nº 352.- *Cecilia Jugo…*

Madre de Elisa Martínez Jugo. Señora de la alta sociedad badajocense y activa militante social, muy destacada por su labor filantrópica. Presidió la Conferencia de San Vicente de Paúl, que entre otras muchas obras instaló una "escuela dominical" en la que se impartían clases a las chicas, niñas casi todas, sirvientas de hogar, para las que habían conseguido que libraran este día para poder asistir a la escuela.

El domingo próximo, a las once de su mañana, se verificarán en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de las alumnas de la Escuela Dominical y cuya Real Asociación preside la distinguida Sra. Dª. Cecilia Jugo. Oportunamente daremos cuenta del acto, que no dudamos será como todos los años solemne. Probablemente asistirán algunas autoridades y otras personas invitadas. (El Orden, 30 junio 1894).

...Por disposición de testamentaría de doña Carmen Garay, ha entregado D. Carlos López, sobrino de aquella, cien pesetas a la Presidenta de la conferencia de San Vicente de Paúl, la Sra. Dª. Cecilia Jugo de Martínez. (El Orden, 21 septiembre 1894).

Nicho nº 364.- *Félix Díez y Aguado, Regimiento de Caballería Santiago 1881. Lápida de pizarra en muy mal estado*.

...Félix Díez y Aguado profesor de Veterinaria del Regimiento Lanceros de Santiago, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Carlos III, etc. Falleció el 28 febrero 1881, su esposa e hijos le dedican este recuerdo...

DEPARTAMENTO 1/Sector 11

En esta zona encontraremos a un jovencísimo soldado.

Nicho nº 776.- *A la memoria de D. Eduardo Horodiski y Baraibar. Alférez de Caballería de menor edad. Falleció a la edad de 9 años el día 12 de junio de 1859.*

En el siglo XIX, dentro de la formación de los Oficiales del Ejército se contemplaba la categoría de cadete. Cadetes que, en general, prestaban servicio en un Regimiento. La edad de ingreso solía estar entorno a los quince años, aunque se contemplaba a los "cadetes de menor edad", una figura cuasi simbólica que venía a significar una reserva de plaza en el Cuerpo. Para ingresar como cadete de un Cuerpo era preciso ser, al menos, hijo de capitán.

En este caso los, sin duda, desconsolados padres le han otorgado el empleo de alférez que no le corresponde, ya que por su edad aún no formaba parte "efectiva" de ninguna unidad militar.

DEPARTAMENTO 1/ Sector 12.

Este sector no tiene numerados los nichos.

Nicho triple sin número.- *Aquí yacen los restos humanos trasladados todos del Castillo y Luneta. Por acuerdo del Ylustre Ayuntamiento del año de 1846. Sepulcro y lápida rehabilitados por el Gobierno Municipal. Octubre del año 2014.*

Los sectores 12 y 13, zona este del departamento 1, son de los más antiguos, a tenor de las fechas de los enterramientos que podemos ver. Solo destacamos éste por el valor testimonial que tiene.

En 1846 se da por concluido el uso del cementerio de la Alcazaba, trasladando restos de la fosa común, osario, y enterramientos en el exterior de las ermitas de la Consolación y Nª Sª del Rosario. Esta debe ser la fecha en que se sellaron aquellos espacios hasta que en 1965 fueron vandalizados. Es un nicho triple y tenía una modesta lápida en pizarra, de tal manera degradada que en 2013 apenas podía leerse la inscripción. El texto completo lo habíamos recogido, y fotografiado, en 1996 en una de las primeras visitas de estudio al lugar y en 2014 sirvió para la redacción, copia literal de la original, de la placa que ahora vemos.

DEPARTAMENTO 1/ Sector 13.

Este sector no tiene numeración en los nichos.

Dos personajes muy destacados señalamos. Uno en la primera mitad del siglo XIX, el canónigo Blázquez Prieto, y otro en la segunda mitad del mismo, el filósofo y profesor Romero de Castilla. La Iglesia en el cambio del Antiguo Régimen y las luchas de liberales y realistas por un lado y los nuevos tiempos, y nuevas doctrinas, en los finales del XIX, las nuevas corrientes de pensamiento y su encaje con la sociedad y el pensamiento religioso dominante.

Nicho sin número.- *Aquí yace el Dr. Dn. Gabriel Rafael Blázquez prieto, canónigo gobernador Eclesiástico y vicario capitular de este obispado falleció el 6 de octubre a los 80 años de edad en 1845, pedir a Dios por él.*

Canónigo, Mérida (Badajoz) 1765-Badajoz 1845. Estudió en Salamanca y Orihuela. Vicario general de la Diócesis de Badajoz y, en 1805, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Prisionero de los franceses en 1811-12, tras la ocupación de Badajoz. Procesado por liberal en 1824 y Gobernador eclesiástico por destierro del Obispo Mateo Delgado. Su casa familiar estaba en la calle Comedias nº 4. Sobre este personaje recomendamos la obra del profesor José Sarmiento Pérez, Gabriel Rafael Blázquez Prieto, canónigo y provisor de la Diócesis de Badajoz (1765-1845).

Nicho sin número.- *Dª Teresa González Corbalán falleció el 19 de Octubre de 1905, su esposo Dn. Tomás Romero de Castilla el 22 de Enero de 1910 y su hijo Dn. José el 29 de Abril de 1910 a los 35 años de edad. Se ruega encarecidamente una oración por los finados.*

Tomás Romero de Castilla y Peroso: Filósofo, ensayista, catedrático del Instituto de Badajoz,

Nació en Olivenza en 15 de abril de 1833 y murió en Badajoz el 22 de febrero de 1910.

En 1845 ingresa en el Seminario San Atón donde se gradúa de bachiller en Teología. En Sevilla se licencia en Filosofía y Letras y en 1862 es nombrado, tras reñida oposición, catedrático de Psicología Lógica y Filosofía Moral del Instituto de Badajoz del cual fue secretario y director. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1866 y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos en 1867.

En 1868, la Diputación Provincial le nombra vocal de la Junta de Instrucción Primaria y en 1874 sería su Presidente

> *...Nuestro biografiado, como hombre pensador que es y amante del progreso y de la felicidad de su patria, profesa las ideas republicanas, si bien no está resueltamente afiliado en ninguna de las fracciones en que se divide este partido. Quizás por esto y por la aversión que siempre ha tenido a figurar no ha desempeñado jamás cargo alguno político…*
>
> *...Su fama como escritor es bastante popular, siendo sus obras escritas las siguientes… "Elementos de Psicología" y "Elementos de Lógica", para uso de sus alumnos…*

...Otro opúsculo, contestación a D. Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo penitenciario de esta Iglesia Catedral, en el que se propone probar la conformidad de los principios de la Teodicea de Krause con la Teología de Santo Tomás... Un discurso en elogio de Moreno Nieto considerándolo como iniciador en España de una reforma filosófica que tiende a conciliar el Catolicismo con los progresos y adelantos de la edad moderna....(Rev. El Iris, 25 julio 1890).

Durante un tiempo dirigió el periódico "La Democracia"[8]

Desde su puesto en la Comisión de Monumentos impulsó la creación del Museo Arqueológico Provincial del que recogió sus fondos en un amplio Catálogo.[9] Sobre este personaje nos permitimos recomendar la obra El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla del académico Manuel Pecellín Lancharro.

DEPARTAMENTO 1/ Sector 14.

Un muy destacado artista y paisano, un Capitán general con mando en Plaza y un vecino modelo señalamos en este sector.

Nicho nº 207.- *"¿Qué buscas cristiano di?/ ¿De la honradez el modelo?/ Hoy por tipo yace aquí / y su alma vella [sic] en el cielo. "A la memoria de Alfonso Simón, falleció en 23 de julio de 1851 a los 70 años de edad. Su esposa Juana Orejas le dedica esta memoria".*

Nicho nº 395.- *D. Felipe Checa Delicado. Falleció el 31 de Marzo de 1906, a los 62 años de edad y D. Manuel Vega Bello. Falleció el 3 de Abril de 1911, a los 55 años de edad.*

Uno de nuestros grandes artistas y maestro de tantos pintores. Su obra destaca y se revaloriza con el tiempo. Badajoz 1844-1906.

Estudió en el Instituto de Badajoz y pasó a Madrid, pensionado por la Diputación, para perfeccionar su pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Impartió clases en la Escuela de Bellas Artes de Málaga y en 1874, tras su regreso a nuestra ciudad, fundó la Escuela Municipal de Dibujo, antecedente de la Escuela de Artes y Oficios, establecida en los locales de la Real Sociedad Económica de la calle Hernán Cortés. Su pintura fue galardonada en los Juegos Florales de Sevilla, 1872; en la exposición de Bellas Artes de Barcelona, 1891; en la exposición Regional de Béjar en 1903 y en otras muchas ocasiones. Su pintura abunda y destaca en escenas costumbristas y de bodegones. Escribió, con el seudónimo Orbaneja, artículo de crítica de arte en el Nuevo Diario de Badajoz. El Ayuntamiento dio su nombre a la hasta entonces calle Larga en 1906, a su fallecimiento. El nombre fue cambiado durante el régimen del general Franco y recuperado, por acuerdo municipal, en 1984.

Nicho nº 445.- *El Exmº Sr. D. José de Trillo y Vargas. Capitán General de la Provincia de Extremadura. Falleció el 4 de Octubre de 1854 y su señora Dª Josefa Ramos que falleció el 6 de Septiembre de 1867.*

Natural de Granada. Pertenecía al Arma de Caballería, habiendo servido en los Regimientos Húsares de Granada, Coraceros Españoles, Lanceros de Castilla, Dragones de Numancia y Voluntarios de España. Combatió de forma distinguida en la Guerra de la Independencia -participó en la batalla de Bailén y en la defensa de Gerona- y en las guerras carlistas.

---

8 Periódico semanal que se publicó, en Badajoz, entre 1882 y 1886. Órgano del Partido Progresista, seguidor de Manuel Zorrilla.

9 *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz / sácalo a la luz D. Tomás Romero de Castill*a, Badajoz, Tipografía El Progreso, de Antonio de Arqueros, 1896.

Era General de Brigada, 2º Cabo de la Capitanía y Gobernador Militar de Badajoz, cuando en 1854, a raíz del pronunciamiento liberal de Espartero, fue designado Capitán general por la Junta de Gobierno provisional. Éste cargo no aparece reconocido posteriormente por el Gobierno, de modo que su desempeño fue meramente accidental. En agosto de este 1854 fue nombrado Capitán General de las Islas Canarias, cargo que no llegó a ocupar al demorar su marcha y fallecer en nuestra ciudad en octubre.

DEPARTAMENTO 1/ Sector 15.

De este sector destacamos a un Capitán general, un Cronista estudioso de nuestra tierra y a un vecino que nos da cumplida cuenta de su fallecimiento.

Nicho nº 481.- *El Excmo. Sr. Don Arturo Azlor de Aragón y O'Neill. Gran Cruz de San Hermenegildo, Gentil Hombre de Cámara de S. M. && Mariscal de campo y Capitán general del Distrito de Extremadura. Falleció a los 57 años de edad el día 7 de Enero de 1861…*

Nació en Villanubla, en Castilla según especifica su Hoja de servicios, en 1804 y comenzó a servir de Cadete de menor edad en 1808. Alférez en 1817; Teniente en 1825; Teniente de la Guardia Real y Capitán de Ejército en 1831; Capitán de la Guardia Real y Teniente coronel en 1835; Teniente coronel de Caballería en 1842; Coronel en 1843, Brigadier en 1844 y Mariscal de campo en 1852. Falleció en Badajoz, desempeñando el cargo de Capitán general, el 7 de enero de 1861.

En 1822 y 1823 entró en campaña contra los realistas y contra el Ejército francés de los Cien mil hijos de San Luis, servía en el Regimiento de Caballería de Villaviciosa. Desde este último año hasta agosto de 1825, en que fue "purificado"[10], estuvo en situación de disponible.

Combatió en la Primera guerra carlista desde 1833 hasta 1839:

Por Real Decreto de 22 de octubre de 1856 fue nombrado Director General de Caballería y por otro de 11 de julio de 1857 Capitán general de Extremadura.

Nicho nº 529.- *Antonio González Galindo, natural de La Parra, que falleció el 17 de Noviembre de 1862, a las 10 y media de su noche, en la Plaza Alta nº 38, a la edad de 51 años. Tenernos siempre en memoria / que nosotros cuando estemos en el Cielo / pediremos a Dios que os dé la Gloria / pidamos al mismo Bien / como los buenos lo hacen / que todos los que aquí yacen…*[11]

Nicho nº 631.- *Lino Duarte Insúa, falleció el 12 de abril de 1950.*

Nació en Alburquerque (Badajoz) en 1871. Escritor, Jefe de Administración de Telégrafos en Badajoz, Académico correspondiente de la Real de la Historia, Academia Sevillana de Buenas Letras y Arqueológica de Portugal. Hijo predilecto de Alburquerque y su Cronista oficial. Falleció en Badajoz el 12 de abril de 1950. Vivía en la calle de Santa Ana número 9.

De su numerosa producción literaria e histórica destacamos:

Historia de Alburquerque, Badajoz, Arqueros, 1929.

Los Infantes de Aragón en Extremadura, Badajoz, Diputación provincial, 1943.

---

[10] En este contexto político debe entenderse el concepto de "purificación" como la serie de procesos y averiguaciones llevados a cabo por el poder político absolutista sobre una persona para dilucidar su adhesión al régimen y gobierno de Fernando VII. Estas "purificaciones" con sus condenas y castigos, abren el camino para la denominada "década ominosa".

[11] No puede leerse el último verso porque está tapado con el cemento de sujeción.

Historia de La Codosera, Badajoz, Arqueros, 1944

Una década de progreso en Badajoz, notas y documentos sacados de los archivos, Badajoz, Diputación Provincial, 1945.

A modo de conclusión

Los departamentos 1, 2, 3 y 5 de este Cementerio de San Juan, los primeros establecidos, conforman un conjunto de memoria y patrimonio único, y desconocido, de la ciudad de Badajoz.

La labor llevada a cabo estos últimos años por el municipio en su conservación, mantenimiento, limpieza y organización es muy destacable por lo que habría que apoyar que se dote de más medios legales para poder intervenir en la limpieza y rehabilitación de espacios que hoy son de titularidad privada.

Sería muy conveniente que se declarara "espacio histórico" o Bien de Interés Cultural (BIC) al conjunto de los departamentos arriba señalados con el fin de preservar el legado histórico, patrimonial y, ¿por qué no?, sentimental de la ciudad. Con tal declaración cesarían los enterramientos de época actual, salvando los derechos ya adquiridos, y con el tiempo el consistorio entraría en plena posesión de todo el espacio para disponer plenamente de su empleo.

La consideración de "espacio histórico" prevendría por ejemplo la desaparición de lápidas, monumentos o decoración de enterramientos, pudiéndose intervenir en su limpieza, consolidación o rehabilitación enriqueciendo así nuestro patrimonio ciudadano.

Para potenciar este espacio y dotarlo de nuevos elementos, sería interesante y conveniente que, respetando siempre la legalidad, en el Departamento 1 -nichos antiguos de la entrada por ejemplo- o donde se estime conveniente se estableciera un espacio dedicado a los "Hijos Ilustres de esta Ciudad", al que pudieran trasladarse los restos de aquellos personajes destacados en la historia y la sociedad de Badajoz, sirviendo así de homenaje, recuerdo y ejemplo permanente de ciudadanía ejemplar a las nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas, *Jornadas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*, Badajoz, Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, 2007.
- Castón Durán, Fernando, Viejos valores pacenses, Badajoz, Ayuntamiento, 1949.
- G. Torga José Manuel, "Junto a la carretera de Campomayor, restos de dos dramas históricos" en *Diario HOY*, Badajoz, 4 octubre 1963.
- Guerra Guerra, Arcadio, "El cementerio de la Alcazaba o de la luneta" en *Boletín de Información Municipal nº 57 y 58*, Badajoz, Ayuntamiento, 1970.
- Henao Muñoz, Manuel, *Crónica de la provincia de Badajoz*, Madrid, 1870. Edición facsímil Badajoz, Universitas, 1995.
- Kurtz, W. S. *Retrato de una ciudad. Badajoz en el siglo XVI según los Libros de Hacienda de la Cofradía y Hospital de la Concepción*, Badajoz, Diputación Provincial, 2006, tomo I, página 127.
- Madoz Ibáñez, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-50.
- Pecellín Lancharro, Manuel, *El Krausismo en Badajoz*: *Tomás Romero de Castilla, Cáceres*, Editora Regional de Extremadura, 1987.
- Romasanta, A. M. "Los datos de todas las tumbas de los cementerios están ya informatizadas" en *La Crónica de Badajoz*, Badajoz, 13 octubre 2006.
- "Los cementerios tendrán un punto informativo electrónico" en *La Crónica de Badajoz*, Badajoz, 20 marzo 2007.
- Romero, R. "Los cementerios de la ciudad y sus poblados albergan 35.500 enterramientos" en diario HOY, Badajoz, 2 noviembre 2006.
- Santander de la Croix, Antonio, "Intenso suspense sobre lo que fue cementerio de la Alcazaba" en Diario HOY, Badajoz, 21 febrero 1965.
- Sarmiento Pérez, José, *Gabriel Rafael Blázquez Prieto, canónigo y provisor de la Diócesis de Badajoz (1765-1845)*, Badajoz, Diputación Provincial, 2013.

BADAJOCENSES EN LA CONQUISTA DEL PERÚ

ESTEBAN MIRA CABALLOS

La presencia de extremeños y en particular de badajocenses en la empresa indiana se remonta al mismo año de 1492, es decir, a la primera y pionera travesía descubridora. En ella viajaba Diego de la Jara y Torpa, un soldado bisoño que había participado en las guerras de Italia y en la de Granada. Fue, por tanto, un testigo de excepción del primer avistamiento de tierra americana, la paradisíaca isla de Guanahaní, en las Bahamas.[1] Asimismo, encontramos a un nutrido grupo de badajocenses en la conquista de Tierra Firme, Nueva España y, por supuesto, Perú. Con Hernán Cortés, en su lucha contra la confederación mexica estuvieron al menos cuatro badajocenses, a saber: Hernán González de Ortigosa, Alonso Gutiérrez de Badajoz, Juan Ortiz y Alonso Ruiz.[2] Mucho más numerosos fueron los badajocense que tomaron parte en la expedición de Hernando de Soto a la Florida, en 1538, en total sesenta y cinco, un número muy superior al de los barcarroteños –treinta y tres– pese a ser ésta su villa natal.[3]

En este artículo nos vamos a centrar específicamente en los que se pasearon por el escenario peruano tomando parte, bien en la conquista del imperio inca, o bien, en las posteriores Guerras Civiles. Incluimos solo a aquellos que hemos podido identificar descartando a los hermanos Diego, Gómez y Hernando de Alvarado que, aunque la historiografía tradicional los hacía oriundos de Badajoz, eran en realidad segedanos.[4] También hemos omitido a Lope de Mendoza, que tuvo un papel destacado en la conquista y sobre todo en las Guerras Civiles, pero que era en realidad emeritense.[5]

En teoría el paisanaje se consideraba una garantía a la que recurrían muchos cuando se encontraban a varios miles de km^2 de su tierra natal,[6] sin embargo, eso no impidió que estos badajocenses luchasen en bandos diferentes en las Guerras Civiles. Llama la atención ver a estas personas, que se habían jugado la vida lo mismo en la travesía ultramarina que en la conquista del Tahuantinsuyu, combatiendo entre sí a varios miles de kilómetros de las tierra que les vio nacer, en una contienda verdaderamente fratricida.

---

1 Cuando Colón se dispuso a regresar a España, dejó una parte de su tripulación en un fuerte que llamaron Navidad, construido con los restos de la nao Santa María. El badajocense fue uno de los que se quedó, junto con otros 37 españoles más, a las órdenes del capitán cordobés Diego de Arana. Todos ellos murieron al poco tiempo a manos de los indios, convirtiéndose así en las primeras víctimas de la conquista. Publiqué una breve biografía del badajocense en el *Diccionario Biográfico Español* publicado en la red por la Academia de la Historia.

2 Mira Caballos (2010: pp. 364, 265, 373 y 378).

3 Sánches Rubio (1993: pp. 39-51).

4 Tradicionalmente, han sido considerados de Badajoz. Véase por ejemplo a Navarro del Castillo (1978: pp. 96-101). Corraliza (2007: p. 44). Rebollo Sánchez (1999: p. 97). Sin embargo, tanto Gómez, como Hernando y Diego Alvarado eran parientes, quizás hermanos, los tres originarios de la villa de Zafra. En cambio, Alonso de Alvarado que, según Manuel Vivas Tabero, José de Viu y Publio Hurtado, era natural de Zafra, era en realidad burgalés. Luchó en el bando contrario de Diego, Hernando y Gómez de Alvarado, enfrentándose en varias ocasiones, lo que delata su ausencia de parentesco. Mira Caballos (2012-2013: p. 103).

5 Augusto Rebollo lo hace por error de Badajoz. Rebollo Sánchez (1999: p. 99), mientras que Navarro del Castillo señala mucho más acertadamente su cuna emeritense Navarro del Castillo (1978: p. 313. Y digo que más acertadamente porque ya el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo afirmó con rotundidad que era un *caballero natural de la ciudad de Mérida.*

6 Sobre la importancia de la amistad y el paisanaje puede verse el trabajo de Sánchez Rubio y Testón Núñez (2002: pp. 17-34).

Encuadre histórico

Junto al trujillano Francisco Pizarro y a sus escasos 180 hombres –37 de a caballos– viajaron numerosos extremeños y algunos badajocenses, cuya nómina se fue ampliando en los años inmediatamente posteriores. Desde un primer momento les ayudó la fuerza de las motivaciones, pues no tardaron en cumplirse sus expectativas áureas.

Atahualpa les estaba esperando en Cajamarca con todo su ejército. Sin embargo, el Inca cometió dos errores: uno, dejar fuera de la urbe al grueso de su ejército, y otro, presentarse solemnemente en unas imponentes andas, sostenidas por ochenta nobles. Así fue como puso en bandeja su derrota a los extranjeros, y todo porque ni tan siquiera sospechó que un puñado de hombres pudieran acercarse hasta él con vida. Su exceso de confianza y el efecto sorpresa, magníficamente manejado por los pizarristas, provocó que sus valientes hombres salieran en desbandada y él quedara a merced de sus enemigos.

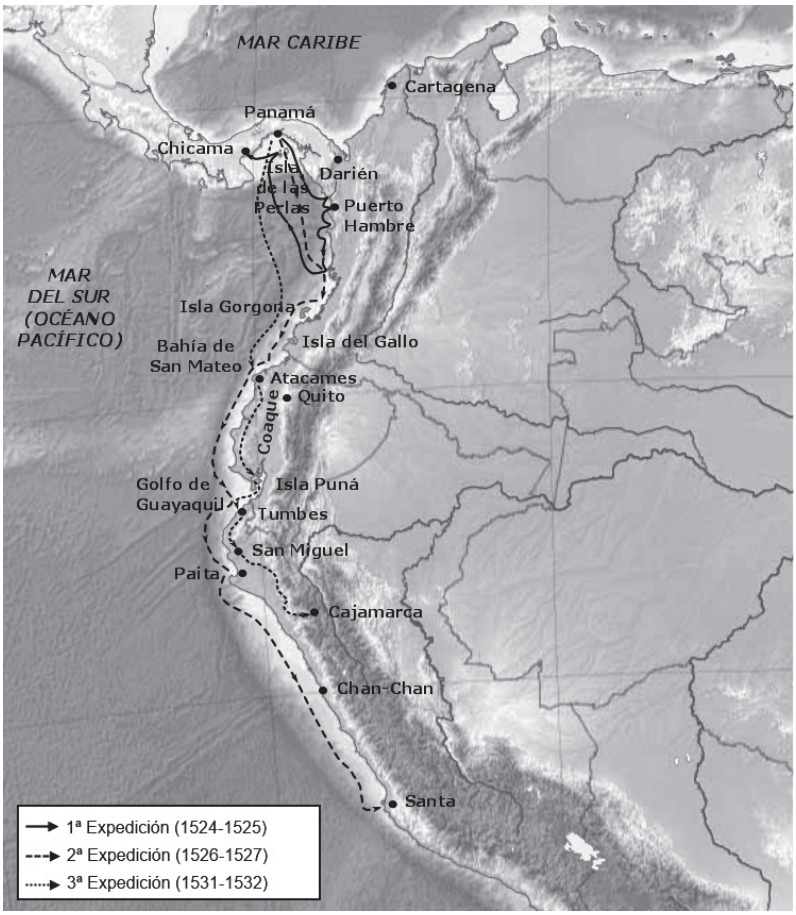

Mientras Atahualpa ingenuamente ponía todas sus cartas al descubierto, el trujillano diseño toda una estrategia secreta: colocó a sus mejores tiradores encima de los edificios de la plaza, entre ellos al artillero badajocense Pedro de Candía, y dividió a sus escuadrones de caballería en tres grupos, a saber: uno al mando del barcarroteño Hernando de Soto, otro al frente de Sebastián de Belalcázar y, el último, a su cargo. La maniobra era muy simple: se trataba de lanzarse de forma sorpresiva e inesperada sobre el omnipresente Inca y capturarlo. Así lo hicieron, de manera exitosa. Una vez apresado, trató de conseguir su liberación prometiendo un fabuloso rescate –nada menos que 5.993 kilos de oro-, probablemente el mayor dado jamás por persona alguna, pero ni así consiguió salvar su vida. Su ejecución estaba previamente acordada ya que se estimó necesaria para someter definitivamente el Tahuantinsuyu. Varios meses después, las huestes hicieron su entrada triunfal en Cuzco, concretamente el 14 de noviembre de 1533. No hubo resistencia alguna porque el general quiteño Quizquiz se había encargado de matar o deportar a casi todos los varones capaces de empuñar un arma.

Retrato del Inca Atahualpa, apresado y ejecutado por los españoles

La conquista fue un desfile triunfal, pero lo peor estaba aún por llegar y no provenía exactamente de los naturales sino de la discordia entre los propios ocupantes. Desde un primer momento se produjo una bicefalia entre Francisco Pizarro y su socio, el manchego Diego de Almagro, que terminó provocando uno de los períodos más violentos y oscuros de la historia colonial, conocido con el nombre de las Guerras Civiles.[7] El drama se comenzó a fraguar desde el mismo momento en que se firmaron las capitulaciones de Toledo de 1529, pues la gobernación y la mayor parte de los honores se los reservó el trujillano, dejando para el manchego una pírrica alcaidía, la de Túmbez, así como unas rentas anuales de algo menos de medio millón de maravedís. El descontento de Almagro se lo hizo saber desde el mismo momento en que pisó tierras del istmo.[8]

Desde entonces las envidias y recelos entre almagristas y pizarritas fueron en aumento hasta terminar en una guerra abierta que provocó más bajas entre las huestes que en el resto de las batallas de conquista del incario juntas.

---

[7] Morales Padrón (1990: 503).

[8] Todas las fuentes confirman el descontento de Almagro, apesadumbrado porque se había jugado toda su fortuna y perdido un ojo para tan poca recompensa. Garcilaso de la Vega (1962: I, p. 102).

Diego del Almagro, el Viejo, según R. Costa (1948)

Tras varias escaramuzas entre almagristas y pizarristas, el sábado 26 de abril de 1538, ambos ejércitos se encontraron frente a frente cerca de Cusco, en el paraje conocido como el campo de las Salinas, donde se libró la batalla final. En la contienda murieron pocos hombres, unos veinticinco por bando, sin embargo lo peor vino en los meses posteriores. El trujillano ordenó a sus hombres que persiguiesen al enemigo en su retirada y que no tuviesen piedad con ellos. En total perdieron la vida casi un centenar y medio, aunque otras fuentes elevan la cifra por encima de los doscientos.[9]

---

[9] Fernández de Oviedo (1992: V, 195). Alonso Enríquez de Guzmán, que tomó parte en la batalla de las Salinas en el bando almagrista, escribió en una carta fechada el 23 de enero de 1542 que en dicha batalla y en las persecuciones posteriores murieron 222 personas, tan sólo en el bando almagrista. Carta inserta en el pleito entre el fiscal y Hernando Pizarro, 1542. AGI, Justicia 1065, N. 6, R. 1. También Diego de Almagro *el Mozo*, cifró los muertos en batalla en diez u once, y más de doscientos perseguidos y asesinados después de la batalla. Memorial de Diego de Almagro *el Mozo*, fols. 31v-32r. Sin embargo, este último citó entre los fallecidos a Pedro de Lerma que, sin embargo, sobrevivió y se avecindó en Santiago de Chile, donde aún vivía en 1566.

Retrato de Francisco Pizarro, siglo XVIII

El mariscal Diego de Almagro había observado con estupor, desde un cerro, la derrota de su ejército. Enfermo, cansado, viejo y decepcionado apenas tuvo tiempo de emprender la huída para refugiarse en Cusco. Sin embargo, con sus hombres muertos, heridos o huidos no existió posibilidad de defensa. En pocas horas cayó en manos de sus oponentes, siendo ejecutado en apenas dos meses. Concretamente el 8 de julio de 1538, fue ahogado en la cárcel mediante el garrote vil, sacándolo luego con escarnio público hasta la plaza, donde fue degollado, colgando su cabeza en la picota.[10]

El marqués había regresado a la Ciudad de los Reyes a finales de 1540, una vez que se aseguró el control de la capital Imperial. Pero la cosa estaba menos controlada de lo que sospechaba, pues el hijo del mariscal, Diego de Almagro *el Mozo*, estaba dispuesto a vengar la muerte de su padre. Y dado que la mano ejecutora, Hernando Pizarro, estaba en España y, por tanto, fuera de su alcance, terminó haciendo recaer su ira sobre el que consideraba el responsable último de todas sus desgracias: Francisco Pizarro. Algo que todos vieron venir menos la víctima. De hecho, los rumores sobre el deseo de los almagristas de acabar con la vida del marqués circulaban por toda Lima, ante la incredulidad de éste.[11] En la mañana del domingo, 26 de junio de 1541, al grito de *¡viva el Rey y mueran los tiranos!*, un grupo de personas, en torno a una veintena, encabezados por Juan de Rada, entraron en el reciento palaciego y asesinaron al gobernador.

Pero la estrella de Almagro duraría poco, pues el licenciado Vaca de Castro estaba en camino con orden expresar de apresar y juzgar al joven mestizo. En teoría, había sido enviado por la Corona

---

[10] Fernández de Oviedo (1992: V, p. 201). Benzoni (1989: p. 264). Lavallé (2005: p. 262). También en el Memorial de Diego de Almagro el Mozo, fols. 35v-36r.

[11] Hemming (2000: p. 309).

para disipar la discordia entre almagristas y pizarristas y depurar responsabilidades. Si no llegó a tiempo de evitar el fatal desenlace fue porque permaneció en Cali tres meses por una enfermedad que, según su propio testimonio, lo tuvo al borde la muerte.[12] En Quito pudo confirmar la veracidad de lo que le habían contado en Popayán, recibiendo además la noticia de que los almagristas, si no aceptaba a su jefe como gobernador, lo matarían también a él. Por ello, antes de la partida comenzó a escribir misivas a Cusco, Panamá, Nicaragua y a otras gobernaciones para que enviasen todos los refuerzos que pudieran al servicio de su Majestad.[13]

Llevaba sus propias tropas pero además pudo incorporar numerosos baquianos que aportaron los antiguos capitanes pizarristas, superando el millar de efectivos. Los almagristas apenas disponían de la mitad de fuerzas, aunque estaban bien adiestrados en la guerra y bien pertrechados de armamento, caballos y artillería. Mientras Vaca de Castro movilizaba a sus hombres, Almagro no permaneció quieto; por un lado, envió a su capitán García de Alvarado, con un centenar y medio de hombres, para que interceptaran al enviado real. Un cometido que por la desigualdad manifiesta de tropas no pudo llevar a cabo. Y por el otro, mandó a la ciudad de Cusco a Cristóbal de Sotelo con la intención de que impusiese allí su autoridad. Allí supo que habían partido gran parte de los hombres en ayuda de Vaca de Castro, al tiempo que habían reconocido a éste como nuevo gobernador. Diego Pérez regresó urgentemente a Lima para informar de la defección de Cusco y de la intención de Pedro Álvarez Holguín de reclutar hombres para unirse al juez.

No obstante, el jurista intentó por todos los medios alcanzar una solución pactada, por lo que otorgó una amnistía a todos, exceptuando a los implicados directamente en el asesinato del marqués. En ambas ocasiones rechazaron la propuesta por lo que tomó conciencia de la necesidad de derrotarlos por la fuerza de las armas. El 16 de septiembre de 1542 se enfrentaron encarnizadamente los dos ejércitos, en el lugar de Chupas, cerca de Huamanga, en Ayacucho. La lucha fue encarnizada y sólo cesaron los combates porque llegó la noche y no se distinguían unos de otros. Los de Chile fueron finalmente derrotados, aunque se pagó un alto precio en vidas humanas, quinientos muertos, trescientos del bando de Vaca de Castro y doscientos almagristas, además de medio millar de heridos.[14] Algunos huyeron pero fueron perseguidos, capturados, juzgados y condenados a muerte, entre ellos el joven Almagro.

La última etapa de las Guerras Civiles la protagonizó Gonzalo Pizarro. Éste, a estas alturas, no se iba a conformar con otra justicia que no fuese la suya. Ni quería a Diego de Almagro *el Mozo* ni tampoco a un gobernador como el licenciado Vaca de Castro, impuesto por la Corona. Por ello, como heredero de su hermano, empezó una guerra sistemática y total para proclamarse único gobernador del Perú. A partir de 1545, se enfrentó al primer virrey del Perú, el licenciado Blasco Núñez de Vela, que había llegado en enero del año anterior a las costas de Nombre de Dios.[15] Su objetivo principal era restablecer la paz y aplicar íntegramente el texto de las Leyes Nuevas, que prohibía las encomiendas. Si no aceptó al gobernador Vaca de Castro muchísimo menos iba a consentir a un virrey, que además pretendía aplicar un nuevo corpus legal que era absolutamente impopular entre los viejos conquistadores. Por ello, el alzamiento de Gonzalo Pizarro gozó inicialmente de muchas simpatías, adhiriéndose a él lo más granado de la élite. Los encomenderos pensaban que habían recibido sus encomiendas por dos vidas en remuneración por sus servicios en la conquista y, por tanto, eran bienes patrimoniales, *como los señoríos de España* y por dicha razón no se les podían quitar.[16]

---

[12] Carta del licenciado Vaca de Castro a Su Majestad, Quito, 15 de noviembre de 1541. AHN, Diversos, documentos de Indias 22, n. 34.

[13] *(Ibídem)*.

[14] Garcilaso (1962: II, p. 441).

[15] Unos navíos se aprestaron en Sanlúcar de Barrameda y otros se prepararon en la ciudad de Cádiz. Unos meses antes de partir se pagaron 113.230 maravedís para terminar de aprestar en la bahía gaditana tres barcos para incorporarse a la armada que capitaneaba Luis de Alcocer y donde viajaba Blasco Núñez de Vela. AGI, Contaduría 2.

[16] Garcilaso (1962: II, p. 477).

Gonzalo Pizarro se alzó en Cusco y cuando se enteraron en Lima, unos salieron a su encuentro a ponerse a sus órdenes mientras otros detuvieron al virrey. Inicialmente lo encerraron en la casa de María de Escobar y luego lo enviaron a una pequeña isla que había en el puerto cercano a Lima. Consiguió escapar de su cautiverio y se replegó hasta Quito, sin embargo, fue seguido por los rebeldes, que lo derrotaron en la batalla de Añaquito, cerca de Quito, el 18 de enero de 1546. Según Cieza de León, murió en combate con *otros muchos varones y caballeros* leales a su Majestad.[17] Una vez fallecido fue decapitado y su cabeza colocada en la picota o rollo de Quito. En enero de 1546 Gonzalo Pizarro era dueño de todo el virreinato, incluido Panamá que ofreció su adhesión.

Pero las cosas no podían quedar así y Gonzalo lo sabía, no solo por haber matado a un representante real sino por haber desafiado al Emperador. En un principio permaneció en la ciudad de Cusco a la espera de una gran batalla que finalmente nunca llegaría porque sus propios compañeros, viendo lo que se venía encima, comenzaron a desertar. El 26 de octubre de 1547 se libró la batalla de Huarina en la que el trujillano se debió enfrentar a un antiguo compañero, Diego Centeno, enviado de La Gasca, y a algunos otros capitanes desertores. La guerra fue dura y costosa en vidas humanas. Por aquel entonces, unos y otros libraban ya una guerra a muerte, venciendo finalmente las tropas de Gonzalo Pizarro que prendieron a Centeno y dejaron a *muchos de sus capitanes y gente muertos y presos*.[18]

Pese a la victoria, el enviado real, Pedro de La Gasca, presidente de la real audiencia, no tuvo muchas dificultades para ir sumando adeptos hasta el punto de dejar a Gonzalo Pizarro prácticamente aislado. Precisamente ese fue el mayor mérito del jurista y pacificador del Perú, es decir, su carácter conciliador, capaz de ir captando partidarios hasta aislar literalmente al trujillano. De hecho, tan solo unos meses después de la batalla de Huarina estaban ya las tropas dispuestas para un nuevo enfrentamiento. El 9 de abril de de 1548 se produjeron las últimas escaramuzas en torno a Jaquijahuana, en las que el trujillano prácticamente se entregó. Cuentan los cronistas que Gonzalo le pregunto a uno de los pocos capitanes que permanecieron fieles, el barcarroteño Juan de Acosta, *Juan ¿qué haremos?,* a lo que éste respondió: *irnos a Gasca*, a lo que añadió Gonzalo: *vamos, pues; moriremos como cristianos*.[19]

De esta forma acababa definitivamente el dominio de los Pizarro sobre tierras peruanas. Sus propios descendientes, para marcar distancias con él, lo acusaron de *alzarse como moro y de oscurecer algo por entonces el nombre y méritos de los Pizarro en las Indias*.[20] Con posterioridad, ningún español, salvo el loco Lope de Aguirre, se atreverá a desafiar los designios del rey.

Pizarrista

Como ya hemos comentado, en la conquista del incario hubo al menos dos bandos bien definidos, que coincidían con las dos cabezas visibles: el trujillano Francisco Pizarro y el manchego Diego de Almagro. A los primeros se les conoció como pizarristas y a los segundos como almagristas o chilenos. En el bando pizarrista encontramos a siete badajocenses, a saber: el capitán Garcilaso de la Vega y Figueroa, Ruy Hernández Briceño, Alonso de Molina, Nuño de Tovar, Diego Sánchez de Vargas, Juan Ardila y Juan de Escalona.

Garcilaso de la Vega vino al mundo en Badajoz hacia 1504, hijo de Alonso de Hinestrosa y de Blanca de Sotomayor.[21] Según Solano de Figueroa, fue embajador en Roma, comendador mayor de León y miembro del Consejo de Estado.[22] Marchó a América en 1531, enrolado en la expedición de

---

17 Cieza de León (1985: pp. 152-153).
18 Cieza de León (1985: p. 38).
19 Hurtado (1992: p. 142).
20 Pleito por la sucesión de los mayorazgos de los Pizarro, 1736-1751. AHN, Consejos 37.715, Imagen 284.
21 Navarro del Castillo (1978: p. 107).
22 Solano de Figueroa (2013: p. 32).

Pedro de Alvarado a Guatemala.[23] Tras estar algo más de dos años en esta zona, hacia 1534, pasó al Perú en compañía de su jefe.[24] Desde entonces siempre se posicionó junto a Francisco Pizarro, acudiendo en su ayuda cuando éste se vio amenazado, en 1536, por la insurrección de Manco Cápac. Al año siguiente, tomó parte en la expedición enviada por el gobernador desde Lima, a las órdenes de Alonso de Alvarado. Tras ser derrotados, fue apresado y conducido a la Ciudad Imperial. En 1538, tras la rota de las Salinas, fue enviado junto a otros capitanes a la conquista de la región del Collao y de Charcas. Luego se sumó a las tropas del licenciado Vaca de Castro, siendo herido en la batalla de Chupas. Una vez repuesto, fue enviado por Vaca de Castro a la ciudad de Cusco para que hiciera justicia, pasando unos días antes por la de San Juan de la Frontera, donde dictó numerosas penas de muerte a almagristas cautivos. Se mantuvo fiel a los Pizarro, luchando en la segunda fase de las Guerras Civiles en el bando de Gonzalo Pizarro. Tomó parte en las batallas de Huarina y Jaquijahuana. En esta última tomó la inteligente decisión de pasarse al bando realista de La Gasca, salvando así su vida. Pese a los recelos de los vencedores, fue nombrado corregidor de Cusco en 1554, donde al parecer realizó una labor favorable a los naturales.[25]

Se casó con una hija de Huayna Cápac, la princesa Isabel Chimpu Ocllo, con quien tuvo al célebre escritor y poeta el Inca Garcilaso de la Vega, nacido en Cusco el 12 de abril de 1539.26 Fue uno de los pocos conquistadores que falleció de muerte natural, en Cusco allá por el año de 1559.27 Su hijo regresó a España, afincándose por espacio de treinta años en la localidad cordobesa de Montilla, donde escribió sus memorables obras *"Comentarios reales"* e *"Historia General del Perú"*.

Por su parte Ruy Hernández Briceño, nació en torno a 1503, pues en una probanza fechada en 1534 declaró tener treinta y un años.28 Estuvo en Nicaragua antes de enrolarse en la empresa del Perú, junto al barcarroteño Hernando de Soto. Tomó parte en la celada de Cajamarca, como hombre de a caballo, por lo que meses después le cupo su parte del botín.[29] Tras la captura del Inca, le fue confiada su custodia durante todo el lapso de tiempo que medió hasta su ejecución.[30] Luego se contó entre los que entraron en Cusco, avecindándose en 1534 en Jauja, donde formó parte de su cabildo. Regresó a Badajoz en 1534 con varias cartas de recomendación de Francisco Pizarro bajo el brazo. En 1538 se enroló en la expedición de Hernando de Soto a la Florida.

Alonso de Medina nació en torno a 1503, en el seno de una familia hidalga.[31] Era otro experimentado guerrero pues había estado varios años luchando en diversas zonas de Centroamérica. Se enroló en la tercera y definitiva expedición conquistadora de Francisco Pizarro, participando en la misma desde 1531. Como hombre de a caballo luchó en la asonada de Cajamarca, recibiendo su parte del botín.[32] Lo encontramos registrando piezas de oro en varias registros y fundiciones, como San Miguel de Tangarara (1532), Cuzco (1533) y Jauja (1534), mientras que el 19 de mayo de 1533

---

23 González Ochoa (2003: p. 154).

24 Mañueco Baranda (2006: p. 137).

25 *Ibídem*, p. 137.

26 Fue autor de dos obras fundamentales para conocer la historia de los incas: *Comentarios Reales y su Historia General del Perú*, ambas reeditadas en numerosas ocasiones. Véase por ejemplo a Rebollo Sánchez (1999: p. 99).

27 González Ochoa (2003: p. 154).

28 Agi, Patronato 150, N. 6, R. 2.

29 Según James Lockhart es posible que en dicha celada tuviese algún cargo, pues con posterioridad formó parte de la guardia personal del gobernador. Poseía el reconocimiento de hidalgo y era alfabeto, pues dominaba la escritura y la lectura. Lockhart (1986: II, p. 17). Como a todos los hombres de a caballo le correspondieron 8.380 pesos de oro y 362 marcos de plata. El listado oficial del reparto, confeccionado por Pedro Sancho de la Hoz en González Ochoa (2011: pp. 111-114).

30 La noticia la recogen varios cronistas, pasado a la historiografía contemporánea. Véase, por ejemplo a Busto (1964: pp. 5-7).

31 En una probanza realizada en Jauja en 1534 declaró tener treinta y un años, por lo que se puede deducir su nacimiento en torno a 1503. AGI, Patronato 93, N. 4, R. 1.

32 Le correspondieron 8.380 pesos de oro y 363 marcos de plata, poco menos que a su paisano Alonso Hernández Briceño. González Ochoa (2011: p. 111).

compró dos esmeraldas por valor de 81.000 maravedís.[33] En 1534 regresó a España, trayendo junto a Gonzalo de Pineda, casi nueve millones de maravedís de Francisco Pizarro que finalmente fueron confiscados por la Corona a cambio de un juro. En 1536 estaba en Sevilla, otorgando diversas escrituras notariales, en las que por cierto decía ser vecino de Badajoz.[34]

Otro soldado pacense, Nuño de Tovar, tomo parte como soldado en la jornada conquistadora, aunque apenas tenemos referencias sobre su vida.[35] Entre el 16 y el 22 de julio de 1535 entró a fundir en Cusco oro por valor de 353.225 maravedís y plata apreciada en cincuenta marcos.[36] Poco después regresó a España en compañía de Hernando de Soto para volver con éste a la isla de Cuba y después a la Florida, donde desgraciadamente perdió la vida.[37]

De Hernán Sánchez de Vargas sabemos que viajó en la expedición de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana al Amazonas, en busca de la tierra de la canela. Cuando este último se separó del hermano del gobernador y lo traicionó fue el único que le afeó la defección y, finalmente, se reunió con el trujillano, retornando al Perú.[38]

Otros dos badajocenses participaron asimismo en la segunda fase de las Guerras Civiles, junto a Gonzalo Pizarro. El primero de ellos, fue Juan de Ardila, nacido en torno a 1528 y arribado al Perú muy tardíamente, cuando ya había concluido la primera conquista. Combatió en el bando de Gonzalo Pizarro, siendo desterrado a Chile, tras la derrota de Jaquijahuana. En 1549 era vecino de Santiago y en 1551 de la Serena, ambas en la gobernación de Nueva Toledo. Murió con medio siglo de edad, en 1578.[39] Y el segundo, Juan de Escalona, corrió una suerte similar, tras la batalla de Jaquijahuana fue condenado al destierro a Chile y a la pérdida de todos su bienes. Al parecer, murió unos años después combatiendo contra los belicosos araucanos.[40]

Almagrista

Entre los almagristas encontramos a un total de cuatro badajocenses, a saber: Juan Alonso de Badajoz, Hernán Sánchez de Badajoz, Antón de Cerrada y Francisco Coronado.

La figura de Juan Alonso de Badajoz es especialmente relevante. Había nacido en torno a 1487 y hacia 1531 se encontraba en Panamá cuando decidió enrolarse en la tercera expedición al Levante, sirviendo a las órdenes de Diego de Almagro. Huelga decir, que junto al propio gobernador, era uno de los hombres más viejos de aquella hueste, pues tenía unos 44 años cuando se alistó. No estuvo presente en la batalla de Cajamarca ya que quedó al mando de la ciudad de San Miguel de Tangarara pero, en cambio, sí que se encontró presente en las fundaciones de Jauja y de la Ciudad de los Reyes.[41] En compensación por sus servicios recibió numerosas partidas de oro.[42]

Cuando comenzaron las discordias entre almagristas y pizarristas se mantuvo siempre fiel a su jefe. Después del asesinato del trujillano, en 1541, Diego de Almagro *el Mozo* lo nombró teniente

---

33 Agi, Contaduría 1825, Pieza 1ª.

34 Lockardt (1986: II, p. 25).

35 Publio Hurtado lo hace natural de Jerez de los Caballeros, mientras que Navarro del Castillo siguiendo a Boyd-Bowman señala su origen badajocense. Hurtado (1992: p. 189). Navarro del Castillo (1978: p. 125).

36 AgiI, Contaduría 1824, R. 1.

37 Navarro del Castillo (1978: p. 125).

38 Hurtado (1992: p. 145). Rebollo Sánchez (1999: p. 98).

39 Navarro del Castillo (1978: p. 101). Busto (1986: T. I, p. 151). Hurtado (1992: p. 147).

40 Busto (1986: T. II, p. 64). Navarro del Castillo (1978: p. 106).

41 Busto (1986: T. I, p. 77). Hurtado (1992: p. 112).

42 En el reparto del botín de Cusco le cupo más de 3.355 pesos de oro, además de un solar para construir su casa. El 20 de junio de 1534 registró en Jauja quince esmeraldas, valoradas en 74.250 maravedís. Y de nuevo, el 16 de julio de 1535 entró a fundir en la capital incaica oro por valor de 205. 305 maravedís. En total, 1.787.305 maravedís. AGI, Contaduría 1825, Pieza 1ª.

de gobernador de la Ciudad de los Reyes. También recibió la enjundiosa encomienda de Lucanas Laramate que todavía en 1577, cuando su poseedor era Pedro de Córdoba Guzmán, disponía nada menos que de 2.811 tributarios, repartidos en 18 pueblos. Pero, poco tiempo estuvieron los almagristas en el poder. El 8 de julio de 1540, el Emperador nombró a Cristóbal Vaca de Castro como oidor de la audiencia de Panamá, llevando órdenes expresas para *pacificar* el Perú. Tras formar un amplio ejército fue a por Diego de Almagro *el Mozo*, asesino de Francisco Pizarro, y lo derrotó en la batalla de Chupas, el 18 de septiembre de 1542. Juan Alonso fue depuesto de su cargo, pero conservó su encomienda, pues, nos consta que en 1561 el Conde de Nieva se la entregó a Pedro de Avendaño, escribano de cámara de la audiencia de los Reyes, por fallecimiento del badajocense. Por tanto, Juan Alonso, aunque privado de todo poder político, mantuvo su rango económico y probablemente social. Tras el cambio político se marchó de la capital y se fue a vivir a la ciudad de Huamanga. En 1554, cuando contaba nada menos que con 67 años de edad, fue llamado por su amigo, el cacereño Francisco Hernández Girón, para que se incorporase a su rebelión. Sin dudarlo ni un momento, juntó a toda la gente que pudo, se puso su armadura, montó en su caballo y se unió a él en Vilcas. El insurrecto lo nombró su maestre de campo. Pero poco duró en su puesto, pues, en la batalla de Chuquinga, librada en mayo de 1554, fue confundido con el propio Hernández Girón y herido de muerte.[43] Juan Alonso de Badajoz, es otro de esos conquistadores tan propios del quinientos que vivieron toda su vida haciendo la guerra, muriendo, como refiere el dicho, *con las botas puestas*.

Mucho menos sabemos de Hernán Sánchez de Badajoz, nacido en 1490 y enrolado en la armada que el segoviano Pedrarias Dávila llevó a Castilla del Oro en 1514. En 1526 estaba en la zona de Nicaragua, mientras que en 1530 se encontraba ya en la ciudad de Panamá.[44] Al igual que su paisano Juan Alonso de Badajoz, llegó al Perú en 1532 de la mano del manchego Diego de Almagro. Recibió numerosas partidas de oro en recompensa por sus servicios.[45] Murió en la ya citada batalla de las Salinas librada en 1538, en la que el ejército almagrista fue derrotado.[46]

Y para finalizar con el grupo de almagristas hemos de destacar a Antón de Cerrada y a Francisco Coronado. El primero Llegó al Perú en 1533, después de la conquista del incario, pasando en 1535 a Chile con el mariscal Diego de Almagro. El 24 de noviembre de 1541 se le concedió un escudo de armas, en atención a los servicios prestados con el adelantado Diego de Almagro en Perú y Chile.47 Mientras que al segundo algunos le hacen natural de Jerez de los Caballeros, pero en una probanza que participó como testigo dijo ser natural de Badajoz.[48] Llegó a Nueva Castilla de la mano de Diego de Almagro y le acompañó en su jornada por Chile. Tras la ejecución del mariscal en 1538 militó en las filas de su hijo. De hecho, fue uno de los que participaron en la conspiración almagrista que acabó con el asesinato del marqués, aunque no entró en su palacio. Sobrevivió a la batalla de Chupas pero fue ejecutado allí mismo por Vaca de Castro, quedando su cuerpo expuesto en la picota.

El singular caso de Pedro de Candía:

El caso de Pedro de Candía es singular por varios motivos: primero, porque es difícilmente clasificable ya que fue un hombre de confianza de Francisco Pizarro, sin embargo, en las Guerras Civiles se pasó al bando contrario, y finalmente fue ejecutado por los almagristas por no disparar contra las tropas realistas. Segundo, por la relevancia de su figura como artillero de la hueste conquistadora. Y

---

43 Busto (1986: T. I, p. 77). Navarro del Castillo (1978: p. 96).

44 Navarro del Castillo (1978: p. 123).

45 Entre el 16 y el 19 de julio de 1535, entró en la fundición de Cusco oro por valor de 2.964.595 maravedís y plata apreciada en 1.567 marcos y 4 onzas. AGI, Contaduría 1825, Pieza 1ª.

46 Hay una persona de este nombre que fue después capitán general de Costa Rica y en 1543 estaba en Valladolid, pero debe tratarse de otra persona.

47 Corraliza (2007: p. 45).

48 José Antonio del Busto lo considera natural de Jerez. Busto (1986: T. I, pp. 399-400). Sin embargo, Navarro del Castillo, lo cita como de Badajoz. Navarro del Castillo (1978: p. 104).

tercero, porque se había considerado siempre griego, cuando en realidad eran tan badajocense como Garcilaso de la Vega, como trataré de demostrar en las líneas que vienen a continuación.[49]

Tradicionalmente, la historiografía ha afirmado que había nacido en 1494 en la isla de Creta que a la sazón era conocida en la Edad Media como *Candía*.[50] Esta hipótesis de su nacimiento griego y su posterior naturalización española se ha sustentando simplemente en el hecho de que fue apodado en su tiempo como *el Griego*. Sin embargo, esta aseveración debe ser matizada; primero, hay que aclarar que sus progenitores, como ha señalado José Luis Olaizola, eran naturales de la ciudad de Badajoz.[51] Su padre, dada su ocupación militar, estuvo destinado en distintos puntos del Mediterráneo durante décadas, pero no está nada claro que naciera en la isla de Creta como se ha afirmado. Bien pudo nacer en Badajoz, al amparo de su familia y, siendo ya un joven acudir en compañía de su madre al encuentro de su progenitor en los territorios griegos donde servía. Allí desde muy joven se curtió en el arte de la guerra, luchando en diversas campañas en el norte de África y en la península itálica.

Todo ello explicaría de paso por qué tenía un nombre tan español como Pedro, y un apellido también de larga trayectoria peninsular como el Candía.[52] Asimismo, justificaría que se embarcase al menos en dos ocasiones a las Indias, sin ningún tipo de impedimento, y sin la licencia real que los extranjeros debían solicitar a la Corona. Y finalmente, que obtuviese en julio de 1529 una regiduría en la ciudad de Túmbez y el rango de capitán de artillería, con un salario de 60.000 maravedís anuales.[53]

Por tanto, mi hipótesis, a falta de pruebas más contundentes, es que el artillero no nació en Creta sino en Badajoz, tierra natal de sus padres. El apelativo de *El Griego* se lo debieron adjudicar no por su nacimiento en tierras helenas sino porque debía poseer un cierto dominio del griego y del italiano, algo que no era en absoluto usual en aquella época y que lo singularizaba.

Según la historiografía, sus padres fallecieron en un ataque de los otomanos, siendo llevado junto a un miembro de su familia materna a Italia, donde continuó su crianza hasta que tuvo edad de empuñar las armas. Al parecer participó con tan solo trece años en la toma de Orán (1509), en el sitio de Bujía, en la rendición de Trípoli (1510) y finalmente en la batalla de Pavía (1525), en la que fueron derrotados los franceses de manera contundente.

Tras esa contienda, y una vez finalizada la guerra con Francia, decidió regresar a España, desposándose en Villalpando (Zamora), poco antes de embarcar rumbo a Tierra Firme en la hueste del nuevo gobernador, sustituto de Pedrarias Dávila, Pedro de los Ríos.[54] Una vez en Panamá, se unió a Francisco Pizarro que iniciaba en 1526 su segunda expedición descubridora al Levante, encontrándose entre los llamados *Trece de la Fama*.[55] Efectivamente, fue uno de los que se quedó con Pizarro en la isla del Gallo cuando todos los demás abandonaron y regresaron a Panamá, obteniendo por tal hecho la condición de hidalgo.[56]

Llegados los ansiados refuerzos, fue enviado por el trujillano para que verificase las noticias dadas por Alonso de Molina, ya que consideraba al badajocense como una persona de *buen ingenio*.

---

49 Precisamente el testimonio del Inca Garcilaso, hijo de badajocense, podía haber sido decisivo, pero aunque narró sus hazañas, mostrando su admiración por su buen hacer como artillero, jamás se refirió a sus orígenes.

50 Véase por ejemplo a Ballestero (1942: 45). Lockardt (1986: T. I, p. 142). Busto (1986: T. I, pp. 312). González Ochoa (2003: 73). Con respecto a la fecha de nacimiento, tan solo sabemos que en 1534 declaró en dos ocasiones tener cuarenta años de edad. Aunque es probable que redondease su edad hemos de pensar que nació en torno a 1494. Navarro del Castillo (1978: T. I, p. 145).

51 Olaizola (1998: 44).

52 Un apellido de origen aragonés González-Doria (1987: p. 481).

53 Real Provisión por la que se le concede el titulo de capitán de artillería de la provincia de Túmbez, Toledo, 4 de julio de 1529. AGI, Lima 565, L. 1, fols. 12r-13v. Real Provisión por la que se le concedió el título de regidor de Túmbez, Toledo, 26 de julio de 1529. AGI, Lima 565, L. 1, fols. 51r.

54 Busto (1986: T. I, p. 312). Asimismo, se le autorizó a pasar dos esclavos negros, exentos de almojarifazgo, abonando solo dos ducados por la licencia, Toledo, 6 de julio de 1529. AGI, Lima 565, L. 1, fol. 14v

55 González Ochoa (2003: p. 73).

56 Lohmann Villena (1986: p. 242).

Solicitó llevar consigo su culebrina, una pieza de artillería de pequeño calibre de la que nunca se separaba, y le fue negado, a lo que interpeló que, si le salían de guerra, cómo podría defenderse. A lo cual el trujillano le dijo de manera elocuente: *entonces descuidad, que misas por vuestra alma no os han de faltar*.[57]

Lo cierto es que el badajocense ratificó la información de Molina, ensalzando la supuesta grandeza de la plaza.[58] Pero eso sería en comparación con lo visto hasta entonces porque el pueblo no era gran cosa, más allá de un céntrico templo dedicado al sol. Y lo que era mejor aún, algunos tumbesinos le comunicaron que dependían de un señor mucho mayor que vivía a muchas jornadas de allí. Tomó algunas llamas e indios y retorno a donde estaba Francisco Pizarro, magnificando todo lo que había visto y oído.[59] Ya que había sido testigo de vista de la supuesta magnificencia de la ciudad de Túmbez, el gobernador se lo llevó con él a España en 1529, portando una pintura de Túmbez y una relación escrita.[60]

De vuelta en el Darién, figuró en la tercera y definitiva jornada como capitán de artillería, siendo de los pocos que llevaba un salario, al margen de los posibles beneficios del botín.[61] Jugó un papel destacado en la celada de Cajamarca, pues de hecho el disparo de una de las cuatro piezas de las que disponía, fue la señal convenida para el inicio de la cometida que acabó con el apresamiento de Atahualpa.[62] Por su actuación al frente de la artillería recibió una importante cuantía de oro y plata en el reparto del botín del rescate del Inca.[63] El 23 de marzo de 1534 asistió a la refundación de la ciudad de Cusco, al tiempo que se le designó alcalde ordinario de dicha ciudad.[64] En ese mismo año, entregó a Hernando Pizarro 1.200 pesos de oro supuestamente para el servicio del Emperador. El 16 de julio de 1535 entró a fundir en Cusco oro por valor de 209.990 maravedís y plata apreciada en 435 marcos.[65] Ocho días después, concretamente el 24 de julio de 1535, figuró como testigo en una probanza realizada en Cusco por Simón Suárez. Por aquellas fechas solicitó licencia para retornar a España a por su esposa e hijos.[66] Sin embargo, todo parece indicar que la travesía nunca la llegó a hacer, enviando a su mujer y sus dos hijas, María y Catalina de Candía, vecinas de Villalpando (Zamora), algo más de un millón de maravedís que, junto a los demás caudales de la flota, fueron requisados por el Emperador y convertidos en un juro de 38.600 maravedís.[67]

---

57 Olaizola (1998: p. 78).

58 Hemming (2000: p. 21).

59 Algunos cronistas, como Miguel de Estete, reprocharon al artillero *haber mentido en todo, salvo en lo del templo, que éste era cosa de ver*. Incluso afirma que cuando luego se supo la podredumbre de Túmbez, estuvieron a punto de lapidarlo (2011: 152 y 156).

60 Por desgracia, ninguno de los dos documentos, el escrito y el pictórico, se han conservado. Tradicionalmente se afirma que la pintura de Túmbez la realizó el badajocense, pero no hay acuerdo, pues según otros, le fue entregada al día siguiente por un *orejón* al propio Francisco Pizarro. Olaizola (1998: pp. 80-81).

61 Lockhardt (1986: T. I, p. 143).

62 Hemming (1986: p. 36).

63 Recibió exactamente 9.909 pesos de oro y 407 marcos de plata. González Ochoa (2011: p. 111). Fue la quinta persona que más botín recibió solo por detrás de Francisco, Hernando y Juan Pizarro y Hernando de Soto. Hubo quejas ya que sus compañeros alegaban que, dado que era el único miembro de la hueste que llevaba salario, no debía entrar en el reparto del botín.

64 Lohmann (1986: p. 166).

65 Agi, Contaduría 1825, Pieza 1ª.

66 Real Cédula al gobernador del Perú para que no se le quiten los indios pese a su marcha a España porque va a por su mujer y casa. Si regresaba sin ellos, se le debía restar lo producido en su ausencia. Madrid, 13 de noviembre de 1535. La licencia se le concedía por dos años. Agi, Lima 565, L. 2, fol. 97 r.

67 En 1535 el emperador, por sus necesidades de numerario, se vio obligado a confiscar 800.000 ducados. Del dinero de la flota que zarpó de Nombre de Dios en 1535, traía un tal Francisco Muñoz, 4.139.500 maravedís en oro y plata, de los que poco más de 1.158.000 pertenecían al artillero. El dinero se introdujo en la Casa de la Contratación el 4 de octubre de 1535, formalizándose un juro a 30.000 el millar que quedó en una renta anual de 38.600 maravedís. Las perceptoras, su esposa y sus dos hijas, vecinas de Villalpando. El juro se formalizó en Madrid a 5 de noviembre de 1535. AGS, Contaduría de Mercedes 84.

Tras la batalla de las Salinas, el badajocense, a iniciativa propia, decidió organizar una empresa hacia la selva oriental, en dirección al lago Titicaca. Era una zona poco explorada en la que soñaba con encontrar grandes riquezas. Salió con unos 200 expedicionarios, pero solo encontraron dificultades, hambre extrema, ataques indígenas y enfrentamientos, regresando con vida apenas la mitad.[68] Hernando Pizarro se lo recriminó y le quitó el mando, por lo que, resentido, se pasó al bando de Diego de Almagro *el Mozo*. Su nombre aparece entre los encausados por el licenciado Vaca de Castro por la muerte del marqués. Sin embargo, con posterioridad debió llegar a algún pacto secreto con el entorno realista, para boicotear la eficacia artillera.[69] Así, en la batalla de Chupas, el 16 de septiembre de 1542, el mismísimo Almagro, tras comprobar que disparaba por encima de los enemigos sin hacerles ni un rasguño, lo acusó de traidor y lo alanceó.[70] Al parecer, dejó un hijo mestizo en el Perú, que fue amigo del Inca Garcilaso de la Vega.[71]

4.- Conclusiones:

Aportamos luz sobre un total de doce badajocenses que estuvieron en la conquista del incario, junto a Diego de Almagro o a Francisco Pizarro o en las Guerras Civiles posteriores, a saber: el capitán Garcilaso de la Vega, Ruy Hernández Briceño, Alonso de Molina, Nuño de Tovar, Diego Sánchez de Vargas, Juan Ardila, Juan de Escalona Juan Alonso de Badajoz, Hernán Sánchez de Badajoz, Antón de Cerrada, Francisco Coronado y Pedro de Candía. De algunos de ellos aportamos algunos datos significativos que desconocíamos hasta la fecha. Pero, sin duda, la mayor novedad consiste en plantear el origen badajocense del célebre artillero Pedro de Candía, que de manera tan decisiva contribuyó a la captura de Atahualpa en la asonada de Cajamarca. Se trata solo de una hipótesis de momento no verificada, pero ahí queda para futuras y más completas investigaciones.

Por otro lado, cabe destacar que se trataba de un mundo inhóspito, donde no solo luchaban contra un estado cruel aunque legítimo como era el Inca, sino también entre ellos mismos. En las Guerras Civiles, los extremeños quedaron divididos en distintos bandos, almagristas, pizarristas y realistas, luchando entre ellos de manera encarnizada. Resulta cuanto menos sorprende ver a estos paisanos luchando en bandos contrarios durante las Guerras Civiles con suerte muy desigual para cada uno de ellos. Pero se trataba de personas de armas, que glorificaban la guerra como forma de conseguir la honra, la fama y la riqueza y en ese sueño empeñaban sus vidas hasta sus últimas consecuencias.

---

68 Hemming (2000: p.286).
69 Mañueco (2006: p. 78).
70 Garcilaso (1617: p. 100v). Busto (1986: T. I, p. 315).
71 Lockhardt (1986: T. I, p. 144.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros Gaibrois, Manuel: *Recuerdo y presencia de Francisco Pizarro*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942.
- Benzoni, Girolamo: *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Alianza Editorial, 1989
- Borregán, Alonso de: *Crónica de la conquista del Perú* (ed. de Rafael Loredo). Sevilla, E.E.H.A., 1948.
- Busto, José Antonio del: "Ruy Hernández Briceño, el guardián de Atahualpa", *Cuadernos del Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero* Nº 7, Lima, 1964,
- Busto, José Antonio del (1986): *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*, 5 vols. Lima, Ediciones Studium, 1986.
- Cieza de León, Pedro (1985): *Crónica del Perú*. Madrid, Sarpe, 1985.
- Corraliza, José V.: *Extremadura. Villanueva de la Serena*. Villanueva de la Serena, Asociación Cultural Torres y Tapia, 2007
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1992): *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, Atlas.
- Garcilaso de la Vega, Inca: *Historia General del Perú*. Córdoba, Viuda de Andrés Barreda e Hijos, 1617.
- ----- (1962): *Historia General del Perú* (Ed. de José Durand). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- González-Doria, Fernando: *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*. Madrid, Editorial Bitácora, 1987
- González Ochoa, José María: *Quién es quién en la América del Descubrimiento*. Madrid, Acento Editorial, 2003
- Gonzáleez Ochoa, José María: *Cronistas de Indias riojanos*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011
- Hemming, John (2000): *La conquista de los incas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hurtado, Publio (1992): Los extremeños en América. Sevilla, Gráficas Mirte, 1992
- Lavallé, Bernard (2005): *Francisco Pizarro. Biografía de una conquista*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Lockhart, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. Lima, Editorial Milla Batres, 1986.
- Lohmann Villena, Guillermo: *Francisco Pizarro. Testimonio, documentos oficiales y escritos varios*. Madrid, CSIC, 1986
- Mañuecos Baranda, Tello: *Diccionario del Nuevo Mundo. Todos los conquistadores*. Valladolid, Ámbito Ediciones, 2006
- Mira Caballos, Esteban (2010): *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*. Badajoz, Palacio Barrantes Cervantes.
- Mira Caballos, Esteban: "Zafra, puerta de Extremadura a las Indias (siglos XVI al XVII)", *Cuadernos de Çafra*, T. X, Zafra, 2012-2013
- Morales Padrón, Francisco (1990): *Historia del Descubrimiento y conquista de América*. Madrid, Gredos, 1990.

- Navarro del Castillo, Vicente: La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias. Mérida, Gráficas Solinieve, 1978
- Olaizola, José Luis: *Francisco Pizarro. Crónica de una locura*. Barcelona, Planeta, 1998
- Rebollo Sánchez, Augusto: "Badajoz en el Nuevo Mundo. Síntesis histórica de badajocenses en Indias, desde el Descubrimiento hasta finales del siglo XVI", A*puntes para la historia de la ciudad de Badajoz, ponencias y comunicaciones*. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999
- Sánchez Rubio, Rocío: "Extremeños con Hernando de Soto en la expedición a la Florida", *Hernando de Soto y su tiempo*. Villanueva de la Serena, 1993
- Sánchez Rubio, Rocío e Isabel Testón Núñez: *"A casa hecha y a mesa puesta*. La función del parentesco, la amistad y el paisanaje en la emigración española al Nuevo Mundo. Siglo XVI" *Rábida* Nº 21. Huelva, 2002
- Solano de Figueroa, Juan: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Badajoz, Diputación Provincial, 2013.

EL COMERCIO EN BADAJOZ DURANTE EL SIGLO XVIII: ALGUNOS DATOS PARA SU ESTUDIO

TOMÁS PÉREZ MARÍN

Resulta llamativa la carencia de estudios históricos sobre la actividad mercantil de la ciudad de Badajoz. El hecho es aún más sorprendente si tenemos en cuenta que Badajoz ha sido desde la Reconquista la mayor ciudad de Extremadura, plaza militar de primer orden durante siglos en la conflictiva frontera hispano-portuguesa y, de facto en el siglo XVIII, capital política de la región. Limitándonos cronológicamente a la Época Moderna, son muy numerosos y, en muchos casos, destacados los trabajos publicados sobre la ciudad de Badajoz, predominando en ellos los temas artísticos, religiosos, políticos y militares. Por el contrario, escasean los estudios de carácter económico, que hasta los años ochenta del pasado siglo han sido fruto casi exclusivo del buen hacer de un reconocido historiador local llamado D. Arcadio Guerra.

La creación de la Facultad de Filosofía y Letras en la ciudad de Cáceres significó un cambio importante en la orientación y en el número de las investigaciones históricas sobre Extremadura, en las que van adquiriendo un peso creciente los estudios de naturaleza económica. Sin embargo, la mayoría de los trabajos sobre Badajoz producidos bajo la influencia de la mencionada Facultad o de la UNED se han centrado en el análisis de los aspectos demográficos y sociales, y solo tangencialmente se han abordado, salvo contadas excepciones, cuestiones de índole económica y menos aún relativas al comercio. Ciertamente, los estudios sobre la actividad comercial de otras ciudades españolas en la Edad Moderna tampoco son abundantes y esta realidad puede constatarse en un reciente trabajo del profesor A. González Enciso en el que ofrece una completa visión de la historiografía de las últimas décadas sobre el comercio interior en la España Moderna.[1]

Echamos de menos, pues, estudios sobre esta dimensión tan definitoria de la realidad urbana de Badajoz como los que, afortunadamente, tiene Cáceres gracias a la fecunda labor investigadora del profesor M. A. Melón, quien ha dedicado al tema enjundiosas páginas tanto en obras de carácter general como en otras de carácter específico.[2]

El objetivo de este breve artículo es contribuir modestamente al estudio de esta realidad tan interesante y significativa de la vida de la ciudad de Badajoz en el S. XVIII, mostrando lo poco que sabemos sobre este sector y la necesidad que hay desde el punto de vista historiográfico de llenar este vacío de conocimiento.

La importancia de la actividad comercial en Badajoz en dicha centuria fue muy superior a la que, en principio, suponíamos. Varios son los factores que contribuyeron a un cierto florecimiento de la vida mercantil de la ciudad durante en esa época: su entidad poblacional, su situación fronteriza

---

[1] González Enciso, A.: "El comercio en la España interior durante la Época Moderna", en *Obradoiro de Historia Moderna*, 17 (2008), pp. 15-42.

[2] Merecen destacarse en este sentido las siguientes obras: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres 1700-1814, Mérida, E.R.E., 1989; Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836), Diputación Provincial de Badajoz, 1992; Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, 1999; y muy recientemente ha sacado a la luz un importante artículo sobre uno de los elementos esenciales de la actividad mercantil, las ferias, cuyo título es "Datos para el estudio de las ferias y mercados de Extremadura en la Edad Moderna", en *Revista de Estudios Extremeños*, 2016, Tomo LXXII, N.º I, pp. 265-294.

y, como consecuencia de ella, su gran importancia militar, y el hecho de ser la capital política de la región, en la que residen las principales autoridades como el capitán general y el intendente, y sede episcopal.

Desde los lejanos tiempos de la Reconquista, Badajoz ha sido el mayor núcleo de población de Extremadura, hecho que por sí solo la convierte en el principal centro de la demanda de productos de comercio de la región. Este mayor peso demográfico de Badajoz se comprueba en el cuadro siguiente, que recoge las cifras de población de las principales ciudades y villas extremeñas a lo largo de la Época Moderna.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES Y PRINCIPALES VILLAS DE EXTREMADURA EN LA ÉPOCA MODERNA

Núcleos	1591		1752		1787
	Vecinos	Habitantes	Vecinos	Habitantes	Habitantes
Almendralejo	900	3.600	1.065	4.260	4.230
Badajoz	2.805	11.220	2.323	9.292	11.872
Cáceres	1.664	6.656	2.194	8.776	6.860
Don Benito	1.034	4.136	1.698	6.792	8.233
Fuente del M.	1.074	4.296	1.114	4.456	4.432
Jerez Caballeros	1.963	7.852	2.159	8.636	7.371
Llerena	2.066	8.264	1.648	6.592	5.306
Mérida	1.213	4.852	1.307	5.228	3.934
Plasencia	1.743	6.972	1.247	4.988	4.852
Trujillo	1.580	6.320	1.614	6.456	4.106
Villanueva S.ª	965	3.860	1.132	4.528	5.093
Zafra	1.160	4.640	1.559	6.236	5.633

FUENTES: "Censo" de la Corona de Castilla de 1591, Catastro de Ensenada de 1752 y Censo de Floridablanca de 1787. El número de habitantes correspondiente a 1591 y 1752 es estimación propia, resultado de aplicar el coeficiente 4 para la conversión de vecinos en habitantes.

Pero, en realidad, el tamaño poblacional de Badajoz ha sido durante todo este periodo muy superior al que indican las fuentes demográficas, ya que debido a su singular importancia estratégica en la conflictiva frontera con Portugal había permanentemente de guarnición uno o dos regimientos de infantería y caballería, lo que significaba una población flotante mínima de 800 o más hombres, que incrementaban la demanda de todo género de productos. La presencia de militares aumentaba de forma extraordinaria en los tiempos de guerra o en situaciones de tensión internacional en las que, por el sistema de alianzas existente, las monarquías española y portuguesa se encontraban enfrentadas. Así, en el verano de 1704, en plena Guerra de Sucesión, había alojados en la ciudad cuatro regimientos de caballería y ocho de infantería, aparte de un destacamento de artillería y otros efectivos menores.[3] Algo parecido ocurre a finales del siglo cuando, tras la firma del primer tratado de San Ildefonso (18

[3] A.M.B., L. A. de 1704, sesión del 24 de julio. Son muy frecuentes las sesiones del Cabildo en que se trata el tema del alojamiento de soldados, cuyo elevado número constituía una pesada carga para la ciudad.

de agosto de 1796), el número de militares experimenta un aumento importante como consecuencia de la llegada de diversos contingentes para formar un ejército de acantonamiento.[4]

La situación fronteriza de Badajoz fue sin duda un factor esencial en la configuración de la ciudad no sólo por su importancia estratégica para dos Estados con frecuencia enfrentados y, como consecuencia de ello, por la presencia permanente de un elevado número de militares, sino también por las posibilidades de contactos de todo tipo, humanos y comerciales, que la frontera favorecía.

Otro factor que debe tenerse en cuenta en un estudio sobre el comercio es la capacidad de consumo de la población. El primer rasgo y el más importante de la sociedad de Badajoz, como la del resto de España, durante el Antiguo Régimen era la enorme desigualdad que había entre sus individuos, que no sólo era jurídica sino también económica. En general, las familias nobiliarias eran las que tenían un mayor potencial económico y, por tanto, un mayor poder adquisitivo, pero su importancia cuantitativa en el siglo XVIII era reducida. Según una relación de las personas a las que la ciudad de Badajoz reconocía la condición nobiliaria hecha por acuerdo del Ayuntamiento en 1775, había en aquella fecha 57 personas de condición noble sin títulos, pertenecientes a 34 familias, y tres títulos: el conde de Viamanuel, el de la Torre del Fresno y el marqués de Vellisca con sus respectivos hijos varones.[5] Algunos años más tarde, en 1787, el censo de Floridablanca reducía a 36 el número de vecinos hidalgos, que apenas representaban el 1% de la población.[6] Por lo tanto, desde el punto de vista del comercio, la significación de este grupo social como factor de demanda fue reducida. En este aspecto, la importancia de la clase media, constituida por medianos propietarios agrarios, comerciantes, profesionales liberales, empleados de la Administración, etc., era muy superior, como también era la del clero, muy numeroso en la ciudad, ya que llegó a representar a mediados del siglo casi el 7% de la población total.[7] La importancia del estamento eclesiástico desde el punto de vista de la demanda era notable, pero también lo era desde el punto de vista de la oferta, puesto que era perceptor de parte de los excedentes agrarios ya como beneficiarios de los diezmos, ya como propietarios de la tierra.

La mayor parte de la población de la ciudad estaba integrada por familias que vivían del trabajo en el campo. Según el Catastro de Ensenada, unas 2.200 personas, el 60% de la población activa de Badajoz, se dedicaban a las labores agrarias, de las cuales unas 1.500 trabajaban en la agricultura y cerca de 700 en la ganadería. Debido a la fuerte concentración de la propiedad agraria, los labradores con hacienda propia eran muy pocos al igual que los medianos agricultores. En cambio, los jornaleros agrícolas eran muy numerosos y sus condiciones de vida, muy precarias, viviendo permanentemente al nivel de subsistencia, cuando no amenazados por el hambre y la miseria, por lo que su poder adquisitivo era muy bajo. Y lo mismo puede decirse de los empleados en la ganadería: gañanes, mayorales de ovejas, manaderos, zagales, etc. Consecuentemente, se puede afirmar que la situación de la mayor parte de las clases populares se caracterizaba por un estado permanente de indigencia, como revelan los libros de difuntos y otras fuentes. Además, había numerosos pobres de solemnidad, aquellos que no tenían absolutamente nada y vivían exclusivamente de la caridad, más de 300 personas a mediados del XVIII, según nos revelan los peritos que informaron en la elaboración del Catastro. En conclusión, el insignificante poder adquisitivo de la inmensa mayoría de la población y el alto nivel de autoconsumo de la misma determinó una extraordinaria debilidad de la demanda y, juntamente

---

4 A.M.B., L.A. de 1796, sesión del 7 de septiembre. Una información más detallada sobre la importancia de los militares en la ciudad puede verse en Cortés Cortés, F. y Pérez Marín, T: "La ciudad de Badajoz y su partido en los Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura, 1791", en *R.E.E.*, LV, II, 1999, pp. 385-413.

5 A.M.B., L. A. de 1775. Dicha relación fue publicada en 1944 por el Marqués de Cidoncha y A. Del Solar y Taboada: *Nobiliario de Badajoz*, Badajoz, 1944. El libro contiene la genealogía de todos los nobles de la relación con indicación de sus escudos de armas y frecuentemente casas donde vivían, una relación de los que desempeñaron en Badajoz el cargo de alcaldes de la Hermandad, un catálogo de las piedras armeras de la ciudad, y un extracto del Catastro de Ensenada, en el que se expresa dónde estaban las casas de morada de los nobles que figuran inscritos en el Catastro.

6 Véase sobre el tema Pérez Marín, T.: "La sociedad de Badajoz en los tiempos modernos", en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, T. I, E.R.E., Mérida, 1999, pp. 151-160.

7 Idem, p. 155.

con otros factores, como los obstáculos legales a la libre circulación de mercancías, los elevados impuestos y las malas vías de comunicaciones, que el comercio de la ciudad no tuviera el desarrollo que en circunstancias diferentes podría haber alcanzado, lo cual no significa, como veremos, que no consiguiera cierto florecimiento a medida que avanzaba el siglo.

1.- Los abastos

El primer gran capítulo del comercio urbano que debemos abordar es el relativo a los abastos. La provisión de víveres y de otros productos esenciales para satisfacer las necesidades alimenticias y de otro tipo de la población fue, como en todas las ciudades, una de las principales preocupaciones del Ayuntamiento, el cual regulaba la venta de los productos alimenticios básicos, como el pan, la carne y el vino, y de otros artículos cuyo consumo era también generalizado, como el jabón y el carbón, con el objetivo de asegurar el suministro estable de dichos productos a precios moderados. Los medios para conseguir este objetivo fueron muy variados: control de precios, provisión de la materia prima en el caso del pan, construcción de edificios adecuados para la elaboración y venta de algunos productos, como carnicería y tabernas, inspección de pesos y medidas para evitar fraudes, etc.

Respecto a la forma de proporcionar el abastecimiento de dichos productos, el Ayuntamiento de Badajoz utilizó dos sistemas: la administración directa por parte de la ciudad y el arrendamiento al mejor postor, eligiendo uno u otro según las circunstancias y la mayor o menor competencia entre los posibles arrendatarios u obligados del abasto. El arrendamiento era el modo habitual de proveer el abastecimiento de la mayoría de los productos y se recurría a la administración cuando, por cualquier razón, no había licitadores o las ofertas eran rechazadas por el Ayuntamiento. Generalmente, el abasto en cuestión se sacaba a subasta anualmente publicándolo con la suficiente antelación en los lugares acostumbrados, para que las personas interesadas pudieran hacer sus posturas, y rematándose la subasta en el mejor postor, esto es, el que ofrecía dar a la ciudad un mejor artículo a un precio más bajo. Una vez aceptado por el Ayuntamiento el remate, el compromiso se sellaba con la correspondiente escritura pública, en la que se fijaban las condiciones que debía observar el obligado del abasto, quien tenía que otorgar las fianzas oportunas.

1.1. - El abasto del pan

El abasto fundamental era el del pan, ya que era el principal componente de la dieta y la principal partida del gasto familiar de las clases populares. Asegurar la suficiente oferta de pan al público fue siempre una preocupación prioritaria del Cabildo Municipal. A diferencia de lo que sucedía con otros abastos, la oferta de pan corría por cuenta de quienes lo hacían, los panaderos, y dependía estrechamente de la producción de trigo, que, como es sabido, presentó fuertes fluctuaciones interanuales durante toda la Edad Moderna,[8] de modo que con cierta frecuencia, especialmente en los años de malas cosechas, el Ayuntamiento encontraba serias dificultades para garantizar el abasto de pan de buena calidad de manera suficiente y a precios moderados. Las fluctuaciones de las cosechas traían como consecuencia inevitable las oscilaciones de los precios de los granos a pesar de la tasa,[9] que se mantuvo vigente durante la mayor parte del siglo, y como corolario, las variaciones del precio del pan. Como la demanda de pan era por su naturaleza bastante rígida, dependiendo poco del nivel de los precios, los poderes públicos estaban obligados a intervenir en el mercado mediante el control del precio del pan y el suministro de harina del pósito a los panaderos. Estas actuaciones fueron muy

---

[8] Continúa siendo fundamental para conocer esta cuestión la obra de Gonzalo Anes: *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1970, reimp. 1974.

[9] Una información bastante completa sobre los orígenes y aplicación de la tasa hasta su derogación en 1765 se encuentra en José Ignacio Andrés Ucendo y Ramón Lanza García: "El abasto de pan en el Madrid del siglo XVII", en *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, Salamanca, 2012, pp. 61-97.

frecuentes a lo largo del siglo, especialmente en los periodos de conflicto y en años de malas cosechas. Así, por ejemplo, en el período 1700-1708, el Ayuntamiento de Badajoz trató en más de veinte ocasiones asuntos relacionados con el abastecimiento de trigo y pan a la ciudad adoptando diferentes medidas: compra de granos para el pósito,[10] suministro de harina a los panaderos, moderación del precio del pan[11] y medidas contra el fraude. Durante gran parte del siglo XVIII, las intervenciones del Ayuntamiento en el mercado de granos y abasto del pan, supeditadas a la legislación de la Monarquía, carecían del oportuno marco jurídico municipal. Las ordenanzas antiguas de la ciudad aprobadas en el siglo XVI no han llegado hasta nosotros y suponemos que no abordarían este tema, pues las hechas en 1702, cuyo texto se recoge en el acta de la sesión del Cabildo del 31 de agosto de dicho año,[12] tampoco tratan de esta cuestión. Sí lo hacen, y de forma muy extensa, las ordenanzas redactadas en 1761 por una comisión municipal dirigida por don Vicente Paíno y aprobadas por el Consejo de Castilla en 1767, cuyo Título XXVII, dividido en nueve capítulos, está dedicado íntegramente al tema de la provisión del pan, panaderos y molienda de los ríos y atahonas.[13] Las principales disposiciones de este título se refieren al establecimiento de una fórmula para calcular el precio del pan, al lugar de venta del pan (en la plaza o puestos públicos señalados a tal fin) y al control de la actividad de los molineros con objeto de evitar el fraude en la calidad o el peso de la harina. Según las Respuestas Generales del Catastro, en Badajoz había cinco molinos harineros en el río y dieciséis tahonas y cuatro panaderías de hacer pan. Sobre estas últimas son más precisas las Repuestas Particulares, que nos informa de la existencia de siete panaderos, seis panaderas y cuatro fabricantes de pan de munición, cuyas rentas anuales se estimaron entre 1.100 y 1.800 reales, excepto las de un panadero estimadas en 5.500 reales y las de las seis panaderas a las que solo atribuyeron unas ganancias de 550 reales.

---

[10] El pósito era, como es sabido, una institución municipal dedicada a hacer acopio de granos para prestarlos en condiciones módicas a los labradores, panaderos y vecinos durante los tiempos de escasez. Sobre los pósitos en el siglo XVIII, véase el trabajo, que podemos considerar clásico, de Gonzalo Anes: "Los pósitos en la España del siglo XVIII", en *Moneda y Crédito*, nº 105, 1968, pp. 39-69. Para Extremadura contamos con el libro de Ballesteros Díez, J.A.: *El pósito de Mérida en los siglos XVI y XVII*, Mérida, 1986.

La compra de granos para el pósito exigía disponer de importantes cantidades de dinero en efectivo, que con frecuencia el Ayuntamiento no tenía, viéndose obligado a solicitar préstamos, que algunas veces fueron facilitados por los regidores más acaudalados y otras por instituciones eclesiásticas. Por ejemplo, en la sesión del Cabildo Municipal del 1 de julio de 1700, el regidor D. Juan Chapín ofreció a la ciudad un préstamo de 10.000 ducados para comprar trigo cuyas reservas en el pósito eran muy escasas; medio siglo después, en 1753, en otra situación de apuro financiero y de crisis agrícola, el Ayuntamiento recibió del Cabildo Eclesiástico un préstamo de 150.000 reales para el mismo fin, pues la cosecha de aquel año había sido muy mala. A.H.P.B., Protocolos, leg. 641.

[11] La regulación del precio del pan, para que este fuese siempre asequible al pueblo, fue una cuestión primordial para los poderes públicos. Premisa fundamental para conseguir la moderación del precio del pan fue el establecimiento de la tasa de granos por la Monarquía, que desde el reinado de Carlos I se mantuvo vigente, con ciertas modificaciones, hasta su supresión en el reinado de Carlos III mediante la Pragmática del 11 de julio de 1765. La legislación sobre la tasa de granos y la compra, venta y tasa del pan puede verse en *Novísima Recopilación*, Lib. VII, Tit. XIX. El Ayuntamiento de Badajoz procuró mantener a niveles ajustados el precio del pan, aunque en años de cosechas catastróficas este objetivo era inalcanzable. Así, en 1708, año de pésima cosecha, el pan de trigo bueno, de dos libras, que en los años precedentes se vendía por disposición municipal a 2 cuartos, pasó a valer 6 cuartos.

[12] Por mandato de una Real Provisión de 27 de octubre de 1702 las nuevas ordenanzas fueron devueltas al Ayuntamiento para que las revisasen y votasen capítulo por capítulo si eran o no útiles y si sus penas eran proporcionadas o excesivas. Unos días después, el 6 de noviembre, todos los regidores asistentes al cabildo votaron de forma unánime que las ordenanzas eran "útiles y arregladas según los tiempos" por lo que solicitaban la aprobación de las mismas por Su Majestad. Desconozco la fecha en que recibieron la confirmación del Rey, pero debió de ser una vez terminada la Guerra de Sucesión. Estas ordenanzas fueron dadas a conocer por Peralta Olea, Mª Adelaida de: "Badajoz en el siglo XVIII. Un proyecto de ordenanzas municipales", en *R.E.E.*, XL, II, 1984, pp. 255-275.

[13] Este título, como la mayor parte de las ordenanzas, debe su redacción literaria a la pluma de D. Vicente Paíno y Hurtado, alcalde mayor que fue de la ciudad entre 1757 y 1761, pues su inconfundible estilo es idéntico al de otros muchos escritos de este autor. Sobre estas ordenanzas y sobre D. Vicente Paíno se puede consultar Pérez Marín, T.: *Vicente Paíno y Hurtado, defensor de Extremadura en la lucha contra la Mesta*, E.R.E., Mérida, 2000, especialmente el cap. III.

Un tema interesante sobre el abastecimiento de trigo es el relativo al área geográfica de procedencia. En circunstancias normales, el trigo que se consumía en la ciudad era producido en el propio término y en los pueblos cercanos; en años de escasa cosecha en el término y área próxima se recurría a comprarlo en pueblos más lejanos de la provincia; y cuando el año era malo en toda la provincia y la escasez, general, se acudía a comprarlo donde pudiera encontrarse, bien en Andalucía, bien en Castilla, que era la solución más segura.

1.2.- El abasto de carne

"Siendo para el sustento de la vida humana tan necesario alimento el de las carnes", decían las Ordenanzas de 1767, su abasto, segundo en importancia tras el del pan, estuvo bajo el control municipal durante todo el siglo XVIII. La carnicería era un propio del municipio destinado a abastecer de carne a los vecinos de la ciudad. Como el resto de los propios, todos los años se sacaba a subasta para que los interesados hiciesen sus posturas. Las Ordenanzas de 1767 regulaban minuciosamente este abasto en su Título XXVI, que trata también del abasto del pescado seco, aceite, vino blanco, jabón y nieve. Las Ordenanzas recogen y sistematizan las prácticas tradicionales de estos abastos pero sin introducir ningún cambio importante en el modo en que se ofertaban al público: debían sacarse a subasta a comienzo de cada año o cuando el Ayuntamiento considerase oportuno, pregonándose en la ciudad y en los pueblos de la comarca por si alguna persona estaba interesada en pujar; una vez hecho el remate, el obligado al abasto otorgaba la oportuna escritura pública, que contenía las condiciones y precios a que se obligaba a vender el producto. El obligado del abasto debía ofertar carne de vaca, carnero y macho cabrío, cuya venta se haría al precio del remate. Con el fin de que los obligados pudieran dar mejor carne y a precios moderados, el Ayuntamiento les facilitaba gratis los pastos de los Cotos, Cuarto de la Corchuela y dehesa de Torrequebrada, y por su justo precio las yerbas del Prado Ruano y las que necesitasen en la dehesa de Cantillana.

Los precios de la carne estaban sometidos a frecuentes oscilaciones en función de la abundancia o escasez de ganado y de los precios de los pastos. En las épocas de conflicto bélico o en momentos de tensión internacional, que implicaban la movilización y acantonamiento de tropas en la ciudad o sus cercanías, las variaciones de los precios oficiales de la carne podían ser bruscas y de bastante intensidad. Así, por ejemplo, en mayo de 1704, el Ayuntamiento ordenó la rebaja del precio de la libra de carne de carnero de dieciséis a catorce cuartos y la de vaca, de doce a diez; pero en octubre de dicho año restablece los precios anteriores, que nuevamente baja en junio del año siguiente, a doce cuartos la libra de carnero y a ocho la de vaca, tras la retirada del ejército portugués que había intentado el sitio de la ciudad. El precio de la carne debió de subir moderadamente durante la primera mitad del siglo, estabilizándose en la década de los cincuenta en dieciocho cuartos la libra tanto de vaca como de carnero. Es probable que los precios continuasen estables en los años sesenta o incluso bajasen algo, pues en 1770 el Ayuntamiento aceptó la postura hecha por Manuel Muñoz que ofrecía vender la libra de carne de vaca a dieciséis cuartos y la de carnero a veinte.

El abasto de estas carnes parece entrar en dificultades en el último cuarto del siglo, tal vez como consecuencia del descenso de los beneficios de los obligados a causa de la fuerte subida de los precios y la consecuente disminución de la demanda. Así, en 1796 solamente se presentó un postor, cuya oferta de vender la libra de carne de vaca a 36 cuartos y la de carnero a 38 fue rechazada por el Ayuntamiento por considerar *"que es una exorbitancia de precio intolerable y nunca vista"*. El acuerdo del Cabildo de publicar el abasto a 28 cuartos la carne de vaca y a 30 la de carnero no tuvo eco alguno y no se presentó postor alguno. Los problemas de la venta de carne de vaca y de carnero posiblemente guarden relación con el mayor consumo de productos del cerdo, especialmente tocino, morcilla y chorizo, que eran de comercio libre, aunque sus precios eran fijados todos los años por el Ayuntamiento. A pesar del control municipal de los precios, estos mantuvieron una tendencia al alza durante la segunda mitad del siglo XVIII, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRECIOS DEL TOCINO Y CHORIZO EN ALGUNOS AÑOS DEL S. XVIII

Años	Tocino salado (en maravedís)	Chorizo (en reales)
1749	80	
1761	136	
1769	112	
1770	112	
1771	112	
1776	120	
1779	112	
1780	136	
1786	136	
1787	136	5,5
1789	144	5,5
1790	136	5
1791	128	5
1792	136	5
1793	128	5
1794	136	5,5
1795	136	6
1796	136	6
1797	168	6
1799	160	6

Para la matanza de los animales, la ciudad contó inicialmente con un matadero que estaba situado extramuros. Este matadero, cuya ubicación exacta no puedo precisar, fue demolido durante la Guerra de Sucesión a instancia del general de artillería de la plaza para evitar que el enemigo pudiera refugiarse en él en el caso de que quisiera atacar la ciudad. Posteriormente, estuvieron las carnicerías en la calle de este nombre y en la segunda mitad del siglo, en los años sesenta, el Ayuntamiento adquirió varias casas en la calle de Tomás Rey para la construcción de unas nuevas carnicerías y vendió las antiguas al Convento de Padres Descalzos de San Francisco (Convento de San Gabriel).

La inspección y control de este abasto para garantizar la calidad del servicio y evitar cualquier tipo de fraude, ya en los precios, ya en el peso, ya en la calidad de la carne, correspondía a los fieles ejecutores. Este oficio era ejercido por los regidores, por turno, de dos en dos meses. Las Ordenanzas de 1767 les encomendaban la visita diaria del matadero y carnicerías, debiendo reconocer cuidadosamente las reses que se mataban y la carne que se vendía, y vigilar el peso.

1.3.- Los restantes abastos

El abasto del pescado, como el de carne, vino blanco, jabón, aceite, etc., se sacaba a subasta y se adjudicaba igualmente al mejor postor, quien se obligaba a vender el bacalao mojado y el seco a los precios del remate. En las ordenanzas de 1767 se disponía que su venta se realizase en el rastro, situado junto a las carnicerías antiguas. Para evitar que los obligados pudieran subir los precios en la época cuaresmal, tiempo de consumo obligado por los preceptos de la Iglesia, el Ayuntamiento ejercía un estricto control de los precios y, en el caso de agotarse el pescado mojado, algo más barato, el obligado debía suplirlo con el seco al mismo precio.

A comienzos del siglo XVIII, el precio del bacalao mojado era de siete cuartos la libra y de nueve el seco. La vigilancia de este y de todos los abastos, como ya se ha dicho, era competencia de los fieles ejecutores, que debían asistir los días de Cuaresma, viernes y vigilias al reconocimiento del pescado, su peso, manejo y distribución para corregir los defectos que encontrasen.

Otro tipo de pescado, fuera del marco del abasto, era el procedente de la pesca en el río Guadiana y afluentes. El Ayuntamiento autorizaba a los pescadores su venta en la plaza pública, pero debían hacerla una vez que los fieles ejecutores hubieran señalado su precio. Las Ordenanzas de 1767 disponían que se acotase para la pesca con caña la parte del Guadiana comprendida entre la pesquera de los molinos viejos y el molino de Ballesteros.

Los obligados al abasto del vino y del aceite se comprometían a tener bien surtidos los puestos que el Ayuntamiento les señalase. Para evitar el fraude, los taberneros o las personas a cuyo cargo estuviesen la venta debían llevar cada semana una muestra del vino o del aceite puestos a la venta a los fieles ejecutores, quienes debían reconocer con frecuencia los lugares donde se vendían. La Ciudad tenía una tabernilla y un mesón del vino que generalmente arrendaba a los responsables del abasto. En ocasiones, las condiciones en que se sacaba a subasta el abasto del vino no resultaban mínimamente atractivas a los potenciales postores y, consecuentemente, nadie presentaba una oferta o esta se hacía de tal forma que no se llegaba a rematar, en cuyo caso el abasto era suministrado directamente por la Ciudad. En el trienio 1758-1760 la administración del abasto de vino blanco fue bastante rentable, pues obtuvo ganancias los tres años. Esta situación de falta de obligado del abasto ocurría también con el aceite, y su administración por el administrador municipal nombrado al efecto resultó generalmente beneficiosa, aunque en alguna ocasión hubo problemas para conseguir la provisión necesaria, que requería un elevado número de arrobas,[14] en parte por falta de caudales, como sucedió en 1779 y 1786, años en los que el Ayuntamiento recibió sendos préstamos del Obispo por importe de 60.000 reales cada uno para atender el referido abasto.[15]

El abasto oficial no era el único modo de satisfacer la demanda de estos productos. También podían venderlos, bajo ciertas normas, los cosecheros de aceite y vino. En el Título XXVIII de las Ordenanzas de 1767 se regulaba este tipo de venta de forma precisa, autorizando que los cosecheros de ambas especies vendiesen en sus casas o en una o dos tabernas puestas a su costa el aceite o el vino obtenido de sus cosechas al precio que pudieran. Del texto de las ordenanzas y del hecho de que el vino del abasto era blanco, hay que deducir que el vino producido por los cosecheros locales era

---

[14] Por ejemplo, en marzo de 1783 se compraron en Sevilla 4.000 arrobas de aceite al precio de 32 reales la arroba. A.M.B., L. A. de este año.

[15] Ibíd., L. A. de 1779 y 1786.

el tinto. No puede interpretarse de otra forma lo dispuesto en el capítulo II de este título que prohíbe la entrada de vino tinto forastero entre enero y junio con objeto de favorecer el consumo del vino procedente de las cosechas de los vecinos. También se contemplaba en dichas ordenanzas que cuando no hubiese abastecedor oficial de ambas especies y, por no parecer útil al Ayuntamiento su administración, se permitiese la libertad de este comercio, se señalaría por los fieles ejecutores el precio al que podrían revenderlo. Para situaciones normales, las ordenanzas prohibían de forma taxativa que los cosecheros pudieran comprar vino o aceite para su reventa, aunque de forma explícita reconocían la existencia de esta práctica fraudulenta al decir: *"La experiencia ha manifestado que algunos de los cosecheros, llevados del espíritu de codicia, raíz y origen de todos los males, compran para revender crecidas porciones de vino y aceite (...) con título de ser sus cosechas…"*

Un competidor especial de los obligados de los abastos y cosecheros fue el estado eclesiástico, particularmente el Cabildo de la Catedral, que durante bastante tiempo tuvo su propia carnicería, lagar y bodega, lo que generó en ocasiones ciertos conflictos con el Ayuntamiento.

Otros abastos importantes eran el de nieve y el del jabón. El abasto de nieve era de suma importancia en una ciudad cuyo clima se caracteriza por tener unos veranos extremadamente cálidos, por lo que había gran necesidad de disponer de nieve o hielo suficiente para enfriar las bebidas y conservar las carnes frescas en esta estación del año. Para guardar la nieve, la ciudad había construido un pozo de nieve cerca de Villar del Rey adonde se llevaba la nieve que se recogía en las sierras del Sistema Central. El obligado al abasto tenía que dar fianzas suficientes antes de hacerse cargo del suministro de nieve.

El abasto del jabón se sacaba igualmente a subasta. A mediados del siglo XVIII sólo había dos personas dedicadas a la fabricación de jabón y otras dos obligadas a su abasto.

Y para completar el cuadro de los abastos, sólo resta mencionar los abastos de aguardiente y del carbón. En la época del Catastro, el primero se encontraba bajo la administración municipal y su venta al por menor estaba confiada a trece personas, lo que da pie a pensar que era elevado el consumo de esta bebida alcohólica. El abasto del carbón también estaba administrado directamente por el Ayuntamiento, que nombraba un mayordomo para su gestión.

2.- El comercio de productos estancados

En el Antiguo Régimen, los estancos eran monopolios de producción y venta de determinadas mercancías que los reyes se reservaban de manera exclusiva como un derecho privativo de su poder soberano.[16] Productos estancados eran la sal, el tabaco, los naipes, etc. En la España del siglo XVIII el abastecimiento de estos productos en las distintas provincias estaba bajo la responsabilidad de los intendentes.

En los protocolos notariales se puede seguir el movimiento de algunas de las operaciones de abastecimiento, particularmente de sal, cuyo transporte desde el alfolí de Sevilla era bastante costoso. El transporte de la sal corría por cuenta de la Real Hacienda que se concertaba con alguna asociación de gremios de carreteros, como la formada por los gremios de carreteros de los concejos de San Martín del Pimpollar y sus anexos, que en varias ocasiones se encargaron del transporte de la sal para el acopio de los pueblos de la provincia.[17]

---

[16] Véase para este tema ARTOLA, M.: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.

[17] Por ejemplo, el 5 de abril de 1754 el apoderado de dichos gremios de carreteros otorgó una escritura de obligación a favor de la Real Hacienda para conducir a Extremadura desde el almacén de Alcalá del Río las fanegas de sal que pudieran portear en dos viajes 346 carretas al precio que fijara el Marqués de la Ensenada a los Directores de Renta del Reino. En otra escritura de 29 de abril, de ratificación de la anterior, se especifica el precio del transporte, que quedó ajustado en 17 maravedís por legua y fanega, para cuya satisfacción Hacienda les adelantó la cantidad de 47.900 reales. A.H.P.B., Protocolos, leg. 562.

El estanco del tabaco, cuyo consumo se generalizó en España y en Europa a lo largo del siglo XVII, tuvo su origen en 1632 como uno de los medios de pago del servicio de dos millones y medio de ducados y desde 1650 las Cortes reconocieron, de hecho, el carácter perpetuo de esta nueva renta de la Corona.[18] Durante casi un siglo, la recaudación de la Renta del Tabaco, y el abastecimiento del producto, se realizó mediante el sistema de arrendamiento. Este sistema estuvo en vigor hasta finales de 1730, fecha en la que se decretó la supresión de todos los arrendamientos de la Renta del Tabaco y su administración directa por cuenta de la Real Hacienda.[19] La importancia de esta renta durante el siglo XVIII fue enorme, ya que una tercera parte, si no más, de los ingresos reales ordinarios provenían del monopolio fiscal del tabaco.[20] La información que tenemos sobre este estanco en Extremadura es muy escasa, solamente alguna noticia suelta extraída de los protocolos notariales, que en algún caso revela la magnitud del negocio de este estanco. Así, cuando en 1744 pasó la Administración General de la Renta del Tabaco de la Provincia de Extremadura a Badajoz y su dirección se confirió a D. Francisco de Casas, este aseguró la designación con los avales de varios fiadores que lo afianzaron en la elevada suma de 260.000 reales.[21] El resto de las informaciones recogidas se refieren a infracciones por contrabando.

El nacimiento del estanco de los naipes tuvo lugar por el mismo tiempo que el del tabaco. Domínguez Ortiz lo sitúa, siguiendo a Gallardo, por los años treinta del siglo XVII.[22] La fabricación y venta de naipes estuvo arrendada hasta el año 1761, en el que su administración pasó a la Real Hacienda. En 1815 se suprimió el estanco y fue sustituido por un impuesto sobre cada baraja vendida. Desafortunadamente, disponemos de poca información sobre este estanco y ella se limita a un par de escrituras de arrendamiento otorgadas a finales del siglo XVIII por Jerónimo de Silva, vecino de Badajoz y arrendador del estanco de naipes de Badajoz y su partido (Talavera, Montijo, Puebla, Lobón, Valverde, Albuera, Roca, Villar del Rey, San Vicente, Alburquerque y Valencia de Alcántara) a favor de dos vecinos de Valencia de Alcántara para que pudiese consumir 15 mazos de naipes de 12 barajas cada uno al año.[23]

3.- El comercio de productos agrarios

3.1.- El comercio de cereales

Como hemos visto anteriormente, el principal producto de comercialización era el trigo, el cereal panificable por excelencia. Según A. González Enciso, este producto podía suponer hasta el 40% de los abastecimientos en cualquier población de España durante la época moderna.[24] El mercado de cereales en Badajoz no parece que fuera un sector con una clara organización como no lo era en el resto de Extremadura.[25] La posibilidad de acopiar cereales en graneros adecuados para su posterior venta estaba al alcance de muy pocos: algunas instituciones eclesiásticas, principalmente el Cabildo de la Catedral y la Dignidad Episcopal que percibían la mayor parte de las rentas decimales, el pósito

---

Otro contrato igual se efectuó en 1800 y por él los gremios de carreteros de los citados lugares se comprometían a conducir para el abasto de los pueblos de la provincia 397 carretas de sal desde el alfolí de Sevilla, cuyos portes pagaría la Real Hacienda a razón de 18,5 maravedís por fanega y legua, en concepto de los cuales le adelantaba cerca de 100.000 reales de vellón. A.H.P.B., Protocolos, leg. 710.

18 Artola, M.: Op. cit., p. 104.

19 Escobedo, R.: "La desprivatización de la hacienda española durante el siglo XVIII: El ejemplo del monopolio de tabacos", en *Revista Empresa y Humanismo*, Vol. IX, Nº 2, 2005, pp. 35-66.

20 Escobedo, R.: *El monopolio fiscal del tabaco en la España del siglo XVIII,* Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, 2004.

21 A.H.P.B., Protocolos, leg. 612.

22 Domínguez Ortiz, A.: *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960, p. 231.

23 A.H.P.B., Protocolos, leg. 379.

24 González Enciso, A.: Art. cit., p. 25.

25 Véase Melón Jiménez, M. A.: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y...*, pp. 151 y ss.

municipal y unos cuantos grandes propietarios agrarios. De la importancia de los diezmos de cereales para el Cabildo Eclesiástico nos podemos hacer una idea sabiendo que su valor en muchos años del siglo XVII fue más del doble del generado por los arrendamientos de las dehesas y otras tierras pertenecientes al Cabildo.[26]

En el caso de las tierras del Cabildo de la Catedral, como en el conjunto de Extremadura, el cultivo del trigo fue el más importante, pero su producción fue bastante modesta y los rendimientos bajos, entre 5 y 6 fanegas por fanega sembrada; los rendimientos de la cebada fueron en general aún menores, entre 4,5 y 5,5 fanegas por fanega sembrada. En el cuadro siguiente se recogen, a título de ejemplo, las producciones de las tierras de labor del Cabildo correspondientes al trienio 1777-1779.

PRODUCCIONES DE LA LABOR DEL CABILDO CATEDRALICIO

(En fanegas y celemines)						
Años	**Trigo**	**Cebada**	**Centeno**	**Avena**	**Garbanzos**	**Habas**
1777	720-9	278	33	14	70-8	82
1778	688-6	318	17	15	22-6	91
1779	726	457	29	15	30	103

El valor monetario medio de la producción de los años del mencionado trienio fue de 37.896 reales de vellón, en tanto que los gastos de producción, en los que no se incluye el valor de la tierra, ascendieron de promedio a 22.061 reales, de los que 15.835 correspondieron a las retribuciones de los empleados,[27] por lo que el beneficio medio fue de 15.835 reales.

Respecto a la venta de granos por parte de los grandes propietarios agrarios, sólo podemos sospechar su importancia a falta de documentos, como escrituras de ventas u obligaciones, cuadernos de tazmías, etc. Es de sobra conocido que la nobleza titulada basaba su potencial económico en la posesión de grandes extensiones de tierra. En la fecha de realizarse el Catastro, un reducido número de nobles, catorce en total, poseían, según indica Mª Pilar Romero Durán, más de 39.000 fanegas de tierra,[28] que representaban un 13% del total del término, correspondiendo a cada uno, de promedio, cerca de 2.800 fanegas. Sin duda, los marqueses de Velliscas, de la Lapilla, de la Hinojosa, y los condes de Viamanuel y de la Torre del Fresno tenían muchas tierras de labor y dehesas que, siendo esencialmente de pasto, también sembraban de cereales. Uno de los principales productores era el último conde citado, quien, dada su condición de regidor perpetuo, en cierta ocasión de grave dificultad para abastecer de trigo a la ciudad a causa de una mala cosecha se avino a venderle más de 2.700 fanegas a un precio inferior al que entonces corría.[29] Aunque no era vecino de Badajoz, el conde de Montijo se encontraba también entre los grandes propietarios de la ciudad, en la que probablemente vendía parte de su producción cerealista, que tras la liberalización del comercio de granos no dudó en colocarla allí donde su beneficio fuese mayor. Prueba de esto es que en 1772 consiguió una Real Provisión que le autorizaba a exportar a Portugal más de 1.500 fanegas de trigo y más de 2.300 de cebada. El

---

26 Algunas referencias sobre este tema en Pérez Marín, T.: "Las bases económicas del Cabildo y Fábrica de la Catedral de Badajoz en los tiempos bajomedievales y modernos", en *La Catedral de Badajoz 1255-2005*, Badajoz, 2007, pp.231-285.

27 De esta cantidad, 6.137 reales son de gastos de alimentación.

28 Romero Durán, Mª P.: *Badajoz a mediados del siglo XVIII*. Memoria de Licenciatura editada por la UNED, Mérida, 1990, p. 38.

29 A.M.B., L. A. de 1760, sesión del 26 de junio.

conocimiento de la noticia en Badajoz produjo inmediatamente la subida del precio de estos cereales y, consecuentemente, del pan, lo que provocó cierta alarma en el Ayuntamiento, que acordó hacer una consulta sobre el particular al Consejo de Castilla.[30]

3.2.- El comercio de la lana

Es de sobra conocida la importancia de la ganadería en la Extremadura de la Época Moderna, por lo que resultaría superfluo y pretencioso intentar desarrollar el tema en este momento. No obstante, habrá que dar algunos datos sobre la cabaña ovina para poder acercarnos a la realidad del comercio de la lana. La fuente principal para el conocimiento de la cabaña ganadera en Badajoz son las averiguaciones que se hicieron a mediados del siglo XVIII con objeto de establecer la Única Contribución y como fuentes secundarias contamos con los protocolos notariales y documentos contables de ciertas instituciones eclesiásticas. Según el Catastro de Ensenada, en 1752 la cabaña lanar estante propia de vecinos seglares e instituciones eclesiásticas de Badajoz estaba formada por 58.438 cabezas, de las cuales 48.728 pertenecían a seglares y 9.710 a eclesiásticos.[31] La propiedad de la ganadería, como la de la tierra, estaba muy concentrada. De acuerdo con los datos publicados por Mª del Pilar Romero.[32] un grupo de quince individuos con rebaños de más de 1.000 cabezas poseía más de 31.000 cabezas de ganado ovino. Una concentración aún mayor se producía en la propiedad de la ganadería de eclesiásticos, ya que más del 70% del ganado ovino pertenecía al Cabildo de la Catedral.[33]

Los datos anteriores interesan para poder calcular, aunque sea de forma grosera, la oferta anual de lana. Teniendo en cuenta que para producir una arroba de lana fina se necesitaban, según los informantes del Catastro, seis u ocho ovejas mayores o carneros y teniendo en cuenta que más del 40% de las cabezas lanares corresponderían a ovejas borras y borregos, cuya producción de lana es menor, se puede estimar que los propietarios de ovinos de Badajoz obtenían un mínimo de 7.000 arrobas anuales en situaciones normales, que constituían la oferta del mercado lanero en la ciudad. Las noticias que tenemos sobre el comercio de lana son escasas y fragmentarias, pero indudablemente este comercio tuvo una gran importancia pues, aceptando como precio medio de la lana en la época del Catastro 43 reales la arroba, el valor de mercado de dicha producción superaría los 300.000 reales.

El precio de la lana variaba considerablemente dependiendo de su calidad, si era basta o fina, y de unos años a otros. Así, en 1718 el precio de la lana basta estaba por debajo de los 25 reales la arroba mientras que la arroba de la lana merina fina superaba los 40. El precio de la lana parece que se mantuvo estable durante la primera mitad del siglo, pero experimentó un alza considerable en la segunda mitad. A título de ejemplo, podemos referir que en 1719 D. José de la Rocha Calderón, regidor perpetuo de Badajoz y uno de los hombres más acaudalados, vendió a varios individuos de Puebla de la Calzada y Cabeza del Buey 671 arrobas y media de lana merina fina de sus ganados lanares a precio cada una de 45 reales de vellón;[34] medio siglo largo después, en 1777, el Cabildo de la Catedral vendía la lana fina de su cabaña a 77,5 reales la arroba.[35] El análisis de la evolución de los precios de la lana en tierras de Cáceres realizado por M. A. Melón[36] vendría a corroborar esta hipótesis.

---

30 Ibíd., L. A. de 1772, sesión del 12 de marzo.

31 *Censo ganadero de la Corona de Castilla*, INE, 1996. Esta publicación del INE recoge el contenido de los libros H de los Estados Generales o Resúmenes realizados por la Junta de la Única Contribución con los datos recopilados para formar el Catastro de la Ensenada. En el Tomo I figura el ganado perteneciente a los vecinos seglares y en el Tomo II el de los eclesiásticos.

32 Romero Durán, Mª P.: *Op. cit.*, pp. 87 y ss.

33 Sobre la cabaña del Cabildo véase Pérez Marín, T.: "Las bases económicas del Cabildo y…".

34 A.H.P.B., Protocolos, leg. 1487, escritura de obligación otorgada por Gabriel Fernández y otros.

35 En este año el Cabildo recogió 1.081 arrobas de lana de su cabaña cuya venta importó 83.777 reales.

36 Melón Jiménez, M.A.: *Extremadura en el Antiguo Régimen*, pp. 179 y ss.

Poco podemos decir sobre la gente dedicada a este comercio, pues las operaciones de compraventa que han quedado registradas en los protocolos notariales son claramente insuficientes para hacer alguna consideración significativa sobre sus protagonistas. Sí sabemos que, a mediados del siglo XVIII, la compañía de comercio formada por D. Pedro Velasco Rubio y D. Diego Álvarez Serrano compraba pilas de lana en pueblos de Extremadura y fuera de ella.[37] También conocemos que una importante familia de mercaderes de origen catalán, afincada en Badajoz en la segunda mitad del siglo XVIII, realizaba operaciones de venta de bastante envergadura a notables comerciantes sevillanos, tal como se refiere en una escritura otorgada en 1803 por D. José Tomás Carbonell, por sí y en nombre y representación de los Sres. Vidal y Cía., a favor de D. Diego y D. Patricio Wiseman, vecinos y mercaderes de Sevilla. Los otorgantes habían constituido una compañía que, aparte de la actividad comercial, tenía una cabaña lanar fina, cuya producción anual, según declararon, era de unas 800 a 900 arrobas en sucio, que vendieron durante 8 años a los citados mercaderes sevillanos por el precio de 112 reales de vellón cada una. Los compradores se obligaban a entregar por adelantado 80.000 reales a cuenta de la lana, que irían descontando después a razón de 10.000 reales por año.[38]

Los protocolos notariales han dejado constancia de algunas operaciones menores de compra de lana al Cabildo de la Catedral en diferentes momentos del siglo. Así, en abril de 1718, Diego Sánchez, Pedro y Francisco Daza otorgaron una escritura de obligación a favor de dicho Cabildo por la que se comprometían a comprarle la lana basta del diezmo de Badajoz a 22 reales y 3 cuartillos cada arroba.[39] En 1744 Antonio González y Pedro Fernández subscribieron otro contrato similar con el citado Cabildo para comprarle 106,5 arrobas de lana basta a precio de 27 reales la arroba. Y de menor importancia aún fue el trato formalizado un año después por un vecino de Montijo, al que el Cabildo solo vendió 16 arrobas, 12 libras y 3 cuarterones de lana al precio de 34 reales la arroba.[40]

4.- El comercio de productos manufacturados.

En su devenir diario, la población de la ciudad demandaba productos manufacturados muy diversos, cuyo consumo era totalmente necesario para satisfacer sus necesidades vitales y desarrollar sus actividades profesionales. Es obvio que todo bien producido puede ser comercializado, pero no es nuestra pretensión tratar de aquellos productos cuya venta corría a cargo del propio productor, como sucedía en los oficios de herrero, platero, confitero, cerero, zapatero y todos los relacionados con la construcción.

Si examinamos algún inventario de los bienes muebles existentes en una casa de familia acomodada (enseres, ropa, cubertería y demás utensilios domésticos) o, mejor, en una institución sanitaria, como los reales hospitales militares, obtendremos una relación completa de los principales productos manufacturados que se consumían en la ciudad. En un inventario hecho en 1756 con ocasión del asiento formalizado por D. Juan de Castelar, asentista de los hospitales militares de Extremadura, aparecen anotados todos los bienes, camas, ropas y demás utensilios existentes en los hospitales de las plazas de Badajoz, Alcántara y Alburquerque. Dicho inventario nos proporciona una detallada información de los productos que en algún momento eran necesarios comprar para prestar el adecuado servicio sanitario a los militares así como la procedencia de algunos de estos productos. En el inventario del hospital militar de Badajoz, los diversos objetos con su valoración aparecen agrupados en diferentes categorías en función de la materia con la que están elaborados tal como se indican a continuación:[41]

---

37 A.H.P.B., Protocolos, leg. 645.
38 A.H.P.B., Protocolos, leg. 1406.
39 A.H.P.B., Protocolos, leg. 1486.
40 A.H.P.B., Protocolos, leg. 470.
41 A.H.P.B., Protocolos, leg. 562.

INVENTARIO DE LA ROPA Y ENSERES PERTENECIENTES AL HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ EN 1756

1.– Ropa:

- 970 varas de lienzo gallego de dos tercios de ancho
- 288 camisas de lienzo gallego
- 169 sábanas de lienzo de Portugal y 707 de lienzo gallego
- 354 fundas de cabezales de lienzo gallego
- 305 telas para colchones de lienzo gallego y otras 343 para jergones
- 23 telas de terliz listado para colchones
- 343 mantas lisas y listadas de Palencia
- 258 mantas de jerga de Montijo
- 225 colchones de lana

2.– Maderaje:

- 302 armaduras de camas de pino de Castilla
- 404 tablas de pino de Castilla y 229 bancos del mismo pino
- 1 arca de pino de Flandes
- 4 mesas de pino y otros objetos de madera sin importancia

3.– Cobre:

Entre los numerosos útiles que se relacionan figuran 28 ollas de diferente cabida, 9 marmitas, 11 baños y otros tantos cántaros, 3 peroles y 1 caldero, sartenes, cazos y otros utensilios de cocina.

4.– Hierro:

También aparecen en el inventario un peso de balanzas y una romana, cuchillos de concina, hachas, picos, palas, tenazas, etc.

5.– Barro:

Se registran 13 tinajas para vino, cuya capacidad total era de 317 arrobas y 2 tinajas de aceite con capacidad para 80 arrobas.

El inventario del hospital militar de Badajoz nos da algunas pistas de los principales productos manufacturados que se consumían en la ciudad. El comercio de textiles era, según todos los indicios, el más voluminoso, destacando el lienzo, que en su mayor parte procedía de Galicia y secundariamente de Portugal, siendo este, al parecer, de más calidad. El lienzo se utilizaba tanto para la ropa de cama como para camisas bastas. Le seguían en importancia las mantas, producidas las de lana más fina en Palencia y las más groseras en Montijo.

La enorme importancia militar de la plaza de Badajoz en toda la Edad Moderna determinó la presencia permanente de un elevado contingente de soldados, que en épocas de tensiones o enfrentamiento armado con Portugal aumentaba considerablemente, a los que era preciso vestir con el uniforme reglamentario. Por lo que sabemos, en alguna ocasión el paño para la confección de la vestimenta

militar procedía de la villa de Alburquerque, según declaran en una escritura de obligación Luis González Votas y Francisco Cabrera, vecinos de esta villa: *"...que por cuanto tienen ajustado con el capitán de caballo corazas D. Juan Bautista Sánchez, residente en esta ciudad, 362 varas de paño del que se fabrica en dicha villa de Alburquerque del color que llaman piel de rata, de vara y media de ancho, que es el que tiene el paño catorceno, el cual ha de ser de dos tijeras y bien abatanado a satisfacción del señor capitán y de los demás capitanes...para los vestidos de los soldados de dichas compañías, a razón cada vara de 14 reales"*. Por esta escritura, de fecha 6 de abril de 1701, los otorgantes se comprometían a poner los paños a su costa en Badajoz dos meses más tarde.[42]

En otras ocasiones, el vestuario militar fue comprado en Sevilla, como sucedió en 1718 cuando D. Pedro de Heredia y Chacón, residente en Badajoz y vecino de Guadalcanal, se comprometió con el Tte. Coronel D. Juan Melo Ponce de León, del Regimiento de Infantería Española de Vajeles de guarnición en Badajoz, a viajar a Sevilla para desde esta ciudad transportar a Badajoz el vestuario nuevo, "que pesará unas 1.500 arrobas", cobrando por el transporte de cada una de ellas 5,5 reales.[43]

En cuanto a los tejidos de seda, parte procedía de Portugal y parte provenía de fábricas españolas. El comercio más intenso se realizaba con mercaderes valencianos, según nos revelan los protocolos notariales. Estas relaciones mercantiles debieron ser bastante fructíferas para los mercaderes de ambas ciudades, aunque en alguna ocasión tuvieron que resolver sus conflictos en los tribunales.

El incumplimiento de los contratos fue una de las causas de los litigios, como prueba el pleito que el gremio de mercaderes de Badajoz promovió en el tribunal de la Intendencia contra D. Pascual de Valauria, comerciante de tejidos de seda de la ciudad de Valencia y residente en Badajoz, sobre la satisfacción y paga de la Real Gabela, que por arrendamiento con la Real Hacienda le había correspondido, *"en atención a las crecidas ventas que ha hecho en el año"*, considerando que el citado D. Pascual había quebrantado una de las condiciones del pacto que tenían suscrito entre ellos en dicho comercio.[44]

Otro motivo de enfrentamiento judicial fueron los impagos, según se indica en un poder general otorgado en 1759 por D. Antonio Penen, comerciante de tejidos de seda, vecino de la ciudad de Valencia y estante en Badajoz, a dos procuradores para que demandasen a D. José Cozeller, vecino de Badajoz y del mismo comercio, quien le debía cierta cantidad de dinero de diferentes piezas de géneros que le había entregado para su tienda.[45]

Con el tiempo, algunos mercaderes de seda valencianos acabaron avecindándose en Badajoz, como hicieron el citado D. José Cozeller y D. Joseph Corella Valero, familiar del Santo Oficio, quien desde 1761, al menos, era vecino de Badajoz.[46]

Respecto a otros productos manufacturados, como los metalúrgicos, carecemos de información, pero no es descabellado pensar que la mayor parte de ellos sería producida y puesta a la venta por los propios profesionales, ya que a mediados del siglo ejercían su oficio en Badajoz once herreros, diecinueve cerrajeros, doce caldereros, seis latoneros y doce olleros, mientras que comerciante de herraje no productor sólo había uno.[47]

5.- El comercio con Portugal

Por su situación geográfica, el comercio con Portugal ha sido desde los tiempos medievales un hecho fundamental para la ciudad de Badajoz. Su cercanía a la frontera explica muchos de los aconte-

---

42 A.H.P.B., Protocolos, leg. 430.
43 Ibíd., leg. 1486.
44 Ibíd., leg. 645.
45 Ibíd., leg. 645.
46 Ibíd., leg. 646.
47 A.M.B., Catastro de Ensenada, Libro del Industrial.

cimientos de su historia, marcada durante siglos por períodos de tensiones, recelos y conflictos, que tuvieron como consecuencia inmediata las restricciones comerciales y la disminución de los contactos entre las poblaciones que vivieron a ambos lados de la Raya. Pero incluso en las situaciones de conflicto abierto, la frontera fue lo suficientemente permeable para permitir, con menor intensidad es cierto, el paso de personas y mercancías entre Badajoz y las poblaciones portuguesas próximas.

El comercio de Badajoz con Portugal alcanzó un fuerte desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII, según revelan los valores de las Rentas Generales en Extremadura publicados por M. A. Melón en un libro en el que analiza de forma brillante, aparte de la organización aduanera, el comercio tanto el legal como el ilícito o contrabando en la frontera de Portugal durante la Edad Moderna.[48] Entre 1740 y 1780 el valor de las Rentas Generales de la Aduana de Badajoz tuvo un crecimiento constante y acelerado pasando de 991.039 a 4.964.836 maravedís, lo que supone un incremento del 500%. Este sorprendente crecimiento, muy superior al del conjunto de Extremadura, preocupó bastante a uno de los personajes de la Administración Provincial que más se esforzó en conseguir el desarrollo de la región, el intendente Marqués de Uztáriz, quien en 1785 remitió un elaborado informe al Consejo de Castilla en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta creada por Real Orden de 18 de octubre de 1783 para tratar de combinar los intereses del Concejo de la Mesta con los de la Provincia de Extremadura y generales del Estado. La mayor parte del informe trata del comercio exterior y, especialmente, del comercio de Extremadura con Portugal, sobre el que hace una exposición muy detallada, dando relaciones completas de los productos de importación y exportación más frecuentes en el comercio con el país vecino así como de los géneros de extracción e introducción permitidos o prohibidos.[49]

Los artículos procedentes de Portugal de introducción más frecuente eran arroz, azúcar, aceite, frutas (naranjas y limones sobre todo) y pimienta negra, en cuanto a productos vegetales; carneros y borros, tocino, tripa de vaca, manteca de Flandes, quesos, becerrillos, suelas, bacalao, pescados salados y algunos puercos gordos, en cuanto a productos de origen animal. A continuación, Uztáriz hacía una extensa relación de los productos cuya introducción estaba permitida o prohibida.

Sobre el comercio de importación, Uztáriz pensaba, de acuerdo con las ideas mercantilistas, que debía reducirse, ya que así se estimulaba el crecimiento del comercio interior y de las exportaciones. Para reducir las importaciones (lo que él llamaba comercio pasivo) de Portugal, Uztáriz recomendaba fomentar la producción de todos aquellos artículos que entraban de Portugal para que no hubiese necesidad de introducirlos. En concreto, proponía, entre otras medidas, fomentar el cultivo del arroz en las provincias del interior y extender los regadíos en Extremadura para que pudiera tenerlo de cosecha propia, difundir el cultivo del olivo en la provincia, impulsar los cultivos hortofrutícolas, especialmente el de naranjos y limoneros, proteger la producción de las suelas españolas con el fin de disminuir la introducción de suela de Irlanda y de Brasil y de la casca, etc.

Respecto al comercio de exportación (comercio activo) hacia Portugal, los principales productos eran vinagre, carbón de brezo, esparto manufacturado, jabón duro, leña, zumaque, cobertores de Palencia, estameñas pardas, jergas para costales, tejidos de seda, galones y otras manufacturas de oro y plata finos. Los productos de extracción prohibida eran más numerosos: cereales (trigo, cebada y centeno) y productos derivados (paja y pan), aceite, vinagre, aguardiente, rubia, casca, lanas bastas, ganado vacuno, lanar y de cerda, ganado caballar, asnal y mular, gusanos de seda, seda, pieles, carnaza, oro, plata, vena de hierro, alumbre y sal medicinal, moneda de oro y plata, armas, acero en barras, plomo, plancha de plomo, balas, perdigones y mostacilla.

---

[48] Melón Jiménez, M. A.: *Hacienda, Comercio y Contrabando…*, Cuadro 6, p.88.

[49] Sobre este interesante informe, véase PÉREZ MARÍN, T.: "Propuestas de reformas económicas para Extremadura en el reinado de Carlos III: el informe del intendente Marqués de Uztáriz. 1785", en *R.E.E.*, vol. LI, nº II, Badajoz, 1995, pp. 419-460. De este mismo autor, puede ser de interés, para conocer la figura y actividad desplegada por dicho intendente, consultar "Contribución al estudio de la historia de la Intendencia de Extremadura: la actuación del marqués de Uztáriz", en *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Vol. III, Trujillo, 1996, pp.293-341.

Para potenciar el comercio de exportación hacia Portugal, consideraba que era importante adoptar, entre otras, las siguientes medidas: autorizar de forma permanente, sin más restricciones que la de moderar o suspender el permiso cuando fuera necesario, la exportación de cereales y pan cocido a Portugal; permitir igualmente la exportación de leguminosas; autorizar también la exportación de los simples y materias primas sobrantes, como esparto, zumaque, algodón, cueros al pelo, sedas, pero no de la lana fina; permitir, aunque manteniendo la prohibición de extraer potros y yeguas, la extracción de caballos, jacas y rocines, sin perjuicio de los intereses de la caballería del ejército; y legalizar asimismo la exportación de armas blancas, de fuego y pertrechos sobrantes, ya que prohibirla para que no las adquiriesen los enemigos era inútil, puesto que las obtendrían de otros países, lo que era perjudicial para nuestro comercio activo (exportación). Uztáriz creía que la exportación de armas produciría al Estado grandes beneficios y contribuiría a incrementar su riqueza y población.

Los tratos mercantiles legales entre los habitantes de Badajoz y sus vecinos de Portugal han dejado poco rastro documental, de modo que no conocemos la importancia real que tenían las principales mercancías de este comercio lícito. En cambio, son muy abundantes las noticias y referencias que han llegado hasta nosotros sobre las actividades del contrabando, muy antiguas en toda la franja fronteriza, pero que ahora, en el siglo XVIII, experimentaron un crecimiento preocupante, sobre todo en la segunda mitad del siglo, como ha demostrado Miguel Ángel Melón.[50] El contrabando con Portugal presentaba en la segunda mitad del XVIII y principios del XIX unas dimensiones alarmantes para el Gobierno, que promulgó numerosas disposiciones para combatirlo.[51] Quizá la principal preocupación de las autoridades fuera la extensión social del fenómeno del contrabando más que las cantidades defraudadas. El número de personas implicadas en este comercio ilícito era muy elevado, como muestra la documentación del Archivo General de Simancas utilizada por el profesor Melón o los protocolos notariales, donde se encuentran numerosas escrituras de fianza carcelaria o de poder a procuradores de personas incursas en causas de contrabando promovidas en el Tribunal de la Intendencia, que era el órgano jurisdiccional competente para entender en esta materia. Por ejemplo, solo en los protocolos del escribano Francisco Javier Montero de Espinosa de los años 1757-1759 hay 25 escrituras de fianzas o de poder a procuradores de individuos presos acusados de haber cometido algún tipo de delito de contrabando. Los géneros de este comercio ilícito eran muy variados. De un total de 130 personas procesadas en el Tribunal de la Intendencia entre 1750 y 1760 (el registro no es ni mucho menos exhaustivo), 40 fueron acusadas de extraer ganado y cereales (18 y 22 respectivamente); en 16 casos no se especifica la causa (solo se dice que el otorgante de la escritura está acusado de comercio ilícito); y las 74 personas restantes fueron procesadas por introducir tabaco (29), azúcar (16), sal (11), cerdos carnosos (3), bacalao (2), seda en rama (7), pimienta negra (4), cacao (1) y pañuelos estampados (1).

La mayoría de los que practicaban el contrabando era gente de condición humilde, que introducía o extraía cantidades muy reducidas de géneros prohibidos, como prueban las aprehensiones realizadas por los ministros del resguardo y como así lo reconocía el intendente Uztáriz en su informe de 1785:

> *"Dios quiera que no tenga este expediente la suerte que otros, que no se han podido concluir; y que sus buenas resultas eviten el dolor que causa la necesidad de proceder con arreglo a las instrucciones a condenar a varios contrabandistas, que lo son en mi sentir, no sólo por culpa suya, sino por la desgraciada constitución del gobierno".*

Pero no siempre las actividades de contrabando se realizaron a pequeña escala. En algunas ocasiones, los hechos delictivos tuvieron mayores dimensiones. En 1758 un tal Cristóbal García y varios compañeros, vecinos todos de Montijo, fueron aprehendidos con 60 caballerías cargadas con

---

50 MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Hacienda, Comercio y Contrabando ...*

51 Ibídem, pp. 156 y ss.

130 fanegas de trigo que pretendían extraer a Portugal. Unos años antes, varios vecinos de Ceclavín se encontraban presos en la cárcel de Badajoz por haberles cogido los ministros de Rentas Generales 9 caballerías mayores cargadas de seda en rama procedente de Portugal.[52]

Indudablemente, muchos contrabandistas eran tales porque no tenían otro medio de ganarse la vida, y así lo reconocía en su informe el visitador del partido de Llerena nombrado por la Real Audiencia, el oidor don Juan José de Alfranca y Castellote, aunque este también lo atribuía a la holgazanería y al deseo de ganar un dinero con menos sacrificio que realizando las labores del campo.[53]

Es muy probable que el contrabando con Portugal creciese notablemente en los últimos años del siglo debido al empeoramiento de la situación económica, al aumento del número de géneros de comercio prohibido y a las dificultades de abastecimiento de algunos artículos a causa de la guerra. El examen somero que he realizado de los protocolos notariales permite avalar esta hipótesis. Creo que es muy indicativo el hecho de que solamente en los protocolos de José Moreno Muñoz, escribano de la Intendencia, haya constancia de un total de 57 causas por delito de contrabando de diferentes artículos contra 77 personas durante el trienio 1799-1801.

6.- Los comerciantes

Los comerciantes son por definición el elemento esencial del tráfico mercantil a través de cuya actividad, reflejada en muchas ocasiones en los documentos notariales, podemos conocer qué productos se comercializaban y eran de mayor consumo en la ciudad. Para mediados del siglo XVIII disponemos de la magnífica fuente informativa sobre la realidad socio-económica de las provincias de la Corona de Castilla que es el Catastro de Ensenada. Tanto las Respuestas Generales como el Libro del Industrial nos dan una información precisa de los comerciantes de la ciudad con sus nombres y las rentas que se les estima, que de forma resumida recogemos en el cuadro siguiente:

COMERCIANTES DE BADAJOZ EN 1752

Clase de comerciantes	Número	Utilidades o rentas estimadas (En reales)	
		Renta mayor	Renta menor
Tercenistas	6	2.700	1.100
Asentistas del ejército[1]	6	15.000	11.000
Dependiente de asiento	1	1.825	
Mercaderes	20	55.000	1.100
Factores de mercaderes	6	30.000	800

52 A.H.P.B., Protocolos, legs. 563 y 1368.

53 *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena*. Utilizo la edición hecha con el patrocinio de la Asamblea de Extremadura. Mérida, 1994. El informe sobre el contrabando está recogido en las páginas 176-189.

Clase de comerciantes	Número	Utilidades o rentas estimadas (En reales)	
		Renta mayor	Renta menor
Mercader de lienzos	1	30.000	
Dependientes de lienzo	5	1.000	600
Tenderos de mercerías, especiería y quincallería[2]	47	4.400	150
Factores	8	3.000	400
Regatones[3]	57	12.900	450
Personas que, asentadas en otros oficios, se dedican al comercio	7	6.600	1.000
Abastos de carnes	4	3.300	1.100
Abasto de aguardiente y vino, y vendedores de ídem[4]	44	3.300	60
Abasto de aceite, pescado, carbón y vendedores de ídem[5]	31	2.200	36
Bodegueros[6]	6	5.475	200
Recoveros	6	2.400	1.200
Libreros	2	1.650	

[1] Todos están encuadrados en la clase de mercaderes.

[2] De las 47 personas dedicadas a este comercio, 16 están asentados en otros oficios: 4 regatones, 1 peluquero, 4 maestros barberos, 2 maestros de sastre, 1 arrendador de tenería, 1 ministro de rentas provinciales, 1 maestro carpintero, 1 botonero y 1 aguardientero.

[3] De los 57 regatones, 17 están asentados en otros oficios.

[4] De los dedicados a este comercio, 22 realizaban otros oficios donde aparecen asentados.

[5] Veinte de los incluidos en esta categoría desempeñaban otros oficios.

[6] Cuatro de ellos están asentados en otros oficios.

Desde el punto de vista de la estructura de la población activa, la importancia de los comerciantes era reducida. De acuerdo con la información proporcionada por el Catastro de Ensenada, la población activa de Badajoz ascendía a 3.617 personas, que representaban algo más del 38% de la población total. Su distribución por sectores era la siguiente: 2.192 (60,6%) en el sector primario, 725 (20,0%) en el sector secundario y 700 (19,4%) en el sector terciario, de los cuales solo 172 (el 4,75% del total de la población activa y 24,5% del sector terciario) tenían como actividad fundamental el

comercio.[54] Aunque el número de personas empleadas en el comercio no era elevado, la significación económica del mismo era grande, ya que la renta total estimada para el conjunto de este subsector ascendía a 587.222 reales, lo que representaba cerca del 35% de la renta neta del sector terciario, que a su vez representaba casi el 275% de la del sector secundario.[55]

La mayoría de los comerciantes tenían un negocio reducido. Esta afirmación resulta especialmente válida para los grupos de personas dedicadas a los abastos de vino, aguardiente, aceite, mozos del abasto, recoveros, la casi totalidad de los tenderos y una pequeña parte de los regatones. A todo este conjunto se le atribuía rentas inferiores a los 1.000 reales anuales, similares a las de albañiles, cerrajeros, herreros, carpinteros y otros oficios artesanales.

Aunque el gremio de mercaderes se quejaba en 1753 de que sus negocios se habían reducido por los impuestos que pagaban (alcabalas y cientos), las dificultades de los tiempos y, especialmente, por la competencia que le hacían los comerciantes foráneos,[56] algunas escrituras notariales ponen de manifiesto un crecimiento importante de la actividad comercial en la segunda mitad del siglo XVIII. Prueba de esta realidad es una escritura de poder otorgada en febrero de 1764 por D. Agustín de Tejada, D. Manuel Rodríguez Arrás, D. Matías Martínez y D. Manuel Rodríguez Cuevas, cabeceras y repartidores del gremio de mercaderes de Badajoz, a favor de D. Miguel del Campo Amado, individuo de dicho gremio, para que en nombre de éste compareciese ante Su Majestad y Señores de la Real Junta de Comercio y Moneda, y representase "como hallándose este dicho comercio en esta ciudad en la mayor amplitud que nunca se ha conocido, de pocos tiempos a esta parte se le ha gravado con haberse disminuido su estimación en que ha estado, nacido de que en él, de propia voluntad, se han introducido diferentes (personas), que dejando sus propios oficios (…)perjudican la estimación de los comerciantes". En consecuencia, los otorgantes encomendaban a su apoderado que suplicase a la Real Junta que concediese al mencionado comercio reglas equitativas con las que sus individuos aumentaran la estimación que por dicha razón habían perdido.[57]

No solo los mercaderes progresaban, sino también sus colegas menores del gremio de regatones, que mostraron en la segunda mitad del siglo un notable afán expansivo realizando una competencia agresiva a los primeros, según se deduce de una escritura de poder otorgada por los cabeceras repartidores del gremio de mercaderes a procuradores, para que compareciesen ante el intendente con objeto de conseguir que el gremio de regatones no se entrometiese en el tráfico y venta de algunos géneros (no se especifican) que correspondían al de mercaderes.[58]

La manifestación más palmaria del desarrollo comercial fue la constitución de varias importantes compañías de comercio, algunas de ellas integradas por miembros que tenían entre sí estrechos lazos familiares. El Catastro hace referencia a la existencia en aquella fecha de tres compañías:

1ª. Compañía formada por D. Juan González Orduña, natural de Alburquerque, y su hijo del mismo nombre. Se dedicaba a toda clase de operaciones mercantiles y tenía a su cargo el asiento de utensilios para la tropa acantonada en Extremadura. Esta sociedad era muy próspera, pues en la averiguación catastral se le estimaban unas ganancias anuales de 55.000 reales.

---

54 A.M.B., *Catastro de Ensenada, Libro del Industrial*.

55 Mª Pilar Romero Durán: Op. cit., pp. 102 y ss.

56 En el citado año de 1753, el gremio de mercaderes de Badajoz elevó una representación a Fernando VI en la que exponía el deterioro en que se encontraba dimanado de la esterilidad de los tiempos, de la crecida suma que pagaban por alcabalas y centenas y de la competencia de comerciantes extraños, *"porque entrando continuamente en aquella ciudad franceses a vender telas finas, catalanes con chinas, encajes y otros géneros de algodones y sedas, vendían por las calles y casas el tiempo que querían, y lo mismo otros buhoneros, que ajustando con la Administración una alcabala que llaman foránea le quitaban al gremio sus ventas…"*. La información procede de Larruga Bonet, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid, 1787-1800, Memoria CLXVIII, pp. 99-100.

57 A.H.P.B., Protocolos, leg. 647.

58 A.H.P.B., Protocolos, leg. 562.

2ª. Compañía formada por D. Diego Álvarez Serrano, D. Manuel de Amezcua Izquierdo, D. Juan García y D. Francisco Martínez Rubio. Sus variadas actividades de compraventa de diversos géneros le produjeron igualmente unos saneados beneficios estimados en 33.000 reales anuales.

3ª. Compañía formada por D. José Barragán y Juan Conesa, de mucho menor entidad que las dos anteriores, ya que solamente se le atribuyen de utilidad 2.200 reales.

Antes del Catastro se habían creado otras compañías mercantiles. En 1720, D. Diego Álvarez Serrano y D. Juan Antonio González de Orduña, vecinos de Badajoz, formaron una compañía de comercio que mantuvieron hasta 1745 en que de común acuerdo fue disuelta, quedándose con todos los bienes de la compañía D. Diego Álvarez, que tendría que pagar a su compañero la cantidad de 50.000 reales. El radio de acción de esta compañía fue esencialmente Extremadura, aunque también trataba con comerciantes de otras provincias cercanas, según sabemos por un poder notarial otorgado en 1730 a favor de un hermano de Orduña para que cobrase a un vecino de Menasalbas (Toledo) 3.000 reales que les estaba debiendo de diferentes géneros que les había comprado el año anterior en la feria de Medellín.[59]

Unos años después de realizarse las operaciones catastrales, D. Diego Álvarez Serrano y D. Pedro Jerónimo Velasco Rubio constituyeron una nueva compañía para el comercio de diferentes géneros de mercadería por tiempo de 5 años (desde 1/1/1757 al 31/12/1761), a cuyo fin aportó D. Diego Álvarez 132.801 reales en diferentes géneros y deudas a su favor y D. Pedro Velasco, 116.567 reales en diferentes géneros y deudas a su favor. La escritura de constitución recoge las cláusulas por las que se debía regir la compañía.[60] La compañía funcionó satisfactoriamente en su corta vida realizando tratos diversos con mercaderes de otras provincias próximas, particularmente de Sevilla.[61] Cuando se hizo inventario de la compañía a principios de 1763, pocos meses después de la muerte de D. Diego Álvarez, y se repartieron los efectos y dinero existente, tocó a los herederos de éste la muy considerable cantidad de 254.113 reales.[62]

Un poco antes de la extinción de la compañía de comercio anterior, D. Miguel González del Campo y D. Francisco Martínez Rubio tomaron la resolución de poner fin a la compañía de comercio que tenían, comprometiéndose a realizar previamente el oportuno balance.

Algunas compañías se constituyeron para un negocio concreto, generalmente para el asiento de los hospitales militares o de utensilios para la tropa. A este fin D. Juan de Castelar y D. Manuel Rodríguez Álvarez formaron en 1756 una compañía por tiempo de cinco años, que era la duración del asiento de hospitales concertado poco antes por el primero con la Real Hacienda.[63] Años atrás, D. Juan de Castelar, que fue asentista de los hospitales militares de Extremadura durante bastante tiempo, tuvo como socio a D. Juan de Campi, cuya compañía se disolvió en 1751.[64]

En la segunda mitad del siglo XVIII el comercio de Badajoz recibió un vigoroso impulso con la llegada de algunos importantes comerciantes catalanes,[65] que se dedicaron a toda clase de negocios, desde la compraventa de lana hasta la adquisición de tierras incultas pasando por todo tipo de mercaderías o la explotación de una cabaña lanar. Se trata de las familias Carbonell y Vidal emparentadas entre sí por lazos matrimoniales de algunos de sus miembros. La familia de los Carbonell se estableció en Badajoz en la segunda mitad del siglo XVIII. El patriarca de la familia fue D. Pedro

---

59 A.H.P.B., Protocolos, legs. 593 y 1133.

60 Ibíd., leg. 645.

61 Ibíd., leg. 646.

62 Ibíd., leg. 647. Escritura de obligación otorgada por D. Pedro Velasco Rubio a favor de D. Gabriel Álvarez Serrano.

63 Ibíd., leg. 562.

64 Ibíd., leg. 561.

65 Comerciantes catalanes también hicieron su aparición en la ciudad de Cáceres, un poco después que en Badajoz, y constituyeron diversas sociedades mercantiles, cuyos miembros, unidos además por lazos familiares, comerciaban con los productos más diversos. Véase sobre este tema, Melón Jiménez, M. A.: *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura…*

Carbonell, natural de la villa catalana de Copons, cuya presencia en Badajoz se constata hacia 1755 cuando, siendo todavía vecino de aquella villa, otorga en esta ciudad un poder a un procurador para que prosiga una instancia judicial contra D. José Velasco y compañía por ciertas deudas.[66] Algún tiempo después, D. Pedro Carbonell era ya vecino de Badajoz, adonde también habían llegado sus sobrinos D. José Tomás, D. Antonio, D. Manuel y D. Amador Carbonell, estos cuatro últimos hermanos y todos naturales de la villa catalana de Copons. Todos los hermanos Carbonell fueron hábiles hombres de empresa con negocios muy variados, dedicándose preferentemente al comercio de toda clase de géneros (desde telas hasta lana en sucio), a la ganadería, la labranza e incluso las finanzas. Generalmente trabajaban asociados y, así, D. Pedro, D. José Tomás y D. Antonio Carbonell constituyeron una compañía que adquirió una buena extensión de terrenos incultos en el término de Badajoz, como también lo hicieron los restantes miembros de la familia.[67]

Otro mercader catalán importante en Badajoz fue D. Valentín Vidal, emparentado con D. Pedro Carbonell con quien durante algún tiempo tuvo compañía. La primera noticia que tengo de este mercader data de 1765 en que otorga un poder en su nombre y de los demás de "su nación" y compañía a un procurador para que los defienda en un pleito iniciado a instancia del gremio de zapateros, que le reclama el pago de los derechos de alcabalas por los zapatos que traían desde Barcelona a Badajoz.[68] D. Valentín Vidal formó compañía primeramente con D. Pedro Carbonell y más tarde con D. Tomás y D. Manuel Carbonell, manteniendo esta última compañía hasta su muerte en 1802.

Catalán era también el comerciante D. Jaime Carles Busquet, avecindado igualmente en Badajoz, quien en alguna ocasión aparece en los protocolos haciendo negocios con los Carbonell.

Si los comerciantes han sido siempre la pieza clave del tráfico comercial, el mercado por excelencia en las épocas medieval y moderna fue la feria, razón por la que me parece oportuno cerrar este artículo con una breve referencia a la feria de Badajoz, una de las primeras ciudades de la Corona de Castilla y León que gozó de un privilegio ferial. Este privilegio le fue concedido en 1255 por Alfonso X y por él autorizaba a la ciudad a hacer una feria anual de 15 días, comenzando dos días después de Pascua.[69] La feria nunca fue muy pujante debido a la inseguridad de la zona a causa de los frecuentes conflictos bélicos que sufre el área fronteriza a lo largo de la Edad Media y Moderna. En los tiempos de paz era frecuentada por los portugueses, pero con la guerra de la Restauración Portuguesa (1640-1668) dejó de celebrarse. En el siglo XVIII el Ayuntamiento de Badajoz intentó, sin éxito, restaurar la feria. En el cabildo del 28 de enero de 1700 se acordó su restablecimiento y en marzo de 1703, con el fin de potenciarla, se acordó que fueran francos los tres primeros días de feria cada tres años. Su vida debió de transcurrir lánguidamente durante el resto del siglo, ya que apenas hay noticia alguna sobre ella. Tal vez tuviera cierto movimiento el comercio de ganado, según deduzco de un acuerdo municipal de abril de 1759 por el que se disponía reservar el campo de San Roque para el ganado vacuno que se trajese a la feria, y para los cerdos carnosos y demás ganado se reservaba el sitio de la Quebrada. A pesar de sus buenas intenciones, el Ayuntamiento no pudo impedir que la feria fuera feneciendo poco a poco. Los últimos intentos para salvarla se realizaron a finales del siglo cuando en la sesión del 29 de agosto de 1792 se acordó, con el fin de revitalizar el comercio, elevar a Su Majestad las siguientes peticiones:

---

66 A.H.P.B., Protocolos, leg. 601.

67 Sobre la compra de amplias extensiones de terrenos incultos por la familia Carbonell, puede consultarse mi reciente artículo "El Real Decreto de 28 de abril de 1793: su aplicación en el municipio de Badajoz", en R.E.E., T. LXXII, Nº I, 2016, pp. 209-264.

68 A.H.P.B., Protocolos, leg. 565.

69 El citado privilegio y otros muchos concedidos a Badajoz por Alfonso X y Sancho IV se encuentra reproducidos en un documento conservado en el Archivo de la Catedral de Badajoz y han sido publicados por el Ayuntamiento de Badajoz: *Traslado autorizado de privilegios concedidos a la ciudad de Badajoz por Alfonso X el Sabio y su hijo Sancho IV, confirmados posteriormente por otros monarcas*. Transcripción paleográfica de Paulo Jorge Rodríguez Ortiz. Badajoz, 2004.

1ª. Que la feria fuese franca durante seis u ocho años y libre de todos los derechos reales en la venta de todos los géneros que concurran a ella hasta conseguir su fomento.

2ª. Que se conceda a la ciudad un mercado franco de derechos el jueves de cada semana.

3ª. Que se confirme la franquicia que habían gozado los vecinos de Badajoz para poder introducir desde Portugal todos los comestibles que necesitasen para el consumo de sus casas y familias.

En octubre de 1795 se volvió a tratar el asunto de la feria franca sin ningún resultado. Después de esta fecha ya no hubo otro intento.

CURRÍCULOS DE LOS AUTORES

Araya Iglesias, Carmen

Nació en Badajoz el 28 de julio de 1956.

- Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla (enero 1991), con la Tesis Doctoral "El ambiente artístico pacense, 1900-1950".
- Profesora de Enseñanza Secundaria, con plaza en propiedad en el I.E.S. "San José" de Badajoz.
- Miembro del Consejo Asesor de la Revista de Estudios Extremeños (1985-1995).
- Secretaria de la Revista de Estudios Extremeños (1993-1995).
- Colaboradora del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz (1985-1995).
- Miembro de la Unión de Bibliófilos Extremeños y del Consejo de Redacción de la "Gazetilla" de la misma (U.B.E.X.).
- Colaboradora de la revista" Urogallo".
- Colaboradora de la Enciclopedia Extremeña.
- Miembro de la Asociación de Escritores Extremeños y fue Tesorera de la misma.
- Miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz y del Consejo de Redacción del Boletín de la misma.

Entre sus publicaciones se pueden citar las que siguen:

- Coautora de *"Guía artística de la ciudad de Badajoz"*, Diputación Provincial de Badajoz. 1986.
- Coautora de *"31 obras del museo provincial de Bellas Artes"*, Diputación Provincial de Badajoz. 1986.
- Coautora de *"José Pérez Jiménez"*, Diputación Provincial de Badajoz, 1989.

Ha publicado diferentes artículos en revistas, así como ha participado en diferentes congresos y encuentros con ponencias en los mismos. También tiene diferentes publicaciones en el ámbito educativo.

- Su aportación más reciente han sido las labores de coordinación en el libro conmemorativo del Bicentenario de la Económica: "Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. 1816-2016 Bicentenario" (2016).

Calzado Almodóvar, Zacarías

Nació en 1959. Realizó sus estudios universitarios en la universidad de Sevilla donde obtuvo la Licenciatura en Bellas Artes (1983), la Licenciatura con Grado en Grabado y Diseño (1985) y el Doctorado en Bellas Artes (2001). Ha sido Profesor Contratado de Universidad (1983), Titular de Escuela Universitaria (1986) y desde 2008 es Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Didáctica de la Expresión M.P. y Corporal de la Universidad de Extremadura. Imparte las asignaturas de Investigación en Educación Artística, Didáctica de la Expresión y Dibujo.

Ha sido Secretario del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad De Extremadura (1987), Director del mismo (1990 -2 004), y desde el año 2008 desempeña el cargo de Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura. Teléfono 600 959 353 Fax: +34 924 27 02 14e-mail: zcalzado@unex.es

Es autor de números artículos relacionados con las siguientes líneas de Investigación: Desarrollo de la Motricidad Fina. Producción de nuevos Materiales Didácticos para la Educación Artística Escolar. Formación inicial y permanente del Profesorado de Educación Artística.

Ha dirigido un total de seis tesis doctorales en solitario o en codirección en la universidad de Extremadura entre los años 2008 y 2016.

Ha participado en numerosos congresos y seminarios en nuestro país: en las universidades de Granada, Málaga, Extremadura, Sevilla, Huelva, Palma de Mallorca, Córdoba y Zaragoza; y en otras las instituciones españolas y extremeñas: Centro de Profesores y Recursos de Alcañiz (Teruel), Centro de Profesores y Recursos de Badajoz, Centro de Profesores y Recursos de Zafra, Centro de Profesores y Recursos de Talarrubias, Centro de Profesores y Recursos de Azuaga, Centro de Profesores y Recursos de Villanueva de la Serena y Centro de Profesores y Recursos de Castuera.

También ha impartido conferencias y seminarios internacionales en Çastelo Branco (Portugal), Évora (Portugal) Aalborg, Univ. Chihuahua (MX), Universidad Lumsa (Italia).

Como diseñador es autor de más de un centenar de carteles y portadas de libros y revistas.

Ha participado en 17 exposiciones individuales de pintura y más de 50 colectivas.

Castellanos Bote, Pedro

Natural de Badajoz, es técnico superior en Proyectos de Edificación y en Electricidad y Electrónica. Es un gran aficionado a la fotografía, habiendo conseguido varios premios a nivel local, entre los que se cuenta el premio fotográfico de la Semana Santa de Badajoz en el año 2014. Gran parte de sus fotografías ilustran el libro *Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Soledad Patrona de Badajoz*, editado en 2014.

Otra de sus grandes aficiones es la historia de la ciudad de Badajoz, en concreto la figura del badajocense Manuel Godoy, del que ha publicado varios trabajos:

- *La última voluntad de Godoy, Príncipe de la Paz*. El Periódico Extremadura. 18 de marzo de 2011.
- *Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, patrono y protector perpetuo del convento de San Gabriel de Badajoz*. Revista de Estudios Extremeños, año 2011, tomo LXVII, nº I, pp. 87-96.
- *Un investigador descubre nuevos documentos sobre Manuel Godoy*. El Periódico Extremadura. 19 de marzo de 2012.
- *Un monumento en el lugar equivocado*. La Crónica de Badajoz. 16 de octubre de 2012.

Ha colaborado en la revista Sharia de la Asociación Amigos de Badajoz:

- *Orígenes de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y venta del hospital del mismo nombre a favor de la Real Hacienda*. Nº 69, año 2011, pp. 2-3.
- *Nuevos datos sobre el hospital, la ermita y el convento de Santa Catalina de Badajoz*. Nº 72, año 2013, pp. 4-6.
- *Nuevos datos sobre el barrio de San Salvador o de Santa Catalina la Vieja de Badajoz*. Nº 73, año 2014, pp. 20-23.

- *El incompleto proyecto de Juan de Ávalos para el baluarte de la Trinidad*. Nº 74, año 2015, pp. 32.

También ha colaborado desde hace varios años con artículos y numerosas fotografías en revistas locales de cofradías. Es colaborador de la web lahornacina.com con varios artículos sobre arte religioso en Extremadura.

García Blanco, Julián

Es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Extremadura (sección Prehistoria y Arqueología, promoción 1981-86). En la actualidad es profesor de EE MM, con plaza en propiedad en el I.E.S. Rodríguez Moñino (Badajoz). En el curso académico 2010/11 fue profesor-tutor de Historia del Arte Antiguo en la UNED.

En un primer momento orientó su carrera profesional hacia la arqueología de la zona de la Siberia/ la Serena. En la actualidad su línea de investigación se centra en las fortificaciones de Badajoz y poblaciones de su entorno. Ha publicado varios trabajos, entre los que destacan:

- "El cuartel de caballería de Santo Domingo", *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz*, Tomo V, R.S.E.A.P., Badajoz, 2004.
- "Rodrigo Dosma Delgado y la muralla de Badajoz", *VII Jornadas de Historia de Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2007.
- "Las poblaciones del corregimiento de Badajoz durante la Guerra de la Restauración (1640-1668)", *VIII Jornadas de Historia de Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2008.
- "Las fortificaciones de Badajoz durante la Guerra de la Independencia", O Pelurinho 15, Diputación Provincial, Badajoz, 2011.
- "El Fuerte de San Cristóbal y sus instalaciones interiores. Actuaciones de rehabilitación", *O Pelurinho*, 16, Diputación Provincial, Badajoz, 2012.
- "Fortificación y guerra en el sureste de Badajoz durante la segunda mitad del siglo" XVII, *O Pelurinho,* 18, Diputación Provincial, Badajoz, 2014.
- "Vila Viçosa no se rinde. El sitio de 1665 (1ª Parte)", *Callipole* nº 23, Câmara Municipal de Vial Viçsa, Colibrí, 2016.
- "El Palacio de Godoy (Badajoz). Propietarios y usos", *Revista de Estudios Extremeños*, Homenaje a Fernando Serrano Mangas, Diputación Provincial, Badajoz, 2006.
- *Las fortificaciones de Badajoz durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Aprosuba-3, Badajoz, 2001.
- García Blanco, Julián; Teijeiro Fuentes, Javier: *El convento de la Santísima Trinidad y el baluarte de la Trinidad de Badajoz*, Efezeta, Badajoz, 2016.

González Rodríguez, Alberto

Nacido en Badajoz en 1941. Doctor en Geografía e Historia por la universidad de Extremadura, investigador, escritor, publicista y Cronista Oficial de la Ciudad de Badajoz desde 1996.

Autor de más de treinta libros; innumerables artículos y trabajos de investigación, prólogos y estudios preliminares a diversas obras; partícipe en múltiples obras colectivas; colaborador de numerosas revistas y medios de comunicación; conferenciante, y ponente en diversos congresos.

Ha sido galardonado con los premios de investigación histórica *Marqués de Lozoya* (1986), del C.S.I.C. y el ministerio de Cultura; *Muñoz Torrero* (1990), de la Asamblea de Extremadura y el ayuntamiento de Mérida; y *Matías Ramón Martínez Martínez* (2001), de la Asamblea de Extremadura.

Fue cofundador de la Asociación de Amigos de Badajoz, y en la actualidad es miembro de los consejos de lectura de la Asamblea de Extremadura y del Ayuntamiento del Badajoz. Además es miembro de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz y del centro de investigación Joaquim Verissimo Serraâo de Santarem.

Entre sus numerosas publicaciones se encuentran:

Hornachos, enclave morisco (1990), Extremadura popular. Casas y pueblos pueblos (1992), Badajoz vivo (1993), La transformación constructiva y urbanística de Extremadura (1993), Paisajes y pueblos de Extremadura (1994), Badajoz inolvidable (1995), Badajoz cara al Guadiana: Puerta de Palmas y el Puente Viejo (1995), Historia de Badajoz (1999), Itinerarios y encrucijadas, calles del viejo Badajoz (2002), Badajoz, piedra y tiempo. Calles con historias (2003), Aquí, cien paisanos. Badajocenses de todos los tiempos (2003), Badajoz y Godoy (2006), Badajoz vuelve a casa (2008), Mujeres en la Historia de Badajoz (2008).

Recientemente ha participado en el libro conmemorativo del Bicentenario de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (2016).

López López, Teodoro Agustín

Nació en Fuente del Maestre (Badajoz), de donde es cronista oficial. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario diocesano de San Atón y Magisterio por la Escuela Normal de Badajoz. Obtiene la licenciatura en Filosofía por la Universidad Pontificia "Angelicum" de Roma; es también licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Literaria de Sevilla, Licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y ha realizado el Master de Archivista por la Universidad Nacional a Distancia y los cursos de archivista en la Fundación "Sánchez Albornoz" de Ávila.

Es Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Extremadura y Miembro de la Junta Rectora fundacional del Colegio Oficial de Psicólogos en la Capital autónoma de Mérida; miembro de la Junta de Gobierno de la Mutualidad del Clero Español.

Es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid y miembro de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz; canónigo director de los Archivos Eclesiásticos de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Fue catedrático de Filosofía en el I.N. "Rodríguez Moñino", de Badajoz, como funcionario estatal, y profesor del Seminario diocesano como catedrático de Filosofía y profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas en la Universidad Pontificia de Salamanca, con sede en Badajoz.

Ha presentado comunicaciones y ponencias sobre la historia eclesiástica de la diócesis de Badajoz en numerosos congresos y jornadas: Mérida, 1989 y 2006; Plasencia, 1990; Montijo, 1996, 1998 y 2001; Actas de Coloquios de Extremadura, Trujillo, 1992-2016, etc. Ha publicado en revistas y editoriales especializadas: Archivo Ibéricoamericano, Madrid, 1991, 2002; Apuntes para la Historia de Badajoz (Económica), Tomo I-X, 1990-2015; Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes, Cáceres, 1998; Ars et Sapientia, 2001, 2003 y 2008; Revista de Estudios Extremeños, 2014, 2016; Diccionario de Ediciones Paulinas, Madrid 2000; Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, Madrid. 2009; y Encuentros de Estudios Comarcales de la Serena, 2008, etc. Fue Coordinador del libro "Apuntes histórico-descriptivo de la Villa de Fuente del Maestre", 1987. Recientemente ha participado en el libro conmemorativo del Bicentenario de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (2016).

Marroquín Martínez, Laura

Es Diplomada en Bibliotecomomía y Documentación (1996-1999) y Licenciada en Documentación (2000-2005) por la Universidad de Extremadura. Estudios avanzados: Máster de Gestión de la Información Digital (UEx), 2º año de Doctorado en Comunicación y Documentación y Máster de Experto en Gestión de RRHH (FOREM-ITAE).

En su experiencia laboral figuran: Prácticas en la Redacción del Diario HOY de Badajoz (1999) y la Colaboración con Almossasa Tecnologies S.L., del Grupo ROS Multimedia, para la creación de una base de datos multimedia (2000). Desde el año 2000 hasta la actualidad es Encargada de la Biblioteca, Hemeroteca y Archivos de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País (RSEEAP), en Badajoz.

Entre sus artículos publicados se cuentan los que siguen:

- *"Estudio bibliométrico de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. Parte I, colección de los siglos XVI- XVIII"*. Revista General de Información y Documentación. 2007 (vol. 17, nº 2).
- *"Estudio bibliométrico de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. Parte II, colección del siglo XIX"* Revista General de Información y Documentación. 2009, vol. 19.
- *"La Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País"*. Revista Vitela. Nº 16. Badajoz, 2009.
- "D. Tirso Lozano Rubio y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz" Revista de Estudios Extremeños, Tomo LXX. Nº Extraordinario. Badajoz, 2014.
- *"La Biblioteca de la RSEEAP de Badajoz. Un paseo por su pasado y su presente"* en "El Siglo XIX en la Biblioteca de la RSEEAP de Badajoz". Badajoz, 2016.
- *"XIV Encuentro de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de España y América (Badajoz, 26, 27 y 28 de octubre de 2006)"* en "Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. 1816-2016, Bicentenario". Badajoz, 2016.
- *"Visitas didácticas a la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País"* en "Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. 1816-2016, Bicentenario". Badajoz, 2016.

Meléndez Teodoro, Álvaro

Es natural de Badajoz. Profesor de E. G. B. (Ciencias Sociales) y Comandante de Infantería (R).

Es uno de los más destacados estudiosos de la Historia Militar de Extremadura, publicista y autor de numerosas comunicaciones en muy diversos Congresos Históricos y revistas.

Autor de *"Apuntes para la Historia Militar de Extremadura" Badajoz, 4 Gatos, 2008; coautor de "La fortificación abaluartada de Badajoz en los siglos XVII y XVIII", Badajoz 2000, y "Badajoz, mucho que ver"* Asociación Amigos de Badajoz, 2005. Recientemente ha participado en el libro conmemorativo del Bicentenario de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (2016).

Es Miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz y Presidente de la Asociación Cultural "Voluntarios de Castilla" para la divulgación de la Historia y Cultura militar de España.

Mira Caballos, Esteban

Es natural de Carmona y doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Ha sido Becario de Formación de Personal Investigador de la Junta de Andalucía (1991-1995) y profesor visitante en el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (1994). Es miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia y del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Ha sido galardonado con varios premios, como el de la Fundación Xavier de Salas, el de la Obra Pía de los Pizarro y el José María Pérez de Herrasti y Narváez. En el año 2008 fue finalista del premio Algaba de investigación histórica.

Está especializado en las relaciones entre España y América en el siglo XVI, habiendo publicado veintiún libros así como varias colaboraciones en obras colectivas, congresos y revistas de investigación dominicanas, españolas, mexicanas, alemanas, ecuatorianas, estadounidenses, chilenas, etc.

Entre sus publicaciones más recientes figuran diversas biografías, sobre Hernán Cortés (2010), Hernando de Soto (2012) y Nicolás de Ovando (Santo Domingo, 2000 y Santo Domingo, 2014); así como colaboraciones en el Diccionario Biográfico Español, en el Vol. I de una Historia General del Pueblo Dominicano y en el Vol. II de una nueva Historia Militar de España, editada por el Instituto de Historia Militar de Madrid en colaboración con la Academia Española de la Historia.

Actualmente, prepara una extensa y documentada biografía sobre el conquistador Francisco Pizarro. E-mail: Caballoss1@gmail.com

Pérez Marín, Tomás

Nació en Salvaleón en 1951. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid en 1974. Catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Media por oposición en 1977. Doctor en Historia por la Universidad de Extremadura en 1989. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, electo en diciembre de 2015. Móvil: 610 665 907. E- mail: pm_tomas@hotmail.com

Ha participado en diversos congresos de Historia de ámbito regional, nacional e internacional con la aportación de diferentes ponencias y comunicaciones.

Es autor de los siguientes libros:

- *Historia rural de la Baja Extremadura. Crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII*. Badajoz, 1993.
- *Vicente Paíno y Hurtado, defensor de Extremadura en la lucha contra la Mesta*. E.R.E., Mérida, 2000.
- *Salvaleón (1250-1800)*. Badajoz, 2009.

Es también coautor de varias obras colectivas en las que ha colaborado con, entre otros, los siguientes trabajos:

- "Extremadura en el siglo XVIII, de la esperanza a la frustración", en *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, vol. IV, Trujillo, 1998.
- "La Intendencia de Extremadura en la época de Godoy", en *Manuel Godoy y su tiempo*. Actas del Congreso Internacional Manuel Godoy celebrado en Badajoz, Castuera y Olivenza del 3 al 6 de octubre de 2001, T. I, E.R.E., Mérida, 2003.

- “Las bases económicas del Cabildo y Fábrica de la Catedral de Badajoz en los tiempos bajomedievales y modernos”, en *La catedral de Badajoz*. 1255-2005, Badajoz, 2007.

Ha publicado un buen número de artículos orientados preferentemente al estudio de temas socioeconómicos relativos a Extremadura, entre los que pueden destacarse:

- “Propuestas de reformas económicas para Extremadura en el reinado de Carlos III: El informe del Marqués de Uztáriz. 1785”, en R.E.E., 1995, nº II.
- “Repartimiento de baldíos y terrenos montuosos: un medio fallido de resolver el problema agrario extremeño en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 17, Salamanca, 1997.
- “Las ordenanzas municipales de Villanueva de Barcarrota confirmadas por Felipe II”, en R.E.E., 2012, nº I.
- “El Real Decreto de 28 de abril de 1793: su aplicación en el municipio de Badajoz”, en R.E.E., 2016, nº I.